VI. - CORRESPONDENCIA DE LA SIERVA DE DIOS Y EN TORNO A SU FIGURA

Doc. 53: Cartas de o a la Sierva de Dios y entre terceros.

Carta 1: De la Sierva de Dios al P. Juárez (Córdoba, 6 de enero de 1778).

Cf. Blanco II: AL (en francés); G 16; P 184-186 (en francés): C. P., 273-275. Una versión existe también en ASR 62-66 (en italiano). No se conoce el original en castellano.

Corduba, dans le Tucuman, le 6 janvier 1778.

J'ai toujours été dans cette opinion et j'y suis encore, que la Compagnie de Jésus sera un jour rétablie; et pour obtenir cette grâce plus efficacement du Seigneur, si désirée de nous tous, je fais célébrer solennellement une Messe tous les 19 des mois en l'honneur de St. Joseph et je n'ai pas manqué partout où je me suis trouvée depuis le départ de la Compagnie de ces contrées, comme les Exercices de St. Ignace n'ont point été interrompus depuis ce temps dans notre Patrie, à l'exception de trois années que j'ai été absente occupée à les établir dans la Province. Mon Evêque, N. S. Jean Emmanuel de Moscoso que je trouvai à Jujuy, m'accorda avec bonté tout ce qui pouvait faciliter les Exercices Spirituels; jusqu'à me permettre une chapelle privée personnelle et de faire les Exercices dans quelque lieux ce fut commode pour cela dans tout son Diocèse: autant qu'on a pu, on les a donnés dans les Maisons qu'avaient les Jésuites. Dans cette ville de Corduba on les a donné pendant quatorze semaines et à chaque semaine il y avait plus de 200 personnes et quelquefois 300, sans que grâces à Dieu il y eut jamais de confusion ni qu'on eût rien souffert ou pour les habitations, ou pour les vivres, quoique toutes les dépenses n'ayant d'autre fond que les aumônes. La Providence y a si bien pourvu que dans le même temps on pouvait aider encore les pauvres et les prisonniers. Les fruits retirés de ces Saints Exercices ont été si constants qu'on y voit visiblement la main de Dieu, et le concours si grand que sans y appeler personne, on se trouvait dans le cas de ne pouvoir pas accepter tout le monde, et de les remettre à une autre fois. Au milieu de la grande consolation que j'éprouve à la vue du grand bien qui se fait aux âmes, je ne puis vous cacher les peines que je souffre.

La plus grande est que où la moisson est si abondante, les ouvriers sont si rares; encore si le petit nombre qu'on a voulait se donner tout de bon à la besogne. Que sert de semer beaucoup, si on a personne pour cultiver le terrain, et faire la moisson. C'est de là que vient la diminution des Sacrements; jusqu'au point que plusieurs ne peuvent satisfaire au devoir pascal. Les paroisses sont vastes, sans grand nombre de chrétiens et presque toutes se trouvent dispersées ça et là et loin de leur curé de 10 à 20 lieues.

L'aide qu'avaient les curés, était qu'avant Pâques les Missionnaires Jésuites parcouraient ces paroisses, instruisant, prêchant et confessant, ainsi la besogne du curé à Pâques, lui pesait moins.

On parle là des Missions du Paraguay conduites autrefois par les Jésuites qui avant leur destruction étaient au nombre de 55, composées de plusieurs nations Indiennes, dont plusieurs étaient Catéchumènes. Les plus nombreuses étaient celles des Granirs et des Chichites, on y comptait environ 125 mille âmes.

Je fus établie Régulatrice des Exercices Spirituels, et pour que le fruit en soit plus grand, elles sont sous la protection de Notre Dame des Douleurs et des Saints de la Compagnie dont je fais célébrer lés Fêtes avec solennité.

Plusieurs personnes me sollicitent très fort de me transporter à Buenos: Je ne saurais me résoudre à rien jusqu'à ce que je voie clairement que c'est la volonté de

Dieu. Et pour vous dire le tout en confiance, je ne fais pas un pas sans que le Seigneur me le commande et me conduise sensiblement comme par la main.

Comment cela arrive-t-il? Misérable que je suis. Je ne le sais pas. Cependant la chose est ainsi. De plus, si vous voulez que je vous instruise des soins tout amoureux de la Providence sur moi quelque indigne que j'en suis, sachez que dans mes pénibles voyages, dans des Pays si mauvais, dans les déserts, obligée de passer des fleuves, des torrents, j'ai toujours marché pieds nus, sans qu'il me soit rien arrivée de fâcheux: au contraire quelquefois que je me suis trouvée assez mal comme cela est arrivé à Catamarca où je fus désespérée des médecins, en me recommandant à la Sainte Vierge, sans autre remède je me levai du lit et continuai mon voyage jusqu'à Rioja. Une autre fois que je me rompis une côte par une chute, une autre que je m'étais donnée une entorse au pied, je me sentis par un tact invisible, guérie.

Salués tous nos chers frères et en particulier mon ancien Confesseur. Que tous m'aident de leurs prières sans quoi je ne puis rien. Votre Soeur Marie Antoinette de St. Joseph.

Carta 2: De la Sierva de Dios al P. Juárez (Buenos Aires, 7 de agosto de 1780).

Cf. Blanco III: ASR 1-5 (en castellano); G 17; B 25-28.

Otras versiones: Blanco V: ASR 7-11 (en italiano); G 17 / Más breves: Blanco IV: ASR 66-69 (Lettera 2^a al medesimo soggetto); G 16; P 187 (en francés); Blanco VI: P 187-190 (en francés): C. P., 376-379.

Cf. también variantes: Blanco IX (fechada el 16/10/1780): ACSBA (original); G 18; Blanco XI: ACSBA (original); G 32.

Pax Christi

Buenos Aires, 7 de agosto de 1780.

La gracia del Espíritu Santo ilumine su alma eternamente, mi carísimo Don Gaspar en Jesucristo. He quedado muy reconocida a los singulares favores y privilegios que Vuestra Merced me ha alcanzado de Su Santidad y en las gracias que me confieren, trascendentales a toda mi descendencia, y en las que se me franquean concediéndome altar portátil para la protección de mis peregrinaciones. El Señor se sirva remunerarle en la vida futura estos beneficios; cuya posesión excitará cada día la frecuencia de mis recomendaciones al Altísimo, porque le dé feliz despacho a todas las pretensiones que le convengan. A más de esto, procuraré interesar en el mismo logro de sus deseos a muchos y a todos, si fuese posible, de los que participan de tan utilísima concesión, y cuando tanta abundancia de deprecaciones no se obtenga, la Divina Providencia suplirá nuestros defectos en su obsequio, por habernos proveído por sus propios esfuerzos de tantos tesoros que redundarán en honra y gloria de Su Divina Majestad.

La vehemencia irresistible de este principio y el anhelo de heredar el espíritu de quien estableció (entre otros prodigios de la gracia) los Ejercicios Espirituales, con el proyecto de reformar las costumbres de todo el mundo y cristiandad principalmente, me han constituido en la profesión de esta parte de su Instituto.

Toda la provincia de Tucumán, sus ciudades y jurisdicciones quedan exhortadas, habituadas y dispuestas a continuación, después de haberlos recibido en distintas ocasiones mediante a que Su Divina Majestad se sirvió adornar a sus vecinos de una docilidad y amor para recibirlos, por mis reconvenciones (es verdad) menos, que por su celestial inspiración. Tan piadosamente dispuestos encontré los corazones de sus moradores, que sin extrañarlos (como que se hallaban insinuados y nutridos de ellos tan de antemano), ni repugnarlos, obedecieron la voz de su pobrecilla sierva, resolviendo tomarlos en mi presencia y reiterarlos en mi ausencia.

Hoy me hallo en esta ciudad fomentando la propagación de la misma empresa, y aunque hace once meses a que estoy demorada por defecto de licencias del Ilmo. actual (cuando más he merecido promesas sin efecto), con todo mi fe no varía y se sostiene en quien la da. Se me proponen varios impedimentos: el mundo está un poco alterado; los superiores no muy flexibles; los vecinos vacilando sobre mi misión; otros la reputan de fatua; en suma, cooperaron a ello rumores frívolos; empero, la providencia del Señor hará llanos los caminos, que a primera vista parecen insuperables. "Todo lo puedo en el que me conforta". En esta atención espero firmemente recoger en breve la abundante mies que ofrece el país. Y si Su Divina Majestad rodea las cosas de tal conformidad, que sea indispensable diseminarlos en todas las provincias del Virreinato y de todo el Orbe, será preciso suministrarlos y anunciarlos en todos sus climas.

Meditando cuánto merece ser amada la Bondad infinita de mi Dios, juzgo muy corto recinto la estrechez de este mundo y de millares que hubiera, para ofrecerlos con los posibles, todos cubiertos de inocencia y penitencia a su honor y gloria. Ya que no lo puedo servir con obras de esta naturaleza, lo deseo.

Y así concluida mi carrera en América, pienso trasladarme a esos Reinos de Europa. Semejante determinación quizá la verifique dentro de poco tiempo. No obstante, pídale Vuestra Merced el dictamen correspondiente a mi confesor, que quiero experimentarlo. ¡Oh, mi Dios, y quién os viera ya amado de todas sus criaturas tanto cuanto sois de amable, o a lo menos fuese nuestra caridad igual al grado de maldad con que se envuelven nuestras ofensas para contigo!

Vuestras Mercedes que han sido alimentados con el suave néctar de la tierra madre, la Compañía de Jesús, establecida sobre su honra y gloria, con que santificó a su fundador Ignacio, deben atender con sus ruegos y lágrimas incesantes la propia empresa, hasta que la veamos extendida con los mayores y más rápidos progresos. Así lo pido y espero conseguir.

Algunos han reputado, según he dicho, mis pretensiones por locas o por ridículas. No me embaraza este desorden, porque el mundo, siempre fatuo y siempre adverso al Evangelio, debe explicarse con oposición a todo lo que le es contrario. Todas sus objeciones se desvanecen sucesivamente y no sirven de otra cosa que de añadir trofeos y realces a mi misión. Bien me intima Jesucristo: "Os perseguirá el mundo, pero alentaos; yo he vencido al mundo". A veces me parecen tan necesarias sus contradicciones, que sin ellas quizás desconfiaría de la conveniencia de mis obras; y no puedo menos que conocer que son la señal característica de las proezas que toman fuerza y origen del mismo Jesucristo; he Vuestra Merced aquí el fundamento por qué siempre aguardo la resurrección de su orden. Algunas reliquias yacen sumergidas y esparcidas por el Orbe, y no será mucho que, agradando a Dios, su reunión forme de los últimos residuos el mismo cuerpo, la misma religión.

Otro asunto he meditado concerniente a su profesión y es que se administre a este pueblo un asalto o misión de aquellas que acostumbraban, y me parece que también lo conseguiré. Su Excelencia (el Virrey) y el Obispo se hallan requeridos para su ejecución. El cielo bendecirá sus permisiones. Si el éxito no corresponde a mis deseos, atribúyalo a mis pecados y rueguen a Dios los oculte del rostro de su Padre.

La víspera de la Asunción le mandé decir a mi San Estanislao una misa cantada en su iglesia y propio altar, en su honor y reconocimiento de haber docilizado los ánimos y dándome proporción de seguir en breve con mis designios. Le vistieron de peregrino y estaba para ojeado.

Volviendo al asunto primario, digo que Vuestras Mercedes, como prácticos, me consigan cuantas gracias, cuantas preeminencias y privilegios me son conducentes a hacer más cómoda, interesada y atractiva mi misión, mediante las distancias dilatadas, caminos fragosos, países desiertos, pueblos desproveídos y otros mil inconvenientes que hay que experimentar. Con eso la abundancia de concesiones suavizará y hará amables todos sus obstáculos. A esto agregaré algunos arbitrios que me dicte la Divina Providencia, a quien únicamente debo todo lo que se invierte en las citadas obras piadosas. A más de lo cual, yo quiero operar con mayor libertad y darle otra reputación a mi empresa, para atraer almas a Dios hasta de los sentidos, y así Vuestras Mercedes discurran si es preciso en este intento, que yo les remita certificaciones y letras auténticas de la prosperidad que Dios me ha conferido en sus Ejercicios.

Del Sr. Moscoso, actual Obispo de Cuzco, tengo una patente, en que, a más de concederme amplia facultad de distribuirlos en toda la Provincia de Tucumán indistintamente a pueblos, personas, lugares y tiempos, me permite abrir oratorios en casas particulares. Los demás canónigos y superiores de todas aquellas comarcas me ofrecen espontáneamente la misma exhibición, que, como hasta aquí me ha sido inútil, no me he querido aprovechar de ella, la cual en lo sucesivo puede graduarse por un

prudente auxilio para lo que se ejecute. Hay tiempo de adquirir dichos documentos que remitiré con oportunidad.

El principio de la honra y gloria de Dios no me permiten separarme de los medios que la fomentan; por esto suplico a Vuestras Mercedes encarecidamente cooperen conmigo a su dilatación; yo que he corrido los países referidos y que tengo noticias de todo este Reino, informo a Vuestras Mercedes de la notable falta de pasto espiritual que echamos menos y lloramos por estas partes, y principalmente en cuanto a misiones y Ejercicios. Cuando yo a mis solas, dentro del silencio de mí misma, reflexiono (considero) este punto, soy oprimida de aflicción, me lamento y suspiro incesantemente por el remedio que exigen tales necesidades, y no encuentro otro arbitrio de ser dichosa, sino el agitar aquel del cual dimana la precaución contra estos males.

La administración de bienes espirituales que Dios prepara por mis manos, sin embargo de la indignidad con que admito semejantes beneficios y de la divina misericordia con que para ellos se distingue, me hacen inferir que Su Divina Majestad tal vez me conceda terminar mi carrera en la práctica de algún proyecto que produzca utilidades permanentes; cuyo establecimiento es indispensable robe las atenciones de Vuestras Mercedes, aunque las hayan anticipado penetrando mis designios. Los que actualmente forman toda mi ocupación pueden servir de previas disposiciones para aquéllos; por lo que espero que Vuestras Mercedes hagan de éstos el uso más conveniente en elevar sus ideas hasta donde Su Divina Majestad fuese servido.

A mi confesor muchas expresiones de caridad, y así a él, como a Vuestras Mercedes, ruego no se olviden de mí, cual yo siempre le pido a Dios me los haga unos santos y guarde su vida muchos años.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1780. B.L.M. de Vm. su aficionada y humilde sierva María Antonia de S. José.

P. D. La Casa de Ejercicios de esta ciudad, sin embargo de las órdenes de Su Majestad, se halla ocupada con ciertos huérfanos, lo que da motivo para denominarla hoy 'Casa de la Cuna'. Nada de esto me impedirá franquear mis Ejercicios, porque habiendo oratorio en una casa capaz se remedia todo. No obstante, quisiera ver las cosas en su lugar. Sin salir de este régimen, he dado en la provincia del Tucumán 60 Ejercicios; aquí 4, y Dios quiera que pasen al número primero; yo quisiera darlos en todo el mundo; por lo que deseo una licencia para que nadie me ciña, sujete, ni detenga a lugar determinado.

Carta 3: De la Sierva de Dios al P. Juárez (Buenos Aires, 9 de octubre de 1780).

Blanco VII: ACSBA (original, en castellano); ASR 19-21 (en castellano); G 24; B 30-32. *Otras versiones:* Blanco VIII: G 18; ASR 11-16 (*Lettera continuazione*) y ASR 69-72 (*Lettera 3^a al medesimo soggetto*).

Cf. también Blanco X: ACSBA (original); G 24 / Blanco XXIV: P 201-203 (en francés): C. P., 290-292.

Pax Christi

Buenos Aires, 9 de octubre de 1780.

La gracia del Espíritu Santo sea con Vuestra Merced, mi Don Gaspar.

Esta carta es continuación de la que le acompaña.

La una dará a Vuestra Merced instrucción completa de los motivos y sucesos de mi esperanza, dirigida a suministrar en esta ciudad los Ejercicios de Nuestro Padre San Ignacio; la otra le impondrá de su consecución.

Aquélla es testimonio de mis aflicciones, por la supresión del aumento de la gloria y honra del Señor, que precisamente resultarían de ellos mismos. Ésta es un diseño e incentivo del gozo que me causa la actual práctica de contribuirlos. En suma, la primera suscitó (si me es permitido hablar así) los efectos de la terrible justicia del Señor; la segunda la produjeron los que dimanan de la inmensa, suave y amabílisima misericordia del Altísimo, de quien profirió el Profeta: "Señor, toda la tierra está inundada de tus misericordias".

En efecto, han tomado las cosas de un instante a otro tal semblante, que cuando no se pensaba comúnmente sino en la repulsa de esta obra del cielo, se dispuso de un modo improviso su admisión, la cual ha provenido de las amplias facultades y permisos que me ha franqueado el Ilmo. de esta Diócesis, siendo él mismo que antes más la resistía por fines que sin duda graduó por convenientes.

Luego que le obtuve, solicité casa distinta de la que se debía destinar, por hallarse ésta ocupada con ciertos huérfanos, como abajo expondré. Pero como son de Dios todas las que poseen los hombres, un pobrecito de éstos me ha cedido la suya para todo el tiempo que quiera, cuyas protestas (sin embargo de la tibieza con que parece la ofreció a los principios), las reitera inducido de gozo al fin de cada uno de dichos Ejercicios; y aunque es bastante estrecha nos facilita hasta hoy la extensión suficiente a adecuar los actuales designios del Señor. Su capacidad admite poco más de 100 personas con mucha incomodidad; como en los primeros y segundos Ejercicios concurrió poca gente, se dieron con regular desahogo. En los terceros empezamos a sentir su estrechez, porque llenaron toda la casa. Y últimamente en los cuartos, que estamos siguiendo, nos han oprimido con exceso y tanto que es preciso privarles la introducción de catres y cujas, para que así se den lugar unas a otras, tiradas en el suelo sobre esteras, chuces y colchones. Si el número de ellas se va recrudeciendo sucesivamente (como lo voy experimentando y promete el país), es necesario que Su Divina Majestad y mi Señora de los Dolores me oigan, a fin de que me provean de habitación correspondiente a la multitud de almas que anhelan nutrirse con el maná que adquieren mediante las sabias cristianas reglas que nos prescribió Ignacio; tan abundante en el espíritu que agita a las mujeres de este país. La referida casa que hoy sirve, está colocada calle de por medio frente a frente de la iglesia de San Miguel, adonde pasamos todos los días, mañana y tarde, a oír la Misa y pláticas del presentado Fr. Diego Toro, que las dispone y vierte con celestial emoción propia de su bello espíritu.

El alimento, aunque no hay fincas visibles, lo da Dios muy sobrante, excesivo y sazonado, con que logro complacer a todas las que los participan, quienes a más de esta

dicha que logro no recusan mezclarse (hablo de las señoras principales) con las pobrecitas domésticas, negras y pardas que admito con ellas. Ya se hace indispensable valerme de estos humildes arbitrios, para no malograr ni perder el fruto que ofrece el mismo Jesucristo, que jamás fue aceptador de personas.

Bien parece que carecían estas gentes de que mi misión fuese autorizada con algunas distinciones de hombres, y hasta en esto Dios les ha dado el gusto a unas, y a otras mucho en qué entender. A este intento han observado que los Ilmos., que actualmente se hallan aquí, a saber: el de la misma ciudad y el Carmelita español de nuestra provincia (que llegó en el convoy poco más ha de un mes, mientras daba mis primeros Ejercicios), han asistido repetidas veces a las pláticas, que las han aplaudido con tanta complacencia, como lo restante de las distribuciones interiores que seguimos. El primero concurría casi solo, pero el segundo ha venido varias veces con lo más de su familia. Concluida su asistencia, sin duda en demostración del aprecio de tal obra, nos concedió indulgencias a todas las personas que participasen de ella, ejercitantes y no ejercitantes.

Ya he expresado cuántos favores me tributa el Ilmo. de aquí; se me ha ofrecido a cuanto yo disponga de sus facultades y persona en lo posible. El nuestro es un sujeto de muchísimas circunstancias: es santo y es sabio con cuantas prendas pueden apetecerse capaces de equivocarle con los Padres primitivos. Los designios que lleva para efectuados en nuestra provincia, son los más adecuados a un verdadero pastor y, si no fuera por demorarme, yo le hiciera aquí un elogio de ellos. Baste por ahora decirle que me ha propuesto regrese a su diócesis, a fin de que juntos corramos su provincia, yo sin variar de profesión y él en calidad de confesor, pastor y misionero. ¿Puede darse mayor felicidad? Tales son los estímulos que a Vuestras Mercedes les presento, por los cuales vendrán en conocimiento del amor que mutuamente nos une en Jesucristo, a quien es debida toda preferencia, no a mí. "No a nosotros, Señor, no a nosotros, sino a Vuestro Nombre se debe tributar todo honor y toda gloria". Si alguna cosa tenemos, es confusión.

A más de esto, después de haberse informado de mis asuntos y de habernos tratado (bien que no como deseábamos), me ha intimado el precepto, como superior tan legítimo, de que le escriba cuanto ocurra, y de que vuelva según el espíritu de sus órdenes futuras. Él sale mañana para Córdoba. Yo estoy muy contenta con este hombre raro, y confío en mi Dios, que me lo ha traído para cosas grandes. Así se lo expresó, según me cuentan, un alma justa, al tiempo de morir en España; y sus obras bien lo indican.

Prestándole la obediencia que debo no podré tan fácilmente transmigrarme a esos reinos. Si bien que yo en todo he de seguir la interior voz de mi Señor y Dios; también las inspiraciones de nuestra Señora de los Dolores. En adelante le referiré a Vuestra Merced las cosas conforme ocurran y me parezca. Entretanto ruegue a Dios con mis hermanos, se haga en mí cuanto fuere mayor honra, gloria y beneplácito del Altísimo.

La Casa de Ejercicios, ya he dicho, que se halla ocupada por ciertos huérfanos. Llegará ocasión que vuelva a su primitivo destino, si viene. Dios lo hará todo. "Su diestra es omnipotente" y en tanto participamos de su fuerza en cuanto confiamos menos en los auxilios humanos. Cualquiera que sólo ponga la mira en tales socorros caducos suministrados por manos de hombres, perderá todas sus empresas, confundirá su fe, se perderá eternamente, y así será "maldito el hombre que confiare absolutamente en otro hombre".

Esta luz es bastante para afianzar en nuestras almas toda esperanza aun sobre aquellas cosas más destituidas de restauración. La esperanza que Dios aprecia es la que merece corona; quiero decir, la sólida, la firme, la perseverante.

Y así, ánimo, queridos, ánimo y fortaleza. La omnipotencia del brazo del Altísimo no descaece ni cede a nadie; y si algún vigor debe sostener nuestros corazones, su diestra le da, le señala y le conserva. El miserable poder y disposiciones de los hombres alucinan nuestros sentidos; pero el torrente de su fuerza destruye a aquéllas y protege hasta el fin a los inocentes, humildes, abatidos.

Poco ha nos han llenado de gozo las noticias del paisano Canónigo Juárez, quien habiendo verificado su introducción al Chaco en compañía del Coronel Comandante Don Francisco Gavino de Arias, vecino de Salta, ha convertido o reducido a la paz sola, o también a la religión, a tres numerosas naciones y prosiguen con la solicitud de alianza con otra más o con otras varias.

Ignoramos la prolija individualidad de su expedición. Procuren Vuestras Mercedes encomendar a Dios todas estas cosas, que yo no me olvido de las suyas.

Carta 4: De la Sierva de Dios a Don Ambrosio Funes (Buenos Aires, 28 de noviembre de 1780).

Cf. Blanco XIII: OO (en castellano); F 8; B 95-98. Otra versión: Blanco XII: OO (en castellano, fechada 14/11/1780); F 17.

A Don Ambrosio Funes, Córdoba,

Mi amado hijo en el Señor:

En vista de la suya, fecha 16 del corriente, digo que mis asuntos todos los dirige y facilita la Divina Providencia, pues Su Majestad es servido de que las conversiones a su servicio se verifiquen cada día, de que no ceso de darle repetidas gracias; pues, aunque de mi jornada no sacara otro fruto más que el que se ha verificado en algunas personas, hubiese quedado contenta; espero en los soberanos auxilios han de seguir adelante, según el fervor con que solicitan cada día su bien espiritual.

Doy gracias a Su Majestad por lo que nos favorece, singularmente con habernos traído tan buen Príncipe a nuestra Provincia en el Ilustrísimo Señor Obispo, como lo tenía yo previsto, mucho tiempo hace, según sus prendas.

Sobre su pretensión de Vuestra Merced hice brevemente las diligencias, y así Don Francisco Moreno, como el señor Calaceite, lo han procurado con empeño, y se me ha respondido que en el correo se dará providencia.

Estimo el cuidado en el bien de mi sobrino, y espero en su favor no me lo desamparen, a fin de que entre en los caminos del Señor con muchas veras.

Con el chasque remito diez varas de cregüela para que le manden hacer un colchón, y si tuviese alguna gran necesidad me lo socorran.

Este Señor Obispo me favorece... Suele venir en algunas ocasiones a los Santos Ejercicios y echar en ellos sus pláticas, como también lo ejecutó en la fiesta de mi glorioso San Estanislao, que le hicimos el día 26 de éste, en que no hay palabras cómo ponderar lo que Su Ilustrísima se esmeró en obsequiar y engrandecer la festividad.

El día siguiente 27, que fue antes de ayer (digo ayer) entró en Ejercicios, en que asistió y platicó dicho ilustrísimo Señor: a Dios sean las gracias por todo.

El chasque está esperando: por lo que ceso y no de rogar a Dios guarde a Vuestra Merced muchos años.

Buenos Aires y noviembre 28 de 1780. Su Madre que en Dios lo ama, María Antonia de San José.

Carta 5: Del P. Juárez a Don Ambrosio Funes (Roma, 15 de marzo de 1781).

Cf. Blanco XIV: BF t.1,7-12; Gr 5-7; B 183-184.

Roma 15 de marzo de 1781.

Mi amado Sr. Don Ambrosio Funes.

Muy señor mío:

tengo gran consuelo de recibir un billete suyo incluso en la de nuestra Beata Doña María Antonia; y le doy las gracias, así de esto, como de haber servido de amanuense de dicha señora.

Lo que todavía no he recibido es el diseño de la vida u operaciones de aquélla, que Vuestra Merced me promete. No obstante, le agradezco también desde ahora; y me alegraría fuese una relación exacta desde cuando comenzó su felicísima Misión dicha Beata: con qué ocasión, con qué medios y auxilios de Dios y de los hombres; el número de Ejercicios que se han dado; y en qué partes: qué fruto particular, o qué conversiones raras ha habido en dichos Ejercicios; qué contradicciones de los hombres y qué trabajos personales ha padecido ella, etc., etc., para que de esta suerte se pudiese formar aquí una carta edificante de que resultaría grande gloria de Dios y honor de nuestras Provincias Americanas, y de no poco crédito para en adelante de dicha señora para autorizar más sus misiones; y si alguno de sus confesores o directores de conciencia enviase también por escrito un testimonio de algunas cosas particulares suyas, a que ella diese primero licencia, y declarase con humildad de espíritu y sinceridad de corazón, sería muy acertado, y daría mayor realce para dicha carta edificante.

Solamente advierto por necesidad, que así la dicha relación, testimonio y demás cartas, que viniesen acá, se procure que vengan francas, esto es, pagadas desde allí hasta aquí, a motivo de que aquí, si no viniesen así, nos cuesta mucho el sacarlas de la Posta o Correo; y gastamos más de lo que pueden nuestras fuerzas; como me ha sucedido ahora puntualmente en las que he recibido de dicha Beata, y otra de mi primo Arcediano Juárez.

Carta 6: De la Sierva de Dios a Don Ambrosio Funes (Buenos Aires, 16 de septiembre de 1781).

Cf. Blanco XV: OO (en castellano); F 9.

Septiembre 16 de 1781.

Mi muy estimado hijo:

Singular gusto he tenido al recibo de la de Vm., principalmente, por participarme de su salud, y la de su esposa, adjunta su familia, la que deseo sea en continuación, para el servicio de Su Majestad que siendo mi inutilidad siempre muy dispuesta a las órdenes de Vm., la dedico mediante Dios, para cuanto sea del agrado de Vm., con las veras que le tengo profesado.

Cuanto a las noticias tan funestas en el Perú, debo decir a Vm. que nuestro Señor, por medio de tantas calamidades de aquéllos, nos está inspirando a la perfección de los que hoy gozamos de toda tranquilidad, que quizá si proseguimos en la transgresión de su Santa Ley, nos podrá suceder muchos mayores que aquellos infelices del Perú, pues no menos ultrajes a la Majestad se practican en este Valle de miserias: por todo lo que clamemos incesantemente que se digne su alta providencia continuar sus misericordias en nuestros Países, y en aquéllos suspender su justa ira, para que de ello resulte la alabanza de su santo nombre.

A la noticia que me participa de haberle dado el Señor una hijita, me alegro mucho, y desde luego le deseo toda prosperidad, para que llegando al uso de razón sea para alabar a su criador y mucho contento de Vms. que no esperaré menos que todo se conseguirá por el medio de su buena educación, que es el primer estímulo de las buenas operaciones de la criatura racional.

La pregunta que Vm. me hace de mi regreso a ésa, por ahora no puedo seguramente decirle, motivo de que es tanta la concurrencia de ejercitantes, que en 29 semanas de Ejercicios que van corriendo, no he tenido más intervalo de tiempo que un día de por medio o dos cuando más, en las que han entrado muy copiosamente, conque vea Vm. lo que el Señor va disponiendo, y según en adelante acaeciese, podré determinar sobre ese asunto.

A lo que Vm. me insinúa de haberle pe... para ello me... parte alguna insinuación, pero Vm. puede dispensarle su imprudencia, que por algún acaso hubiera llegado Vm. a tomar algún consejo saludable para su buen régimen y conducta, desde luego fuese para mí la noticia de mucho contento, a lo que quedaría muy reconocida del favor en este asunto.

Aprecio mucho de que goce de salud Aguirre y Doña María Ignacia, de quien me dice Vm. que siempre es María Ignacia, a lo que digo, que las más veces, muchas cosas las calificamos muy diversamente de lo que en su realidad es, principalmente cuanto a los vivientes racionales es muy difícil su escrutinio, y por cuyo motivo dejemos las operaciones al Autor que todo lo gobierna y cría.

A la expresión de su cariño de Vm. de quererme ver en aquélla, no puede llegar al punto del deseo que yo tengo de verme en aquélla; pero la continuada fatiga en el ministerio no me permite el lograr hasta después, como por cuyos motivos nunca he podido responderle a las que he recibido de Vm.

En ínterin quedo rogando a Dios guarde su vida muchos años.

Buenos Aires 16 de septiembre de 1781. M. S. M. B. L. M. de Vm. su más afecta sierva que verlo desea, María Antonia de San José. Sr. D. Ambrosio Funes.

Carta 7: De la Sierva de Dios al P. Juárez (Buenos Aires, 28 de noviembre de 1781).

Cf. Blanco XVI: ASR 23-26 (en castellano); G 35; B 33-37. Otra versión: cf. Blanco XVII: G 35; P 190-197 (en francés): C. P., 279-286.

Mi amado hermano D. Gaspar Juárez. (Recibí en mayo o junio de 1782) (Nota del P. Juárez).

Buenos Aires, 28 noviembre de 1781.

Al recibo de la suya escrita en 8 de mayo de este presente año, ha sido para mí de grande gusto, así por saber la prosperidad que logra, como por las expresiones instructivas, con que a esta su pobre hermana le ensancha el ánimo, haciéndole presente con mejor claridad las divinas operaciones que en todos tiempos ha practicado la Majestad Suprema con sus criaturas: y conociéndome el ser una de las más débiles y flacas, me confunde en mi propio no ser, en cuyo reconocimiento clamo en lo íntimo de mi corazón y le doy gracias por tantos beneficios con que de día en día me constituye a mayores obligaciones. En esta atención, humillada y reconocida a su absoluto poder, diviso todas mis operaciones, deseando que en todas sus criaturas se verifique solamente su santa voluntad; con cuya resignación espero que dicho Señor resplandecerá su mayor gloria, en lo presente y futuro, pues, en el presente tiempo, prácticamente estoy experimentando los progresos que su alta providencia obra con los que son llamados por el medio más eficaz de los santos Ejercicios, principalmente en ésta de Buenos Aires, donde ha querido su santa providencia destinarme para promover los ánimos más resfriados, principalmente los que habitan por estas jurisdicciones; pues a la noticia de esta santa operación, se han conmovido personas tan ajenas en toda su vida de practicar semejante acto, han concurrido de propósito, caminando muchas leguas, sólo con el vivo anhelo de cumplir para con su criador; así mismo los vecinos de esta ciudad, que aun siendo los más principales, los señores sacerdotes, doctores y demás presbíteros, quienes con sus particulares ejemplos han estimulado a los más principales seculares de carácter distinguido, a concurrir al aprovechamiento de sus almas y éstos a sus mujeres e hijos y demás familia; a vista de esta general conmoción, se han particularizado en complacerme los superiores de esta capital, como el señor Virrey y el señor Obispo; quien, ampliando todo cuanto pueda ser anexo para el efecto, ha procurado demostrarse tan benigno, que ha llegado a concurrir al tiempo de refectorio a presidir durante el tiempo de la refección, viendo con todo gusto la modestia y compostura de los ejercitantes, y al tiempo de irse a su palacio mandarme que quería gustar de los manjares con que alimentaba a los dichos; y al mismo punto así lo ejecuté sin el recelo de que había de disgustar, pues diariamente se practica el servirlos con algunos platos exquisitos, por proveerme su Majestad con toda abundancia. Así viéndolo, este Príncipe ha practicado conmigo a favor de esta empresa muchos beneficios, siendo uno de ellos y el más necesario el de pagar la casa, que mensualmente gana 55 pesos, que sin la menor detención satisfará dicha cantidad; y más, tiene dada orden a su mayordomo que en todas urgencias que se ofrezcan, que concurra muy prontamente a suplir y satisfacer; así mismo, me tiene concedido muchas indulgencias a los ejercitantes, ampliando así para los que entran, como para los que indujesen y que por sus medios lograsen de este beneficio; por lo que, diariamente, dejando sus mayores ocupaciones, concurren en tanta multitud que no dan treguas a la distribución de semanas que se dedican, así para hombres como para mujeres; pues hasta el presente mes, van de ambos sexos 34 semanas, sin más intervalo de tiempo que de dos o tres días, y por algún acaso, seis días concurriendo en cada una de ellas demás

del número de 200 ejercitantes, proveyendo Su Majestad Divina para el preciso sustento de éstos con tanta abundancia, que diariamente sobra para proveer a los pobres presos de la cárcel, y alimentar a los pobres mendigos que concurren a esta casa; con que, a la vista de tanto beneficio, le alabo y le doy infinitas gracias como también así lo practican muchos corazones devotos al ver resplandecer sus misericordias.

Por ver este superior movimiento de estas gentes de esta ciudad, el Ilmo. Señor Obispo me tiene concedido licencia para que se diga misa durante cada semana en la casa particular donde se practican los Ejercicios, la que existe inmediato a la iglesia de San Miguel, y sólo concurren a ésta a la comunión general, para los que van todos en orden de dos filas, dando particular ejemplo con toda mesura y humildad, que a su vista el más obstinado se conmueve a entrar a los Ejercicios para salir de su mal estado, como así se ha experimentado.

Como así mismo se practica en el día final, a fin de dar buen ejemplo, ir por donde esté el Señor patente para visitarle, y van todos los ejercitantes compuestos en dos filas, cantando las letanías de los Santos, y para cuyo acto se dedican con todo gusto los señores sacerdotes clérigos, quienes autorizan con su persona la compungida y honesta procesión que se forma en la mayor publicidad: con este acto y otros están las gentes, al parecer, en el mejor arreglo que en el que estaban; pues ha querido el Señor mediante su misericordia dar este medio para esta ciudad, al tiempo de que había crecido tanto el desorden, que ya apenas se encontraban en muy pocas personas la honestidad y recato.

Por todo lo que suplico a su Majestad que eche su bendición en todos, y de mí tenga mucha misericordia.

Cuanto a la insinuación que Vuestra Merced me hace en el primer capítulo de su carta, sobre el pensamiento que en otra comuniqué, el de trasladarme a esas regiones, digo que considerando y haciéndome cargo de las congruentes razones que me expone para ello, desde luego, mirando con mejor acuerdo, no me será conveniente; pero como el ánimo sencillo y apartado de parar la consideración en los estilos, políticas y estados de reinos humanos, no dirige su atención sino a la propagación de la honra y gloria de su criador y bien general de las almas, no le sería de ningún obstáculo nada de lo dicho para desistir de su intención, sino que constante seguirla los designios de su Dios y con sumo gusto se expondría a todas las adversidades que el mundo le ofreciese; por fin, sobre este punto no digo más, dejando a la Providencia del Señor.

Yo quedo muy enterada de que Vuestra Merced y los demás mis hermanos, como deseosos de todo mi bien, me hacen presente de todo lo que precede por allá, a cuyos pareceres doy las gracias. Dedicando todas mis acciones a la disposición del Altísimo, viviré siempre por estos reinos, hasta que dicho Señor disponga aquello que fuere su santa voluntad.

A la insinuación que me hace sobre lo que le escribí, de que yo deseaba mayores progresos y permanentes por medio de un proyecto, el que desde luego le comunico, y es que pretendo el establecer en esta ciudad y en otras de estas provincias, monasterios de monjas de la Visitación, atendiendo que dichos monasterios serán de mucha utilidad en este reino, como estoy cerciorada de que por su institución de enseñar a la juventud y dar Ejercicios sirven de grande bien público, como prácticamente se experimenta en los reinos que están establecidos; para cuyo efecto practicaré toda diligencia en la corte de mi Monarca, a fin de lograr por esta parte el mayor beneficio de las almas.

Ya quedo enterada de lo que me dice de haber hecho las más vivas diligencias sobre los asuntos de indulgencias y privilegios, etc., y al mismo tiempo quedo muy agradecida del Rescripto de Su Santidad, que Vuestra Merced me ha remitido, que lo

aprecio de todo mi corazón; y así mismo espero el que en adelante recibiré por su mano todo lo demás que tengo ya expresado a Vuestra Merced.

Tocante a lo que me dice Vuestra Merced de haberle escrito a Don Agustín Javier de Beristáin, sobre el asunto de algún dinero, digo a Vuestra Merced que estoy cierta de que no faltará en concurrir con el que Vuestra Merced le insinuase; que aunque sea cantidad de alguna consideración ha de verificar el suministrarle, a quien con toda satisfacción puede Vuestra Merced pedirle; pero fuera de este dicho secreto, digo que prontamente, luego visto ésta, ocurra a la corte misma de Madrid por doscientos pesos a Don (Manuel) Domingo Pérez de Beamurguía, quien dará orden para Cádiz a su primo Francisco de Beamurguía, mercader en dicho Cádiz. Ésta es libranza que da desde esta ciudad Don Manuel Joaquín de Zapiola, quien remite los documentos correspondientes a Madrid a manos del dicho Don Domingo Pérez de Beamurguía. Debo decirle que, habiendo recibido dicho dinero, sin escrúpulo alguno válgase de él; que es mi voluntad que no pase Vuestra Merced urgencia de lo que le fuere preciso, y así mismo espero sufragar algunos gastos que acaeciesen para los asuntos ya dichos de mis pretensiones; no pare la consideración en querer destinar solamente para dichos efectos, sino que con toda satisfacción puede valerse como le digo, que mi voluntad es que no pase Vuestra Merced ninguna falta; que si me fuera posible el que con la sangre de mis venas pudiese remediar así el alivio de Vuestra Merced como de los más mis hermanos que residen por allá, muy gustosa lo practicara; en esta atención, así para Vuestra Merced o para las personas de quienes Vuestra Merced está enterado son de mi mayor aprecio, repito a Vuestra Merced no deje ocurrir siempre a dicho Don Agustín Javier de Beristáin con el seguro de que será Vuestra Merced atendido en todas ocasiones.

Advertida a lo que me dice de los documentos seculares, desde luego esperaré a cuanto me insinuase Vuestra Merced, y al mismo tiempo he apreciado mucho el favor que recibo de los que me han favorecido en hacer aprecio de mis cartas y de la del Sr. Canónigo Juárez, y así mismo doy las gracias a los que me han dado informaciones favorables, que desde luego éstas darán vigor para los asuntos de nuestra pretensión. He aceptado mucho la significación de Vuestra Merced cuanto a lo que me dice de los Santos Patronos de los Ejercicios, y me dice Vuestra Merced que se supone que no dejo de encomendar también al glorioso Santo Fundador de dichos Ejercicios. A esto respondo, que no solamente estoy dedicada a encomendar a dichos santos, sino que el Santo Fundador es el que tiene el primer lugar en el punto de mis devociones, como que siempre practico el darle culto solemne de misa cantada, para que en todo tiempo interceda y me consiga especiales gracias del Altísimo, para lograr en este ministerio todo acierto.

Cuanto a lo que me dice de los deseos que tienen muchos sacerdotes operarios para el efecto de Ejercicios, digo que Dios nuestro Señor lo gobierna todo, que cuando se digne dicho Señor dispondrá según y conforme fuese su santa voluntad, en quien tengo puesta toda mi esperanza (y no digo más sobre este punto), dejando mis deseos al que es dueño de todas las criaturas, etc.

Repito en ésta y continuaré en significar mis cordiales memorias a todos los sujetos conocidos y favorecedores míos, suplicándoles me tengan presente en sus sacrificios, que yo, aunque indigna, no ceso de clamar a mi Señor por sus progresos espirituales; y en parte le comunicará Vuestra Merced a mi confesor Don Ventura Peralta mis expresiones, que teniendo ésta por suya me ordene cosas de su mayor agrado, y que no le escribo en particular por no serle de molestia o causarle interrupción en sus espirituales ocupaciones; pero me es suficiente el tener el gusto de comunicarle por medio de ésta a fin de suplicarle que en sus oraciones me tenga presente por estar yo muy necesitada.

Asimismo participe Vuestra Merced de mi parte a Don Domingo Giles mis expresiones, diciéndole que en ésta de Buenos Aires me hallo muy obligada de favores a su señora madre, quien con ánimo tan sencillo y puro me asiste en cuanta urgencia se me proporciona, principalmente siendo para el útil de los ejercitantes, como que desde que llegué a ésta me tiene puesta una criada esclava para el cotidiano servicio. A Don Nicolás Aráoz, a Don Fernando Ordóñez, les dará Vuestra Merced mis expresiones, y asimismo en otra ocasión me dará Vuestra Merced razón de Don Francisco Fracet y de Don Juan José de Paz, mi sobrino hermano. Yo he sentido mucho el que para mis asuntos se haya coartado de algún dinero, el que en esos países me supongo que por poco que sea lo que haya gastado le hace mucha falta; así con toda satisfacción válgase de dicha plata, va que la Divina Providencia me ha franqueado, que siempre que me ofrezca otra ocasión avisaré a Vuestra Merced para que le sirva de algún alivio. Pongo en noticia de Vuestra Merced que luego que llegó la suya a mi mano, mandé noticia a nuestra tierra a manos de Don Fernando Ovejero, clérigo, presbítero, de quien espero me dará noticia de todo lo de por allá, y en otra participaré a Vuestra Merced de todos los suyos.

Hallándome, como expongo a Vuestra Merced, en esta ciudad, me hallo al mismo tiempo precisada del Sr. Obispo de nuestra patria para regresar cuanto más antes pueda, con designio de que en aquélla quería seguir su visita y al mismo tiempo caminase yo por las ciudades, pueblos y lugares, con el fin de dar Ejercicios; pero hallándome, como expongo arriba, con tanta concurrencia, no he podido complacerle, conociendo que me quedaría mucha gente sin haber logrado del fin a que me trajo el Señor a esta tierra. A esto Vuestra Merced me comunicará su parecer, para yo practicar con el acierto que deseo. Así mismo expongo que es tanto el movimiento que hay en todas estas gentes, que hasta los jueces superiores de esta capital están ya prontos para tener Ejercicios en esta Cuaresma venidera; que a la vista de esta experiencia, no me es posible dejar de seguir, principalmente experimentando que el Señor Obispo está practicando todos los beneficios que ya tengo dicho arriba.

Con que me veo con el ánimo vacilante en ver que el de nuestra patria es mi legítimo pastor y es un príncipe tan heroico en todas sus operaciones, que los progresos en su gobierno de su obispado, toda ponderación no sería bastante para el elogio que se merece, me estimula a grande sentimiento.

Dios nuestro Señor dispondrá en todo, pues le ruego y suplico dirija mis acciones a cuanto sea de su santo agrado.

En ínterin se me proporciona otra ocasión de escribirle, no deje de participarme de su salud y de la de mis amados hermanos, lo que continuamente deseo saber. Así mismo particípeme de lo que digo a Vuestra Merced cuanto al dinero, si lo ha recibido o no, que según me diese Vuestra Merced razón de mis asuntos en el estado que se hallan, procuraré siempre, cuanto me sea posible, en dar los medios más convenientes para ello.

Dios Nuestro Señor le prospere la vida muchos años.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1781. Besa las manos de Vm. su más humilde hermana, María Antonia de San José.

Carta 8: De la Sierva de Dios a Don Ambrosio Funes (Buenos Aires, 16 de enero de 1782).

Cf. Blanco XVIII: OO (en castellano); F 10.

Enero 16 de 1782.

Mi más amado hijo: Grande gusto he tenido al recibo de la de Vm. de 5 del corriente; y viendo la expresión sobre el asunto que me dice de la elección de Alcalde, desde luego he puesto en práctica, cuanto sea anexo para la consecución de la pretensión de Vm. interponiendo primariamente mis peticiones al Dueño poderoso, quien si conviene, promoverá todos los ánimos de los hombres para el cumplimiento de su Santa voluntad.

En esta inteligencia viva Vm. con toda quietud de espíritu, para recibir con todo amor las disposiciones del Altísimo, que en todos casos, el mejor Sacrificio que la criatura debe ofrecer a su criador es la resignación con la voluntad de su criador, no obstante que nos parezca seguírsenos perjuicio así al alma, como al cuerpo, que todo puede ser engaño de nuestra fragilidad, que procediendo en nuestro estado o ministerio con sencilla y sana intención, Su Majestad concurre con toda particularidad, para el exacto cumplimiento del ministerio a que le ha constituido por su Santa voluntad.

Yo, amado hijo, luego que recibí la suya, la dirigí para Montevideo donde se halla el Señor Virrey, a manos de D. José Calaceti, para que el dicho, en mano propia... ega... escribiéndole con toda expresión y empeño, que se enterase y le hablase a favor de su petición de Vm. cuya resulta espero por horas, y me alegrare sea todo favorable a nuestra pretensión, que luego que tenga respuesta daré aviso a Vm. de todo.

Participo a Vm. cómo en el correo de la fecha de Vm. he recibido carta de nuestro Señor Obispo de ésa, quien bajo de Santa Obediencia me manda que camine para ésa, a estar para principios de la Cuaresma, con cuyo mandato me hallo en grande consternación, por estar actualmente en la mayor fuerza de concurrencia de ambos sexos, pues me motivan a grande sentimiento los clamores de aquellos que con anticipación están alistados para seguir sus Semanas correspondientes. Yo me hallo muy pronta a cumplir dicho mandato, que, aunque no llevara más de un mate para beber agua, lo ejecutaría al punto, si no fuera el serme preciso avisar a este Señor Obispo que se halla en la otra banda, que me dejó la casa pagada con anticipación para este efecto, que luego que practique esta diligencia procuraré disponerme para obedecer, como así le escribo a dicho nuestro Príncipe.

En ínterin, quedo rogando a Dios nuestro Señor guarde su vida muchos años. Buenos Aires, enero 16 de 1782. M. S. M. B. L. M. de Vm. su más amante Madre que le estima, María Antonia de San José.

Carta 9: De la Sierva de Dios al P. Juárez (Buenos Aires, 8 de julio de 1782).

Cf. Blanco XIX: ASR 27-30 (en castellano); G 36; B 38-41. Una versión: Blanco XX: G 36; P 197-201 (en francés): C. P., 286-290.

Buenos Aires, 8 de julio de 1782.

Mi muy amado en Cristo Don José Gaspar Juárez. (Ésta trajo la Virreina de Lima, recibí 18 Diciembre 1783). (*Nota del P. Juárez*).

Mi muy amantísimo hermano de mi mayor estimación.

Con grande gusto recibo siempre la de Vuestra Merced así la antecedente, como esta última escrita en 19 de julio del próximo año pasado de '81, y habiendo recibido la antecedente como digo, respondí muy largamente, que fue en el mes de octubre o noviembre de dicho año, contestándole a las expresiones con que me favorece, y al mismo tiempo dándole las gracias del rescripto de Su Santidad, la que llegó a mi mano, como ya tengo avisado a Vuestra Merced. Como me supongo, dicha respuesta ya la tiene Vuestra Merced en su mano, como también lo demás que más abajo expondré a Vuestra Merced. Asimismo respondo a esta última carta de Vuestra Merced tocante a la insinuación que me hace del pasaje que ha precedido con Don Agustín Javier de Beristáin sobre el dinero de su oferta; a lo que debo decir que verdaderamente, según la circunstancia que precedió al tiempo de su embarque para esa Europa, no podía yo menos de quedar muy satisfecha de que indubitablemente verificaría cuanto me facilitó, no solamente para una cortedad de 25 pesos, que a Vuestra Merced no le ha suministrado, sino que aunque fuese mayor la cantidad, como así lo prometió. Fue el caso que, pretendiendo yo el darle a él mismo el dinero que había de dirigir a manos de Vuestra Merced, no lo consintió, diciéndome que no era necesario, pues él se constituía sin falta alguna a suministrar cuanto a Vuestra Merced se le ofreciese para todos mis asuntos; pero insinuada de Vuestra Merced como digo, no puedo menos de decir y conceptuarme que en este mundo no debemos hacer total confianza en hombre mortal, pues en la ocasión más precisa experimentaremos la falta de aquello mismo que con energía pudo persuadir a la creencia de sus palabras; y no digo más; pero en todos acaecimientos me conformo con la voluntad del Altísimo Señor, pues así lo ha permitido para que por este medio hayamos logrado ocasión de ofrecerle esta pensión; principalmente habiendo yo experimentado otra que me precedió andando yo en mi peregrinación en la jurisdicción de Córdoba, pues con el mismo fin de remitirle algún dinero a Vuestra Merced, dejé en la dicha ciudad en manos de un sujeto, para que entregase al Sr. Canónigo Juárez, quien venía a esta ciudad, para que éste luego remitiese a Vuestra Merced; y dicho caballero nunca practicó el orden que le había dado, con motivo de que se le olvidó al tiempo de la salida de dicho señor Juárez; con que así se me frustró esa ocasión y quedé muy pesarosa; y andando como digo siguiendo mi destino se me ofrecieron varias urgencias y me valí de dicho dinero, siempre con el fin y grande deseo de no perder ocasión de hacerlo, como de facto se me cumplió mi deseo en el próximo año pasado de '81, que fue cuando digo que respondí a la de Vuestra Merced, en cuya ocasión se remitió desde esta ciudad para la de Cádiz y Madrid por Don Manuel Joaquín de Zapiola doscientos pesos para dos caballeros hermanos que se nombran Beamurguía para que éstos incontinenti remitiesen a Vuestra Merced dicho dinero, los que me supongo han llegado a manos de Vuestra Merced para los fines que tengo expresados en la carta adjunta de dicha remesa, y así mismo vuelvo a decirle que sin escrúpulo alguno puede Vuestra Merced y mis amados hermanos

suplirse en sus urgencias. Como también en ocasión que es la conductora de esta la señora Virreina de Lima, que es mujer del señor Guirior, que transitan para la Europa por vía de Portugal hasta la corte de Madrid, y por la misma mano remito a Vuestra Merced tres onzas de oro, advirtiendo a Vuestra Merced que dos onzas son para que Vuestra Merced disfrute para sus urgencias, y otra onza la entregará Vuestra Merced a mi confesor Don Ventura Peralta que el dicho también disfrute en sus urgencias, a quien me le dirá Vuestra Merced mis finas expresiones; con que esta dicha Señora dirigirá, así esta carta, como todo lo referido, por la vía más segura como me lo ha prometido. Así mismo remito cien pesos, que son pertenecientes a una señora vecina de esta ciudad nombrada Doña María Josefa Alquisales, quien se ha valido de mí para que dichos pesos vayan a manos de Vuestra Merced para los costos de su solicitud, cuya instrucción también va incluida en ésta: donde podrá Vuestra Merced imponerse a la letra, para que mediante mi súplica a Vuestra Merced se ha de dignar el negociar lo que dicha señora solicita, quien, por tener total confianza y saber que yo tenía de mi parte a Vuestra Merced en ésa de Roma, con toda satisfacción se ha valido para ese negocio, que espero con certidumbre Vuestra Merced no me dejará de complacer, con poner todo empeño para la consecución de dicho negocio, el que ha de ser como cosa mía propia, a todo lo que quedaré muy reconocida como también de mis particulares solicitudes.

Así mismo expongo a Vuestra Merced que, si después de conseguido la solicitud de esta dicha Señora sobrase algún dinero de los dichos cien pesos, con toda satisfacción digo a Vuestra Merced, así por la voluntad de dicha señora como por la mía, por tenerme franqueada la acción, desde luego sin escrúpulo alguno puede Vuestra Merced disfrutar de él, pues ésta es nuestra voluntad: sólo si puede Vuestra Merced encomendarla a Dios por medio de algunas misas, y éstas sean aquellas que a Vuestra Merced le pareciese voluntariamente.

Me le dará en particular mis expresiones a mi citado confesor que fue: dígale de mi parte que perdone esa cortedad de mi dicha remesa, y que verdaderamente hablando, si yo pudiera cuanto fuese el alivio de todos aquellos mis hermanos, desde luego lo practicaría de mil amores, y que no experimentaran ninguna falta para el preciso subsidio siquiera; pero sólo me consuelo con clamar ante Su Majestad, el que se sirva darles todo alivio en las faltas que experimentan y que con toda resignación ofrezcan sus penalidades a dicha Majestad.

Cuanto a mis asuntos no tengo que molestarle en esta ocasión, pues estoy cierta que pudiendo lo practicaría Vuestra Merced con todo empeño; sólo si en esta ocasión advierto que, no obstante que hasta el presente me franquean los superiores de estas provincias, puede Vuestra Merced pedir a Su Santidad que también pueda yo elegir capellán idóneo y traer conmigo para mi continuo ministerio. Y así mismo pida Vuestra Merced que pueda yo elegir una de mi sexo, para que siga este ministerio, para que después que yo fallezca se continúe y propague este grande beneficio a las almas, quien gozando del indulto que se me concede siga con todo ahínco: que Vuestra Merced allá vera las circunstancias y modo de poderse conseguir.

Quedo enterada de lo que Vuestra Merced me dice del negocio particular de mis amados hermanos y Padres Directores espirituales que fueron, pero no me da Vuestra Merced alguna noticia del estado particular, que siquiera en algún modo me den consuelo; bien veo y conozco la continua persecución que el demonio ha hecho y actualmente está haciendo; también el mundo hace su papel con sus marañas y enredos; pero, aun con todo, no sé por qué se me representa que Vuestra Merced me coarta de alguna noticia que me dé algún consuelo, que aunque fuera para después de mis días, me causaría mucho gusto el oír siquiera que había de prevalecer la Milicia de Jesús, después de tantas penalidades como ha padecido; en esta intención sólo me consuela de que todos se hallen muy

conformes, pues media en ellos el claro conocimiento de que a todas las marañas del mundo y asechanzas del demonio ha de prevalecer siempre Nuestro Señor Jesucristo, quien es la suma verdad, y que a imitación suya debemos sufrir con gusto cuantas tribulaciones se nos presenten en este mundo.

Luego que recibí la antecedente de Vuestra Merced, escribí a nuestra tierra a Don Fernando Díaz, clérigo, y por cuya mano doy noticia de su salud de Vuestra Merced a Don Antonio García, como también al señor canónigo Juárez, a quien le escribí en particular, como también lo he hecho con esta última de Vuestra Merced; quienes apreciaron mucho dichas noticias, principalmente el Padre Fernando, continuamente tenemos correspondencias, y también su hermana María Ignacia la Beata, quien tuvo una enfermedad muy grave después que Vuestras Mercedes se partieron de ésta, y gracias a Dios en el día se halla muy robusta en compañía de Inés la Beata, y finalmente todas las Beatas que quedamos estamos vivas, quienes, cada una en particular, me escriben haciendo reminiscencia de Vuestras Mercedes consolándose solamente con la esperanza en Dios y no más.

Yo, en la que digo a Vuestra Merced haberle escrito en el mes de octubre o noviembre de '81, le participé lo que hasta dicho tiempo me acaecía tocante al ministerio que voy haciendo de los santos Ejercicios. Ahora repito diciendo a Vuestra Merced que es imponderable los progresos que experimento, pues sin término sigue el concurso de las gentes de todos estados, sin reserva de eclesiásticos, así particulares como algunos de los señores canónigos de esta Santa Iglesia, sacerdotes, doctores y personas de honra seculares, de tal modo que no se niegan los que entran a Ejercicios a cuanta penitencia puede su imaginación inventar; siendo para esto los que más se han señalado los señores sacerdotes clérigos, quienes continuamente se ofrecen para la asistencia cotidiana. Con que con estos ejemplos claman los más remotos pobrecitos de ambos sexos, de tal modo que en el mujerío las más principales claman por tener lugar, por ver que dicha señora Virreina luego que llegó a ésta, se dedicó a dar particular ejemplo así con otras de alta esfera a la casi continua asistencia, a servir vestidas de penitencia, y otros actos de humildad, que es cierto que me dejan edificada; que el exponer a Vuestra Merced por menudo sería gastar mucho papel. Sólo digo que después que tengo escrita dicha carta anterior han seguido consecutivamente las semanas sin mayor intervalo de tiempo. Yo no puedo menos que a la vista de ser interminable este concurso, que sólo Dios nuestro Señor, que es el dueño de sus criaturas, ha podido moverlos y haberme trasladado a ésta, me confundo y sigo con este negocio con todo ahínco, y continuaré en esta ciudad hasta que Su Majestad Divina disponga de mí, no obstante que me he visto muy instada para el regreso a Córdoba por el Señor Obispo de aquélla, quien repetía muy a menudo con sus cartas, hasta que llegó a término de mandarme bajo de santa obediencia que luego me pusiese en camino; pero con el deseo de acertar participé luego a este señor Obispo, bajo de cuya obediencia me hallaba, y éste se precisó a escribir al otro Señor Ilmo., diciéndole que así como me había tenido detenido al principio, sin darme permiso para los Ejercicios el tiempo de 9 meses, así le parecía muy regular que subsistiese en esta ciudad hasta más tiempo. Con que en esta inteligencia yo estoy muy dispuesta a seguir hasta cuando Su Divina Majestad lo disponga; y al mismo tiempo el procurar complacer en esta ocasión a este dicho señor Obispo, porque de que principié con este santo ministerio ha procurado en todo el demostrarme, así con su asistencia como con sus continuas visitas que hace a esta casa de los Ejercicios: con que me parece es muy regular obedecer hasta ver lo que Dios dispone.

El Revdo. Padre Fr. Diego Toro retorna a Vuestra Merced sus memorias apreciándolas tan agradecido, quien es todo el desempeño de esta santa obra, pues

trabaja infatigablemente en la viña del Señor. No omita Vuestra Merced el escribirme, luego que llegue esta a manos de Vuestra Merced, avisándome de todo, así de la remesa anterior como de la de esta ocasión, de la Señora dicha la Virreina, quien me ha prometido que esta carta como el dinero lo remitirá franca, como lo hice también yo en la antecedente y lo haré siempre; no hay que tener cuidado en esto; como también tendré el gusto de saber de su salud de Vuestra Merced y de la apreciable de mis amados hermanos, a quienes quedo rogando a Dios les guarde muchos años.

Buenos Aires y julio 8 de 1782. Muy Señor mío: Besa las manos de Vm. su más humilde sierva y hermana, María Antonia del Señor San José. *Post datum*: Advierto que los documentos que vinieren de dicha Señora o los míos vengan con el pase del Consejo de ese reino.

Carta 10: De la Sierva de Dios al P. Juárez (Buenos Aires, 5 de septiembre de 1782).

Cf. Blanco XXII: ASR 31-38 (en castellano); G 37; B 42-45. Otras versiones (más breves): Blanco XXI: ASR 39 (en castellano); G 37. Cf. también Blanco XXXI: ASR 74 (en castellano, del 18/12/1783); G 41.

Buenos Aires, septiembre 5 de 1782.

Muy señor mío:

no obstante que tengo escritas dos cartas anteriormente: la primera en el año próximo pasado de '81, en respuesta de la de Vuestra Merced, la que fue dirigida a Madrid a manos muy seguras, en la que participo muy latamente de todo lo acaecido en mi ejercicio en esta de Buenos Aires, como también de la remisión que le hago a Vuestra Merced de 200 pesos por libramiento que dio Don Manuel Joaquín de Zapiola, vecino de esta ciudad, para Madrid, a dos caballeros, que se nombran Beamurguía, quienes son hermanos. Y como hasta el presente no tengo aviso de Vuestra Merced si han verificado los dichos el haberle remitido o dándole noticia de dicho dinero, vivo con bastante cuidado por considerar la falta que podrá experimentar para sus urgencias. Después en este presente año, en el mes pasado de julio, tengo respondido a otra que recibí en este propio año en la que me participa tocante a Beristáin residente en Madrid, a la que respondí inmediatamente, cuya respuesta, mediante Dios, va caminando por vía de Portugal siendo la conductora la señora Virreina de Lima, que se conduce con su esposo el señor Guirior, quienes van a Madrid; y siendo dicha Señora tan virtuosa y haber dado tanto buen ejemplo, he quedado muy satisfecha de sus buenos ánimos; por cuyo motivo he dirigido por su mano así la dicha carta, como cien pesos y tres onzas de oro, para que incontinente de llegada dicha Señora a Madrid, le remita a Vuestra Merced dicho dinero, para que verificándose el recibo de Vuestra Merced se sirva de practicar lo siguiente, a saber: que los dichos cien pesos remite por mi mano dicha Josefa Alquisales, vecina de esta ciudad, para que Vuestra Merced le consiga de Su Santidad todo lo que expresa en la relación que mando adjunto con dinero. Y también remití con dicha señora Virreina tres onzas de oro para que, tomando Vuestra Merced para sí dos onzas para suplirse en sus urgencias, la otra onza la entregue a mi confesor el Padre Ventura Peralta, para que siquiera esa cortedad le sea de algún alivio en sus urgencias, cuya remesa estoy cierta ha de llegar a manos de Vuestra Merced, pues así me lo ha prometido dicha Señora el practicar luego que llegue a dicho su destino.

Tocante a los dichos cien pesos que remite dicha Señora para consecución de lo que pretende, vuelvo a decir a Vuestra Merced que estimaré mucho ponga todo empeño en que consiga todo lo que pide, y advierto que lo sobrante de dicho dinero aplique Vuestra Merced para sí, como ya le digo anteriormente, sin escrúpulo alguno, que es la voluntad de dicha Doña Josefa, para quien podrá Vuestra Merced aplicar algunas misas, esto es, aquellas que Vuestra Merced voluntariamente pudiese decirle.

Yo siempre me hallo en esta de Buenos Aires continuando el ministerio de los santos Ejercicios y experimentando grandes progresos espirituales en las almas; sigo con más ahínco a la práctica continua, pues su Majestad parece que visiblemente concurre con sus providencias para esta santa obra, así en promover los corazones con tanta vehemencia en este acto, como en facilitarme todas providencias para el subsidio de la multitud que concurre. Viendo esto palpablemente, ¡cómo viviré yo tan obligada a esta Suprema Majestad! que verdaderamente hablando, a la vista y práctica de lo dicho, vivo confundida, y mi único consuelo es el darle muchas gracias y ofrecerme ciegamente a su santa voluntad, reconociendo que dicha Majestad, por el amor de sus criaturas, que viven olvidadas de su Criador, se ofrece por todos caminos a franquear sus misericordias,

principalmente por éste de los santos Ejercicios, en los que he experimentado claramente el cumplirse de su santa voluntad con mucho beneficio de almas cristianas.

En esta inteligencia dejo al discurso de Vuestra Merced el grande medio que se había extinguido en nuestras provincias, cuya falta llorábamos comúnmente, hasta que para algún consuelo promovió su Majestad el que se practicase para el bien de las almas; pero, como esto no se puede continuar a un mismo tiempo en todas las ciudades y lugares de estas provincias, es grande la falta de operarios, quienes dedicados por constitución trabajasen infatigablemente como en otro tiempo. En fin, yo y muchos vivimos consolados, por ser todo disposición del Altísimo.

El máximo de todos mis cuidados, que Vuestra Merced no ignora, en cuantas me escribe todo lo deja sepultado en el silencio, y no queriendo comunicarme, continuamente me tiene suspensa, no obstante que como tan interesada le he hecho siempre insinuación; pero no por eso dejo de la mano el empeño que tomé a mi cargo desde el instante del golpe que procedió, pues para mí cuento el interponer por medianero al señor San José obligándome a mandarle cantar misa en todos los días 19 del mes, como así mismo aplicando todo el trabajo que impendo en el ministerio de los Ejercicios, siguiendo esta práctica, no solamente en los lugares o ciudades, sino que desde dicho tiempo se continúa por mi cuenta en nuestra tierra, y desde el tiempo que llegué a Córdoba, me franquearon las Monjas Teresas para que en dicho 19 del mes se cantase la misa al Santo por mi cuenta y se continúa hasta el presente.

Así mismo estoy practicando en esta ciudad y ahora últimamente me ha permitido Su Ilustrísima que mande cantar dicha misa en el oratorio que tengo en esta casa de Ejercicios; y también practico en interponer a San Estanislao, con hacerle su fiesta anualmente, y al glorioso San Ignacio y a los demás santos de la Compañía, todo dirigido al asunto de mi mayor cuidado, pues mi ánimo no descansaré en continuar estos medios para mi consuelo.

En esta inteligencia del cuidado en que vivo, no me reserve Vuestra Merced en participarme de lo que pueda preceder acerca de este asunto, que yo animada interiormente, sin hacer aprecio de las cosas temporales, dirijo ésta, a fin de que Vuestra Merced no me escasee cosa alguna sobre el asunto que trato con toda sinceridad; para lo que con toda satisfacción tengo persuadido al que me escribe estas cosas y otras que dirigiré a Vuestra Merced, para que éste escriba sin recelo alguno, pues todas mis ansias miran al servicio y mayor gloria de Dios.

Tocante a los Ejercicios que estoy practicando en esta ciudad, digo a Vuestra Merced que en continuación y tanta concurrencia, que parece ser como en el principio que ya en otra comuniqué a Vuestra Merced, de tal modo, que en el presente tiempo no se ha reservado alguno de los señores canónigos para entrar, como estoy informada que el señor Obispo de esta ciudad está con mira de tomar Ejercicios, que será mayor el ejemplo para los demás católicos.

No omita ocasión de escribirme sobre el asunto de las solicitudes que tengo encargado en mis antecedentes: principalmente vuelvo a repetirle sobre que pueda yo tener facultad de elegir otra de mi sexo para después de mis días, y que ésta goce los mismos indultos que consiguiésemos de Su Santidad, lo que verá Vuestra Merced sea todo regular para el provecho de las almas, como también el poder elegir un capellán idóneo; y así mismo para los pobres que entrando a los Ejercicios tuviesen que contraer matrimonio precisamente para asegurar su salvación. Finalmente Vuestra Merced vea como digo no siendo escaso en pedir.

A mis Padres directores que fueron, mis cordiales expresiones, a quienes me les dirá que me tengan presente en sus sacrificios interesándose con esta obra en que estoy constituida, pues me hallo bastantemente necesitada de sus oraciones, que yo aunque

muy inútil, no ceso de dirigir mis tibias deprecaciones para todos en general, deseándoles todo alivio; que verdaderamente hablando, que si me fuera posible derramar mi sangre por el alivio de todos, lo pondría por obra: en fin dejo al silencio todo.

Al Padre Juan Nicolás Aráoz en particular me le dará mis memorias y me le dirá que al principio en una ocasión le escribimos con Inés, y habiéndole respondido a ésta, escribía también a otra, no haciendo mención de mí, que me supongo sería por equivocación, y no por falta de afecto; pero no por eso dejo yo de hacer esta insinuación para que Vuestra Merced me le haga presente y me ofrezca a su disposición.

Estimaré a Vuestra Merced me participe de mi sobrino Juan José de Paz, dónde reside, si es vivo o muerto, quien no me ha escrito; por no saber de él, no le escribo en particular.

En mi primera ocasión escribí a Vuestra Merced sobre el pensamiento de pasar a la Europa, y Vuestra Merced me respondió que para el efecto era menester mucha consulta, en primer lugar con Dios, a quien ciegamente estoy subordinada, y desde aquel tiempo habiendo desistido por los imposibles, ahora parece que Su Majestad va proporcionando en que del todo no se me pierda dicho pensamiento o intención, por habérseme suscitado algunos principios para facilitar la empresa, y según fuese disponiendo el que es dueño de todas mis operaciones, seguiré no digo a España sino a la fin del mundo; pues el mismo que ha dispuesto que en este reino las criaturas le reconozcan y alaben, es el que domina en todo el universo; como es constante, así mismo, si es su santa voluntad que yo me transporte a seguir mi destino, aunque a mi cortedad se le presenten dificultades al parecer invencibles, todo lo ha de franquear dicho Señor, y con cuyo esfuerzo caminaré sin el menor embarazo, hasta finalizar mi corta vida, pues ésta no la estimo si no ha de ser empleada en ejecutar con prontitud la voluntad de su Criador. Para cuyo efecto suplico a Vuestra Merced y demás personas, que me favorecen con sus oraciones, en particular pidan a Su Majestad se cumpla en todo lo que convenga para alabanza suya y bien universal de las almas, con cuya ayuda conseguiré el agrado de dicha Majestad y lograré su santa gracia para mi parte.

Al Dr. Juárez participe sus expresiones de Vuestra Merced y también a Don Antonio García, quienes por medio de sus cartas retoman muchas memorias, todo lo que ya tengo insinuado a Vuestra Merced en la antecedente dicha del mes de julio pasado de este presente año.

Yo tengo avisado a Vuestra Merced que todas las que escribiese irán francas, a fin de que no gaste lo que le puede hacer falta: por todo lo que vuelvo a repetir que, habiéndose recibido, así de los 200 pesos que digo del libramiento para Beamurguía, como lo que expresamente conduce dicha señora Virreina, que son cien pesos y 3 onzas de oro, haciendo todos los encargos que a Vuestra Merced le tengo hecho, no pase necesidad, que mi deseo es que Vuestra Merced viva consolado en aquel su destino, que en adelante Su Majestad y siempre nos ha de proveer si nos conviene.

Le estimaré que Vuestra Merced *incontinenti* me participe de todo lo que le suplico, principalmente lo que más le encarezco y de que si ha recibido dichas remesas, como también del asunto que le suplico para la expresada Señora que remite los cien pesos, quien es natural que aguarde razón de su pretensión; cuyo empeño con todos los míos aguardo que Vuestra Merced ejecutará con el celo que corresponde; pues ya Vuestra Merced está inteligenciado; que yo no tengo en aquella parte otro quien mire por mí, sino único Vuestra Merced; y para que mis pretensiones vayan con prontitud, es preciso que lo zanje uno que se empeñe con todo esfuerzo como me supongo de Vuestra Merced.

Buenos Aires y septiembre 5 de 1782 años. E ínterin, deseosa de la prosperidad de Vuestra Merced, quedo rogando a la Majestad Suprema la guarde muchos años. Muy Señor Mío. Besa las manos de Vuestra Merced su más afecta sierva en Jesucristo, María Antonia del Señor San José.

Señor Don Gaspar Juárez.

Carta 11: De la Sierva de Dios a Don Ambrosio Funes (Buenos Aires, 7 de septiembre de 1782).

Cf. Blanco XXIII: OO (en castellano); F 11.

Septiembre 7 de 1782.

Mi muy estimado hijo:

No obstante que en días atrás escribí a Vm., con grande gusto repito ésta, por proporcionárseme ocasión tan oportuna de solicitar su importante salud la que en continuación pido a Su Majestad se la continúe dilatadamente, que siendo la mía muy cabal, la ofrezco como siempre.

Amado hijo, aunque tengo noticias de que el portador, que es Don Ángel Mariano, hijo de Don Ignacio Elía y Doña Bárbara García de Zuñiga lleva recomendación del Sr. Virrey para otros, yo de mi parte, aunque no de valimiento, suplico que me le muestre Vm. con todo el cariño que acostumbra, pues debiéndole yo muchas expresiones de amante hijo, no dudo ejecutará Vm. con éste mi recomendado, porque me han suplicado sus padres y por ser sujeto que corresponde a Don José Calaceti a quien le merezco muchas atenciones, como Vm. no ignora.

Aunque yo por mis diarias ocupaciones no pueda contestar a las que favorece, discúlpeme que no por eso echo en olvido sus asuntos, cuanto es de implorar por el buen éxito en el actual ministerio en que se halla, a cuyo cumplimiento estoy cerciorada de su buen ánimo y deseo del... agrado de nuestro Dios y Señor..., por... te llegará al deseado puerto que es la gloria.

Y deseosa de toda su prosperidad de Vm. quedo rogando le guarde muy dilatadamente. Buenos Aires, septiembre 7 de 82 años.

M. S. M. B. L. M. de Vm. su más amante Madre en Cristo.

Carta 12: De la Sierva de Dios al P. Juárez (Buenos Aires, 25 de enero de 1783).

Cf. Blanco XXV: ASR 39-42 (en castellano); G 37; B 46-49. Otras versiones: Blanco XXVI: ASR 43-46 (en italiano); G 37. Cf. también Blanco XLIV: P 214-217 (en francés): C. P., 301-304.

Buenos Aires, 25 de enero de 1783.

La paz y gloria de J. C. sea con Vuestra Merced. Mi amado hermano en Dios.

Siempre me ha ocupado el corazón, más el deseo de la salvación de las almas, redimidas con la sangre del Hijo de Dios, que las mayores penitencias de los Santos.

Este es el motivo porque me contristo al contemplar en todas Vuestras Mercedes suprimido el ejercicio de su primitivo ministerio: aquí siento los juicios escondidos del Señor. La misma causa me alienta de las almas para la poderosa operación de los Ejercicios Espirituales de Nuestro gran Padre San Ignacio de Loyola: aquí bendigo su misericordia.

A Vuestras Mercedes les han ligado los pies y las manos (es verdad) hasta impedirles el uso del oído para confesar; pero nadie puede impedirles el expediente del corazón, ni el que entren por medio de la santidad en aquellas entrañas que de madre son las de Jesucristo; él es quien dirige mis pasos, para recoger la mies que a Vuestras Mercedes no les ha sido permitido adquirirla por su profesión. Y como ha tantos años que estaba abandonada, se recauda ahora (mediante la voluntad de Dios) con una abundancia prodigiosa. En esta capital ha sido incesante, de dos años y meses a esta parte, con fruto de muchas conversiones palpables. De este beneficio de Dios, que acredita lo copioso de su redención, han participado indistintamente, sin excepción de personas, toda clase de gentes, moviéndolos a unos a su recepción, y a otros a la contribución de sus limosnas: efectos todos de su divina Providencia.

Las persecuciones de nuestra madre la Iglesia han llenado de tinieblas mi alma; y espero en la misericordia del Todopoderoso que cuando por una parte pierda muchas almas, que ingratas soltaron sus pechos sagrados por la herejía y corrupción de costumbres, por la otra abrirá Dios una gratuita substitución de sus gracias, franqueándolas a quienes la sepan aprovechar. Ésta es aquella alternativa terrible que todo hombre favorecido de Dios debe temer. Vuestra Merced tendrá presente lo que sucedió en el siglo de Ignacio, a quien suscitó Dios para general de tan grandes conquistas y batallas; pues al paso que Lutero se empeñaba en hacer desertar la milicia del Señor, nuestro Fundador no daba golpe que no fuese mortal a sus enemigos, que no fuese una victoria con muchos laureles y, en fin, que no lograse la conversión de las almas y la propagación de la fe, hasta conseguir alistar bajo las banderas de Jesucristo aun a los extraños y enemigos de la casa de Israel. Las cosas que Dios hace por provisión son un rasgo, son una chispa de su corazón vasto y magnánimo; y así, si por Alemania y países que Vuestra Merced me expresa en su carta (donde todavía está diseminada la maldita cizaña de Lutero) han desertado más de 14 mil almas; aquí por la bondad del Altísimo con ésta solamente han recibido del espíritu de Ignacio (que todavía se conserva dentro y fuera de sus Ejercicios) más de 25 mil personas sus divinos sentimientos. Vea Vuestra Merced si Dios no procura en todo su mayor honra y gloria. Alabado sea eternamente. Amén.

Por los consejos diversos, asentí en exponer a Vuestra Merced el pedir certificaciones auténticas de las ciudades para mejor consecución de mis solicitudes; pero inmediatamente despedí de mí tal pensamiento, teniendo presente que, en todas ocasiones y principalmente en esta era, se halla tan corrompido el mundo, que con

mucha facilidad exalta a los que debiera humillar, y abate a los que merecen sean exaltados; y como desde mis principios el blanco, donde he puesto la mira, es el que en esta empresa no he de seguir sino aquello que la Divina Providencia me suministrase, no debo aspirar consecución para este fin que venga mezclado con aplausos de los hombres, sino sólo quiero que todos se muevan más de los ejemplos y del fruto sensible de los Ejercicios de piedad, y no de peligrosos informes de los hombres.

Me ha agradado mucho el consejo que Vuestra Merced me da de abandonarme absolutamente a la Providencia Divina por los caminos visibles que me insinúa. Y así el Señor decidirá de mis futuros destinos, de sus medios, de su duración, entretanto abra margen para los otros establecimientos que proyecto; y me consuela mucho ver a los Prelados de estas provincias muy inclinados a todas las ejecuciones de piedad.

La libranza dirigida a Madrid por Don Manuel Joaquín de Zapiola, vecino de esta, tendrá indudablemente el efecto que deseamos; pues actualmente ha escrito su dicho apoderado, de que pondrá en práctica el remitir dicho dinero, y le dice que Vuestra Merced enteramente invierta en cuanto sea para el fin a que se destinan dichos pesos, sin que se disminuya cosa alguna, pues él se constituye en los gastos de todos los documentos que vengan de su mano de Vuestra Merced como el pase por el consejo y demás, etc., a cuyo favor le he rendido mil gracias a dicho Don Manuel Joaquín por esta suma caridad que practica con nosotros. Lo mismo practicaré con Don Agustín Xavier de Beristáin en primera ocasión. Otros cien pesos que remití a Vuestra Merced por mano de la Señora Virreina de Lima, que me supongo ya se halla en Madrid, pertenecen, según expongo en la que escribí a Vuestra Merced adjunto con dicha remisión, a Doña Josefa Alquisales, para los fines que se expresa en el documento que adjunto fue; y a su recibo practicará según y conforme le expongo en la mía. Y adjunto con ese dinero remití 3 onzas de oro, dos de ellas para Vuestra Merced y para mi confesor antiguo Don Ventura Peralta, para que ambos se suplan en sus urgencias; como ya en la antecedente digo a Vuestra Merced.

Cuanto a los privilegios, no tengo que decir más, que sean tan abundantes cuanto Vuestras Mercedes vean ser convenientes, para la amplia administración de los santos Ejercicios; pues aunque en las provincias que he caminado me han ampliado los señores Obispos, así de decirse misa en las casas donde habito en ese ministerio, como por los caminos, y facultades a los confesores para casos reservados, etc., me parece que será muy bueno el que venga de Su Santidad esta amplitud y otras más que allá Vuestra Merced prevenga para el mejor servicio de Dios y lo pida.

Tengo dentro de la casa de Ejercicios oratorio privado, en donde todos los ejercitantes, o mis familiares, cuando no hay aquéllos, hacen sus funciones, y ofrecen el sacrificio a Dios, pláticas, etc.; esta concesión he merecido de los señores diocesanos; y ciertamente todo el valor y ser que requieren las distribuciones de su institución. Las fervorosas oraciones de Vuestras Mercedes deben en algún modo ser preferidas del cielo, para que yo logre en estas fatigas de Jesucristo su mayor éxito, y así Vuestras Mercedes no interrumpan jamás la acción de sus sacrificios y preces, para que así suplan con tales obras y deseos lo que falta a la práctica de su ministerio y lo que sea más propio para hacer fecundo y feliz el mío.

Las misas del día 19 del mes, que ya en mi antecedente tengo avisado a Vuestra Merced que así en nuestra tierra como en Córdoba tengo establecido en honor del Señor San José, estoy actualmente practicando en el oratorio de mi casa de Ejercicios, donde tengo permiso de que en dicho día se le cante la Misa, y asimismo en el día de nuestro Santo Padre Ignacio con aquella solemnidad que me es posible, pues que con toda benevolencia me concede el Ilmo. Señor, para que yo lograra el hacer ese corto obsequio siquiera.

Habiendo tenido mi habitación en el barrio de San Miguel, como ya puse en noticia de Vuestra Merced en otra, donde me mantenía pagando por la casa 60 pesos mensuales, ahora me hallo trasladada en el barrio del Hospital, donde dicha casa tiene mejor acomodo que la antecedente y el precio de su alquiler es de 43 pesos, los que pago corrientemente en dinero potable; y estos gastos con otros de mayor consideración para la subsistencia de esta santa obra es solamente de la Providencia divina quien lo ha dispuesto, así parece que convendrá, no obstante que en esta ciudad hay dos casas que en otro tiempo se erigieron para ese fin, y hoy se hallan dedicadas, la una para niños expósitos, y la otra para receptáculo de mujeres mundanas, que viven custodiadas por la justicia.

Cuanto al particular de sus parientes, hasta el presente tengo noticias de que se hallan buenos, y en primera ocasión practicaré el darle sus memorias como Vuestra Merced me lo previene, como también digo del canónigo Juárez que siempre se mantiene en Corrientes promoviendo las reducciones, como ya en mi antecedente puse en noticia de Vuestra Merced.

Vuelvo a repetir mis expresiones a mis Padres antiguos directores y conocidos; a cada uno en particular vuelvo a suplicar se interesen en todos mis asuntos por medio de sus sacrificios, pues siempre me hallo necesitada por mi mucha tibieza.

Vuestra Merced diríjame todas nuestras cartas al referido Don Manuel Joaquín de Zapiola, que tendrá el cuidado de mandármelas adonde quiera que esté; cuyo conducto le tengo seguro para cuando se ofrezca.

Por fin, yo me he alegrado en el alma que, después de algunos quebrantos en su salud, se halle bueno en consorcio de sus compañeros y amigos; que yo actualmente (gracias a Dios) me hallo buena, aunque de cuando en cuando he padecido algunos quebrantos de salud; pero veo que son efectos de la humana naturaleza y ofrezco a Dios. Y deseosa de la prosperidad de Vuestra Merced, quedo rogando a Dios le guarde muchos años.

Buenos Aires y enero 25 de 1783. Muy Señor Mío.

Besa las manos de Vuestra Merced su más humilde hermana en Jesucristo. María Antonia del Señor San José.

Post datum: Del canónigo Juárez digo a Vuestra Merced que tuve carta ahora poco, quien me dice que se halla robusto entendiendo siempre en sus reducciones de Indios, que no me dice él cuándo se irá para nuestra tierra. A Don Domingo Giles, que toda su familia se halla buena y que ya le tienen escrito, y que así mismo de mi parte reciba mis memorias, como asimismo en particular Don Ventura Peralta, Don Nicolás Aráoz. Y he sentido mucho el fallecimiento del Padre Francisco Fraset. También digo a Vuestra Merced que en primera ocasión avisaré a Don Fernando Ovejero las expresiones de Vuestra Merced. A Don Fernando Ordóñez mis expresiones, y le pida a Su Majestad que me dé su santo temor y amor. Estimaré que nuestros asuntos sea lo más breve, que nos pasa el tiempo. A mi sobrino Don Juan José de Paz mis memorias y que en otra ocasión me acordaré de él en particular, y que Doña Margarita la Potosina hace muchas memorias, que actualmente se halla a los últimos.

Después de concluida ésta, me ha ocurrido suplicar a Vuestra Merced me dé individual noticia de las circunstancias de la muerte de Don José Clemente Baigorri, para consuelo de su madre, pues aquí se han divulgado unas noticias, que le hacen digno de veneración, y quisiera tener este comprobante que para mí será de mucha autoridad.

Señor Don Gaspar Juárez.

Carta 13: De la Sierva de Dios al P. Toro en Montevideo (Buenos Aires, octubre de 1783).

Cf. Blanco XXVII: ACSBA (original, en castellano); G 38.

Al principio de esta carta un encabezamiento dice: "Carta que le dicté para el R. P. Toro su misionero, estando en Montevideo".

Buenos Aires, octubre de 1783.

La gracia del Espíritu Santo sea con V. R. mi Padre. Los vivos deseos que tengo de ver extendida la misericordia de Dios en la conversión de los pecadores principalmente me han obligado a aplicar mis designios a diversos países; pero siempre con la reserva de sujetarlos a la voluntad del Altísimo; y como su Divina Majestad se ha dignado proveer a esta Ciudad de una mies tan abundante y tan continua, no he tenido libertad para otra cosa que para recogerla a manos llenas. Esto ha dado motivo tan eficaz como lo expongo, para que yo no haya podido pasar a esa Ciudad, sin embargo de las buenas esperanzas y santos deseos de estas buenas gentes, que con la persuasión de V.R. se preparan a recibirme con tan bellas disposiciones. Dios les pague el mérito.

No nos sería tan sensible esto, cuanto la dificultad, que me asiste de ir allá por ahora, pues las insinuaciones de este Ilmo., las instancias grandes de Montevideo y sobre todo la voluntad de Dios que me llama para esta Ciudad me precisan condescender con los ruegos de ésta. Por lo que puede V.R. venirse cuanto antes a fin de que tratando estas cosas conforme Dios nos dé a entenderlas, tomemos aquellas últimas disposiciones, que sean de su mayor honor y gloria.

Ya sabe V.R. cuánto aprecio sus consejos, cuánto los amo, y cuánto deseo sujetarme a ellos. Presenciará V.R. las cosas de por aquí, las observará de cerca, y entonces cooperará, mediante este conocimiento, a que su Beata, asistida de sus dictámenes, tome o tomemos juntos el rumbo que nos mostrare el dedo de Dios.

Yo también le ayudo a dar gracias al Señor, porque en su persona ha favorecido a esas gentes dependiéndoles la Santa Palabra. Espero en su Bondad, que el fruto corresponda a sus fatigas, y que éstas se coronen en el último día. Supongo que en mucho habría suplido la Misión por los Ejercicios. Gran socorro es lo primero; lo segundo Dios lo dispondrá cuando les convenga.

Mis oraciones no pueden faltarle conforme ellas son, ni las de mi casa; en las cuales pedimos le guarde muchos años pues estamos todas —y yo particularmente— tan obligadas.

V.R. agradezca de mi parte a las Sras. Manzos todo cuanto el anhelo y las disposiciones con que aguardaban la presencia de Dios; no hay buen deseo que para la criatura no le sea muy útil; por tanto ellas, ni cuantas les han acompañado a lo mismo, no quedarán sin recompensa.

Carta 14: De la Sierva de Dios al P. Juárez (Buenos Aires, 6 de diciembre de 1783).

Cf. Blanco XXVIII: APA (original, en castellano, carta autógrafa); ASR 47-49 (en castellano); G 40; B 50-51.

Cf. también ASR 51-54 (en italiano).

Otras versiones: Cf. Blanco XXIX: ASR 55-58 (en castellano: carta 7ª al mismo sujeto); G 40; B 52-53. Cf. también Blanco LVII: P 218-221 (en francés, fechada 6/12/1785 y 1/12/1783): C. P., 304-307.

Buenos Aires y diciembre 6 de 1783.

Carísimo Padre y mi estimado hermano en Cristo:

es indecible el consuelo que he recibido con la carta de Vuestra Merced de diez de marzo de este presente año, que ha desterrado de mí infinitas zozobras y cuidados que me atormentaban, por la suspensión o privación de ella tan dilatada que me parecía ser causa algún quebranto; y gracias a nuestro Dios que me lo conserva con robustez, que espero ha de ser para su mayor servicio. Yo me mantengo en esta ciudad continuando con mis Ejercicios, con consuelos que incesantemente recibo del cielo por medio de ellos, que más que pródiga la Divina Providencia en socorrerme para su continuación, se sirve de día en día dar al público prueba de sus frutos que recoge de ellos, y será una entre tantas, la que para su consuelo en Dios le explicaré; y es que en término de cuatro años que sigo este ejercicio con este pueblo, llevo ya cerca de quince mil almas ejercitadas sin la menor mengua desde el primer día hasta el presente, de manera que me veo obligada a no desamparar estas gentes, aun en medio de ser solicitada de otros pueblos y lugares que con ansias me lo piden, interponiendo empeños, prometiendo largas limosnas y dando públicas demostraciones del deseo grande que tienen de los santos Ejercicios. Y baste esto solo, amado Hermano, para que avive más y más sus fervorosas oraciones al fin de que los mantenga nuestro Dios redundando para su mayor honra y gloria.

Extraño mucho que no sospeche Vuestra Merced cuál sea la causa de mis fatigas y crueles penas que padezco y manifesté a Vuestra Merced en la que recibió buscando alivio con velos de frase, porque no juzgaba ni juzgo puede haber duda de mi padecer. Pues ¿cuál ha de ser, sino el ver la Compañía de mi Manuelito o de mi Jesús retirada, extrañada y desterrada de estos países en los últimos confines del mundo? Éste es mi tormento, éste es mi desconsuelo; y para ello vuelvo a solicitar cuál sea el estado en que se halla mi Compañía. No se me excuse ni recele el manifestármelo difusamente, previniéndole que para mí es tal la esperanza que tengo de verla, que a todo lo contrario sin libertad me niego y me fundo en esto. ¿Es posible que mi Dios en tantos años que me hago presente esta mi esperanza, había de permitir el mantenerme firme en ella cada vez más, siempre que fuese errada? Solamente puedo conceder, siendo en castigo de mis graves culpas y pecados.

Mucho sentimiento me ha causado la demora que ha habido para el recojo de los doscientos pesos de poder de Don Manuel Pérez de Beamurguía, aunque ya me supongo en el día recaudados; pero no obstante, va una instancia fuerte de nuestro favorecedor Don Manuel Joaquín de Zapiola para su entrega, con advertencia de entregar los 200 pesos justos y sin rebaja, que de todo se hace cargo dicho Zapiola, lo que le servirá de gobierno.

Como mi ánimo ha sido siempre el enajenarme de las estimaciones del mundo, he repugnado asimismo el recibir informaciones, certificaciones y otros instrumentos que deben acreditar el estado de mis Ejercicios, porque no pretendo premio en esta vida; pero por condescender con lo que Vuestra Merced me previene se solicitará de ese Sr. Ilmo. un informe, como que lo palpa, promueve y sabe lo más oculto del gobierno de estos Ejercicios, que dándolo (como no dudo) se mandará incluso en ésta, y Dios quiera

que se me consiga todo cuanto tengo pedido cuanto antes, porque conozco que ha de ser para su mayor gloria. Nunca me parece conveniente el señalar director: lo primero porque no lo tengo fijo, y lo otro que aunque tenga hoy uno, puede no ser apto éste, y quiero tener la libertad de elegir a otro; porque mi fin es de ir adelantando más y más este ejercicio, y no quiero estorbo ninguno. Ya me daré a entender, y así Vuestra Merced consígame el indulto a mi elección, cada y cuando me parezca; y de esta suerte digo que ha de ser mi sucesora a mi arbitrio, porque hasta aquí no la conozco sino sólo nuestro Dios, a quien tengo recomendado este asunto como todos los demás.

Su padre Don Antonio se mantiene robusto y no menos que de Alcalde de Santiago: sólo sí encomendará Vuestra Merced a su tío Don Agustín Díaz, que se sirvió Dios llevarlo el veinte de septiembre. El canónigo Juárez se ha mantenido hasta aquí en el Chaco y Corrientes con el fin de reduccionar o convertir infieles. Buen ánimo el suyo; pero a mi parecer no se verá ese galardón sino en los de la Compañía de mi Jesús, como que se van todos deshaciéndose unos con otros; pero ¿que digo de nueva conversión, cuando lo bien convertido que dejó la Compañía, es voz pública se va ya por los suelos? Esto me confirma más en aquella dicha esperanza en que me mantiene mi Dios.

Aunque prometí el mandar carta certificada sobre el estado de los Ejercicios pidiendo a este Señor Ilmo., no lo hago en ésta, porque ya me acordé tarde y no he querido molestarle, en inteligencia que más de lo que se pretende dará dicho Señor; no por eso suspenda mis pretensiones cuanto antes que salgan, que ya me veo atormentada por su demora. Así lo espero, como el que Vuestra Merced dé finas expresiones a los Padres Buenaventura, Nicolás, Juan José, y todos los conocidos, con quienes espero me recomendará a nuestro Jesús; que yo en todos los Ejercicios lo hago como que es mi obligación. Dios le dé toda su gracia y resignación para sobrellevar estos trabajos que ofrece el mundo.

Su hermana aficionada y servidora, María Antonia de San José.

Carta 15: De la Sierva de Dios al P. Juárez (Buenos Aires, 2 de febrero de 1784).

Cf. Blanco XXXIV: ASR 79-82 (en castellano); G 42; B 54-57. Otra versión: Blanco XXX: ASR 83-84 (en castellano, del 3/2/1784); G 41.

Buenos Aires y febrero 2 de 1784.

Mi más estimado, amado y venerado Padre y Hermano:

Con indecible gozo de mi alma recibí las suyas del 10 de marzo y 10 de septiembre de '83, por saber de ellas la robustez que disfruta en compañía de nuestros hermanos y mis Padres, a quienes me encomiendo y agradezco las memorias que hacen de mí en sus sacrificios y fervorosas oraciones, pues aseguro que en ninguna ocasión me parece necesitarlas como en el presente; y así ruego a Vuestra Merced y a todos aviven más y más sus espíritus para encomendarme a nuestro Dios, que de esta suerte no dudo el seguir mi destino con grandes consuelos de que redundara a su mayor honra y gloria y provecho espiritual de sus almas.

Me dice Vuestra Merced en sus citadas, que se gradúa por un vil instrumento por hallarse embargado de su ministerio. De todo se sirve Dios, pues estoy para mí que el estado de Vuestra Merced y los nuestros va negociando muchos grados de gloria, y así como el cielo los amontonó arrollando sus ministerios, será servido también de ellos como de los mayores progresos de conquistas espirituales que se las dieran, como espero y ha sido toda mi confianza y consuelo que por los mismos medios se ha de granjear mayor timbre para sí.

Me ha sido muy doloroso la demasiada demora que ha padecido el socorro que le mandé, que yo lo supongo recibido por las cartas de la Señora Virreina, que me dice haberle ya mandado por mano de un señor consejero de Madrid. Asimismo reconvine a nuestro favorecedor Zapiola, haciéndole presente la renitencia de Don Manuel Pérez de Beamurguía en remitir el dinero que libró contra el dicho Zapiola, y éste en el correo pasado volvió a instar con mayor eficacia con muchas franquicias de portes. Por estas suspensiones no he querido en esta ocasión remitir ningún libramiento de dineros hasta no tener el consuelo por los recibos de mis pasadas encomiendas.

Pasando el bochorno que siempre he comunicado a Vuestra Merced tenerlo en asunto de solicitar informes, lo he practicado y ahora reduciéndome a pedirle a este Señor Ilmo., negándome a otros que se me proporcionaban, pareciéndome suficiente para conseguir el fin que pretendo, y acompaño hoy ésta, volviendo a reproducir mis súplicas, porque ponga Vuestra Merced mayor esfuerzo para su breve y entera consecución, pues ello dará la mayor gloria a Dios y provecho a las almas.

En la pasada mía que le escribí en respuesta a sus citadas, le previne que, en cuanto a las personas que sucedan y capellanes, lo esperaba todo del cielo, y así olvide Vuestra Merced sus nombres y que vengan sin bautismo.

En cuanto a mis pretensiones encargo encarecidamente que se me concedan todas aquellas omnímodas que tenían Vuestras Mercedes en sus santas misiones, como las que he tenido yo desde el primer entable de mis Ejercicios, gozando las facultades de Ilmos. Obispos en cuyas provincias he estado y dado Ejercicios, como verá del ejemplar que remito del señor Malvar, dejando los de los señores Moscoso y San Alberto, provisores y vicarios generales, gobernadores, cabildo y otros señores, para no aumentar lo que tanto rehuso.

Hice presente al señor Arzobispo de Santiago, quien camina en todo este mes, el deseo de Vuestra Merced de servirle y comunicarle, lo que agradeció y prometió tenerlo muy presente, lo que le servirá de gobierno. Asimismo saludé en nombre de Vuestra Merced a todos sus recomendados.

El Señor Intendente y Gobernador de esta capital Don Francisco Paula Sanz, hijo antiguo del Colegio Máximo de Granada, me ha remitido una lista de varios Padres, que se hallaban en él en su tiempo, y deseoso de socorrerlos al mismo tiempo que tener el gusto de saber su paradero; porque de algún modo puedo interesarme en aliviar esos desvalidos, estimaré a Vuestra Merced me inquiera las más ciertas noticias y me las comunique del Padre Manuel Palomo, del Padre Arana de Antequera, el Padre Ruiz de Sevilla, el Padre José del Leita, Padre Álvaro Vigil, Padre Thomas Falcón, Padre Toribio Caballín, presidentes, maestros y rectores en el colegio de Santiago de Granada.

La vida de nuestro hermano Baigorri la recibí, alabando las grandezas de Dios en repartir tan dadivoso sus gracias a sus siervos y siervas de grande consuelo a sus deudos.

A nuestro hermano el Padre Ventura me le hará presente; cómo si he llegado a suspender el escribirle, ha sido causa el no tener respuesta de las mías, pero que no por ello padezco de olvido, pues lo tengo y tendré muy en la memoria, y que le agradezco sus oraciones con las que me encomienda: que en otra oportunidad le escribiré.

A los Padres Nicolás Aráoz, Fernando Ordóñez y mi sobrino Juan José les dará mis memorias y no dejen juntamente con Vuestra Merced de rogar por mí a Dios como yo lo practico, deseándoles mucha vida, y llegue cuanto antes el alivio para todos, que será el verlos; como me lo espero por lo gordo que hallo a San Estanislao.

Posdata. El canónigo Juárez y su Padre García se hallan buenos como Don Fernando Díaz.

Lo que precede es copia de la última que escribí a Vuestra Merced cuyo contenido confirmo y añado. Que si el Ilmo. Señor Malvar en todo el tiempo me protegió por altos juicios con empeño; en su partida de ésta, que fue el 5 de lo que corre, selló su inclinación y afecto a esta obra de Ejercicios con cuantas gracias y facultades tenía, haciéndome dispensa de ellos a mi arbitrio, llevando muy impresas en su corazón las que con sus esfuerzos pudiera conseguirme siempre que le ocupase, cuyas expresiones afirmó con repetidas lágrimas y ternuras que vertió cuando, dándome su bendición pastoral, se despedía de estas ovejuelas míseras. Hermano, no puedo menos que admirarme, sollozar de gozo y alabar las misericordias del Señor, cuando se me representan los incomparables ejemplos que nos dio, en especial cuando en el traje más penitente, separándose un poco de su dignidad, se abatió hasta el polvo por besar los pies a sus amados hijos, sin contar las demás, que se acomodó a gustar de la comida en medio de la gente más común y esclava.

Ahora, pues, yo ruego a Vuestra Merced no deje de comunicarlo, porque estoy cierta oirá y contestará a Vuestra Merced.

El portador de ésta hasta España, será el señor Deán de La Paz que regresa a esos reinos, sujeto de virtud singular y particular afecto nuestro, como en diferentes ocasiones me lo ha acreditado su comunicación y trato angelical.

Estimaré a Vuestra Merced me mande un Niño Dios del tamaño que demuestra esta figura de cruz, e igual a uno que tengo hace tiempo del mismo tamaño todo en una pieza de piedra marmórea.

La acción del Niño es estar acostado sobre la cruz y algo inclinado sobre el lado derecho. La mano izquierda tiene cogidos los tres clavos por sus puntas y con ello descansa sobre el cuadrel y parte del vientre la mano derecha, estando el brazo unido al cuerpo viene a parar en la mejilla y le sirve como de reclinatorio. La pierna izquierda recuesta sobre la derecha y está con su garganta sobre la pantorrilla de la misma derecha; los pies descansan sobre una calavera que pisa el izquierdo y toca el derecho con su empeine. Se previene que el Niño está enteramente desnudo y sin toalla o cosa que le parezca. Esta postura o figura de mi Niño Dios ha sido la que más me ha robado

la atención; y como el que tengo, rara vez lo desprendo de mi cuello y ya fuese bastante usado cuando llegó a mi poder, apenas se le puede distinguir ninguna acción con perfección. A que se agrega que siendo tierno el afecto que sacan las almas de los santos Ejercicios, quizá por ilusión del demonio, se me postran a los pies y yo, confundida de mi indignidad, los aparto de mí, dándoles a besar mi Niño Dios; el que siempre que Vuestra Merced me consiga me lo mandará con gracias particulares para beneficio de las almas y tocado, si fuere posible, en las reliquia de mayor veneración de esa ciudad santa, con la sola pensión de besar la imagen del Niño y alabar su santísimo nombre. Aunque tosco el diseño de la cruz, me parece suficiente para darle idea del tamaño proporcionado para traerlo al cuello.

Incluyo por duplicado el informe referido del Ilmo. Señor Don Fr. Sebastián Malvar y en otra ocasión triplicaré.

Yo quedo siempre con positivas esperanzas en el máximo de mis cuidados y dando gracias al Señor por los sucesivos medios con que viene demostrándonos sus beneficios, a quien sin cesar pido nos dé auxilios eficaces para poderlo amar eternamente.

Buenos Aires y febrero fecha ut supra.

Besa las manos a Vuestra Merced su más afma. hermana en Cristo. María Antonia del Señor San José.

Carta 16: Borrador de Don Ambrosio Funes al P. Juárez (Córdoba, 6 de agosto de 1784).

Cf. Blanco XXXVIII: APA (original, en castellano); Gr 12-20; B 184-187.

A Roma, de Córdoba. A 6 de agosto de 1784. P. C.

Muy amado en el Señor:

No me detendré en formar la vindicación de mi crimen, contraído en el silencio de tantos años que he observado con V. Mi arrepentimiento ingenuo, sobre este punto, es una convicción que excede al mejor raciocinio con que se pudiera captar mi humillación. Pero ya que Dios abre mis labios, o da el primer impulso a mi pluma, elijo un asunto sobre que ha de ejercitarse este rato, capaz de resarcir con plausibles ventajas el insinuado delito de mi silencio; no de mi olvido. Haría traición al espíritu nutritivo, que rigió los primeros años de mi inocencia y que la instruyo entonces en las direcciones de mi corazón para todos los tiempos, si en este momento feliz no levantara el entredicho lamentable de nuestra correspondencia.

¿Recordaré su origen? ¡Ah! Un hielo, un golpe repentino de tristeza casi han apagado la actividad de los sentimientos que iban excitando el placer festivo, con que me preparaba a las futuras expresiones. ¡Ay! Mi espíritu exhala de nuevo otros suspiros... Dejemos a la naturaleza que me dé su idioma para que su impresión, en cuanto perciba, sea infaltable. Esperémosla que se desahogue...

Ya la veo libre de su entusiasmo: el regocijo sucede a la congoja, el movimiento a la inacción, la libertad de mi ánimo a la opresión. En esta alternativa dichosa es preciso disfrutar los instantes, para que llegue aquel en que puedo afirmar con absoluta veracidad, que hasta ahora no han prevalecido las puertas del infierno contra la extinción de la Compañía de Jesús. No de la mano de los reyes sino de la diestra del Omnipotente. Ella es una obra maestra de la Providencia.

Aseverar lo primero parece empeño inútil, porque Vuestra Merced, como más inmediato al imperio de la Rusia, sabe con evidencia cuanto concierne a la existencia de ella, así dentro de Petroburgo, como en los Estados de la Curlandia que están bajo de la protección de la Emperatriz. Por esto es que no hago mención de este suceso, sino en cuanto tiene una analogía vinculada el que voy a referir tocante a la existencia del espíritu jesuítico en aquellos que no le profesan por instituto, sino por una adhesión devota que casi compite o quisiera competir con los primeros.

Salga pues a la luz pública la Beata María Antonia de San José a dar testimonio de ella, a acreditar el imperio de los débiles, y a ostentar los prodigios de la Providencia divina, por uno de aquellos arbitrios, que desentraña del fondo de su bondad y de su sabiduría, para confusión de la razón humana que alimenta los prudentes del siglo; y para humillación de los poderosos y fuertes que se sostienen en los brazos de la carne.

Desde el momento feliz que se dejó ver en medio de nuestros pueblos, una voz muda parece que clama en el yermo y secreto de nuestros corazones: "Ved ahí la hija querida de mi complacencia, ella os colmará de gozo y júbilo; la multitud y los pueblos se regocijarán en su misión, porque asistida de espíritu de Dios convertirá a muchos de los hijos de Israel al Señor su Dios, reduciendo a la verdadera prudencia a los incrédulos, para que entren en la verdadera de los justos".

Ella ya es algo anciana y avanzada en edad, no obstante, ella misma es una de las grandes almas en quien Dios ha obrado cosas grandes a fin de sacar a su Religión jesuítica del oprobio en que se halla delante de los hombres.

He Vuestra Merced aquí su máximo cuidado: ver restituidos a su honor y exaltación a aquellos que profesaron por esencia de su instituto la promoción y dilatación de la mayor honra y gloria de Dios.

Aún quiero decir más: que es el Javier del Occidente, y el Apóstol de nuestra India; con el mismo fundamento que la he aplicado las expresiones del Oráculo divino cuya adhesión ningún recelo me inspira, porque su extraordinaria virtud, sus milagros, su Misión y su conducta todo lo merece, todo lo indica, todo lo exige, "ex operibus ejes", etc.

Yo bien sé que no escribió en vano San Jerónimo, "Ne laudes hominem quemquam ante mortem"; pero, por otra parte, reparo que el mismo Dios le dice a Tobías por el ángel, que "es bueno guardar el secreto del Rey (del Altísimo)"; pero también expresa que "es honroso y decoroso revelar las maravillas del Señor".

Estamos en nuestro caso, y así yo pienso, si reflexiono, si descubro, si escribo, si se me escucha, si se me cree, *omnia ad majorem Dei gloriam*. Protesto no hablar sino lo verosímil y lo cierto.

Jamás conoceríamos el poder supremo de la palabra, si no lo testificase la obra. Ni tampoco sabríamos discernir el carácter de esta última, si no la experimentásemos en el objeto decisivo que elige y que abraza para constituirla el pábulo de sus operaciones. El que ha tomado Nuestro Señor por una vocación extraordinaria ha sido y es la conversión de las almas. Con razón decía mi Doctora Santa Teresa, que más envidia me hace este dulce ejercicio, destino, que cuantas penitencias se hacen y se han hecho por todos los Santos.

Estando de este modo justificado el objeto más inherente de la verdadera caridad que hace toda la profesión de nuestra Beata, es muy de mi propósito indicar los medios de que se vale para dar el lleno a todos los resortes de su Misión.

Éstos no son otros, que manejar con una destreza toda divina aquella parte más esencial del Instituto de Ignacio, reduciendo a una práctica incesante sus Ejercicios.

Es tal el éxito con que los obra, que parece no haber sido Ignacio el único que los recibió de mano de María Santísima, sino que igualmente los tomó en su consorcio nuestra Beata.

Es tanta la multitud de ideas, bajo de las que se me presenta este objeto, y tal la sorpresa que sufre mi corazón, que la lengua y la pluma balbucientes y escasas de expresiones, sin orden ni dirección ignoran el rumbo que deben emprender para inspirar siquiera un leve conocimiento de lo que intentan persuadir.

¿Cómo he de evitar el pasmo al ver una mujer ignorada, pobre, sin poder, sin crédito, sin autoridad, sin talento en la apariencia, y aun casi sin razón, ser el respeto, el atractivo, la veneración y aprecio casi de cuantos la oyen y la ven?

Si sólo parásemos la vista en su exterior, creo que solos los Apóstoles serían más rústicos, despreciables y groseros que ella; pero, ¡oh, gran Dios! si atendemos a la unción indefinible que difunde en todas sus acciones bajo de este mismo aspecto así rústico, así grosero, hallaremos que ahí está el dedo de Dios; y que su vocación es muy semejante en la sustancia a esos mismos hijos primogénitos del amor de Jesucristo.

Todos los pueblos de la Provincia antigua y nueva del Tucumán fueron los primeros climas que estrenaron su Misión; y consiguientemente los primeros testigos de ella.

Con todo, donde nuestra Beata se ha dado a conocer más ha sido en Buenos Aires, en cuyo lugar lleva cinco años, a la faz de toda esa Metrópoli de nuestro Virreinato, y donde la pompa y la vanidad y el poder y la bizarría de los fuertes pretendieron oponerse a su solicitud.

Es cierto que más de dos años contuvieron el impulso de su destino; mas al fin los más se rindieron a su constancia; sin prescindir del Sr. Vértiz, que con su indiferencia o con el influjo ajeno de que fue muy devoto, no dejó de impedir lo bastante a las ejecuciones de nuestra Beata.

Él tuvo que tolerar cierta acción indecorosa pero justa de nuestra Beata, que tal vez no se atrevería a practicarla en la presencia de otro Virrey como él; pues, negándole la licencia para los Ejercicios, imbuido de ser cosa jesuítica; oyendo esta desproporción de juicio, le contestó lo que venía al caso; le dio las espaldas y se mudó con sencillez.

En esta ocasión cedió el imperio manifiesto, al esfuerzo oculto de una sierva humilde del Señor.

Muy disgustada y resentida quedó de la indolencia o poca comprensión que mostraba dicho caballero a los Ejercicios de su vocación. No obstante, ya Dios la recompensó en esta parte con ventajas poco después, al arribo y tránsito de los Excelentísimos N. N. Estos caballeros tributaron tanto aprecio de N. (María Antonia), que no acertaban a dejar su compañía. Mil circunstancias preciosas concurrieron a esta dilección y amistad: el vivir calle de por medio; ser la Madama dócil, generosa y devota; haber sellado su amistad con la recepción de los Ejercicios y hallarse tan atribulados de los vejámenes que le habían irrogado en su empleo (todo erizado de contradicciones), que sólo un deleite de virtud y una compañía como la de nuestra Beata fueron capaces de distraerlos, y excusarles los tristes efectos que vaticinaban estos infortunios (ya se ve bien qué ente es el honor, y lo que obra en el corazón de estos personajes). Hasta hoy dura su correspondencia epistolar, y la ha continuado de cuantas partes han pedido, siempre han acreditado su gratitud.

Yo creo que a las oraciones de nuestra Beata se debe la felicidad con que a pesar de mil obstáculos ha triunfado la justicia de sus causas llenas de movimientos contrarias al (?).

Así se lo pronosticó su esperanza, cuando, al despedirse postrados en tierra ambos Virreyes, no dudaron asegurar su futura prosperidad con genuflexiones de profundo respeto, que al paso que parece ponían en torturas su humillación lo exigía secretamente en su corazón la virtud de quien las resistía a todo extremo. De este modo (vuelvo a decir) que si un Virrey la negó su estimación, dos Virreyes la honraron cuanto lo permitía su carácter.

Con todo, otro personaje de mayor rango se dedicó con atenciones más exactas a distinguirla con tal afecto y aprecio que dejó muy atrás los límites de su amistad y caridad. Fue éste el actual Arzobispo de Santiago de Galicia, siendo Obispo de Buenos Aires.

No hay tiempo para referir los oficios que hizo por ella. 1º: el fomento los Ejercicios, los tomó a su propia partida con edificación extraordinaria, los cargó de indulgencias; 2º: pagó el crecido alquiler de la casa donde los tomaban; 3º: le franqueó todas sus rentas; dispuso que ningún clérigo pasase a ordenarse sin que primero certificase la Beata la conducta con que se hubiesen portado en sus Ejercicios; no faltaban sino asociarla a las funciones del Santuario; los visitaba a éstos y a los seglares mientras permanecían en ellos; la concedió Capilla, y hasta el Sacramento el último y primer día que se daban; con otras mil preeminencias que ya se significarán en otra más bella ocasión, como lo indicaré luego; la quiso llevar a España y está pronto a recibirla allá.

Pasmado su Ilustrísima con los maravillosos efectos de esta grande alma, y de los que provenían de su Misión, no tenía libertad para otra cosa que para discurrir nuevas invenciones de su piedad y de política con que obsequiarla.

Ya la asociaba al consejo, ya la llamaba para consuelo.

Carta 17: Del P. Juárez a un amigo probablemente miembro de la Compañía de Jesús (Roma, 8 de septiembre de 1784).

Cf. ASR 59-62 (en italiano).

Roma, 8 settembre 1784.

Carissimo amico:

Eseguisco con soddisfazione la commissione impostami da voi, di darvi qualche ragguaglio delle notizie venutemi dall'America, intorno agli Esercizi Spirituali di S. Ignazio, che presentemente si fanno in quei Paesi, ed intorno alla persona che con tanto impegno li promuove. Ecco dunque quel che io so:

La Sig.ra Maria Antonia di S. Giuseppe della Città di S. Giacomo dell'Estero, nell'America Meridionale, menava in quella città la sua vita, in ritiro libero di Beata della Compagnia di Gesù, in compagnia di altre Beate, in casa particolare e sotto la direzione dei Gesuiti. Allorché questi Religiosi furono scacciati da tutti i domini della Spagna nel 1781. Soffrendole il cuore alla Sig.ra Maria Antonia di veder mancati tanti apostoli colla mancanza di quei Padri, specialmente di Esercizi Spirituali di S. Ignazio, sentissi fortemente ispirata da Dio Nostro Signore a volere in qualche modo a parare tanto danno spirituale delle anime, onde mossa da solo zelo di Religione, e dal desiderio della salute delle anime, consigliatasi prima col suo confessore ed ottenuta la licenza ed approvazione dell'Ordinario e degli altri suoi Superiori, cercò con gran premura e le riuscì finalmente di far dare gli Esercizi Spirituali di S. Ignazio non solo agli uomini ma ancora alle donne separatamente nella sua Patria per molte settimane. Furono fatti dai fedeli questi primi Esercizi del principio in una casa particolare trovata dalla Sig.ra Maria Antonia e poi furono continuati nel Collegio che fu dei Padri della Compagnia di Gesù per le premure della medesima Signora, per avere così maggior comodo per più persone. I primi Direttori di questi Esercizi furono il Rev.do P. Maestro Fr. Diego Toro, dell'Ordine di Nostra Sig.ra delle Mercedi, allora Missionario, e presentemente Provinciale del suo Ordine; ed il fu Sig. D. Giovanni Ignazio Villafañe, laureato di dottore in Sacra Teologia, e ch'era stato Parroco di una chiesa: tutti e due uomini saggi e zelanti, di gran prudenza e di virtù, ma la principale promotrice, che pregò questi dottori, che invitò e convocò la gente, che cercò il mantenimento per tutti quei che fecero gli Esercizi, che badò anche alla cucina e servì negli uffici più vili di casa, fu la Sig.ra Maria Antonia di S. Giuseppe.

Vedutosi dunque il gran frutto delle anime, ed il gran bene del pubblico, che ne risultò da questi primi Esercizi, si accese maggiormente lo zelo nella Sig.ra Maria Antonia e risolse di propagarli anche per le altre città della Provincia. Portosi dunque con questa idea alla città di Jujuy, ch'era lontana da quella di S. Giacomo più di trecento miglia, a trattare ed a comunicare le sue idee col Vescovo di quella Diocesi, che si trovava allora in quella città, e col Governatore secolare, a capo della Provincia, che risiede in Salta, città lontana da quella di Jujuy settanta miglia incirca. Questi due Signori al principio ed a prima vista giudicarono per una cosa ridicola ed stravagante le pretensioni di questa donna. Con tutto ciò, esaminato ed osservato dopo per alcuni giorni il suo spirito, l'approvarono e le diedero tutte le facoltà e licenze necessarie, anziché la raccomandarono al loro Vicari o capi subalterni delle altre città, acciocché le dessero mano in tutto il possibile per quella spirituale impressa.

Benché premunita in questa maniera, la Sig.ra Maria Antonia nondimeno ebbe a patire su quel principio, e quasi in ogni paese, delle grandi contraddizioni e persecuzioni nell'eseguire la sua premeditata idea: essa però con un animo superiore a tutte le difficoltà, ed opposizioni del mondo e del Demonio, superatele tutte cominciò a girar la vastissima Provincia del Tucumán verso l'anno 1769, promovendo e facendo far gli Esercizi Spirituali di S. Ignazio in ogni città e paese in quella stessa maniera che nella

sua Patria. Trattenevasi più o meno tempo secondo il maggiore o minor numero di persone che volevano far gli Esercizi e secondo il bisogno che lei medesima, ben informata, vedeva essere in qualche parte della Provincia. Le città principali, fuor di altri piccoli paesi, dove per più settimane ha fatto fare gli Esercizi Spirituali, per essere le più grandi della Provincia del Tucumán, sono: S. Giacomo dell'Estero, Jujuy, Salta, S. Michele del Tucumán, S. Ferdinando di Catamarca, Rioja, Cordoba, e quella di Buenos Aires, dove presentemente si trova, ed è la Capitale di tutte le altre. Le persone che hanno goduto di questo beneficio degli Esercizi per lo zelo della Sig.ra Maria Antonia, sono state d'ogni grado e di ogni ceto e condizione, nobili ed ignobili, sacerdoti e secolari laici, uomini e donne ed anche persone costituite nelle maggiori dignità, sino alle più basse del popolo, esperimentando in una di loro delle straordinarie conversioni: il gran frutto delle loro anime in tutte quante come ci hanno informato nelle loro lettere molte persone delle più riguardevoli di quei paesi, e secondo mi accenna la medesima Signora nelle sue dirette a me, quasi in ogni ordinario. Da tutte queste medesime lettere ho ricavato ancora un calcolo prudenziale del numero delle persone che finora hanno fatto gli Esercizi, dacché cominciò la Sig.ra Maria Antonia questo suo ministero apostolico (se è lecito chiamarlo così) e sorpassano le cinquantamila.

Il metodo osservato da essa nel suo ministero apostolico e nei suoi viaggi è il seguente: Arrivata la Sig.ra Maria Antonia alla città destinata, subito si presenta alla medesima ai Superiori per ottenere la licenza per gli Esercizi, dopo fa mettere bollettini di invito per le cantonate, prega poi qualche Religioso o Prete che sa esser più zelante della gloria di Dio, più savio ed esemplare nella sua vita, acciocché voglia dare gli Esercizi, poi cerca una casa grande e capace di molta gente, dove possano quegli otto o dieci giorni abitare, circa a cento persone, ed ivi mangiare e dormire ed operare tutte le distribuzioni delle ore senza mai uscirne di casa, e senza mai pensare a niente, perché a tutto quanto ci pensa la Sig.ra Maria Antonia e di tutto fa essa le provvisioni colle elemosine.

Carta 18: De Don Ambrosio Funes al P. Juárez (Córdoba, 7 de octubre de 1784).

Cf. Blanco: XL ASR 85-95 y 117-128 (en castellano); Gr 26. Una versión: Blanco XXXIX: P 207-213 (más breve y en francés): C. P., 295-301. Córdoba y 7 de octubre de 1784.

Muy señor mío:

Más de un año ha, recibí una de Vd. en que me reconvenía de una promesa, y le hice, en la que adjunté, a la que le escribió la Beata Doña María Antonia de S. José. Ofrecí, es verdad, escribir a Vd. después, mas de propósito algunos sucesos particulares de otra Beata, y de sus Ejercicios, como testigo de muchos de ellos, y como confidente suyo aun de sus cosas más secretas; pero no he podido cumplirle hasta ahora, ya por negocios de mi casa, ya por los dilatados viajes que he tenido que hacer, ya finalmente por lagunas enfermedades que he padecido. Con todo eso, no he dejado de notar con la pluma muchos de otros sucesos, pero son tantos, que exceden para referirse simplemente en una carta y pudieran componer no menos que una larga Relación de su vida ejemplar, y una historia de dichos Ejercicios. En realidad, esta fue mi idea, desde que recibí su reconvención, y a este fin los tengo compilados. Y si yo no pudiere ejecutarlo, o por mis ocupaciones, o por mi ineptitud, a lo menos servirán de materiales, juntamente con otros más que he notado, los que han sido sus confesores y directores de los Ejercicios, para que forme a mayor gloria de Dios una historia; otro sujeto que yo mismo lo solicitaré, y que sea de mejor pluma, y de más talento que el mío.

Yo bien sé que no se puede alabar a una persona en vida, sino después de su muerte; y que se deben tener secretas las cosas que en secreto se saben, especialmente si tienen algún sacramento o misterio; pero también sé que es honroso revelar las maravillosas obras de Dios. Por tales las tengo las de nuestra Beata Doña María Antonia de San José, no solamente sus personales, sino también las que practica en promover con tanto espíritu los Ejercicios del gran Padre San Ignacio de Loyola. Por esto yo ahora, sin meterme a escribir los hechos individuales de esta Sierva de Dios, ni tampoco los casos particulares de dichos Ejercicios, que se reservan, como digo, para tiempo más oportuno, me contentaré con referirle precisamente como conviene en una carta, algunas pocas cosas generales y públicas de otra Beata y de dichos Ejercicios. Éstas se reducen a la grande estima que constante y uniformemente han hecho de ella los mayores personajes de esta Provincia y aun los pueblos enteros, que a mi ver, es la mayor prueba que se puede dar de que su espíritu es verdadero, y de Dios, y de que su virtud y santidad, acompañadas de la inocencia de sus costumbres, del vigor de sus penitencias, y de tantos ejemplos de humildad, como en tantos años hemos observado, es verdaderamente sólida y muy extraordinaria.

Pero antes de todo, quiero comunicar a Vd. dos cosas: y vayan como noticias americanas. La primera es la firme persuasión en que estamos universalmente, casi todos por acá, con grande consuelo nuestro, de que aún vive la Compañía de Jesús, y de que no sólo vive, sino de que también florece vigorosamente en el gran Imperio de la Rusia, ejercitando con mucho fruto los ministerios todos de su santo Instituto. Nos han finalmente convencido de esta verdad, fuera de muchas cartas particulares venidas de allá, los Documentos auténticos de su subsistencia, que acabamos de recibir con la relación de sus Colegios, Noviciado, Misiones y demás arreglamentos que por acá tenían, y con la noticia de que todo se hace con la aprobación pontificia. Nos ha confirmado en nuestra persuasión la noticia que también hemos tenido por conducto seguro de la célebre Embajada de la Zarina a esa Corte de Roma por medio del Obispo Wenceslaw, Coadjutor del arzobispado de Moclow, y de las cosas que en su retorno a la Corte de la Rusia comunicó por haberlas recibido del Oráculo pontificio. Todo lo cual lo sabrán mejor Vds. También nos ha confirmado más en nuestra persuasión la noticia

que hemos tenido por carta de mi amado Misionero P. Fr. Diego Toro, de haber sido recibido ya finalmente en aquella Compañía de Jesús aquel célebre joven de Quito, D. Ignacio Tenorio. Éste pasó por Buenos Aires, donde trató para su consuelo con nuestra Beata Doña María Antonia de San José, y le comunicó su vocación, y todo el proyecto que meditaba. Esta Sierva de Dios lo confirmó en su vocación, y bien le animó y esforzó mucho a la empresa.

La segunda cosa que comunico a Vd. es otra firmísima persuasión en que estamos aquí, y es que aunque en este nuestro Reino no subsiste la Compañía de Jesús, y se propaga también fecundamente por estas regiones con gran fruto de las almas. Este espíritu de la Compañía de Jesús nos parece a todos verlo evidentemente en aquel gran celo y espíritu de nuestra Beata María Antonia de San José en promover los Ejercicios de San Ignacio, y en procurar ardientemente por medio de ellos la mayor gloria de Dios y la salvación de las almas. Ya Vd. me entiende que no tomo el espíritu de la Compañía de Jesús según toda su extensión, y que mi proposición, o que nuestra persuasión, tiene más de pía afición que de solidez y de realidad. Con todo eso quiero darle pruebas muy reales de esta verdad con los pocos hechos que ahora le referiré aunque en general.

Era ya pasado un año desde que sucedió en estas Provincias aquella funesta catástrofe de la expulsión de la Compañía de Jesús. En ese tiempo, en que por castigo de nuestros pecados nos veíamos privados de aquélla, que siempre fue para nosotros nuestra Madre, nuestra Luz, y nuestra Guía para el cielo; en ese tiempo, en que por la falta de sus luces se iba cubriendo de tinieblas de errores y de vicios este Nuevo Mundo; en ese tiempo, en que por el temor y el espanto estábamos como ocultos y escondidos en la privada oscuridad de nuestras propias casas, sin atrevernos a hablar una palabra en su defensa, aun aquellos que habíamos sido sus discípulos amados, como sucedió a los del Señor en el tiempo de su pasión y muerte; en ese tiempo, pues, tan calamitoso fue cuando, llena del espíritu de Dios y de su Compañía, salió a la luz pública nuestra Beata Doña María Antonia de San José publicando penitencia por medio de los Ejercicios de San Ignacio. Dejo a la consideración de Vd. cuáles serían los primeros sentimientos del público al ver la primera vez esta mujer desconocida en sí, pobre, y sin ningún poder ni crédito, ni autoridad, ignorante y sin talento alguno en la apariencia, pero que hablaba a cada uno con la lengua de Dios, allá en el secreto de los corazones, convidando públicamente a los santos Ejercicios, según la necesidad que cada uno tenía, y como forzando a que uno se convirtiese a Jesucristo.

No pudimos menos que llenarnos todos de estupor y admiración; nos decíamos el uno al otro: ¿Qué cosa será ésta? Unos la reputaban por una ebria, como en otro tiempo a los Apóstoles; otros la creían por ilusa, y los más la tenían por mujer fatua, débil y vana. Mas cuando vimos al Misionero P. Fr. Diego Toro que la acompañaba en el ministerio de los Ejercicios, y alzando su voz nos desengañaba de los vanos juicios que se habían formado de esta Sierva de Dios y le oímos que para quitarnos todo temor y sospecha nos predicaba lo que dice el Señor por el Profeta Joel, como lo hizo en otro tiempo el Apóstol San Pedro: "Et erit in novissimus diebus (dicit Dominus) effundam de spiritu meo super omnem carnem, et prophetabunt filii vestri et filiae vestrae... et quidem super servos meos et super ancillas meas in diebus illis effundam de spiritu meo, et prophetabunt", al oír todo esto, y mucho más al ver y observar por algún tiempo en la Señora María Antonia de San José las señales todas del espíritu de Dios y de un verdadero celo de la conversión de las almas, juntas con una sincera humildad de corazón y de una perfecta caridad, nos vimos obligados a reconocer en ella una fuerza divina, o aquel verdadero espíritu de la Compañía de Jesús, que nos llamaba a la penitencia de nuestras culpas por medio de los Ejercicios de San Ignacio, y todos compungidos y contritos nos sujetamos a su voz, a practicar dichos Ejercicios, llorando

en ellos amargamente nuestras culpas. Y he aquí el momento feliz en que comenzamos a respirar un poco de nuestra aflicción, los que habíamos sido antes discípulos de aquella grande Madre la Compañía de Jesús, y he aquí también la época gloriosa, desde cuando comenzamos a persuadirnos, que aún subsistía en medio de nosotros el verdadero espíritu de la Compañía de Jesús, por especial providencia de Dios, para mantener de alguna manera en nosotros aquellas instrucciones espirituales que, cuando era corporalmente presente, nos había dado.

Mas no le parezca a Vd. que sólo esta primera vista de nuestra Beata nos haya movido a aquella persuasión, no, que no ha sido eso, sino la continua experiencia de más de 12 años de su constante obrar a mayor gloria de Dios y en el bien de las almas. Comenzó, pues, a ejercitar su ministerio de los Ejercicios de San Ignacio la Sra. Doña María Antonia de San José en la ciudad de Santiago del Estero, su Patria, habiéndolo hecho hacer y haciéndolo también ella por muchas señoras, con gran fruto espiritual de las almas. Y aunque no hay Profeta acepto en su Patria, ésta como profetizaba y movía los corazones como verdadera Sierva del Señor y como hija legítima de la Compañía de Jesús, y dotada de Dios del espíritu de su Madre, tuvo tanta aceptación universalmente en todos, que comenzaron a venerarla como a una nueva Apóstola. De su Patria pasó a las demás ciudades circunvecinas como Misionera Apostólica, sine sacculo neque pera, y tan pobre que no llevaba consigo más que la túnica jesuítica de que va vestida como Beata; pero tan confiada en la Divina Providencia, que iba firmemente persuadida de que nada le faltaría para tan grandes empresas que meditaba. Realmente así le ha sucedido, pues en los dilatados viajes que ha hecho por estos desamparados caminos, y en las muchas semanas de Ejercicios que ha hecho hacer en cada una de estas ciudades y demás lugares, a costa suya, y con solas limosnas recogidas a este fin para mantener los Ejercitantes; ha resplandecido singularmente la sola Providencia del Señor. De esta suerte ha evangelizado con los Ejercicios de San Ignacio todos los pueblos y ciudades de la nueva y antigua Provincia del Tucumán.

¿Pero quién podría referir las muchas cosas extraordinarias que le sucedieron en el tiempo de seis o siete años que empleó en el giro de estas Provincias, ocupada siempre en promover la mayor gloria de Dios y procurar la salvación de las almas por medio de los Ejercicios? Primeramente yo no las sé todas; pero aún de lo que yo sé, no es posible particularizarle todo, como Ud. desea. Baste decirle que todas esas ciudades y pueblos quedaron enteramente convertidos al Señor, enmendando todos sus vidas, y remediándose los desórdenes con los Ejercicios. Baste decir, que el mismo Señor confirmaba y cooperaba con prodigios en todas partes este nuevo y extraordinario modo en una mujer de girar por el mundo convirtiendo las almas con los santos Ejercicios. No parece ciertamente posible que hubiera podido traer una excursión como ésta una mujer, si no la guiase y aun confortase continuamente aquel mismo Dios que la había movido para ello. Ni tampoco hubiera ella podido vencer por sí sola todas las dificultades que en cada una de esas ciudades y parajes se le ofrecían; ni superar las contradicciones y opiniones de los hombres contra dichos Ejercicios, si no hubiera estado plenamente dotada de aquel grande espíritu de la Compañía de Jesús, el cual resplandece más en las adversidades. Al considerar todo esto, llegamos a confesar universalmente que era el "Dedo de Dios", quien movía principalmente esta grande obra.

Con todo eso, donde con especialidad se ha vista más resplandecer el gran poder de Dios en esta su Sierva, ha sido en la ciudad de Buenos Aires, Capital y Metrópoli de este nuevo Virreinato. Más de cinco años ha, que está aquí haciendo guerra con su pobreza, humildad y celo contra el poder, la vanidad, el lujo y demás vicios de esta Corte. Al principio, por cerca de un año, contuvieron el impulso de su destino y la energía de su espíritu los grandes obstáculos que encontró aquí; y aún hay muchas

oposiciones, contradicciones y desprecios que tuvo que vencer. Las principales cabezas del Gobierno así secular como eclesiástico y los mayores personajes eran los que más se oponían a que se pusieran en práctica los Ejercicios de San Ignacio. El Excmo. Sr. Virrey, o con afectada indiferencia o por influjo ajeno, o por otros respetos superiores, bien que humanos, rehusaba dar el permiso a que públicamente se dieran estos Ejercicios, diciendo que olían a cosas jesuíticas. Después de haber dado de esta suerte la repulsa a varias instancias, que humilde y modestamente le hizo nuestra Beata, finalmente le concedió la facultad, desde una ocasión en que esta Sierva de Dios, llena de celo y animada de un superior espíritu, le representó el grave cargo que el Señor supremo le haría por los grandes bienes de que privaba a aquel pueblo con impedir los Ejercicios; y sin esperar más respuesta salió de su Palacio. Rindióse pues entonces el gran poder humano, a la fuerza divina de las palabras de aquella pobre mujer. También se le opuso el Sr. Obispo a los principios, y aun por algunos meses, hasta que también Su Ilustrísima, después de bien observado, probado y reconocido su espíritu, ser verdaderamente de Dios, le concedió la licencia de que se administrasen públicamente los Ejercicios.

Comenzaron pues los Ejercicios finalmente en Buenos Aires, y se hicieron con tanto fruto de las almas, que todos bendecían al Señor y a la que había sido la causa motriz de ellos. Comenzó también a darse a conocer más su espíritu, y a ser tenido en mayor aprecio su celo, aun de aquellos que se le habían opuesto cuando había sido más grande su oposición. Creció más esta estima, y buen concepto, que comenzaron a formar en aquella Capital de la celante Beata, con la ocasión de haber arribado a nuestra ciudad, de la de Lima, el Excmo. Sr. Don Manuel Guirior, y su dignísima esposa, la Exma. Sra. Doña Bentura, que fueron Virrey y Virreina en aquella Corte, y con el grande aprecio que desde luego mostraron de nuestra Beata estos señores. Quisieron hacer inmediatamente los Ejercicios bajo de su dirección. Y los hicieron con gran edificación, siendo los primeros en observar exactamente las distribuciones, y dando muchos ejemplos de mortificación, y de humildad. Después de hechos los Ejercicios, y aun todo es tiempo que se demoraron en aquella ciudad, quisieron tener con la Beata una continua y estrecha comunicación. La que lograron con la ocasión de habitar en una casa inmediata a la de los Ejercicios, donde habitaba nuestra Beata. Ya sabrá Vd. lo sucedido a estos señores, al último de su gobierno, y también sabe muy bien que ente ficto es el honor, principalmente en semejantes personajes. Venían, pues, y estaban nuestros señores por este motivo con tanta tribulación, aflicción y pena, que no hallaban consuelo en ninguna cosa humana. Pero desde que trataron a la Beata, como aseguraban ellos mismo, encontraron todo su consuelo y alivio interior, conformándose con la voluntad de Dios en todo. Fue notorio a todos el alto concepto que formaron de ella por este motivo, y la gran confianza con que en todo la consultaban; dependiendo de ella aun en sus mayores negocios como de un Oráculo; poniéndose enteramente en sus manos y recibiendo de ella hasta máximas y consejos espirituales, como de un Padre espiritual. Antes de partir para España, se encomendaron a ella. Y aun puestos de rodillas, le pidieron su bendición. Tanta fue la veneración y respeto que tenían de su santidad. Hasta hoy continúan su correspondencia por cartas, atribuyendo a sus oraciones e intercesión con el Señor, su felicidad en el viaje; y principalmente el éxito feliz que han tenido en la Corte de España sus graves e interesantes negocios. Todo lo cual se lo predijo dicha Beata, dándoles mucha esperanza y confianza en Dios.

No ha sido menos la estima y aprecio que formó de ella el que era entonces Obispo de Buenos Aires, y ahora es dignísimo Arzobispo de Santiago de Galicia, Don Fr. Sebastián de Malvar. Asegurado pues ya su Illma. con la experiencia y por sus mismos ojos del gran bien que resultaba de los Ejercicios, y conocido también el

espíritu, celo y virtud de la Beata, comenzó a fomentarla de todas maneras, para facilitar más el ministerio. Franqueándole liberalmente todas sus ventas para todo cuando fuese necesario, y en particular quiso que corriese de su cuenta el alquiler de la Casa de Ejercicios, que era crecido. Concediéndole cuantos privilegios y gracias de indulgencias podía según sus facultades, así para ella, como para los demás ejercitantes; que tuviese oratorio o capilla en casa, con el Sacramento reservado, y en ciertos días expuesto, y que se administrasen en ella otros sacramentos. Fue también prueba de su estima, y del gran concepto que tenía Su Illma. de esta santa mujer, lo que dispuso (que esa casa particular) de que ningún clérigo pudiese pasar a los Sagrados Órdenes sin el informe o testimonio de ella, de que se hubiera portado bien en los Ejercicios previos a dichos Órdenes. Efecto fue también de su buen concepto, el aconsejarse de ella en los negocios más arduos e intrincados que le ocurrían, pidiéndole que lo iluminase con las luces que adquiriese del Cielo; el pedirle consuelo en sus tribulaciones; el consultarle los medios de pacificación en las turbulencias, que se le ofrecieron según las virtudes humanas con el Sr. Virrey, y con uno y otro Cabildo, con el clero y el pueblo, y finalmente el poner en sus manos el estado presente y su futura suerte con aquella secreta confianza que se capta un alma grande de quien sabe que logra de un gran valimiento delante del trono de Dios. En suma, cuanto bien había, no quería que se difundiese por otras manos que las de esta Sierva de Dios. Hablando en cierta ocasión de ella Su Illma. dijo, como soy testigo yo: "Si la Beata supiera la multitud de casamientos que de nuevo se han hecho, y los que se han compuesto mediante sus Ejercicios, y los otros infinitos bienes que ellos producen, jamás los dejaría de sus manos". No queriendo Su Ilma. privarse de estos bienes, y queriendo confirmar con la obra lo que decía de palabra, hizo también los Ejercicios de San Ignacio bajo la conducta de la Beata antes de emprender su viaje de retorno para España, ya nombrado Arzobispo, en los cuales dio muchos buenos ejemplos a los demás ejercitantes y a toda la ciudad. Por última prueba del grande aprecio que tenía de la santidad de la Beata, pretendía con grande empeño llevarla consigo o en su compañía a España, a su nuevo arzobispado; aunque Dios nuestro Señor que quizá tiene otros designios sobre ella, frustró por entonces su pretensión.

A vista de aquella estima, que han hecho de ella estos y otros señores de los principales, y de mayor carácter de estos Reinos, figúrese Vd. ¿cuánto habrá crecido la buena opinión y el crédito de ella, y de sus Ejercicios? Con todo eso, ella en su opinión se estima por la peor, y la más ínfima sierva de todos. En medio de los honores que le hacen, y de tanto dinero que le dan para el mantenimiento de los ejercitantes, ella no ama para sí, sino la mayor pobreza, la mayor humildad, y el ser despreciada de todos. Contenta sólo de venir a la mayor gloria de Dios y al bien de las almas por medio de los santos Ejercicios. No aspira a otra cosa, y parece que no piensa otra cosa; y el efecto parece que corresponde a sus deseos, pues en sólo la ciudad de Buenos Aires, según un cálculo prudente, se han dado los Ejercicios a muchas más de 30 mil personas; y la reforma en dicha Capital ha sido tan visible, cuanto habrá sido repentina la moderación de los trajes, la disminución de diversiones, el buen arreglo de las familias y el uso de la oración, y en una palabra, la frecuencia de los sacramentos, como lo notan todos los que tienen ojos y algún juicio. Dícese que de Buenos Aires pasará a Montevideo, o a donde el Espíritu del Señor, que la vivifica y siempre la conduce, la llevará en prosecución de su ministerio apostólico.

Reflecta ahora Vd. si todas estas obras grandes y otras más que practica la Sra. Doña María Antonia de San José, como verdadera hija de la Compañía de Jesús, ¿no son obras propias del espíritu de esta Religión, que preside en ella? Pero aún digo más para mayor prueba de esta verdad. Acordándose ella que los Jesuitas usaban hacer algunos asaltos espirituales por la ciudad para enfervorizar más la gente con aquellas

exhortaciones, que llamaban actos de contrición, hizo también hacer ella en Buenos Aires para el mismo fin. También ha hecho practicar otros muchos medios y estratagemas, conducentes a la salvación de las almas, como que no desea otra cosa, ni piensa, según ella misma lo dice, sino de promover el ministerio santo de la Compañía de Jesús, en procurar la mayor la gloria de Dios y el bien de las almas. Tampoco tiene ella recelo, ni miedo alguno, de profesar públicamente ser hija (aunque indigna, como ella dice) de la Compañía de Jesús, de uniformar sus operaciones con las máximas e Instituto de aquélla, en lo que le fuese compatible con su sexo y sus fuerzas; y en fin, de llevar por todo el mundo, si le fuera posible, el santísimo nombre de *Jesús*, para que sea santificado y glorificado. Ni aún se contenta con esto, ha hecho todavía más, para que se manifieste mejor existir en ella el espíritu de la Compañía de Jesús. No sufriéndole su amor, que con la expulsión de esta Región, de estas Provincias, se desterrase también el culto de sus santos, ha procurado con todo su empeño, y consiguiéndolo, de la piedad de los fieles, de que casi en todas estas ciudades se solemnice en sus propios días y sus festividades con misas cantadas y aun con sermones en que se panegirizan las virtudes y los méritos de dichos santos y de su Religión, sin faltar a la justicia ni a la verdad, y glorificando al Señor. Estos santos son principalmente el Santo Fundador Ignacio de Loyola, San Francisco Javier, San Estanislao Kostka, etc. También ha tomado a su cargo mandar decir solemnemente una misa al Sr. San José todos los días 19 del mes, como se hacía en los colegios de la Compañía de Jesús, y festejar también a la Santísima Virgen de los Dolores. Finalmente su intención, y sus ideas, no parecen que son otras sino que de seguir todo cuanto le sea posible y compatible con su estado, en todo y por todo, a todo cuanto practicaba la Compañía de Jesús en procurar la mayor gloria de Dios y la salvación de las almas. Vea pues ahora Ud. como en conclusión, que quien hace todo esto, ¿si no tendrá en sí el legítimo espíritu de la Compañía de Jesús? Y que si en la Rusia, por especial providencia del Señor y por sus particulares fines, se conserva todavía aquella Compañía por medio de una mujer visiblemente a todo el mundo, por ser ésta poderosa y soberana; aquí también se conserva su espíritu por medio de otra mujer, bien que casi invisiblemente, por ser esta otra pobre y como desconocida a los ojos del mundo. ¡Ah, Dios quiera que llegue finalmente algún día de Juicio, antes del Final, en el cual se reúna aquel cuerpo con este espíritu para mayor gloria de Dios y se restablezca como antes esa Compañía de Jesús! Y sea ésta la última noticia, que participo a Ud. de nuestra Beata, que este restablecimiento es el mayor de sus negocios, como dice ella, que trata continuamente con Dios nuestro Señor. Éste es el que llama públicamente "el mayor" o su "máximo cuidado".

Concluyo esta carta con otra noticia, bien que diferente especie, por ser efecto de la Divina Justicia; pero que también merece alguna reflexión, por tener algo de particular relativo a la Compañía de Jesús. La noticia es la ruina de Arequipa, causada de un terrible terremoto sucedido en el mes de julio del presente año. Su breve relación, como nos la han escrito desde las casas de campo de aquella ciudad, es de esta manera: A las 7 de la mañana comenzó la tierra a temblar con tanta vehemencia, que nos causó el mayor espanto que jamás hemos padecido, y nos obligó a desamparar enteramente unas casas, y la ciudad, para buscar algún asilo en los despoblados de la campaña. Desde acá hemos observado varios extraordinarios efectos pero terribles de este castigo de Dios, que aunque sean naturales, nos han llenado de horror. Y son: que desde luego comenzamos a ver más casas irse sepultando con su mismo peso, no pudiendo resistir a la gran violencia con que se sacudía la tierra. Varios promontorios o prominencias de tierra se han visto trasladados como improvisamente de un lugar a otro distantes entre sí como una legua; en otros parajes se abrió la tierra en forma de una caverna tan profunda, que no se alcanzaba con la vista el término de su profundidad. Poco después

salió de esta gruta un torrente de agua que inundó la campaña y aumentó las calamidades. Surtieron de otras partes muchas y diferentes suertes de aguas, unas naturales, otras sulfúreas, unas tibias, otras tan calientes, que brotaban hirviendo como en el fuego. Efectos todos del mismo volcán, que había hecho temblar la tierra y desahogaba de este suerte con erupciones tan prodigiosas. Otros accidentes hemos visto tan raros y tan varios, que cada día nos parecía que mudase nuevo aspecto la superficie de la tierra hasta donde alcanzaban nuestros ojos, causándonos continuamente nuevos espantos; porque por todas partes no se nos presentaban sino precipicios y peligros de muerte. Por 15 días ha durado moviéndose la tierra casi siempre continuamente, quitados algunos pocos intervalos en que hemos podido respirar. Hasta ahora, los que sabemos que han perecido entre las ruinas, son solamente 200 personas, y de éstas las más son aquellas criaturas pequeñas que quedaron en las cunas, por no haber podido salvarlas sus madres, huyendo precipitadamente. Con el susto y por el temor de quedar ellas también sepultadas. Muchas más personas hubieran sido víctimas de la muerte violenta, si no hubiera comenzado el terremoto en aquella hora, en que la mayor parte de la gente estaba fuera de la cama. Bendita sea la misericordia de Dios, que aplacando la ira de su justicia, nos dio tiempo para salvar las vidas y para poder arrepentirnos de nuestras culpas, que quizá han ocasionado tan terrible estrago. Realmente desde aquel espantoso día se han visto mil demostraciones públicas de arrepentimiento y de penitencia, pidiendo perdón a Dios y frecuentando los santos sacramentos, especialmente el de la confesión. El efecto pues, principalmente, que ha causado este nuestro vecino volcán, con haber hecho temblar la tierra que habitamos, ha sido echar por tierra todas nuestras habitaciones y arruinar enteramente los edificios de nuestra deliciosa ciudad de Arequipa; pues no se ven en ella sino montones de tierra donde antes eran fábricas. Con todo eso se admira aquí como un prodigio raro, o particular providencia del Cielo, el haber quedado indemne en medio de tantas ruinas, el colegio que fue de los Padres de la Compañía de Jesús. Hasta aquí otra revelación.

Añado yo lo que hemos sabido posteriormente, y es que los ecos de este terremoto, o las resultas de la violenta erupción de este volcán de Arequipa han llegado a sentirse también al mismo tiempo con bastantes vaivenes de la tierra en la ciudades de Lima y de Santiago de Chile, pero sin daños notables. De donde se ve que su dirección fue de norte a sur, por toda la costa del Mar Pacífico. También se dice que han quedado también enteramente arruinadas como Arequipa, la ciudad de Arica y Moquegua. Otras individualidades se sabrán después. Lo que yo principalmente considero con reflexión es el haber quedado solamente en pie y sano y bueno entre tantas ruinas de aquella ciudad, el Colegio que fue de los Jesuitas. Bien puede ser que sea una mera casualidad, o cosa muy natural, de haber podido resistir más que ninguna otra fábrica, por ser aquélla más fuerte que todas, o por otras razones; pero lo que pongo en su noticia, es que habiéndolo tenido como por milagro, o por algún misterio, que indicase alguna futura felicidad, se han renovado en todos nosotros, principalmente los que estamos en este Virreinato y que combinamos según nuestro deseo aquel suceso con la subsistencia de la Compañía de Jesús en la Rusia y la subsistencia de su espíritu en estas Provincias, unos felices prenuncios de su total restablecimiento. A lo menos, nuestros deseos son grandes, y la necesidad grave, o casi extrema. Conque a la medida de esto no pueden dejarse ser también muy fervorosas nuestras oraciones al Cielo sobre este objeto. Así me lo aseguran de todas partes; y yo lo aseguro de parte mía y de los de mi Patria. Aquel gran Dios, que todo lo puede, se digne de oírnos y de acordar benignamente nuestra súplica. Ruego también intensamente al mismo Señor, conserve la vida de Ud. y las de todos los demás mis Maestros y Padres espirituales, cuyos trabajos compadezco y cuyas manos humildemente beso en señal del más profundo respeto que les mantengo y

el constante obsequio que les profeso. Besa las manos de Ud. su más afmo. Hijo en Jesucristo. N.N.

Carta 19: De la Sierva de Dios al P. Juárez (Buenos Aires, 2 de diciembre de 1784).

Cf. ASR 97-100 (en castellano).

Buenos Aires 2 de diciembre de 1784.

Mi venerado Padre Gaspar, salud en Iesu Christo.

He recibido sus últimas cartas que me han servido de mucho consuelo sus noticias, por comunicarme por ellas algunas cosas favorables del máximo de mis cuidados, su buena salud, y el recibo del Informe de mi señor el Arzobispo.

El bien que a mis próximos deseos me hará alguna vez serle molesta, así lo creo de mis indiscreciones; pero como puede resultar en beneficio de tantos no puedo excusar la petición.

El número casi infinito de los que concurren a los Ejercicios, y ser necesario que muchos concurran con sus limosnas para la manutención de ellos, deseosos todos de participar de los Tesoros de la Iglesia; es continuo el clamor por indulgencias plenarias para la hora de la muerte, y para algunas comuniones entre año, y de indulgencias comunes para los Santos de sus devociones, como me franqueó de su propartida el Señor Arzobispo estas continuas peticiones de los fieles, y devotas si fuera posible hacérselas presentes a su Santidad, me parece serían suficientes para que se dignare franquearnos estas gracias. Pero confiada en Dios espero que por medio de su indulgencia las he de conseguir para satisfacer a tantos deseos, y a mi necesidad.

A Doña Josefa Alquizalete he sabido se le ha concedido la gracia de indulgencia plenaria para dos veces en cada semana, y aunque en otro tiempo se me concedió a mí para dos veces al mes, no obstante ha de ver Vd. cómo conseguirme gracia igual, a aquella de dos veces cada semana. Asimismo para varias niñas y mujeres que con admirable celo y amor me acompañan en este Ministerio, unas tres, otras cinco diez y más de 20 años alguna, y todas de regímenes y virtud, tan sobresaliente en algunos que es más que de opinión, todas frecuentan los sacramentos dos y tres veces en la semana según la dirección de sus respectivos Confesores, y aun en días consecutivos. Éstas se llaman (comenzando por el orden de su antigüedad): Ramona Ruiz, Manuela Villanueva, María Antonia Venavides, Gregoria Gómez, Gregoria Canales, y las demás no diré más que sus nombres: Bernarda, Juana Josefa, Margarita, Tomasa, y Basilia. La virtud que algunas en cortos años demuestran, y el aprovechamiento que las de más edad tienen, yo no puedo explicarlo, y sólo decir que me confunden, y que no merezco servirlas.

Si en recurrir no me contuviere me persuado que ya se podrían poblar monasterios, todo lo que no excuso prevenirle para que alabe al Señor.

Espero también se me consiga un día de cada semana de Ejercicios para poner de manifiesto a Su Majestad en la capilla, y que al fin de la Misa el sacerdote que celebre eche la bendición con la custodia a los ejercitantes. En esto sigue de hacerme díjelo ya de lo mismo (sino pueden ser 40 horas) para la función de San Estanislao, con la prevención de que acostumbro hacerla en las Catedrales donde es común a los fieles los de esta ciudad y siempre hay en ella numeroso concurso, porque por lo regular me lo autorizan los Superiores Eclesiásticos, como lo hizo el Ilmo. Sr. Malvar, y en su defecto en este año el Superior Eclesiástico.

Este Señor Provisor y Cabildo no han querido innovar ni disminuir cosa de cuantas facultades me franqueó mi Sr. el Arzobispo; de todos modos gracias al Señor.

Todo lo pedido, expuesto, a mí me parece conveniente; pero puede muy bien ser en mí el celo indiscreto, y por lo mismo resultivo y así yo no quiero más que lo que Dios

quiere, por quien estoy pronta a sacrificarme. Vd. sea lo más grato a S. M. y lo que convenga para su mayor honra y gloria.

Yo he hecho entregar y dirigir las adjuntas, y sé que el Señor Gobernador Intendente lloró de gozo con las noticias que tuvo por medio de los PP. Y que solicitó, es regular tengan el contexto a su tiempo.

El Canónigo Suárez se halla trabajando en sus reducciones, a quien tengo escrito y ofrecido un tanto traducido de los cuadernitos en italiano que me remitía, la misma diligencia puede hacer con los demás a quienes se me encargó.

Al Padre Nicolás, al Padre Fernando Ordóñez, y a los demás dígales que no dejen de encomendarme a S. M. porque quisiera hoy decirles al oído las necesidades que tengo.

A mi Padre Ventura Peralta que tenga ésta por suya. Y Vd. conserve por mí manifestando mi voluntad. He celebrado haber recibido la carta de mi sobrino.

Don Isidro Lorea, vecino de esta Ciudad, y sujeto de todas prendas, que hace ostentación pública de su afecto de la Compañía, desea tener comunicación con Vd. según me ha insinuado, y de que le dé noticia del hermano Miguel Martínez, Procurador que fue en ésta del Oficio de Misiones, en cuya inteligencia estimaré le escribo.

Aquí éramos muchos que nos parecemos a los Portugueses Sebastianinos que dicen: 'Dios quiera sea más cierta nuestra esperanza'; así lo demuestran las noticias con el restablecimiento de la Compañía de mi Jesús, que cada día está más letrado en sus obras, con mayor confusión mía él sea siempre alabado.

Reflexione en mis peticiones, y para ellas (como lo mío) es necesario dinero, los mismos deseosos libran con su aviso lo necesario, que sólo la tardanza me aflige; haga en fin lo que convenga al mayor servicio de Dios, a quien en sus sacrificios me encomendará, y yo en los mismos aunque inútil pediré a su Majestad lo que para su honra.

M.dad. Hum.de Hma.na en Xto y sierva att.a. María Antonia de lo San Joseph. Beata.

P. D. Los nombres infrascritos son de unas bienhechoras particulares de los Ejercicios, y a quienes en Breve separado se ha de servir conseguirse las indulgencias arriba dichas, indulgencias plenarias dos por semana, con lo demás que se pueda en un Breve. Las cuatro: madre y tres hijas: Dña. Savina Sorante, Dña. María Margarita Warnes, Dña. Ana Marta Warnes, Dña. Bárbara Josefa Warnes.

Carta 20: De la Sierva de Dios al P. Juárez (Buenos Aires, 7 de diciembre de 1784).

Cf. Blanco XLI: ASR 101-104 (en castellano); G 43; B 58-59. Una versión: Blanco XLII: G 43 (en castellano).

Buenos Aires, diciembre 7 de 84.

Mi Reverendo Padre:

Aunque en este mismo correo tengo ya escrito y contestado a Vuestra Merced, se me ofrece prevenirle que, si es necesario interponer el recurso al Consejo para la consecución de las gracias que solicitamos, se valga en Madrid del señor Arzobispo de Santiago, con el seguro que —según su oferta por continuar sus servicios a favor de esta obra, que con sus auxilios se ha fomentado después de Dios—, ejecutará cuanto halle por necesario y esté en su mano. Y como para ello ya Vuestra Merced tiene suficiente margen, según le he prevenido en mis anteriores, no pierda tiempo, para que, durante el espacio de su permanencia en la Corte para evacuar sus asuntos, con más facilidad propenda a nuestro favor en lo que se ofrezca.

Desde que experimento nuestra separación o expulsión siempre hago a mi San Estanislao funciones clásicas.

No sé con qué impulsos lo traje conmigo cuando emprendí mi peregrinación para ésta; y como me detuve en Córdoba, las monjas Teresas me querían disfrutar. Pero cedieron a mis instancias, y cuando me encaminé para ésta Doña María Allende tomó a su cargo seguir con la función en dicho convento, con cuyo motivo me escribieron las monjas que con mi ausencia lograban de su función, habiendo oído primores de los mis Padres y de San Ignacio. Esto me suele gustar, que con achaque de mi Santo me digan de los demás.

Hace cinco años que continúo en ésta mi diligencia en Buenos Aires, y aunque encontramos uno muy precioso, pero tan discreto, que cedió al huésped su derecho; de suerte que, concluida la función de San Martín, patrono de esta ciudad, entramos con la nuestra, que se hace con grande veneración y aceptación, en la que siempre me han predicado los más exquisitos oradores. El que acaba en esta última fue un Doctor que estuvo reservándose, despreciando otros sermones, para rendir al Santo el obsequio de dedicarle el primero; donde renové todas mis especies, oyendo las cosas de mi amada Compañía, San Ignacio y mis Padres.

Por dos vías remití a Vuestra Merced el informe del Sr. Arzobispo: una por el correo ordinario y otra por el deán de La Paz, que fue antes de Córdoba. Éste supongo no habrá llegado a sus manos; y como estimo por su virtud este sujeto, estimaré me avise siempre que llegue a sus manos el duplicado, para saber alguna noticia del dicho Deán, que estoy con cuidado.

Ya le tengo avisado que me dio sobre 3 años Ejercicios el Padre Toro y que por su provincialato le sucedió el Padre Fr. Julián Perdriel, dominico, de quien le hablé para que me viese si conseguía de su General los grados, por ser de virtud, mérito y ciencia; y no me eche en olvido esta súplica. Me despojaron, porque Dios quiso, de éste para seguir su cátedra; y me continúa en los Ejercicios el Dr. Don Juan Nepomuceno de Solá, quien me da mucho consuelo; y, aunque dicen que soy su apasionada, acaso será porque se parece a mis Padres.

Para la Cuaresma próxima me parece pasaré a Montevideo con el Padre Toro, que deja su provincialato a cargo del Reformador, quien le ha suplicado y ordenado lo haga así para dar Ejercicios. Pero ésta es una súplica y mandato, mucho tiempo ha apetecida por él.

Quiera su Majestad que los encuentre a mis Padres, si no puede ser en Buenos Aires.

Si las indulgencias que tengo pedidas pueden conseguirse de Su Santidad sin revisión del Consejo, me será de mucho consuelo, para poder distribuirlas en tantos pobres como diariamente me están pidiendo; y por lo que hace a las niñas que van sin apellidos, pongo el de San José, si fuere necesario. Todo esto se ha de entender sin que sea celo indiscreto.

Yo tengo facultades de los superiores para tener a Su Majestad reservado las festividades mayores y los días que me parezca, tres misas el día de fiesta y si quiero cuatro y cinco o cuantas de *motu proprio* quieran decir; en fin, por la misericordia de Dios, todo cuanto se puede pensar, concedido por el Señor Arzobispo y corroborado por el Provisor actual. Pero como siento en mi interior que pueden ofrecerse algunas necesidades de Vuestras Mercedes o a algunos de nuestros hermanos, le suplico que, siendo ésta en particular a Vuestra Merced, no repare en remediarse, puesto que Dios nos favorece aquí con licencias; y tenga entendido que me serviría de mucha pena si estando necesitado no echase mano del dinero sin reserva ni escrúpulo.

Aunque se posterguen algunas diligencias, siempre se me previene esta especie cuando le escribo; con que, si así lo hiciere, siempre me dará grande consuelo.

Ya le he prevenido que quedo trasladando las noticias para comunicarlas al canónigo Juárez y a los demás que me encarga.

Yo me hallo siempre rodeada de mil cuidados y en mis años se hacen más gravosos de lo que serían a otra persona de menos: éstos, aunque quiera, siempre me hacen ser más corta de lo que quisiera. En fin, pida a mi Señor me dé su santa gracia, que lo mismo pide por Vuestra Merced esta su sierva y hermana en Cristo. María Antonia del Sr. San José, Beata.

Ya le he prevenido que tengo muchísima necesidad, y así pida a mis Padres que por Dios rueguen por mí, que yo no puedo olvidarme de ellos, porque hacen lo mismo.

Carta 21: De la Sierva de Dios a Don Ambrosio Funes (Buenos Aires, 10 de diciembre de 1784).

Cf. Blanco XLIII: APA (en castellano); B 88-94.

Al señor Don Ambrosio Funes.

Mi Sr. Don Ambrosio, salud en Jesucristo:

Yo no quisiera escasear a los que de veras desean la mayor gloria de Dios, noticia que condujese a este propósito, y si no le he comunicado las que la Providencia se ha dignado traerme, es precisamente por no estar en mi mano, ya por las pocas proporciones mías, ya por las que merecen la principal atención de nuestro Manuelito Jesús en sus asuntos de Ejercicios, y ya en que depende de otros que les llamaremos traductores, para poderlo verificar; todas son circunstancias que me lo han impedido hasta ahora, y me lo impedirán hasta que se evacuen unas y se verifiquen otras. Pero advierta Vd., que sin su aviso tuve presente mandarle, y principalmente cartas, que llenarán, sin duda, el deseo de Vd. sobre el ingreso a la restablecida Compañía de aquellos que fueron, que estuvieron suspensos, y ahora son. De estas noticias, y que son de gran consuelo, como también de las que me están traduciendo del idioma italiano a nuestro español, que se componen de tres cuadernitos impresos, haré a Vd. partícipe según he pensado desde que las recibí, que si no fuere en el próximo correo, será en otro; y ahora celebre en las Pascuas estas generales, que Nuestro Señor requiere manifestar así.

Muy buenas están las esperanzas del P. Guevarita, y ¡cuánto me alegrara se efectuasen! No pierdo las esperanzas, y esas expresiones serán producidas en fuerza de algún formal antecedente; por lo que no será muy fuera de este asunto una expresión que se me ha hecho, de que no quieren lisonjearse ni lisonjear a nadie, que Dios en sus altos designios obrará.

Cuando llegué a Córdoba, nunca premedité estar tanto tiempo, y saliendo por las sierras a buscar Providencia con que sostener la obra, que al parecer ofrecía por esta causa menos subsistencia; con todo, me acometían unos temores grandes de dejar de continuar allí, porque quizá no fuese voluntad de Dios. En fin, creo que cuando lo fue, me conduje para ésta, y si tantas dificultades experimenté, en 9 meses, con repetidas repulsas, y, cuanto cabía en lo humano, podía abandonar la solicitud; no obstante, conceptuando que Su Majestad me había conducido para los fines de su Providencia, insistí, como de hecho parece que eso me convenía para lograr o poner en ejecución lo que Dios quería. Ya establecida, ¡qué medios y qué caminos tan admirables no ha franqueado!, que si bien fijásemos la consideración, puede ser que jamás vistos.

Yo, entre estos temores no me aseguro con consejos, y así, cuando nuestro Ilmo. de ésa, de quien soy oveja sarnosa de su rebaño, me pidió y empeñó para que fuese sin dilación, no lo pude verificar por la misma razón de no parecerme todavía voluntad de Dios; ¿cómo es capaz que yo pueda nunca decir: este mes o el que viene marcharé, ni saldré de ésta para aquella parte? Porque los consejos y direcciones, aunque sean santos y buenos, no son suficientes medios para cumplir lo que Dios suele querer.

Alguna vez que he dicho con reflexión, a lo que me parece, de ello ahora estoy arrepentida; tal fue haber escrito a mi confesor, que de vuelta de Montevideo procuraría restituirme por allá, a los tres o cuatro meses. Todo esto y otras cosas así, fue discurrir sin discurso, y quizá hablar porque se me ofreció; porque ¿quién puede penetrar las cosas de mi Manuelito Jesús?

Aunque sea en los montes más escabrosos, en los desiertos más rígidos, si a Él se le pone, ahí he de ir yo, y todo ha de sobrar. Y si se le pone también que andemos surcando mares ¿quién se lo embarazará? Como estemos atentos, es muy letrado, y se da a entender cuándo y cómo debemos obrar; que siendo conforme a su Divina Ley, todo se ha de hacer sin desorden, ni confusión nuestra. Y por no sujetarnos muchas veces a sus impulsos, ¡cuántas cosas nos suceden!

La Ley del Señor está en medio de nuestro corazón; este milagro continuado no necesita de otros, para darnos a conocer muy de lleno su voluntad santísima. ¡Cuánto me llena de consuelo la resurrección de San Francisco Javier! En fin, empieza la resurrección por los canonizados, pueda ser que siga. Así se lo pido a mi Dios, para remedio de tantas almas que darán honor y gloria al Señor, a quien le pido me encomiende como me ofrece, y yo le prometo hacer lo mismo, de suerte que merezcamos por los méritos de mi Señor Jesucristo alabarlo eternamente.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1784. Besa la mano de Vd. su afma. en Jesucristo. María Antonia del Señor San José, Beata.

Carta 22: De la Sierva de Dios a Don Ambrosio Funes (Buenos Aires, 16 de marzo de 1785)

Cf. Blanco XLV: OO (en castellano); F 12.

Buenos Aires, marzo 16 de 1785.

Mi amado hijo en Cristo:

Recibo su carta de 7 del corriente, llena de admiración; de un hombre que a mí no me hizo eco su noticia, por lo extraño que debe estar ya de su principio, en fin un hombre que sin dejar de ser santo, da unas noticias nada nuevas para quienes como Vm., otros y yo las tenemos originales, ¡ojalá que yo lo tuviese a la mano para decírselas! Pero si hubiesen de asomarse las lágrimas al verlo no sé por qué sería.

No sé si alguno me motejará de demasiado afecta. Pero si lo llegare a oír, diría que se engañaba, y que buscase en Córdoba del Tucumán otro que es más, si acaso se puede graduar de exceso. Yo quisiera que Vm. se restableciese en su salud, que según me insinúa carece de ella. Pero muy flaco, quiero decir con mucho miedo, si bien que no me desagrada su apercibimiento; en fin, hijo, cuidado a no errar el blanco. El Señor que es, quiera darle su gracia, a quien pido me le guarde.

Su Madre que en Cristo le ama. María Antonia del Señor San José, Beata. Señor Don Ambrosio Funes.

Carta 23: De la Sierva de Dios a un destinatario desconocido, probablemente miembro de la Compañía de Jesús (Buenos Aires, 23 de marzo de 1785).

Cf. Blanco XLVII: G 45 (en francés); P 217-218 (en francés): C. P., 304. Una versión: Blanco XLVIII; Archivo Jesuita en Alemania (en latín, fechada 29/3/1785); APA; Gr 27-28.

Diei 23 Martii 1785.

Mon Révérend Père:

Je vous dirai que les Exercices continuent dans cette ville et qu'on les fait toute l'année, sans avoir aucun égard aux différentes saisons; ni au nombre ou à la qualité des personnes; je me suis trouvée plusieurs fois dans la nécessité de former deux chapelles dans cette Maison, et de faire attendre huit jours faute d'avoir assez de chambres pour recevoir ceux qui se présentaient, quoique les chambres soient grandes comme des Dortoirs.

Cette semaine qui finit, nous avions 230 personnes. Je me trouve à la veille de passer le fleuve de La Plata, pour aller servir au Seigneur dans la Colonie du Saint-Sacrement à Montevideo et dans d'autres lieux au-delà du fleuve, et au-delà des Mers, où je sais qu'on a besoin des Saints Exercices, on m'a invité avec instance de m'y transporter.

Dieu soit loué éternellement en tout et partout.

Carta 24: De la Sierva de Dios al P. Juárez (Buenos Aires, 29 de marzo de 1785).

Cf. Blanco XLVI: ASR 129-132 (en castellano); G 45; B 60-61.

Mi venerado Padre en Jesucristo P. Gaspar Juárez. (Recibida a 15 de agosto 85). (Nota del P. Juárez).

Buenos Aires, 29 marzo 1785.

Estimadísimo Padre mío:

Tengo recibidas dos apreciables de Vuestra Merced, una de 30 de agosto y otra de 10 de noviembre del año pasado de 84, y que desde luego han venido muy bien, porque aún no han llegado las que me dice escribió y remitió con los religiosos dominicos y agustinianos, quienes, como se temió Vuestra Merced, se han detenido en España.

Yo agradezco en primer lugar la imagen del Niño, mandada a hacer en ésa, y que ya quisiera tener a la vista, para encomendarle especialmente los asuntos míos, que tantas diligencias le cuestan y tanto se retardan por el nuevo Acordado entre esa Corte y la de España, en donde no tenemos por ahora agente que los agite, si el Ilmo. Sr. Malvar, que ya se retiró a Galicia, no se hace cargo por sí o por su apoderado. Pero sin embargo Vuestra Merced puede valerse de Don Joaquín Alós, caballero del orden de Santiago y capitán de infantería de los reales ejércitos de su Majestad Católica que actualmente reside en Madrid; es muy conocido mío, ha entrado dos veces en Ejercicios y es de toda mi entera satisfacción, pues para lo mismo se le ha escrito. Yo confío que nuestro Señor tomará a su cargo estas cosas, porque son para su mayor gloria, cuyo particular encargo hago a Vuestra Merced, por San Joaquín y Santa Ana, para que por ellos lo recomiende a Dios.

Por tanto, he sentido mucho que Vuestra Merced me solicita las gracias limitándolas a los obispados de Buenos Aires y Tucumán, cuando yo, no obstante de que todas las noches pienso amanecer muerta, me hallo con ánimo bastante para correr todo el mundo y llevar los santos Ejercicios a todas las partes donde Dios es conocido. Así, mi amado Padre, espero que lo que se consiga en adelante, venga con más amplitud, y que las indulgencias que el Ssmo. Padre ha concedido a los ejercitantes tres veces en cada año, se extiendan a todos, todas las ocasiones que tomen los Ejercicios. De no ser así se seguiría que unos lograrían este beneficio y otros no, y que por conseguirle se agolpase la gente en aquellas semanas a que estaban aligadas las indulgencias.

Por lo que mira a la dirección de las cartas, advierto que una sola vez las he hecho incluir bajo de cubierta a Cádiz, y todas las demás las he encaminado en derechura a Roma, como lo haré siempre, franqueándolas aquí, para que no le sean gravosas. Estimaré que las que Vuestra Merced me escribe vengan dirigidas a Don Manuel Joaquín de Zapiola en primer lugar, y en segundo a mí, para que no haya novedad.

Doy a Vuestra Merced las gracias por los cajoncitos de reliquias y demás cosas de devoción, con que luego que lleguen, obsequiaré a los bienhechores de mis ejercitantes y entregaré lo que me ordena a la Señora Alquizales. Aún no la he visto, por estar en su quinta; cuando nos hablemos, la saludaré en su nombre. Tampoco se ha ofrecido hablar con el Sr. Intendente, para hacerle saber que viven los sujetos de quienes deseaba tener noticia.

Quedo entendida en que ya ha recibido Vuestra Merced los primeros cien pesos, y cuento también con que habrán llegado a sus manos los otros cien pesos. En esta

ocasión, he dispuesto que Don Manuel Joaquín de Zapiola hará poner en manos de Vuestra Merced dos onzas de oro que remito: una onza para Vuestra Merced, media onza para mi confesor, y la otra media onza para mi sobrino Juan José.

Por lo que mira a Ejercicios, mi Padre, aquí no paran en todo el año, sin reparar en las estaciones de los tiempos, y generalmente en tan crecido número de gentes, que las más veces me veo precisada, como sucede en el día, a formar dos oratorios por no ser bastante uno, sin embargo de ser las piezas muy grandes, de modo que esta última semana han pasado de 230 ejercitantes, sin contar con los sirvientes, aconteciendo las más veces verme en precisión de no poder admitir y dejarlos con destino para otra. El fruto lo conocen los buenos sacerdotes que me ayudan y me dicen que se advierte reforma en la ciudad y sus contornos.

Ahora me hallo en ánimo de pasar el Río de la Plata y servir a Nuestro Señor en la Colonia, Montevideo y villas de la otra Banda, en donde hay harta necesidad, y me están llamando con instancia. Sea Dios bendito. Vuestra Merced, para no vetarse el beneficio concedido, me remitirá lo más breve que pueda por Don Agustín Xavier de Beristáin, residente en Cádiz, quien sin retardo alguno me dirigirá en las primeras ocasiones que se presenten, reencargándole que Vuestra Merced si no se puede, no lo sienta ni se apure, porque, siendo todo con destino a cumplir la voluntad de Dios, su Divina Majestad providenciará cuando fuere a su mayor agrado.

Me encomiendo a las oraciones de Vuestra Merced y los Padres Ventura, Ordóñez, Juan Nicolás y mi sobrino, y espero que el Señor me los ha de consolar; ínterin le pido los guarde muchos años.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1785. Besa las manos de Vuestra Merced su afma. en Cristo. María Antonia del Señor San José.

P. S. Mis encargos de indulgencias y reliquias para mis bienhechores ha de ser sin detrimento de los intereses de Vuestra Merced, porque nada quiero que gaste, respecto de que la Providencia de Dios me la facilita, manifestándome a las claras los corazones de sus criaturas, y a no estar Vuestra Merced tan distante procuraría socorrerlo; con que así vuelvo a insinuarle que ni lo sienta, ni se apure, que yo tengo algunas reliquias de los Santos que son muy letrados. Mi Padre Don Gaspar Juárez.

Carta 25: De la Sierva de Dios a Don Ambrosio Funes (Buenos Aires, 15 de mayo de 1785).

Cf. Blanco XLIX: APA (en castellano); G 46.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1785.

Señor Don José Ambrosio de Santa Teresa:

Estimado hijo en Jesús: Recibí su favorecida de 6 de mayo, la que me sirvió de suma diversión, por la abundancia de noticias que se sirve comunicarme. El motivo de no haberle contestado consiguiente a la noticia que se sirvió comunicarme del Padre Arduz no ha sido por tener poca gana como Vm. me dice, pues siempre me esmero en solicitar la salud de Vm., sino porque a veces estoy tan distante, en creer se aqude (sic) mi acuerdo en participarme las novedades que ocurran. Su Majestad permita sacarlo con bien y que logre todos sus designios. Yo celebraré que lleguen con felicidad los regalitos que Vd. me dicen remiten a los Padres.

No me olvidaré de pedirle a San José tenga todo buen éxito.

Quedo enterada de que Su Ilustrísima ha caminado y que lo han sentido muchísimo; es natural que así haya sido, supuesto haberles favorecido tanto, y espero en Dios que les ha de dar otro lo mismo que el que han tenido.

En lo de Doña Josefa Prado, que vive atrás de la Merced, ha parado Señora Pabla, la que llevó a Señora María Antonia. Le estimaré le entregue ésta a Su Estanislao, y en, la primera tropa que haya mándemela y a la mujer de José también me la mandará, sin perder ocasión.

También le participo cómo quiero hacer una alfombra para mi Señora de Dolores y para esto necesito que me mande una o dos chiguas de lana, porque la de aquí no sirve para el efecto. También necesito un poco de hilo amarillo, verde y blanco, la mayor parte amarillo.

El costo de la conducción de Señora Paula y la mujer de José, me avisará Vm. cuánto es, como también el costo de la lana y los hilos, que mi Señora Dolores, como Abadesa que es, no es pobre.

San Estanislao, aunque venga para acá, siempre ha de ser su amigo, siéndole Vm. fiel amigo.

Quedo con el cuidado de encargar a mi compadre, el señor Don Antonio, no pierda ocasión en remitir los pesos que Vm. me dice se manda para remitir a España.

Yo celebro infinito el que las cosas de su casa se vayan enderezando y que Vm. se halle mejorado en invierno, también me alegro.

He celebrado mucho la noticia de que el Padre Toro está haciendo primores con la Misión y Ejercicios; así lo creo de su eficacia tan grande.

Y no ofreciéndose otra cosa, quedo rogando a nuestro Señor me lo guarde muchos años.

Buenos Aires y mayo 15 de 1785. Besa la mano de Vm. su afectísima servidora María Antonia de San José.

El encargo que a Vm. doy de la lana y los hilos, cométalo a mi María Ignacia, que ella, como es mujer, entiende más bien estas cosas, y que me avise qué cosas apetece de aquí, que mi Señora de Dolores también tiene sus fondos y le sabrá corresponder. Vale.

Carta 26: De la Sierva de Dios al P. Juárez (Buenos Aires, 26 de mayo de 1785).

Cf. Blanco LI: AL (en castellano); ASR 133-138 (en castellano); G 48; B 62-65. Otras versiones: Blanco L: ASR 139-145 (en italiano); AL; G 48; B 62-65. Cf. también Blanco LIV: ASR 147-152 (en castellano, del 22/8/1785); G 59; B 67-70. Cf. asimismo Blanco LVIII: P 222-227 (en francés): C. P., 307-313. En la versión de AL, al principio de esta carta figuran las notas siguientes:

"En carta de Roma de 7 de diciembre de 1785, envían la última carta que ha venido de nuestra Beata y la envían en su original español.

El asistente de Alemania, el Penitenciario Inglés y el Francés, la han traducido en sus lenguas para enviarla a la Rusia, Francia, etc.

Porque de la Rusia los nuestros y de la Francia la monja tía del Rey (*requiescat in pace*) y otros personajes y sujetos graves que han leído las antecedentes, tienen dado orden que cualquiera noticia que venga de la Beata y de los Ejercicios, se la envíen luego.

Más: les escriben a los ex Jesuitas Galprin y Guido, sujetos de toda suposición, que están en el Jesús de Roma, que en Francia se han reformado varios conventos sólo con la lectura de dichas cartas y al ver las expresiones de nuestra Beata".

Buenos Aires y 26 mayo de 1785.

Mi más estimado hermano en Cristo: Recibí su estimadísima de 12 de enero de 85 en la que me dice haber sabido de mi indisposición, por carta de Doña Josefa de Alquizalete.

Es verdad que me hallé muy cabizbaja, pero ya mi Jesús me ha enderezado sin haber hecho yo remedio alguno. Yo le agradezco muchísimo que se acuerde de mí, para encomendarme al Señor como me dice.

Recibí también el Rescripto Pontificio en que concede tres veces al año Su Santidad, Indulgencia Plenaria por quince años para todos los que hicieren los Ejercicios. He dado muchas gracias a Dios y agradezco también al Santo Padre por este beneficio espiritual. Sólo siento que sea para tres veces solamente en el año (1). Porque debe saber que los Ejercicios no paran en hacerse en ninguna estación del año, ni por fríos ni por calores; pues cuando salen unos, ya entran otros; y no hay más días de promedio que dos o tres y ha habido ocasión que han salido por la mañana unos y han entrado por la tarde otros. De aquí podrá inferir cuán conveniente sería una concesión más universal, que le suplico se esfuerce a conseguirla. Es verdad que el Señor Malvar, Arzobispo de Santiago, me concedió para los Ejercicios cuantas gracias e indulgencias podía él conceder en sus Diócesis; con todo eso, porque son más amplias y generales para todas partes y por nuestro mayor consuelo, deseo que las conceda el Santo Padre.

En orden al método de darse y hacerse estos Ejercicios, ya le tengo dicho en mis antecedentes que no discrepan casi en nada de los que daban los Padres, sólo sí, lo que he añadido es que sean diez días, contando desde el día que entran hasta el día en que salen.

Vengo ahora yo a responderle a las preguntas que me hace de parte de los Padres que han andado por estos países, que me dicen que tendrán consuelo y gusto de saber, por el conocimiento que tienen de estas provincias y de las personas, que quiénes han sido y son los Directores de los Ejercicios, quiénes mis compañeras, cuáles han sido los principios, medios y progresos de dichos Ejercicios.

Algunas de estas cosas las diré brevemente, otras no las puedo decir sin gran confusión mía propia y las demás no sabré yo darle razón, porque ni las entiendo, ni puedo alcanzar cómo se han hecho y se hacen, sino sólo Dios que es el autor de todo.

Primeramente en Santiago, el año de haber faltado Vds., que se comenzaron estos Ejercicios, y luego en Salta.

Los primeros directores fueron los Reverendos Padres Fray Joaquín Nis y Diego Toro, ambos religiosos de Nuestra Señora de las Mercedes y de gran virtud y doctrina, que hicieron mucho fruto en las almas.

Después de estos Ejercicios en el mismo Santiago, en Jujuy y en el Tucumán, fue director el difunto Dr. Don José Ignacio Villafañe y también el Dr. Madrid lo fue en el Tucumán.

En el valle de Catamarca fue el Padre Fray Gregorio Argumoza y el Guardián Fray Domingo Cardia, ambos de San Francisco.

En La Rioja, el Maestro Morales, Cura de aquella ciudad y Comendador de la Merced.

En Córdoba volvió a ser Director mi Padre Nis, a quien lo bajé por capellán y quien ha trabajado mucho en este ministerio; y también fueron Directores de los Ejercicios en esta ciudad el Señor Cura Dr. Funes, el Dr. Pinto, un dominico llamado Padre Castillo y otro dominico más. También el Padre Rospillosi, hermano de Don Ramón Rospillosi, los doctores Ignacio Guarasa y Don Juan Alberto Guarasa.

En Buenos Aires el primero fue el Padre Fray Diego Toro y el segundo un Padre benedictino, Prior de Lima, Señor Don José Arredondo, muy religioso que lo puso el Señor Obispo. Después siguió el Padre Fray Julián Perdriel, dominico, y actualmente, como cosa de un año o más, está siguiendo de Director el Dr. Don Juan Nepomuceno Solá.

Si vive el Padre Segismundo Griera, cuyo hijo espiritual se profesa él pueden preguntarle quien es este sujeto, que en mi concepto es un grande hombre.

En estos días después de San Pedro, quieren entrar a Ejercicios los señores clérigos, y el dicho doctor, por su mucha humildad, no quiere darles sino tomarlos, siendo él un vivo ejemplar de Ejercicios, por lo que he determinado que los del Dr. Ortega, Cura de la parroquia de San Nicolás.

Las compañeras que he tenido fueron al principio la Beata Ferreyra, la Doña Juana Beata, la Beata Inés: todas como hermanas e hijas de la misma madre, la Compañía, nos unimos para servir a los ejercitantes y promover los Ejercicios: la cual unión y amor que nos teníamos, causaba mucha edificación a las gentes.

Éstas quedaron en Santiago cuando yo partí para Salta a girar la Provincia.

Las que me acompañan presentemente y casi siempre son: mi sobrina Ramona Ruiz y otra llamada Manuela, pariente también mía, aunque algo lejos, quien dice que hizo confesión con el Padre Ventura siendo pequeña, y que la conoce. Tenía dos criadas, la una que se murió en Córdoba y por no cargarme con muchas, no he cogido más.

Es verdad que según la ocurrencia, me manda otras más la Providencia de mi Dios, que como son tantas omito el nombrarlas.

Al volver de Salta me volví a unir con las mismas Beatas en Santiago y también con María Ignacia Beata.

Con esta ocasión le encargo a Vd. y a todos los demás mis Padres, que me encomienden a Dios a la Beata Inés que murió el año pasado de 84, no de enfermedad, sino de un gran susto a tiempo que reventó un volcán en Santiago.

No debo omitir en particular, que tengo también en mi compañía a la Casilda Adauto, pero no sólo muy desengañada del mundo, sino también que da muy buen ejemplo y que aspira con ansia a la perfección. Es verdad que repugné mucho el admitirla y aun pedí a Dios nuestro Señor muchas veces que me la quitase y no lo permitiese que viniese conmigo; no por motivo alguno malo, sino es por su hermosura y

porque era cortejada antes. Pero ya gracias a Dios no trata sino de Dios. A ésta también le conoce el Padre Ventura.

Finalmente le digo que, por misericordia del Señor, todas cuantas tengo, sean blancas o criadas, que están dedicadas a servir en el ministerio de los Ejercicios, todas tratan de virtud con gran solidez y que no merezco ni aun servirlas.

Estas cosas le digo porque se que Vds. conocen a muchas de estas personas y por dar gusto al Padre Nicolás Aráoz, de parte de quien me hizo las preguntas en la suya. y creo que por el conocimiento que tienen Vds. de estos países y de los más de los sujetos, no dejar de tener algún consuelo en saber quienes son.

Don Pedro Miguel Aráoz, mi sobrino, hijo de Don Pedro Antonio Aráoz, vino a oposición de la cátedra a Córdoba con determinación de seguirme en mi empresa si no sacaba la cátedra. Pero habiéndola sacado, sólo me ayuda en aquello que puede. Es pariente del Padre Juan Nicolás Aráoz.

Vengo ahora a las demás preguntas que me hace sobre los principios, medios y progresos de estos Ejercicios.

Los principios yo no sé decirlos, sino sólo Dios los sabrá, cómo me entró tan fuertemente esta inspiración.

Los medios espirituales procuro en cuanto puedo, que sean los mismos y de la misma manera como los usaban Vds.

Pero los medios temporales para mantener los ejercitantes, tantos millares que los han tenido desde el principio hasta ahora y casi sin cesar en tantos años; para mantener los sirvientes; para pagar los alquileres crecidos de las casas grandes de Ejercicios y para otros gastos conducentes a este año; estos medios, digo, son muy visibles a todos, que son solamente de la Divina Providencia. Porque ¿cómo podía yo, miserable, hacer todo esto? Baste decirle que ni yo lo entiendo cómo ha ido todo, pero quien lo ve, no puede negar ser así todo verdad.

Y aún le digo otra cosa más, aunque con gran confusión y vergüenza mía, aun cuando actualmente lo escribo porque se vea solamente la Providencia de Dios para acreditar los Ejercicios, como lo creo, y es que presentemente, y principalmente en esta ciudad, así superiores como súbditos desean darme gusto y servirme sin ningún reparo en mis asuntos; y no hay cosa que yo necesite, principalmente para los ejercitantes, en que con abundancia y con presteza no me sirvan y correspondan, aun las personas mas acreditadas y como apreciando que yo las ocupe y como gloriándose de servirme. Es verdad que todo esto no lo hacen sino por Dios, ni yo lo digo, sino es porque sea alabada en todo Su Divina Majestad. Por esto le tengo dicho a Vd., que no es necesario que me mande ni relicarios, ni otras cosas de devoción como me dice para agradecer a mis bienhechores, pues éstos no necesitan de ninguna correspondencia nuestra, por las liberalidades que hacen con Dios; y si Vd. me manda, me servirá de mortificación el considerar que se privara de lo que le puede servir allá para remediar sus necesidades.

En orden a los progresos de estos Ejercicios, le debo asegurar que cada vez han ido creciendo y que son mejores, así por el mayor número de los concurrentes a hacerles, como para mayor estima que se han adquirido.

Lo cual tampoco entiendo cómo haya sido, y sólo Dios lo sabe.

El fruto de ellos sí que es grande y siempre mayor, según lo publican los mismos Directores y Confesores, y según lo que es público en las ciudades. Dios sea alabado por todo pues a Él solo debemos atribuir todo bien que se hace.

Por lo que toca a mi persona, por darle cuenta de todo y hablarle con claridad, debo significarle que me hallo muy cargada de años y que me parece que cada noche ya me muero, pero luego que amanece ya me hallo con mis ánimos y en otro ser. Y así no

quisiera coartar mi voluntad a estar sujeta sólo a la provincia del Tucumán, sino es que quisiera andar hasta donde Dios no fuese conocido, para hacerle conocer.

Por lo que toca a las demás ciudades donde se han hecho, están clamando por ellos. Por esto me están continuamente llamando de nuestra tierra de Santiago, pues me dice Don Fernando Ovejero, que están clamando por mí, pues desde que vine, no han tenido allí Ejercicios. Y no sólo me llaman de Santiago, sino también del Tucumán y de Córdoba. Es verdad que en alguna parte se han esforzado a hacerlos, según las noticias ciertas que tengo, con gran consuelo mío.

Y le participo, para que también se consuelen Vds. y den la gloria a Dios de todo, cómo en Salta está haciendo dar los Ejercicios con sus diligencias, una niña de Toranzos, a quien puede que conozcan algunos Padres. Y en el Tucumán ha hecho también dar los Ejercicios mi prima Doña Josefa Paz, mujer de Don Diego Aráoz, ya difunto, y los ha hecho dar cada año, de lo cual doy muchas gracias al Señor.

Particípole últimamente cómo tengo ya en mi casa de Ejercicios un Oratorio muy decente, como que siempre me he esmerado en esto, y también una custodia muy hermosa. Y en este Oratorio pontificó una vez el señor Malvar con el Santísimo patente. Quisiera, pues yo, tener el consuelo y que lo tuvieran también los ejercitantes, de adorar al Señor manifiesto en algunos días del año, como sea el Corpus, la Ascensión, Encarnación, Pascuas, San Ignacio, etc. Vea Vd. si se puede conseguir.

Finalmente y sobre todo, ya sabe Vd. cuáles son mis mayores cuidados y Vd. en la carta no me envía ningún consuelo sobre ese punto. ¿Será porque es cosa muy reservada? Sea así, basta que ello sucediese. A lo menos me consuelo con este pensamiento.

Dios le guarde muchos años. María Antonia de San José.

(1) Según la carta de Roma de 7 de diciembre de 88, Su Santidad ha concedido ya por 15 años la indulgencia plenaria, sin restricción, a los que hiciere dar los Ejercicios la Beata Doña María Antonia, siempre que los hicieren. (Esta nota está en el mismo documento).

Carta 27: Del P. Juárez a Don Ambrosio Funes (Roma, 12 de julio de 1785).

Cf. Blanco LII: Gr 31-32; BF t. 1,12-18 (en castellano).

Roma y 12 de julio de 1785.

Mi amado Sr. Don Ambrosio Funes.

M.s.m. Su apreciabilísima carta de siete de octubre del año pasado me ha sido de gran complacencia y consuelo; no sólo por las buenas noticias que comunica, sino también por sus afectuosas y nobilísimas expresiones. Ya la he comunicado a sus apasionados D. Francisco Urías, D. Ramón Rospillosi, Silvestre Marina (menos a Cabral, porque ya hacen años que éste pasó a mejor vida) y fuera de éstos a otros. Aquéllos han estimado mucho su memoria y han tenido la misma consolación que yo; y le devuelven con todo afecto sus saludos, protestando tenerle muy presente; y alegrándose mucho que corresponda Vd. con su gran juicio y operaciones al alto concepto que ya tenían formado de antemano de sus talentos.

Para que desde luego conste a Vd. que le escribo ésta con toda sinceridad, y que justamente ha sido de todos estimada su carta, le participo casi con propia vanidad, de que ha sido ésta traducida en varias lenguas para que disfrutasen de las apreciables noticias que nos da de nuestra señora Doña María Antonia de San José y de los Ejercicios, los sujetos de diferentes naciones, que deseaban leerla. Se ha traducido en latín para enviarla a Alemania, y principalmente a la Rusia Blanca, donde está en todo su vigor la Compañía de Jesús; y en francés para la Francia; y para estas ciudades en lengua italiana. ¡Ojalá Vuestra Merced continuase en participarnos de cuando en cuando lo que en lo sucesivo acaeciese en esta materia!

No sé si ha llegado a sus manos un libro manuscrito que yo lo trabajé de la vida de Clemente Baygorri, que se lo envié a nuestra Beata señora María Antonia, para que mostrase a sus padres.

Hasta hoy se conserva aquí la memoria de este angélico joven y segundo Luis Gonzaga.

Carta 28: De la Sierva de Dios a Don Ambrosio Funes (Buenos Aires, 17 de agosto de 1785).

Cf. Blanco LIII: OO (en castellano); F 13.

Agosto 17 de 1785.

Hijo mío muy querido en el Señor:

Recibí la de Vm. del 6 de agosto y enterada de su contenido debo decirle que en orden a lo que Vm. me dice en el primer capítulo de su carta, tenga paciencia pues muy bien sabe que muchas cosas no se descubren de improviso, sino hasta su tiempo determinado, el cual todavía no ha llegado. Y no le escribo más sobre esto por estar muy ocupada con los Ejercicios que estoy dando a los señores clérigos.

Yo he celebrado infinito que las Teresas, Catalinas y demás devotos hayan festejado mucho a Nuestro Padre San Ignacio; pero mayor festejo ha sido el que en esta Casa de Ejercicios se le ha hecho este año a San Ignacio, pues se le hizo una misa cantada muy solemne, con un famoso sermón, y fue tanto el concurso de gentes, que no cabiendo todas en la capilla, ocuparon gran parte del patio, y esto mismo me hace también creer sea prenuncio de alguna feliz nueva, que Dios permita se verifique cuanto antes. Y el mismo día de San Ignacio dieron los señores clérigos principio a la Escuela de Cristo con mucha solemnidad.

La inclusa que Vm. me mandó, la envié por no tener tiempo para escribirle; y Vm. escríbale aunque sea en su nombre, poniéndole en el sobre escrito para la Ramadita. De mis encargos no tengo yo cuidado por considerarlos en buena mano.

No olvido delante de Dios todas sus cosas, a quien ruego me lo haga un santo y me lo guarde muchos años.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1785.

B. L. M. Su afectísima Madre en el Señor. La Beata María Antonia del Señor San José.

La víspera de San Ignacio salieron de Ejercicios y el día 4 de agosto di principio a los Ejercicios de los señores clérigos. Entraron veinticuatro, entre los cuales casi todos los Curas de la ciudad; pero a la verdad le protesto a Vm. que se debía pagar por ver aquella respetable Asamblea tan silenciosa, tan venerable, y lo que es más, tan gustosa en la ejecución de sus Santos Ejercicios. Era por cierto gran gusto ver la formalidad con que los señores clérigos se portaban, pues asistían a todos los actos con sus bonetes de picos, y quedaron tan gustosos que sentían salir de la Casa.

Estoy actualmente previniéndome para otra tanda de clérigos, y creo entran otros tantos o más que los primeros. Estoy en que tendrá Vm. mucho gusto de esta noticia, y no le hago una descripción más menuda de estos Ejercicios por no tener tiempo.

Carta 29: De la Sierva de Dios al P. Juárez (Buenos Aires, 22 de agosto de 1785).

Cf. Blanco LVI: ASR 147-152 (en castellano); AL; ACSBA; G 60; B 67-70. Otras versiones: Blanco LV: ASR 153-156 (en italiano, Lettera 10); ARSI 172-173 (en italiano); G 59.

Buenos Aires y agosto 22 de 1785.

Mi estimado hermano en Cristo:

Para darle gusto al Padre Juan Nicolás Aráoz que me manda decir que le participe los principios de mi peregrinación, escribo principalmente ésta que es copia de la mía antecedente, por si acaso no ha llegado ésa, y aún añado alguna cosa más en ésta.

En Santiago, pues, comencé los Ejercicios el año de la expulsión de Vds. con mi compañera, que siempre lo ha sido, Doña Juana Luna, Beata también, con quien hemos estado siempre en grande unión.

El Sr. Director fue en Santiago; en La Rioja fueron el Dr. Morales, el Padre Fray José Lezcano, religioso mercedario. También le participo que el día de Santo Domingo entraron aquí en Ejercicios los señores clérigos, y después el día 18 de agosto han entrado otros clérigos también y el Director de éstos ha sido el Dr. Don Vicente Jaunzaras.

También le participo cómo ha muerto mi prima Doña Josefa Paz.

Vd. me ha de dispensar el modo como va escrito esto, pues el poco tiempo que tengo y las muchas ocupaciones, hacen que vaya como Dios quiere.

Después que volví de Salta nos volvimos a juntar con las otras Beatas, Doña Juana, etc.

Añado que así la clerecía como las personas religiosas, me sirven para este santo ministerio con mucha eficacia y prontitud.

El día de San Ignacio tuvimos una gran fiesta, celebrando el Santo con mucha solemnidad y mucho sosiego en mi oratorio, con sermón y mucha asistencia de clérigos.

Me escribe Funes de Córdoba, que las Monjas Teresas lo han también festejado mucho a San Ignacio, haciéndole una gran fiesta.

Lo mismo aquí en Santo Domingo, un religioso llamado Fray Andrés Rodríguez, que todo su anhelo es la Compañía.

También le han hecho fiesta en la Catedral; y el que ha cooperado y costeado la función de San Ignacio en Santo Domingo ha sido Don Isidro Lorea, pues no he visto extremo como el de este caballero, pues hizo convite y comida el día del Santo.

Prosigo en hacer cantar misa al Señor San José cada 19 del mes, como comencé desde que salieron Vds. de acá y esto sin faltar jamás. Y cuando por hacerse los Ejercicios no puedo en mi oratorio, la hago cantar en la Merced.

Y de Córdoba y de todas las demás partes donde he estado me escriben que hacen esta diligencia, principalmente en mi tierra, donde me han estado corriendo estas misas que se cantan en la iglesia de la Compañía y de la Merced.

Tal vez pareciéndome que se me tardan los asuntos para honra y gloria de Dios, esto es, la restitución de la Compañía, empiezo a decir al Señor San José que me pague lo que me debe, pues me debe mucho (esto es, lo que yo gasto en estas misas por el Santo, a fin de que me alcance de Dios aquella gracia) y después caigo en la cuenta que más debo yo a él; pero como puede mucho, siempre quedo con el consuelo que me lo ha de hacer; esto es, aquello que sabe Vd.

Volviendo a lo del Padre Juan Nicolás, que quería saberlo todo, con quién andaba yo en mis viajes. Le digo que con mi sobrina Ramona Ruiz y cuatro que traje de Santiago, de las cuales una se murió en Córdoba.

Y presentemente son tantas las que tengo, que si quisiera recibir más, se llenara la casa; tal vez tengo otras por sólo algún tiempo porque me dicen que así conviene hasta acomodarlo.

Ésta le escribo algo de prisa por la ocupación en que estoy de la segunda semana de Ejercicios de los clérigos.

Los de la primera dicen que nunca han tenido Ejercicios de esta laya, según su estado propio y con sosiego.

En la primera semana entró el Cura de la Catedral, el Sr. Arroyo; el Sr. Ortega, Cura de San Nicolás; el Señor Zamudio, Cura de la Piedad; el Dr. Rojas, Cura de Tarija; el Dr. Don Juan Nepomuceno Solá y otros que no nombro por no alargarme más. Fueron en todo 24.

En la segunda semana también han entrado puros clérigos y casi no hay clérigo ninguno que no haya hecho los Ejercicios. Ahora sé que el Señor Provisor está para despachar las licencias para que vengan todos los Curas de la jurisdicción a entrar en Ejercicios.

Si yo no tuviera recelo en mis cartas, pusiera cosas de admiración de lo que hace Dios.

Desde que salió el Cura de la Catedral, lo tengo como de capellán diciéndome misa, y casi queriendo renunciar al curato por seguirme, y no sé en qué parará.

El arreglo de esta casa va tan bien que no le puede decir más, sino que parece que su Divina Majestad la está gobernando para su mayor acierto y así no sé en qué pararemos.

Encomiéndeme a Dios nuestro Señor, que no levante la mano de su obra.

El mismo Señor guarde muchos años a Vd. Su afectísima hermana en Cristo María Antonia de San José, Beata.

Carta 30: Fragmento de carta de Don Ambrosio Funes al P. Juárez (Córdoba, 9 de diciembre de 1785).

Cf. ASR 225-228 (en castellano).

Córdoba, 9 de diciembre de 1785.

Mi muy amado Padre en Jesucristo.

Estas expresiones las dirijo a Ud. entretanto que escribo la respuesta a la del 12 de julio que con tanto regocijo acabo de recibir, no tanto por el natural placer de las diferentes versiones que se han hecho de mi carta, cuanto por el que disfruten los que lean, y crean las noticias que en ella distribuyo a los amantes de Uds. y a Uds. mismos principalmente.

 $[\ldots].$

La Beata continúa sus Ejercicios. Acaba su gran confesor y misionero, el P. Toro, de ser Provincial. Voy a a avocarme a él para que en consorcio de los confesores suyos, aunque están muy distantes, me den noticias de sus cosas, para perfeccionar aquella mi carta edificante, que estaba trazando poco a poco, no sólo por la escasez de noticias, sino porque mis pulmones todavía no me conceden que los fatigue como yo quiero.

[...].

Carta 31: De la Priora del Convento de Santa Catalina de Buenos Aires, Madre Teresa de Jesús, a un Jesuita en Lombardía (Buenos Aires, 29 de diciembre de 1785).

Cf. ASR 105-106 (en italiano) y ARSI 174 (en italiano). Citada en Gr 29.

29 dicembre 1785.

Padre mio,

l'impiego del mio Fratello, di cui domandate, è di Parroco a S. Nicola; egli, bisogna dirlo, è molto stimato da tutti, e molti si consigliano con lui nei loro affari di spirito; perché dicono che la sua condotta è la stessa dei Gesuiti. Il mondo, mio Padre, è sempre il medesimo, se voglia o no; io mal comprendo, si lasciano altri che sono più letterati e più stimabili in ciò che maggiormente apprezza il mondo, e non li consultano, e consultano il mio fratello, che quantunque addottorato in Teologia al tempo di loro Padri, non ha quel grido di tanti altri, che si trovano in questa gran Città, e solo sono mossi a cercare di lui, perché nella direzione delle anime e nei suoi consigli si assomiglia ai Gesuiti.

In verità ho sempre osservato, e con mia gran meraviglia, l'onnipotenza divina riguardo a loro, ed in ciò vedo chiaramente quanto Iddio li ama e quanto difende la loro innocenza, poiché gli stessi loro nemici amano tutto quello, in cui si vede e trova qualche somiglianza a quanto eglino praticavano e facevano, e perciò spero fermamente che il Signore avrà cura particolare di loro, per difenderli dappertutto ed in ogni cosa.

In quanto poi all'altra domanda, Padre mio, è vero verissimo quanto si è detto e scritto di questa nostra Donna Maria Antonia di S. Giuseppe; è una vera Serva di Dio, ed il suo portamento e quanto Iddio si degna operare per mezzo di lei, è un continuo miracolo di Sua provvidenza.

Sono in circa sei anni, che qui fa dare gli Esercizi di S. Ignazio senza interruzione, e solo con riposo qualche volta di due o tre giorni da una muta all'altra; ed in ciascuna di esse separatamente vengono, ed entrano a farli sino a 200 e 300 persone, ora uomini ora donne, e ciò che cagiona gran meraviglia, sì, è che vengono a farli spontaneamente senza essere invitati; e circa il vitto provveda tutti quanti con abbondanza e squisitezza di vivande, e tutto le viene mandato dalla S. Provvidenza. Mi pare che questa Serva di Dio abbia in mano il cuore e lo spirito di tutti, perché fa di tutti quanto vuole a bene delle loro anime, e credo che questo singolare dono di cattivare il cuore delle persone le venga dalla veste che porta di S. Ignazio.

La virtù poi di lei è così al naturale, che nulla ha di affettazione, e perciò è un gran piacere il trattarla. Sempre che viene da noi, entra dentro del Monastero e ci dice che non riposa e ci dà tutta la consolazione del suo spirito.

Io la tratto con ogni familiarità, e mi dice che non mai cessa di pregare il Signore per i Gesuiti, ed io le dico che quando loro Padri ritornino, quanto a me, allora ella può ben morire. Non ho in memoria tutte le Città che ha scorso, quel che so dire, è che sempre è andata a pie scalzi, e con un crocifisso pendente al collo, alla maniera con che andavano i Padri a far missione, e credo che questo crocifisso lo ereditò da un Gesuita.

Carta 32: De la Sierva de Dios al P. Juárez (Buenos Aires, 4 de enero de 1786).

Cf. Blanco LIX: ASR 157-162 (en castellano); G 64; B 71-75.

Buenos Aires, 4 de enero de 1786.

Estimado hermano en Cristo:

Por su carta de 19 de septiembre de año pasado, me avisa que hacía más de dos meses que había salido el Niño Dios para Cádiz, en donde el señor Beristáin quedaba encargado de recogerlo y remitirlo a Buenos Aires; hasta el presente aún no ha llegado a ésta, y ciertamente que ya tarda.

Por lo que respecta a las indulgencias, me dice trae concedidas para mí, y que aguarda noticias de la devoción con que los fieles lo adoran para sacarlas igualmente para todos, debo decirle que, siendo imagen de Manuelito, basta para que los fieles lo adoren con toda devoción: toda ponderación es nada, para decir el anhelo y veneración que tienen a Manuelito, pues así los señores clérigos, como todas las personas de suposición, están deseando que llegue, y ya el que yo tengo en el cuello, que es de piedra, no lo dejan, pues, para enfermedades, para partos, en todo anda él, y ya lo ando mezquinando, porque está ya algo gastado. Con que, luego que llegue el otro, lo pondré en el altar para que todos lo adoren; pues esta devoción no sólo ya es grande, sino que cada día toma más aumento.

Buena prueba de esto es lo que, a imitación de los Ejercicios, se ha hecho en la próxima Pascua de Navidad en varias iglesias de esta ciudad, aun de regulares; pues no habiendo habido costumbre hasta ahora de exponer el Niño Dios en los brazos de un sacerdote a la pública adoración de los fieles, lo han hecho en estas Pascuas, del mismo modo que se practica en los Ejercicios. Por eso, pues, hubiera tenido mayor gusto, si las indulgencias concedidas, lo fuesen para el común de los fieles que para mí; con eso, desde luego empezaban a gozar de ese tesoro. Yo en realidad, miro más por el bien ajeno que por el mío.

Sobre las onzas de oro, no ha habido más equivocación que el haberse mandado una sola; pero, según me ha asegurado Don Manuel Zapiola, después se despachó la otra, y creo que al presente ya le haya recibido.

He recibido el Rescripto Pontificio con todo lo adjunto que dice su carta; igualmente he recibido los cajoncitos que trajeron los Padres Altolaguirre y Donoso; bien que parece que dicho Padre Altolaguirre se descuidó, porque el cajoncito que entregó daba muestras de que lo habían revuelto muy por menor, y por estar muy ocupada no le participo más por menor de todo.

He recibido carta del Padre Segismundo Griera, que me ha confundido bastante con sus expresiones llenas de humildad; también escribo al Padre Ignacio Rhomberg; quiera Dios que lo haga con acierto.

A primeros de febrero estoy para pasar a Montevideo, queriendo Dios. Tiempo ha que me esperan con ansias aquellas gentes, deseosas de tomar los santos Ejercicios. Mucho me consuela el Señor viendo cómo bendice la obra de sus manos; creo que por muchos años que me mantuviera en esta capital nunca faltaría a quienes dar Ejercicios; sin duda, que las oraciones de Vuestras Mercedes tienen mucha parte, y procuraré lo mismo respecto a los ejercitantes.

Mucho me consuela la protección del Todopoderoso con su amada Compañía en el imperio de la Rusia. Yo espero que ha de tomar un vuelo muy rápido, y que su total restablecimiento ha de causar mayor admiración que su ruina. Dios prospere mis deseos.

Me dice Vuestra Merced que le avise las cosas que pasan acerca de los Ejercicios; y en esto debo decirle, que es un prodigio que a cada paso experimento, y

todo palpablemente, pues en libros no cabría el poner lo que pasa. Y actualmente, ya mañana entramos a los Ejercicios y, salidas estas ejercitantes, hay otra data y no más, sin embargo que los empeños son grandes a fin de que haya más; pero les he prometido que no, porque son tan repetidas las súplicas y cartas de Montevideo a que vaya, pues ya no puedo menos que irme lo más breve que pueda; y salidas que sean estas ejercitantes, se ha determinado el que entren hombres el día 20 y saldrán el día 29, y por última data va a salir en procesión mi Jesús Nazareno con toda la clerecía, y los ejercitantes los hago ir en procesión a alguna iglesia en donde está Su Majestad manifiesto, para la edificación de las gentes.

Pero voy a avisarle que este mi Señor Nazareno que va a estrenarse, que dicen aun los mismos de España, y lo mismo los de allá, que jamás han visto imagen tal de Nazareno, y aun aquí hay en las monjas Capuchinas uno que sacan el martes santo que a respecto de éste no equivale nada, pues al verlo, se tapan la cara de pavor, porque a la verdad, no han visto cosa más perfecta y de devoción, pues empiezan a llorar luego que lo miran. Es de estatura de un hombre cabal y está en acción de caminar, no está agachado; está con una cruz redonda con nudos, y ya le están trabajando sus andas para que salga en cosa propia, y ya está toda la gente pronta y saldrá con licencia del Virrey; y esto quisiera, que mande indulgencias, pues lleva las atenciones de todo el pueblo; está trabajado en el Cuzco y es tal, que parece que él mismo se ha trabajado, según la perfección. El que me lo mandó fue un caballero, que fue para arriba con un empleo del Rey, llamado Don Rosendo Rico, que ya es difunto. Yo lo recibí por el mes de septiembre a 19, y a 4 de octubre murió, que según muestras, el Señor le pagaba la obra que hizo en dármelo. Y así les participo para que me lo encomienden a Nuestro Señor.

Y también le aviso cómo el año pasado, entraron los señores clérigos a Ejercicios, puros ellos, y la primera data fueron todos curas, tanto de la ciudad como de fuera, que al propósito venían a entrar. Y tal ha sido la edificación de la ciudad y una mudanza tan conocida ha habido, que dicen personas de suposición, como gritando, que son efecto de los Ejercicios; y en la iglesia de la Compañía han puesto escuela de Cristo; dos veces a la semana tiene sus Ejercicios y por consiguiente en las demás iglesias como en la Merced, los da un clérigo; también hay en La Piedad, en Monserrat, en La Concepción y creo que también en San Nicolás; todo esto ha sido impuesto después de los Ejercicios.

Y para mayor prueba de esto, pusieron una casa de comedias, hará dos para tres años de esto, se empezó con mucho empeño, pero como en los días que se hacían estos Ejercicios eran los mismos días que habían comedias, concurría mucha gente a dichos Ejercicios y ninguna a las comedias; de suerte que ya se han visto en la precisión de quitarlas, clamando que no podían soportar, por los muchos gastos y ninguna utilidad que tenían, porque ya no había gente que fuese, pues se presentaron al Señor Virrey para que se quitasen. Y en realidad, que así clamaba yo a Su Majestad, que a las comedias les diera calentura lenta; y ha pasado lo mismo que yo deseaba, pues lentamente se han acabado.

Le participo cómo todas las mías le retornan las expresiones y no sé por qué yerro se quedaron algunas sin poner, como la Gregoria del Rosario, que dice que ella es la fundadora y frecuenta mucho los sacramentos, y Petrona de San Ignacio ya es Beata, pues el día de San Luis Gonzaga tomó la sotana; y todas están clamando lo mismo y yo las estoy entreteniendo hasta que sea tiempo, que les iré dando poco a poco; y la Margarita de San Ignacio dice que cómo se olvidó de ella, y también le manda memorias. Para Doña Petrona Barroso también quiero que le mande indulgencias y para Don José Antonio de Echenagucía, que es su marido, que venga en uno; para Don Antonio del Corazón de María también quiero indulgencias; para Don Carlos Urgoiti y

su mujer Doña Magdalena Recalde; también para Don José Olivera y su mujer Doña Teodora Machado; y para Don Cosme Espes y su mujer Doña María del Carmen Gayoso, y para Don Juan Balino y su mujer Doña Isabel Rodríguez, y también para Don Francisco Moreno y Doña Margarita Melgarejo, su mujer; para Don Manuel de Uarres y su mujer Doña Ana García. Todas éstas, son personas que continuamente les he recibido favores.

En Santiago no hay cosa de novedades; sus parientes todos están buenos. Tengo carta del Padre Fernando.

También me le mandaré indulgencias para Don José Manuel Samaniego, soltero; y para Leonardo Escobar, soltero.

Vuestra Merced disimulará las faltas que vayan, pues el concurso de las gentes no me permiten más; pues ya puede considerar que día que entran a Ejercicios no hay lugar. Yo celebraré que al recibo de ésta se mantenga sin novedad, y dará mis finas expresiones a todos mis amados hermanos.

Y con esto ceso, y no de rogar a Dios guarde su vida muchos años. Besa las manos de Vm. su afectísima hermana María Antonia de San José.

Carta 33: De la Sierva de Dios a Don Ambrosio Funes (Buenos Aires, 16 de enero de 1786).

Cf. Blanco LX: OO (en castellano); F 14.

Enero 16 de 1786.

Sr. D. Ambrosio Funes.

Hijo mío de mi mayor estimación en Jesucristo:

Aunque muchas veces me escribía Vm. antes, en estos tiempos me ha divertido con sus sentencias de lo que pasa en el mundo; y me dice Vm. que le ha escrito el Padre Gaspar y que en cada letra le da mucho consuelo y no se explica más de eso.

Pongo en noticia de Vm. que en principios del mes que entra, paso a Montevideo, que ha sido en extremo el clamor de las de aquel lugar.

Vm. me dice qué haré con el Padre Toro, a lo que respondo que viene a la disposición de Manuelito, el que todo lo puede.

A la mujer de José procure Vm. despacharla cuanto antes y ponga Vm. todo empeño aunque quiebre su paciencia, que no es razón que vivan descasados debiendo ella seguir al marido siendo éste esclavo.

Aquí dejo a Don Francisco Escandón para que le remita mis cartas con el sobrescrito a dicho Escandón, y a quien le diré que dé a Vm. noticia de las cosas de Ejercicios, que es hombre de verdad y no excederá.

Ahí le mando esa Congregación de la Trinidad que es copia de la Bula y Vm. puede copiar para que se extienda esta devoción por todas partes.

Recién hemos salido de Ejercicios y estoy por dar la última semana.

Dios nuestro Señor me lo guarde los años de mi deseo.

Buenos Aires, enero 16 de 1786. Su madre que lo estima María Antonia del Señor San José, Beata.

Tengo en mi poder los veintidós pesos que Vm. mandó, y ahora me dice Vm. que ha vuelto a mandar otros, los cuales no han llegado a mis manos, y así por no mandar con menos seguridad los detengo hasta que me vaya a Montevideo, que entonces despacharé por mano del comandante.

Carta 34: Fragmento de carta del P. Juan de Prado a un destinatario desconocido, probablemente miembro de la Compañía de Jesús (Génova, 8 de abril de 1786).

Cf. Blanco LXII: AL (en castellano); APA; Gr 33-36.

De Génova, 8 de abril de 1786.

... Tuve carta de Don Pedro Arduz de Buenos Aires, 10 de octubre de 1785, y en ella me dice: De nuestra Beata, Doña María Antonia de San José, digo que esta señora es un vivo despertador de nuestra memoria en estas partes y un portento de la Divina Providencia.

Está substituyendo la falta de la Compañía y haciendo ver el puro Instituto de ella sin confusión, en todas sus operaciones y efectos. De modo que me atrevo a decir, que está la Compañía en espíritu en esta pequeña máquina de Doña María Antonia como lo está en la Rusia y la estuvo en 1766.

Son cinco años ha, que sin interrupción, da los Ejercicios de a 150 a 200 más o menos personas sin fondos y con abundancia y regalo, gastando anualmente más de 30 mil pesos sin saber de dónde.

No molesta en convidar y es necesario contener el número grande que concurre a entrar. No hay distinción de personas. Todas mezcladas, nobles, criadas; aquéllas sirviendo a éstas con tal fervor, que quitan la acción unas a otras; y lo mismo los caballeros y sirvientes continuos de la Casa en sus afanes.

El orden es tal y el método arreglado al puro de nuestro Santo Padre, sin apartarse un punto. Las conversiones muchas, como en aquel primer tiempo de su nacimiento.

Yo me enternezco cuando veo aquel silencio y buen orden, y que desde su cama rige y gobierna esta santa hija de nuestro Santo Padre, toda aquella máquina, sin perder el hilo de nuestra conversación.

Logré dos contentos en la víspera de nuestro Santo Padre, y fueron asistir primero a las Vísperas en los dominicos, que se las hicieron magníficas y lo titularon Patrón del Noviciado, a pedimento del y declarado amigo mío, Don Isidro Lorea, quien me condujo a la capilla de la Sierva de Dios nuestra Beata, en donde fue la fiesta cumplida, y su sermón predicado por un Filipino muy famoso a satisfacción de los apasionados.

Este día salimos a la quinta del dicho amigo Don Isidro, y fuimos de mesa cincuenta, celebrando en el convite al Glorioso Patriarca, hallándose la Madre Beata en compañía de las niñas y criadas que tiene consigo, quienes han salido a respirar un poco, para alivio de su continua tarea, por algunos días, y espero lograrlo igualmente otro día, cuando tenga lugar de algún intermedio, como lo ha prometido la misma Beata.

Esto es al pie de la letra lo que me dice Don Pedro Arduz.

Carta 35: Del P. Gabriel Lenkiewicz a la Sierva de Dios (Poloch, Rusia, 18 de abril de 1786).

Cf. ASR 163 (en latín), citada en Gr 29. Carta de hermandad jesuítica.

IHS

Clarissimae Dominae Mariae A. a Sancto Josepho Gabriel Lenkiewicz Societatis Jesu in Alba Russia Vicarius Generalis salutem in Domino.

Cum eximia tua in Deum Pietas, praeclara in Ecclesiam merita, iugisque in societatem nostram benevolentia omnibus sit conspicua, hinc ut spiritualibus saltem obsequiis grati animi testificationem exhibeamus, te pro ea auctoritate, quam mihi Dominus licet indigno concessit, omnium sacrificiorum, orationum, ieiuniorum, bonorumque operum, quae per Dei gratiam in hac minima Jesu Societate fiunt, participem facio, eorumque plenam communicationem ex toto cordis affectu in Christo Jesu impertior, in nomine Patris, et Filii, et Spiritus Sancti, obsecrans insuper Deum et Patrem Domini nostri Jesu Christi, ut concessionem hanc de Caelo ratam et firmam misericorditer habeat, ac de inexhausto eiusdem Filii sui meritorum thesauro nostram ipse inopiam supplens te omni gratia, et benedictione in hac vita cumulet, ac deinde aeternae gloriae corona remunerari dignetur.

Polociae, 18va Aprilis Anº 1786.

Gabriel Lenkiewicz Vic. Genlis. Soc. Jesu. In Alba Russia.

Mathias Rakiety. Secret. Soc. Jesu.

Carta 36: De un párroco de Buenos Aires a un destinatario desconocido, probablemente miembro de la Compañía de Jesús (Buenos Aires, 29 de junio de 1786).

Cf. ARSI 175 (en italiano).

Buenos Aires, 29 giugno 1786.

Non ho potuto rispondere alla vostra prontamente, perché con l'occasione di aver dati gli Esercizi a molti scolari, coi quali erano ancora molti altri Ecclesiastici, mi prese un forte raffreddore, che mi portò in letto; e dal letto bisognava andare a fare le esortazioni. Finiti di darli, e di farli ancora io i detti Esercizi, mi venne un gran tumore ad un ginocchio, e bisognò che il chirurgo aprisse e tagliasse. E quest'incomodo, se non pericoloso, bensì penoso, ho sofferto per due mesi. Ed ecco il motivo ancora, e perché appena avevo io tempo di pensar prima per far le esortazioni, per il che mi scusai fortemente colla Sig.ra Maria Antonia a non poter dar gli Esercizi agli Ecclesiastici Sacerdoti; promettendole di servirla in quest'altro anno con maggior comodo in questo santo ministero. Ma credo non avrà più bisogno di me, perché il Rev.do P. Fr. Diego Toro, che è stato dei primi Direttori e che la ha accompagnato dalla Città di Jujuy sino a questa Capitale, ha terminato il triennio di Provinciale di questa Provincia e ripiglia un'altra volta questo santo ministero. In questa maniera io senza la fatica di dar gli Esercizi, avrò la consolazione di rifarli sotto la direzione del devoto Padre, insieme con molti altri sacerdoti ai principi dell'agosto.

Nei tre anni che ha mancato questo Padre, hanno dati gli Esercizi: D. Perdriel, Dominicano; il Dottore in Teologia Solà, Sacerdote esemplare e portato molto per le funzioni del ministero parrocchiale; ed il Dottore in Teologia Don Vincenzo Jaunzaras, chi è passato a miglior vita il 20 del corrente mese con dispiacere universale di tutta questa Città, per le sue molte virtù e gran zelo del bene spirituale dei prossimi. Questi promosse ed ha lasciata ben stabilita la Scuola di Cristo, o la Congregazione nella chiesa del Collegio grande, che fu dei Gesuiti, nelle domeniche, conformandosi in tutto secondo e come loro la facevano, sin a sporger ai fedeli ogni mese i Santi, cioè le sentenze della Sacra Scrittura e dei Santi, come facevano quelli della Compagnia di Gesù. Con questo santo Esercizio della Congregazione, che lo faceva per la sera, e pubblicamente, per tutti quanti uomini e donne, fece gran guerra alla Commedia, perché il suo fervore ed efficacia dei suoi discorsi era tanto, che quasi tutta la gente rimaneva in chiesa e ristava vuoto il teatro. Insomma era tale il concorso, quale essere soleva a tempo dei Gesuiti nelle domeniche di quaresima. Altri Preti ancora e Parrochi portati da questo medesimo zelo hanno ristabilita la Buona Morte nelle loro Parrocchie. Tutto questo è un effetto degli Esercizi della Sig.ra Maria Antonia di S. Giuseppe; come ancora che le medesime comunità religiose facciano indefettibilmente ogni anno i suddetti Esercizi nei loro Conventi e Monasteri. Sicché, Signore, mio, non si fa già qui altro che lodare, comandare e proclamare senza nessun riguardo la Compagnia di Gesù. Tutti fanno a gara d'imitare i Gesuiti. Il mondo già è affatto disingannato e spregiudicato dei delitti a loro imputati. Quasi tutti sono già persuasi e gridano ancora essere stata una calunnia. Tutti confessano già in alta voce il mancamento che fanno, particolarmente per l'educazione della gioventù, e per la conversione del gentilismo. I loro nemici non parlano più niente in contrario; si vedono confusi e stanno zitti. Ma quando saranno ristabiliti, e noi altri avremo la consolazione di vederli, Dio lo sa, loro signori osservano un gran silenzio; niente ci scrivono di queste cose. Sappia però lei, che qui sappiamo più di quel che si crede. "Nihil occultum, quod non reveletur", dice

Gesù Cristo; e prima dell'ultimo giorno del mondo va scoprendo il Signore le cose, con le quali sono stati calunniati. Punto, e passiamo ad altra cosa.

Ritornando dunque agli Esercizi, ed in particolare alla Promotrice di essi, la Signora Donna Maria Antonia di S. Giuseppe, vi dico chiaramente che è una Santa Donna. Essa si è fidata di me per cose, e mi ha fatto molti servizi, tutto contro il mio merito; non è però questo, quel che mi muove; la forza della verità è quella che mi obbliga a pubblicare. Essa dunque è una Serva di Dio, ed una donna sincera senza cerimonia, modesta senza affettazione, affabile senza finzione, ed a tutti è una santa. Il di lei zelo per il bene delle anime è grande, ed universale. Essa ugualmente tratta e riceve il nobile ed ignobile, il ricco ed il povero. Sono più di sei anni che senza interruzione fa dare gli Esercizi in questa Città, a più di duecento persone per volta. È tale la buona fama di questi Esercizi, che sono venuti a bella posta per farli dalle altre città distanti, ed anche dalla Spagna. Essa paga ogni mese quaranta pezze, e qualche volta ha pagati cinquanta per la Casa degli Esercizi. Essa tutta fidata nel suo Bambin Gesù, fa debito di 2.000 pezze, come lo fece per solo pane con i fornai; e tutto paga essa puntualmente, senza però che si sappia, che dia fastidio a nessuno, o che cerchi troppo limosine d'altri. Una volta mi presi la confidenza di domandarla che cose si faccia tanto coraggio per una impresa così dispendiosa. Essa mi rispose: "Come che sono assicurata della Providenza del Signore; non però avrei avuto questo coraggio se mi fosse stato promesso il tesoro del Re".

Essa vive e sta con la speranza di andar di qua a stare o di unirsi con i Gesuiti; e quando io per provarla metto della difficoltà, subito essa mi mostra il gran Poter di Dio, la fede che dobbiamo aver di Dio tutti; e bisogna azzittirsi. Insomma, non c'è più carta per scrivervi di più, e farebbero bisogno molte risma di carta per potervi scrivere le cose della Madre Beata Maria Antonia di S. Giuseppe, che così la chiamano. Sono Vostra.

Carta 37: Del P. Ignacio Rhomberg a la Sierva de Dios (Roma, 30 de junio de 1786).

Cf. ASR 164-166 (en latín).

Domina in Christo Veneranda.

P.C. Deus Opt. Max. pro infinita bonitate sua largissime remuneretur singularem illam propensionem, ac benevolentiam Vestram erga afflictam Matrem nostram Societatem, eiusque infelices Filios per orbem dispersos, pro quibus, ut intelleximus, misericordiam Domini etiam per intercessionem Sanctorum Nostrorum, ac praecipue S. Josephi, implorare non desinitis, quorumque memoriam, ac bonum odorem in illis partibus aut conservare aut reparare verbo, et opere incessanter satagitis. Omnes quidem huic tantae benignitati vestrae obstricti sumus, sed ego cum primis, quem velut omnium indignissimum, officiosissimis Litteris honorare, mihique vestram illum in societatem nostram tam properum affectum, studiumque testari, amantissime voluistis. Debeo propterea, habeoque grates, quas possum, maximas et devinctissimas, Deumque rogo, ut hanc vestram adeo in his benevolam voluntatem ratam, gratamque habere, eiusque sancta desideria, ac vota ad Ssmi Nominis sui maiorem gloriam confirmare, atque adimplere clementissime dignetur.

Hoc ipsum scio, precantur mecum, et totis animis quidem, Fratres mei in Dño carissimi, nec ii solum, qui hîc mecum Romae, aut alibi per Italiam ex omni Natione quam plurimi, degunt, sed etiam qui in Francia, Germania, Anglia, Polonia, ac Russia, qui et in Asia apud Sinas sunt; nam ad hos omnes tum per me, tum per alios e Nostris iam dudum pervenit notitia sanctae consolationis plena, quam de eximia vestra erga societatem nostram affectione, ac praecipue de ardentissimo illo zelo vestro, per Sacra Sancti Patris Nostri Exercitia Divinam Gloriam, animarumque salutem promovendi, zelique huius amplissimis, ac vere prodigis... ex vestris, hanc ex aliorum Litteris accepimus.

Non possum satis explicare, quantum inde in Domino recreati, atque aedificati sint omnes, quamque ex cordis intimo laudaverint, ac benedixerint Misericordias Dñi, tanta, ac tam mirabilia in illis partibus per Sacra Exercitia operantis. Peculiariter vero, et praecipuo quodam modo gavisus inde, atque in Laudem Divinissimae Bonitatis, ac Providentiae effusus est felix ille manipulus societatis in Alba Russia divinitus adhuc conservatus. Is, partim ut sanctam, quam ex dictarum verum narratione conceperat, consolationem suam, laetitiamque palam faceret, partim ut tantis vestris in nos meritis gratitudinem aliquam demonstraret, communicationem, fructumque bonorum operum, ac me vitarum suarum offerre vobis, et conferre decrevit, huiusque voluntatis suae instrumentum, ab ipsomet adm. Rev. P. Vicario Gen. propria manu subscriptum, nuperis diebus ad me misit, petens, ut ad manus vestras promoverem. Eum in finem consignavi illud Rev.do P. Gaspar Juarez, qui pro singulari sua erga me comitate, ac benevolentia promisit curationem se, ut ad vos in Americam rite perveniat. Ambo confidimus, pium hoc, et sincerum reciproci affectus, ac tot titulis debitae gratitudinis testimonium neutiquam ingratum fore.

Caeterum dum ad augmentum Divinae Gloriae, sanctaeque Religionis emolumentum, Deo iuvante, ac benedicente tam multa, magnaque operamini in America, recordamini, obsecro, etiam Europae nostrae, quaeque in ea est, Catholicae Ecclesiae, infelici hoc saeculo, tam graviter infestatae et a propriis Filiis plurimum afflictae. Alias iam scripserit de hoc aliquid, quem paulo ante nominavi, Rev.dus P. Gaspar a me tunc rogatus. Id modo repeto, et, per quidquid possum, rogo, atque obtestor, ut Divinam Clementiam, ac Misericordiam etiam pro his regionibus tum per Vestras, tum per aliorum, quotquot poteritis, ardentes preces, piaque opera implorare non desistatis. Vicissim et nos non cessabimus, Divinissimae Bonitati supplicare, ut

ferventi zelo, sanctisque conatibus vestris benedictionem uberrimam, ac copiosissimam, prout hactenus tam liberaliter, tamque mirabiliter praestitit; deinceps quoque clementissime impartiri dignetur, mundumque omnem per vos, aliosque adiutores vestros ad agnitionem eiusdem infinitae Bonitatis suae perducere, atque eius amore omnium corda inflammare. Fiat. Fiat! Ita ardentissime cupio, ac precor. Vester.

Romae, 30 Iunii 1786. Domina in Christo Veneranda.

Suus infimus in Christo. Ignatius Rhomberg olim Assistens Germaniae.

Carta 38: De Don Ambrosio Funes al P. Juárez (Córdoba, 6 de julio de 1786).

Cf. ASR 167-174 (en castellano), citada en Gr 30. Cf. también otras versiones: ASR 175-186 (en italiano); Blanco LXI: P 228-237 (en francés): C. P., 313-323.

Córdoba, 6 de julio de 1786.

Mi muy amados Maestros:

no hay título de política, de razón, de religión, y aun de nacionalidad que no concurra en competencia a formar su particular estimada, para que yo prodigue a Uds. mi gratitud, mi afecto. Desde que la rectitud del buen juicio le dirige, ya no reconoce intervalos ni admite decadencia. La distancia y el tiempo la intentan naturalmente, pero mi vehemencia parece por Uds. vencer y triunfar de esa distancia y de ese tiempo. La sinceridad vale por todas las expresiones: las obras acreditan a la sinceridad; dejémosla, pues, que marche a su curso natural.

Desde que suscité con Uds. la correspondencia epistolar, abrí un nuevo rumbo tan ajustado a sus órdenes y designios, y los míos, que por sí mismos nos ha colocado ya en la mitad de la posesión de nuestros deseos. Vuelto ya a Uds. a nuestra Madre Beata doña María Antonia de San José, y a la innumerable multitud de sus Apostolados, paso a expresar cuáles fueron éstos. Uds. pretenden saber con ansia la portentosa vida de esa hija legítima del espíritu del Grande Ignacio; mas, elevando nosotros nuestras ideas sobre las de Uds., así suspiramos a los mismos, fundamentalmente de la existencia y progresos legales de la Compañía del Grande Ignacio. Uno y otro asunto le tenemos indicado recíprocamente. Para soltar la pluma a todo su vuelo acerca de dicha ausencia, disfrutan Uds. una ventaja, que nosotros no tenemos, es decir, que pueden hablarnos de un Cuerpo que, si murió, ya ha resucitado; al paso que nosotros esperamos que el nuestro muera para que resucite, y que resucite para que podamos despertar de él con toda libertad, no sea que en esto nos separemos de las lecciones que nos dejó el mismo Jesucristo; no obstante cuidaré proponerme en muchas cosas a ella, y a Uds. por modelo, a fin de conciliar aquel impedimento, pues que a veces son más poderosas la admiración y el gozo que el sigilo y la humildad.

Es tanto el ruido de las acciones prodigiosas de esa Matrona de Dios, que es imposible hacer frente a las impresiones públicas de su reputación. Sus virtudes heroicas, sus profecías, sus milagros, los efectos admirables de sus Ejercicios manifiestan y decoran la importancia de su alto destino. Después de haber atravesado todas estas Provincias desde Jujuy hasta aquí, y de aquí a Buenos Aires, se conserva en esta Capital, donde su domicilio de más de 6 años creemos haya sido más útil que en todas las otras ciudades. Se presume prudencialmente que en sólo dicha cabeza de este Virreinato (centro de la disolución y de la vanidad), han tomado Ejercicios más de 40 mil almas, dejando en ella las huellas visibles de su misión. Los pueblos distantes la solicitan con ansia. Por condescender con los empeños de Montevideo, que ha más de tres años que la llama, dispuso en fin su viaje. Todo estaba pronto, gente, casa, barco, etc., pero al despedirse personalmente de Su Excelencia, se lo impidió con esta palabra: "conviene que Ud. siga dando los Ejercicios en esta ciudad". He aquí el motivo que fomenta la asidua continuación de ellos con un concurso tan numeroso, como si empezara recién su misión, cuando ya inferían todos que el pueblo estuviese saciado, o cansado su fervor.

Algunos que intentan averiguar el sentido genuino de la expresión de Su Excelencia, están persuadidos que ésta fue una halagüeña repulsa, que tuvo por objeto impedir el progreso de las apostólicas fatigas de Nuestra Beata; si bien que los que pensamos con menor severidad, creemos que Su Excelencia se reservaba un grande

objeto: es decir la extinción total del Teatro de Comedias de Buenos Aires cuya diabólica misión ha talado el campo que Nuestra Beata había desmontado, sembrado y hecho florecer. Un Religioso Dominico, a quien le dicen Jesuita (que con efecto lo es en el talento y la virtud) me ha asegurado: "que los Ejercicios vencen a las comedias, que ya se van despoblando". Y yo añado que éste será uno de los laureles que acabe de formar la corona que merece por las empresas indecibles obradas en nuestro Pueblo.

Hace muchos meses que las ocupaciones de mi Madre Beata me han privado de su correspondencia, en la cual suele comunicarme con más que ordinaria confianza sus designios, bien que yo no cedo a la negligencia, para adquirir las instrucciones necesarias y verificar consecuentemente a su vida prodigiosa, cuya colección formará algún día la historia de sus hechos. Pero ¿de qué hechos? De aquellos que en sí mismos llevan el carácter de los Santos. Pero ¿de qué Santos? De muchos o de todos, mas principalmente de los que florecieron en nuestra Compañía de Jesús. Connaturalizada su grande alma con el espíritu de su Instituto, parece llenar ella sola el vacío inmenso de los que perdimos. Es cierto que ella no promueve visiblemente la enseñanza pública, que no dirige Colegios, que no profesa ni comunica las ciencias, pero también es evidente que en lugar de esto fomenta la inocencia, que gobierna los espíritus y que reforma las costumbres, arraigando ante todas las cosas el temor santo de Dios, el uso de la oración, de la soledad, la fuga del peligro y la frecuencia de los sacramentos, que son no sólo los elementos sino la perfección de la ciencia suprema; por último, como a Misionera consumada, sólo echamos menos en ella las funciones peculiares y privadas del sacerdocio. A más de esto, ella en todo es Jesuita, afición a la instrucción de la juventud, modestia afable en el comercio civil, pasión por el catecismo, estilo, circunspección, modales, traje idéntico y, sobre todo, su pasión dominante por los Ejercicios conforme los dictó Ignacio desde la cueva de Manresa, son otros tantos testimonios que autorizan mi verdad. Y si no fuese por descender a otras menudencias de su económica misión, vo haría ver a Uds. en elogio suyo lo mismo que unos por intuición y otros por gracia han llegado a decir, a saber "que es imposible que no sea un Teatino expulso o algún Lego que se escapó de la expulsión". Tan general es la analogía, mejor diré la identidad de toda su conducta con los que fueron y serán su modelo.

Creerá alguno que esa mujer era uno de aquellos genios elevados que saben no perder arbitrio humano para salir gloriosa, con todos sus vastos proyectos. Será, dirán, alguna persona poderosa, astuta, sagaz en su política, y quizá en hipocresía, mujer de labia y de intriga; pues de lo contrario ¿cómo es que se haga dueña de los pueblos y, mucho más, de los corazones, con un séquito y ruido que aturde, que pasma, hasta someter a su dictamen y dominio (si yo me pudiera explicar así) comerciantes ricos, mujeres engreídas y profanas, señores de honor, sabios sacerdotes, militares, virreyes? He aquí el lenguaje de nuestros días, y principalmente decían filósofos iluminados que estiman más el renombre de políticos que de cristianos. Con todo, que se miren al espejo que voy a presentarles, y verán que Dios elige a los pequeñuelos para confusión de lo que el mundo llama noble, grande, prudente. Sí, ella es una miserable Patricia de Santiago del Estero, a quien como en otro tiempo se puede preguntar, como de Belén ¿si sería capaz de producir alguna cosa buena? Pobrísima, sin locución, y aun casi sin idioma, sin riquezas, sin talento, sin crédito, simple (como el Evangelio), despreciable, abatida, grosera en su traje, sin lozanía, algo anciana, sin hermosura, y sin atractivo alguno capaz de conciliar el aprecio natural. De todo se compone lo que parece nuestra Beata, pero de todo esto no se compone lo que ella es; conque bien se deduce la consecuencia de que el poderoso no es el que puede más y que el débil no es el menos fuerte.

En medio de una dicha tan conocida para ella (y para todos) como la que le presenta la conversión casi diaria de tantos pecadores unida al fomento de la inocencia, lo que más nos aflige (entre otras cosas) es el triste indecoroso estado a que ha reducido la malicia humana a su religión. Ve cuánta falta hace al Reino cristiano, y eso le atraviesa de parte a parte el corazón. Ni de día ni de noche baja las manos delante de la presencia del Señor, solicitando su restitución a su estado primitivo. Y a la verdad ya ha ocurrido que con una visión le fueron decretadas favorablemente sus súplicas, aún mucho antes que se supiese por estas partes cosa alguna de los asuntos de Uds. en la Rusia, en esa representación simple y misteriosa. Se halló, pues, repentinamente, el día de San Estanislao (Santo de todas sus empresas), en tiempo de la solemne fiesta que se hacía, en el centro de una multitud de luces diversas y separadas. Mas al fin fueron éstas apagándose una a una, quedando sucesivamente en tinieblas. La aflicción de su ánimo, que se aumentaba con ellos, le obligó a redoblar sus preces y su fervor, sus lágrimas y suspiros, hasta que volviendo los ojos al último ángulo de aquella gran pieza, o templo, reparó que todavía restaba una pequeña lucecita que no sólo no se podría extinguir sino que muchos ángeles concurrían a porfía en su circunferencia a encender cada uno su mecha correspondiente, sin poderlo conseguir en aquella ocasión. Encima de toda esta maravillosa escena, sólo quedó aquella única antorcha inextinguible, que dio a ella su principio y su fin. No sé que pueda haber representación. Se notifica más análoga a lo que vemos y a lo que esperamos. Ella me explicó el asunto del mismo modo que yo le entendí.

Sin duda que favorecida esta grande alma de semejantes sublimes ideas, empezó a asegurar que Uds. volverían a su antiguo estado con una aseveración tan tenaz, que jamás puede oír sino con disgusto, se le oponga el más mínimo obstáculo. Como he dicho, nada sabíamos de las cosas de la Rusia, y ya ella se paseaba por lo que ella naturalmente ignoraba, tomando al mismo tiempo otras nociones, fuerzas, dejarían de admirar a los espirituales más expertos. Para comunicar estas cosas con mejor aliento, era preciso enseñar, encargar al corazón a sentir, y a escribir: yo escribo y no puedo exprimir mi sentimiento. No es ella sola la que conoció la caída y restitución de la Compañía. En la vida de la célebre Margarita Escobar escrita por el P. Puente encontramos la conexión de los mismos vaticinios, y en otras muchas partes en que un discernimiento piadoso sabrá hacer a su tiempo su pausa y reflexión. Ya ha llegado el actual, en que están verificados algunos de ellos, por más que el infierno y la pasión destrocen, rechinando, sus entrañas. Voy a dar una prueba de eso.

Hace 5 ó 6 años que la Gaceta de España (sí de España) nos viene refiriendo con la sinceridad que acostumbra, que a veces se descuida, que en efecto existía la Compañía en la Rusia. El público, y en especial el infinito número de Apasionados que todavía ella conservaba, y conservará siempre, soltó un grito de alegría que no callará jamás. A pocos correos posteriores, arrepentida de la sencilla ingenuidad con que nos persuadió en verlos, se empeñó a disuadirnos de ella. Eso le fue ya imposible, y mucho más porque ya teníamos confirmada esta noticia por otros conductos menos públicos, pero más periódicos. No contenta con haber caído de bruces en una contradicción tan alevosa, como política, aún insiste en el año presente en impedir nuestra primer creencia. Gacetista (digo yo) preocupado, si ya el mundo quedó impuesto de su grosera malicia, de su ligereza o de su inconsecuencia ¿a qué fin este nuevo tesón en llevar sus mentiras hasta el exceso? En sí todo es mentira, menos la misma mentira. En muchas ciudades los ha puesto la Emperatriz Catalina. Vaya, no se aflijan, que en adelante serán mayores. El provecho que no recibió Herodes hizo un bello fruto en los Magos del Oriente. Esperamos haga uno sucesivo para hacerle el mismo recibimiento.

De otro modo nos portamos con el Historiador Eclesiástico Verdi, que en su primer tomo a la fuente refiere sobre la Gaceta de Portugal, que en el año pasado de '84 puso que en pleno Consejo, que duró muchas horas, fueron declarados inocentes todos los cómplices de Malaguida, a satisfacción de toda justicia. ¿Han visto Uds. Gacetistas de humor más diferente? A uno le daña lo que a otro le nutre. Don Miguel de Sáenz, que acaba de venir de Mendoza de recuperar su salud en unos baños famosos nuevamente descubiertos, me afirma que un Portugués poco aficionado a Uds. le informó que mandaba la Corte de Portugal se restituyesen las posesiones de la antigua Compañía a su primer ser, con presuposiciones muy favorables. Qué susto éste para el Gacetista de España. En la Curlandia había de volver del susto. Y si de paso conducía el cuerpo de Carballo tal vez resucitara oyendo la voz del P. Gabriel Lenckieviec.

Si acaso Uds. logran correspondencias con aquellos Padres del Norte, mándenos sus respuestas, y si pueden ver un tanto de las bulas de nuestra confirmación con los nombres impresos, que Don Gaspar me prometió de dichos Padres. Deseo leer un rasgo de la vida, virtudes y ciencia del Sabio Zacarías y de algunos grandes hombres de los nuestros. Yo no ceso de leer todos los libros que encuentro a favor de Uds. Tengo parte del Instituto, obra maestra de una prudencia más que humana: cuya apología francesa (de un autor que quisiera conocerlo) ha eclipsado la elocuencia y el gusto de los Griegos antiguos y modernos. No encuentro requisito en esta obra que no haya tocado el ápice de la perfección: todo en ella deleita, persuade y convence. Cohermano tiene 3 hijos. Dios le ha concedido con qué mantenerlos: está mejor que yo.

Espero que Uds. hayan distribuido el socorro que les tengo dirigido por mano de Don Pablo Borelli precisamente en Cádiz, que no dudo, según el precio de nuestra amistad, que cumplirá mis órdenes exactamente; salvo algún accidente impensado. Uds. rueguen a Dios me conceda facultades... Sobre todo lo que más les pido es que no cesen de rogar a Dios por la salvación de mi alma, que es lo que más estimo, así como yo no dejo de pedir por Uds.

Beso las manos de Uds. Su afmo. de corazón que bien les desea – Ambrosio Funes.

Carta 39: Del Pbro. Pedro Francisco de Uriarte, Capellán de la Casa de Ejercicios, a un sacerdote en Roma (Buenos Aires, 7 de septiembre de 1786).

Cf. ASR 187-190 (en italiano) y ARSI 176 (en italiano), citada en Gr 30.

Buenos Aires, 7 settembre 1786.

Padre mio stimatissimo:

Mi prevalgo dell'occasione di trovarmi in questa Città, e nell'impiego di Cappellano della Casa degli Esercizi della Sig.ra Maria Antonia di S. Giuseppe, per poter goder della comunicazione per lettere con V.S., tanto tempo fa da me molto desiderata. Io mi portai in questa Capitale da S. Giacomo, nostra Patria, in compagnia d'una mia sorella per affari gravi d'interesse, ma era un altro destino a che mi portava la Divina Providenza. Trovomi dunque costituito presentemente per Cappellano di questa Santa Casa degli Esercizi, avendo rinunziato il Beneficio, o sia Parrocchia annessa alla Rettorale della nostra Patria, dove ero Parroco, ed avendo ancora rinunziato le promesse e l'onore di volermi portar seco Mons. D. Giuseppe Antonio di S. Alberto nella di lui promozione del Vescovado del Tucumán all'Arcivescovado della Plata, per dove già partì. Ringrazio infinitamente Iddio, che per la sua bontà e misericordia mi ha fatto infine conoscere esser vani, caduchi e fallaci tutti i beni, gli onori e le ricchezze di questo mondo, e mi ha fatto colla sua grazia prendere quella risoluzione di non attendere più ad altra cosa, che alla salvezza dell'anima mia ed a quella di miei prossimi.

Bisogna però confessare sinceramente a V.S. quale sia stata la sorgente di questo mio disinganno, e di tutto il mio bene a maggior gloria del Signore. Non è dunque stata certamente altro che gli Esercizi Spirituali di S. Ignazio, ed il vedere e l'osservare i molti e grandi prodigi che fa la Divina Maestà per mezzo di questa sua Serva col ministero di questi Santi Esercizi in questa Capitale. Dacché sono qua venuto, sono restato quasi stupito al vedere ed osservare generalmente l'estirpazione di quasi tutti i vizi e peccati, che in questa Città impunemente dominavano; al vedere cogli occhi miei una quasi totale riforma di lusso e di vanità che regnava prima nell'un e nell'altro sesso; al vedere i molti giovani che avendo fatti i suddetti Esercizi nel più bel fiore della loro gioventù illustrati dal cielo e disingannati del mondo, abbracciano volentieri la povertà evangelica; al vedere i secolari medesimi dopo i suddetti Esercizi, menare una vita così esemplare, che servono di stimolo agli altri per mutare la loro vita sregolata; al vedere le donne del più alto rango ed anche quelle che erano più date alla maggior comparsa ed alla maggior vanità del mondo, uscite che erano dagli Esercizi, dare via pubblicamente i loro abbellimenti ed ornati più profani, sino a vendere i loro abiti di maggior gala; al vedere infine anche nel ceto ecclesiastico i Canonici, i Curati, e tutti gli altri Preti fare questi Santi Esercizi, con un profitto così particolare delle loro anime proprie, che si può dire che aspirano con ansietà alla perfezione più sublime, e con tant'utile del pubblico e dei fedeli, che di risulta hanno fatti dei lodevoli stabilimenti, come sono diverse Scuole di Cristo, e della buona morte, o siano Congregazioni ed altri Esercizi di pietà, dove faticano i suddetti sacerdoti con gran frutto dei cristiani nel Servizio Divino. Il vedere dunque e l'osservare personalmente tutto questo e quello, che mi ha mosso principalmente a prendere seriamente la risoluzione da me fatta di non ritornare più alla Patria, né alla propria casa, né ai propri beni e parenti; anzi di rimandare la sorella a casa sua, rimanendo qui io solo, come sono rimasto col fine solo di consacrarmi a Dio tutta la mia vita nel santo ministero degli Esercizi Spirituali in compagnia della Sig.ra Maria Antonia di S. Giuseppe.

Se io volessi scrivere al C.S. in quest'occasione gli altri prodigi operati dalla Divina Onnipotenza per mezzo di questa sua Serva coi Santi Esercizi nelle altre città della Provincia, per dove ha fatto il suo giro, o sia escursione spirituale, quali sono S. Giacomo, S. Michele del Tucumán, Salta, Jujuy, Catamarca, Rioja e Cordoba, sarebbe lo stesso che volessi scrivere una lunga storia. Con tutto ciò sarebbe molto più lungo volere ancora riferire tutti quelli casi particolari successi in questa Capitale nel tempo di sei anni, che di continuo se ne danno i suddetti Esercizi ad ogni specie e condizione di gente. Mi contenterò dunque con dire a V.S. qualche cosa delle molte che ho osservato ocularmente nel poco tempo che sono Cappellano di questa Santa Casa degli Esercizi. E sia il gran fervore e l'ansietà di questa gente di fare gli Esercizi Spirituali, senza averli mai raffreddato detto fervore nel decorso di più di sei anni, che si cominciarono a darsi i suddetti Esercizi, come succede anche nelle cose spirituali, e più sante, quando si fanno di continuo. In tutti questi anni si sono fatti gli Esercizi (per quel che mi dicono) sempre e di continuo senz'altro riposo che d'un giorno solo per settimana; e con tutto ciò vedo venire i concorrenti con una premura ed ansietà di farli come se quelli Esercizi fossero i primi o gli ultimi. La prima è il copioso numero dei detti concorrenti. Benché la Casa sia grande e molte le stanze, mai possono bastare per tante persone, che vengono agli Esercizi. Qualche volta sono stati ad abitare dentro di questa Casa degli Esercizi assieme colli domestici serventi circa cinquecento persone per i dieci giorni degli Esercizi. In questi casi si sono accomodati gli Esercitanti non solo a dormire per terra, e nei corridoi, ma anche nei cortili all'aria scoperta ed all'inclemenza del tempo. Nel breve tempo che sono io il Cappellano hanno fatti gli Esercizi duemila e settecento persone (2700). La seconda è il gran frutto spirituale che si raccoglie di questi Esercizi. Già ho detto sopra in generale le riforme di costumi, le mutazioni di vita, l'estirpazione dei vizi, la conversione dei peccatori, l'esilio della vanità del mondo, ed il miglioramento dello stato sacerdotale, e anche regolare, sperimentati con l'occasione dei Santi Esercizi; adesso però mi contento di dire il frutto quasi istantaneo che ha voluto raccogliere il Paradiso subito dopo degli Esercizi, e del quale sono io medesimo il testimone. Questo frutto è la morte preziosa alla presenza del Signore (secondo quel che crediamo) e morte cagionata del sommo pentimento dei loro peccati in tempo degli Esercizi di tre persone particolari. La prima morì nel medesimo giorno ch'erano terminati gli Esercizi; la seconda parimenti nell'ultimo degli Esercizi; e la terza al secondo giorno dopo che l'aveva fatti. Questi dunque come che erano state prima stata sane e buone di salute, e sono passate all'atra vita dopo fatte le loro confessioni generali, e lasciandoci altri segni niente indifferenti della loro eterna predestinazione; pertanto crediamo che la loro morte sia stata felicissima; e secondo si dice, occasionata dalla grande amarezza concepita negli Esercizi della loro vita anteriore; e dal desiderio veemente di liberarsi dei pericoli di questo mondo, e di consegnare quanto prima il loro spirito al Creatore.

La quarta ed ultima cosa (per finire una volta questa lettera) che voglio farLe notare, perché anche qui si fa a tutti gran specie, e meraviglia, è la sovrabbondanza delle cose per il mantenimento e delle altre spese necessarie di questa Casa degli Esercizi. Una Casa dunque come questa, che non ha entrata nessuna, né nessun assegnamento fisso, e che deve pagare un grosso affitto, e che mantiene a capo dell'anno molte migliaia di persone, senza che nessuno paghi niente, come ha potuto sussistere tanto tempo? Questo è quel che non si può comprendere. Dico di più: che non solo sono ben trattate tutte quante le persone che fanno gli Esercizi, e i domestici, sennonché sempre avanza abbondantemente per fare la carità ai mendici della Città, e per mandare a tutti gli incarcerati, senza moltiplicarsi i pani per miracolo, credo che questo non si potrebbe fare. Succede ancora qualche volta che in questi paesi ed anche in questa Capitale c'è gran carestia di commestibili, massime di carne, con tutto ciò dentro di questa Casa si

trova gran abbondanza di tutto. Come può dunque succedere questa cosa, se non si dice che il Signore tiene una provvidenza particolare di questa Santa Casa per la maggior gloria che dà alla sua Divina Maestà. A vista dunque di questi ed altri prodigi, che si vedono in questa Casa, tutti la chiamano generalmente: *la Casa della Provvidenza*.

Per ultimo Le fo sapere che il 2 febbraio del presente anno doveva partire per Montevideo la Sig.ra Maria Antonia di S. Giuseppe, ed io in compagnia sua, per fondarvi un'altra Casa degli Esercizi, con le barche già all'ordine per il nostro trasporto; ma per supplica particolare del Sig. Viceré alla detta Sig.ra ci siamo trattenuti, sin tanto ché Dio disponga questa gita. Io mi sono sacrificato volentieri al medesimo ministero in questa santa compagnia e credo che V.S. non disapproverà questo mio piacevolissimo sacrificio; anzi sono persuaso che secondo la sua prima vocazione e la premura che mostra nelle sue lettere alla detta Sig.ra per questo ministero, ne avrà una santa invidia.

Mi raccomando al Signore. Aff.mo Fratello Cugino e Servo D. Fr.co de Ur. Cappellano della Casa degli Esercizi.

Carta 40: De la Sierva de Dios al P. Juárez (Buenos Aires, 23 de octubre de 1786).

Cf. Blanco LXIII: ASR 191-194 (en castellano); G 65. Otras versiones: ASR 195-198 (en italiano); ARSI 177 (en italiano).

Buenos Aires y octubre 23 de 1786.

Carísimo hermano en Cristo:

Dejo a su discusión y prudencia, y asimismo omito manifestarle el grande consuelo que me causan y dan sus cartas, tanto por saber de su salud cuanto por lo que me anoticia de la que gozan los demás mis hermanos, por los que ruego a nuestro Criador se las conserve para su santo servicio. Participo a Vd. haber recibido las suyas dos, su primera de enero y otra de mayo del presente año, asimismo todas las cartas que se ha servido despacharme, tanto de encomiendas como los Rescriptos Pontificios, y juntamente la gracia del altar portátil, la cual me ha servido de grande consuelo. Por vez redunda de ella el bien espiritual de las almas a lo que aspiro con tantas ansias, y juntamente logren el beneficio así del santo Sacrificio de la misa como de la palabra divina y doctrina que se les explicara a todas aquellas gentes que se hallan distantes, como Vd. no ignora, de las capillas, y carecen, no sin dolor de mi corazón, de este pasto espiritual, con ocasión de usar dicho altar por los lugares por donde me encamine en este mi ministerio, cuya Bula ya se despachó para Madrid a que se pase por el Consejo por mano del Sr. Intendente y Gobernador de esta ciudad, Don Francisco de Paula Sanz, sujeto muy interesado a beneficio de mi ministerio, al mismo tiempo que dicha Bula me causó alegría, no ha dejado de causarme algún sentimiento por no venir en los términos que le he tenido suplicado a Vd., porque viene solamente dicha concesión para mientras yo viva, siendo mi ánimo y deseo no viniese con tal restricción, que también para que pudieran gozar de la gracia las que me acompañan después de mis días, siguiendo este ministerio, como espero en Dios lo harán, pues para mí solamente no tenía necesidad, porque siempre los señores Obispos me han concedido el que use mi oratorio en las casa donde pongo y doy los Ejercicios, por lo que vea Vd. de hacer esta diligencia, la que estimaré mucho.

Yo tengo en otra participado a Vd. el tener una efigie de Jesús Nazareno, del estado de un hombre regular, su acción como que va caminando, con la cruz tan particular, obra que a cuantos le ven, les causa grande admiración y asombro, al mismo tiempo mueve a una gran ternura y compasión, cuya obra es hecha en la ciudad de Cuzco, y le tengo en mi oratorio en su altar, separado del altar mayor, siéndome no de poco desconsuelo, el que no ganen algunas indulgencias los fieles que vienen a adorarle, por no haberlas concedido hasta aquí, pues desde que lo trajeron del Perú y le tengo en mi oratorio no ha venido ningún Obispo, pues su traída fue después que el Sr. Malvar se retiró de ésta, por lo que le estimaré me le saque algunas indulgencias plenarias, con alguna pensión ligera, como un acto de contrición o cosa semejante, para que de este modo les sea más fácil y les mueva a los fieles a que logren tan gran beneficio, y juntamente para los señores sacerdotes que digan misa en dicho altar del Nazareno, algún otro privilegio, como de sacar almas del purgatorio; asimismo tengo otro santo en el altar mayor de mi oratorio, casi del mismo grandor, también muy hermoso, y sin indulgencias por ser nuevo y recién hecho en esta ciudad, cuya diligencia espero que su santo celo lo hará con toda brevedad.

Participo a Vd. cómo el mes de agosto de este presente año, tuve dos datas de clérigos, todos sujetos distinguidos, juntamente el señor Canónigo Lino, como también lo hubiera hecho el Sr. Provisor Riglos, pero sus ocupaciones de su ministerio no lo permitieron; pero me aseguró que entraría en otra ocasión que estuviere con menos

ocupaciones; y juzgo que todos los clérigos, tanto de la ciudad como de la jurisdicción, irán entrando, pues de los curas foráneos el que puede no se excusa, como han hecho ya varios, pues tal es la virtud de todos estos señores clérigos, y el ejemplo que dan, que parecen Religiosos; como que ahora pocos meses murió el que dio los puntos el año pasado a los señores clérigos, cual fue el Dr. Don Vicente Jaunzaras, sujeto distinguido por su virtud y sabiduría, pues después de una penosa enfermedad, dio el espíritu a su Criador, pues murió dando señales de santidad y estando actualmente de Rector del Colegio de San Carlos, de esta ciudad.

A lo que Vd. me dice del costo que le han causado mis cartas, debo decirle que dicha noticia me ha sido de gran sentimiento y congoja, porque reconocer haber sido causa y parecer en mi gran deslealtad, pues mi intento lejos de serle tan perjudicial, antes ha sido aliviarle en lo posible, y mi deseo siempre ha sido tenerlo más cerca para servirle con más libertad, como que si de mí pendiera, en todas mis cartas le incluiría algunas moneditas de oro, pero me acobarda el que se pierda y no llegue a sus manos. Tengo informado al Sr. Don Manuel de Zapiola sobre lo acaecido de la onza de oro, y me dice dicho señor que tiene dada orden a su apoderado para que remita a Vd. otra onza.

Sírvase Vd. dar mis expresiones a mis carísimos hermanos en Cristo, y juntamente agradecerles de mi parte sus acuerdos y principalmente en encomendarme a nuestro Señor, y los saludará al P. Juan Nicolás Aráoz, al P. Ventura y a mi sobrino Juan José, y en particular que reciban ésta por suya, el P. Ignacio Rhomberg., el P. Galpín, el P. Torpe y el P. Miguel León, y dígales de mi parte el que no se olviden de encomendarme en sus santos sacrificios y oraciones a nuestro Criador; al P. Galpín y al P. Miguel León, que les agradezco infinito los regalos que se sirven hacerme de las reliquias, escapularios y estampas.

He saludado a la personas que Vd. me encarga, especialmente al R. P. Toro y al Dr. Solá, quienes se las devuelven muy afectuosos; son continuas las noticias que tengo de nuestra tierra y juntamente de sus parientes, quienes se hallan, sin novedad, buenos; asimismo del Sr. Arcediano, el Dr. Suárez, su hermano, quien me escribe siempre y se halla bueno, prosiguiendo aún en su apostólico ministerio de la conquista de los Indios del Gran Chaco, y asistiendo en sus Reducciones ya fundadas por él.

Participo a Vd. cómo meses pasados determiné emprender mi viaje para Montevideo, a dar Ejercicios, y pocos días antes del que determiné para embarcarme, me fui a despedir del Sr. Virrey, quien tiempos antes me había insinuado la ida a dicha ciudad y juntamente lo viese antes de mi ida. Con esta ocasión lo vi, y me pidió suspendiese el viaje y siguiese dando los Ejercicios en ésta, y como la súplica de tales personas tienen fuerza de precepto, condescendí aunque poseída de una reticencia interior, por ver los bastantes años que hace estoy en ésta y juntamente ver el insaciable deseo y ansia con que claman todas las gentes en aquella ciudad por mi ida, y lo principal por conocer el grande fruto que sacarían con el establecimiento de los Ejercicios, pero no obstante dicho atajo, estoy por hacer con mucho silencio y sigilo valiéndome de algunos sujetos de ésta, para sacar la licencia del Sr. Virrey, porque a saber mi determinación en ésta, según veo, se empeñaría toda la ciudad y no me dejarían salir, por lo que me hallo sin libertad para caminar, en busca de almas para Dios, si fuera posible, hasta el fin del mundo.

Tengo ya pedido a Vd. en una antecedente haga diligencia para unas indulgencias para Gregoria del Rosario, nuestra paisana, quien me acompaña desde nuestra tierra movida únicamente del servicio de Dios, pues me siguió, aun repugnándolo sus parientes; asimismo para Don Juan Antonio Pérez, Don Benito Doré, Don Juan Baliño y su mujer Doña Isabel Rodríguez, Don Jaime Mon, Don Cosme Espés, y su mujer Doña María del Carmen Galloso. Petrona de San Ignacio, Casilda

Salazar, Dolores Pérez, Don José Antonio de Echenagucia y su mujer Doña Petrona Barroso, para la Ignacia del Sacramento, quiere también indulgencia.

La Petrona de San Ignacio ya se puso la sotana y va para dos años que la trae. La dicha Petrona me anda mucho con los libros de Alonso Rodríguez, y dice que no le gustan otros, y le manda muchas memorias, y dice que le mande una indulgencia o lo que le parezca, para su confesor, Don Juan Antonio Olivera.

Mi sobrina la Ramona le manda muchas memorias al P. Ventura, como también la Manuela de la Trinidad. La Petrona de San Gabriel le manda memorias y también ésta me quita la vida por la indulgencia.

Y con esto y no ofreciéndose otra cosa que pedir a Nuestro Señor guarde su vida muchos años, besa las manos de Vd. su afectísima servidora: María Antonia de San José.

Carta 41: De la Sierva de Dios a un destinatario desconocido (Buenos Aires, 16 de noviembre de 1786).

Cf. Blanco LXIV: de la familia de Ángel Carranza y copia en ACEBA (en castellano); G 66.

Una versión: Blanco LXV: P. 238-240 (en italiano y con fecha 16/12/1786): C. P., 323-326.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1786 años.

Mi más apasionado hijito:

Recibí la de Vd. gustosa, sabiendo de su salud, principalmente por lo que en ella me noticia sobre los Ejercicios que dan en ése, pues no esperaba menos del espíritu de mi apasionado el Cura de La Rioja y de mi Dr. Guarasa, como también del Reverendo Padre Prior, a quienes me les dará mis expresiones repetidas.

Los semanarios que Vd. me encarga no se los despacho prontamente por no saber el gusto de Vd., si quiere de unos chiquitos que cuestan veinte reales o los en dozavo a cuatro pesos, o si los quiere en romance o latín; todo lo que podrá avisarme en correo siguiente para despachárselos.

Sobre el asunto de los Ejercicios que Vd. me dice le importa, no sé en particular qué decirle por ser tan pública toda Providencia Divina, principalmente al ver aquella ansia en los fieles y deseo insaciable a gustar de este divino alimento, ocurriendo a porfía entre hombres y mujeres, y con grandes empeños para ver anticipados o preferidos unos de otros.

Asimismo me dice, me callo en el asunto de la Compañía. Con todos los avisos tengo carta, pero algunas cosas que sólo lo haría o le diría estando Vd. presente, no lo quiero fiar a la pluma por su grande entidad, y recelosa el que por alguna casualidad se sepa todo lo que haré cuando llegue su tiempo.

En el correo pasado di orden para que entregase a Vd. Francisquito el pintor, una imagen de Dolores para que en primera ocasión me remita, y juntamente avisándome el precio.

El adjunto billete despacho para que le sirva de consuelo a la monja Arduz.

Aunque yo no le responda a las suyas, por algunas ocupaciones que tenga, nunca deje de escribirme, pues me sirven de mucha diversión, pues cuando estoy triste, saco las cartas y me pongo a leer, porque causan gran diversión, de donde conocerá mi gran afecto para con Vd., y cuando más largas mucho mejor.

Nuestro Señor guarde a Vd. muchos años. Su más apasionada Madre que desea verlo, María Antonia de San José.

Postdata: En asunto a la materia que quiere sobre los Ejercicios, el más mínimo efecto de ello era suficiente para escribir volúmenes.

La adjunta es de mi amanuense. Estimaré se la entregue luego a su título.

Carta 42: De Don Ambrosio Funes al P. Juárez (Córdoba, 5 de diciembre de 1786).

Cf. ASR 207-210 (en castellano). Cf. también ASR 203-205 (en italiano) y ARSI 178 (en italiano).

Córdoba, 5 de diciembre de 1786.

Mi muy amado Padre en Jesucristo:

el silencio hondo de sus correos ha puesto en expectativa mis reflexiones. Tal vez provenga del mío. Yo, para guardarlo, he esperado ciertas instrucciones, que he indicado en mis antecedentes, las cuales deben servirme de apoyo para la verificación de aquel vasto proyecto de referir la vida y portentos de nuestra Beata María Antonia de San José... Una meditación pasada me ha hecho comprender que el mejor medio de abreviar con este negocio es aproximarme con pausa: festina lente, en la inquisición de los hechos de aquella prodigiosa mujer, cuya notoriedad a todas estas Provincias es preciso que un discernimiento de mano diestra, considerada, con el mismo resorte de su conducta interior; para que así queden convencidos los ojos, la razón y el espíritu. Hace días me resolví conferenciar con un confesor suyo, hombre sencillo y espiritual, sobre su vida. En media hora me dio materiales para agregar algunos pliegues a los que tengo escrito. Varios sucesos, que me refirió, convenían perfectamente con los que ella me ha confiado silla a silla. Me prometió referir muchos más. Espero un día de los de la próxima Pascua en que celebra a su Manuelito Divino, para recoger el tesoro que me ofrece. Yo creo enriquecer a mi alma y a otras con este tesoro.

Escribiendo en el correo pasado a mi Madre Beata, instándola a que me refiera las maravillas del Señor, para consolar a Ud. en sus aflicción, me dio esta respuesta: "En materia de Ejercicios, el más mínimo efecto de ellos es suficiente para escribir volúmenes". Se toman con más fervor que al principio, con más tesón, con más abundancia. Yo he pensado que que en Buenos Aires se hayan dado a 70 mil almas. Hablando de la Compañía, suplica en estos términos: "No pienso fiar a la pluma lo que sé de ella, lo haré cuando llegue su tiempo". En todas sus expresiones se echa de ver que un negocio extraño desease su espíritu. Yo no lo atribuyo a otra cosa que a los de afianzarse cada día más y más en lograr su restitución de los comienzos.

No es sola esta grande alma la que asegura estos presagios. Catalina, una mulatilla, hija del P. José Páez, produce testimonios que comprenden la inteligencia común. Ella desde que Uds. partieron está enferma en cama, sujeta a tantos males, que aparecen milagrosos. A mí me ha confiado el fin con que los adoptó, y sufre con gusto. Éste no es otro que la restitución de la Compañía, hasta empieza a hacer de ellos una particular oblación. Ella será de 40 años. La tercera parte de su vida la ha pasado en angustias. Pero sucede una cosa rara. No oye misa mas que la noche de Navidad todos los años, única ocasión en los 12 meses en que puede pasar al templo; acabada de comulgar, pasa a la cama a recostarse en su dolor. ¿Dejará esto de ser prodigio ocurriendo todos los años? Tiene licencia para que se le franqueen los sacramentos a discreción de sus Directores 2 ó 3 veces a la semana privadamente. Aun en la cama lo pasa sin luz y sin trabajos de manos porque no permiten otra cosa los insultos; y con todo siempre conforme, siempre alegre, reposa a la sombra de la Providencia divina, en medio de un abandono universal. Qué cosas no he visto en estos años y a Uds. seguro infiero, tan análogos a los arcanos de nuestra Beata. ¡Ah! Dios es muy admirable en sus obras. Algún día saldrán a pregonarse sobre los techos lo que se oculta en el secreto. Basta por ahora de prodigios. Los Ejercicios de la Beata, la Beata y la Compañía en la Rusia valen por todos los portentos.

Remito a Cádiz... (etc.).

Mi hermano, mi esposa María Ignacia y otros muchos, mil expresiones del cariño más tierno y fervoroso. B.l.m. su Hijo Ambrosio Funes. - A Don Gaspar Juárez.

Carta 43: De la Sierva de Dios al P. Juárez (Buenos Aires, 14 de diciembre de 1786).

Cf. Blanco LXVI: ASR 199-200 (en castellano); G 68; B 76.

Buenos Aires, diciembre 14 de 1786.

Carísimo hermano en Cristo.

Yo celebraré que al recibo de ésta, le halle a Vuestra Merced con la más perfecta salud, que mi fino afecto le desea, en compañía de mis hermanos, a quienes saludará de mi parte, y les dirá que cada uno es hijo de mi corazón y que reciban mis finas expresiones.

También le aviso para su consuelo, que las gentes cada día están con más extremos en los Ejercicios, pues están siempre a porfía a cuáles han de entrar primero.

Me hará el favor de sacar indulgencias para Don Germán Arbitri y para su mujer Doña María Rodríguez, y para Don Antonio Rodríguez y su mujer Doña Jacinta Rodríguez; para Don Benito de San Ignacio y Don Manuel de San Ignacio, y para Don Juan Antonio Oraca y Doña Petrona del Rosario; y Vuestra Merced tenga paciencia con mis repetidas impertinencias, pues no tengo otra cosa con que corresponder a las gentes que me hacen favores, sino con estas indulgencias.

Esta cartita corta le escribo ahora por incluir esta carta de su primo, el canónigo, que por haber llegado tarde, no fue con la última que le escribí a Vuestra Merced.

Dice Don Benito de San Ignacio, que quiere una medalla de San Benito con indulgencia y que venga con advertencia que es para él.

Y con esto y no ofreciéndose otra cosa, quedo rogando a Nuestro Señor guarde su vida muchos años.

Besa las manos de Vuestra Merced, su afectísima servidora María Antonia del Señor San José.

También me sacará indulgencias para un criado llamado José Melgarejo y su mujer Simona Melgarejo.

Carta 44: Fragmento de carta del P. Juárez a Don Ambrosio Funes (Roma, 7 de marzo de 1787).

Cf. Blanco LXVII: Gr 36-37 (en castellano); BF t. 1,19-28 (versión completa; parte citada, p. 19).

Roma, 7 de marzo de 1787.

Estimo mucho de mi parte las noticias que me da de nuestra señora Doña María Antonia de San José, pues son las últimas que he tenido, por no haberme escrito ella en mucho tiempo y, aunque algún otro sujeto nos da alguna noticia de ella y de su ministerio, ninguno como Vm. escribe con la exactitud e individualidad de sus cosas, lo que deseamos tanto se nos participen.

En esta ocasión también se ha comunicado un extracto de la suya traducido en italiano, francés y latín a este Estado Pontificio o la Francia, Alemania y la Rusia, para edificación común, no sólo de los respectivos sujetos, que por haber sido de la Compañía son en dichas noticias interesados, sino también a muchos señores principales y aun damas de las Cortes, que por su pía afición tienen gran consuelo de saber y suplican se les participe. De esta suerte se glorifica también el Señor, siendo Vm. el canal principal.

Carta 45: De Don Ambrosio Funes al P. Juárez (Córdoba, 6 de junio de 1787).

Cf. ASR 211-214 (en castellano), citada en Gr 41. Cf. también ASR 265-266 (en italiano) y ARSI 179 (en italiano), ambas versiones abreviadas.

Córdoba, 6 de junio de 1787.

Mi muy amado en el Señor:

Mis cartas para Ud. son un objeto de expectativa y para mí de impaciencia. De Ud. porque las desea con ansia y en mí porque no puedo escribir lo que deseo. Ha mucho tiempo que mis promesas están sin efecto, pero también hace mucho tiempo a que Ud. ha dejado de contestar a una bien importante, a dos que le dirigí el año pasado, cuya respuesta debía servir de un preciso eslabón a la cadena que iba formando de las proezas de nuestra Gran Beata Doña María Antonia de San José.

Esta heroína de la gracia (a cuyas oraciones deben más Uds. que al cetro de Catalina II de la Rusia) no cesa en las pretensiones de la restitución de su amada Compañía a su estado primitivo, por caminos tan ocultos que sólo la Providencia sabe guiar. Como ella se manifiesta por resortes divinos, quedan muy altas las industrias humanas para encontrar la secreta armonía de sus impulsos. Ha descendido a un anonadamiento tan grande de sí misma, que por ello no he podido dar un paso en su estoica vida. Ella ha callado conmigo mucho tiempo. Esa desgracia se recompensa con que un confesor suyo ha empezado a hablar conmigo.

No hay especie que no merezca una profunda atención. Profecías, milagros, grandes proyectos, es lo menos, que contienen las más. Su misión y, sobre todo, sus virtudes tejen su corona. Ella permanece en Buenos Aires excitando el fervor de los Ejercicios con la misma multitud que le he comunicado. Ya se deja caer de su peso la reflexión de que sin más providencia extraordinaria (jamás experimentada en nuestra América) no podría continuar su misión, ni en la distancia de estos climas, ni mucho menos en un solo pueblo, que va para 7 años que no cesa de fomentar sus designios, como si hoy empezase, no obstante la instabilidad del hombre que siempre es mayor cuando rueda sobre el negocio de su salvación. Sabemos que el Virrey Marqués de Loreto hace aprecio de su vocación, del cual se dudó a los principios. Ignoro más circunstancias recomendables acerca de este punto esencial de nuestros cuidados, que los que me comunicó hace 4 años. Sólo sí sé con más verosimilitud que hará algunas excursiones por el Paraguay, Santa Fe y Corrientes, donde la esperan con ansia hace mucho tiempo. En los demás me refiero a mis cartas antecedentes.

Aquel Religioso Jesuita P. Andrés Rodríguez, discípulo de Iribarren, que acaba de renunciar este Priorato Dominico, me escribe acerca de una larga conferencia que tuvo con ella asegurándola sobre las reiteradas noticias de la Rusia (que Uds. nos refieren con aquella información que produce la evidencia) en la cual fue tal el entusiasmo de su corazón, al oír las tan favorables, que le costó trabajo desprenderse de ella después de 2 horas. En efecto, tocarle este punto es hacer una conmoción general de todos sus afectos que, en medio de ve su profunda modestia, los vierte precipitados, sin poderlos contener. Ésta es la acción en que olvidada de sí misma prorrumpe en mil expresiones, capaces de decorar su vida interior. Aquí es donde se necesitaba de sujetos hábiles, advertidos, que trasladasen a las plumas sucesos admirables. Yo me he valido de ellas para recoger atentamente varios materiales bien exquisitos conformes en todo con lo que me comunica dicho confesor, que dejó en esta ciudad. Aunque Uds. aguardan estos hechos con piadosa inquietud, es imposible comunicarlos con aquella formal exactitud que exigen unos asuntos tan graves por su naturaleza y en que el

discernimiento de mejor tino vacilaría si no procede con pausa en ellos. Dios tiene en su mano el uso de los tiempos. Ya hará llegar aquellos en que suene sobre los techos el eco sonoro de la voz que ahora apenas deja llegar a nuestros oídos. Entretanto no bajemos las manos de nuestra oración hasta que el Dios de los prodigios nos revele en ella sus maravillas.

Si yo tuviera una pluma y un espíritu tan felices como el del V. P. Puente, no me faltaría no una sino varias Escobares de quienes escribir sus vidas prodigiosas. La de ésta lo es tanto que, a no tener por piadosas sus virtudes y la de sus escritos, más parecería una novela inventada por el entusiasmo para reír que un legítimo modelo para imitar. Pero como yo no puedo ser garante de sucesos de este carácter, quiero moderar mi pluma, permitiéndole sólo insinuaciones pasajeras, no sea que sorprendido de la credulidad suscite deseos y reflexiones sin objeto. No obstante, sometidos estos portentos al escrutinio raciocinado de aquel grande hombre, no hesitaría mucho en decir: "no es sola Escobar a quien Dios se comunica del mismo modo". En efecto, caída de la Compañía, permanencia, restitución de ella a un estado todavía más floreciente que el primero, futura hermandad de los hijos de San Ignacio con los de Domingo. Éstos son unos tantos sucesos uniformes con que el Altísimo se va familiarizando con estas hijas de San Ignacio. Algunos detestarán quizá las obras de la Escobar, pero el efecto de sus vaticinios nos harán detestar de ellos mismos.

Hemos recibido por Iribarren existente en Génova las últimas plausibles noticias del progreso de la Compañía en la Rusia. Se conoce que esta semilla es bien fecunda, cuando se la pone en libertad ve producirse. Su virtud que su ciencia se propagan a un mismo paso. Que la primera se alimente de la tribulación no es de extrañar, porque se nutre de ella regularmente, pero que la segunda subsista, camine, vuele en medio de la prescripción más tenaz, es lo que a la verdad sorprende y admira. Tal es el motivo porque uno goza, y nuestro asombro común en pos de Tiraboschi, Juan Andrés, Lampillas y sobre todo del incomparable Zacarías. El Mercurio español, que es una Aduana civil por donde se prohíbe el tránsito de las cosas favorables a Uds. no ha podido resistir el mérito de este Sabio, para dárnoslo a conocer de resultas de la cátedra de Historia Eclesiástica en la Universidad de la Sapientia admitida por oposición ante el Cardenal Razzonico. Sabemos que sus opositores concurrieron más a admirar su mérito que a emular su sabiduría. Tenemos en casa su Thesauro Theologico no más. Hemos leído al Erudito no menos que el escrito Juan Andrés, y aguardo por horas a Lampadillas, que sé me le han comprado en 8 pesos en Buenos Aires. Ojalá que nos diera una razón individual. Éste y los demás Sabios que escriben pues apenas llegan sus obras a mis manos, y ni ellas nos comunican el carácter personal, ni sus destinos, circunstancias que (no hay duda) provocan a la estimación de estos Héroes literarios, tanto más amables para nosotros cuanto provienen del seno de una familia en que vacen nuestros Padres, nuestros maestros, nuestros benefactores, nuestros modelos.

... He visto el retrato de la Emperatriz de Rusia en cuyo benigno semblante está delineada la prosperidad de Uds...

Adiós mi amado Don Gaspar... Si no escribo con frecuencia, es por enfermo. Ahora estoy mejor de mis achaques. B.l.m. su afmo. hijo en Cristo. Ambrosio Funes.

Carta 46: Fragmento de carta de Don Ambrosio Funes al P. Juárez (Córdoba, 6 de agosto de 1787).

Cf. ASR 229-232 (en castellano), citada en Gr 41.

Córdoba, 6 de agosto de 1787.

Mi muy amado Don Gaspar:

Cuando leo en las cartas de Ud. el dichoso éxito de las mías, prende en mi espíritu una llama de afectos contrarios, de los cuales la encienden unos mientras la apagan otros. Valiente con la prosperidad de mi empresa, me prometo continuarla con fervor, con exactitud; pero al levantar los ojos hacia la magnitud del objeto y al volverlos después hacia la pequeñez de la estatura de quien osa mostrarlo por su propio brazo a aquellos que sólo se complacen en ver lo que se eleva demasiado, he aquí un hombre cobarde, abatido.

... De las maravillas de la Beata sólo participo la asidua continuación de sus Ejercicios en Buenos Aires. Un amigo verídico que vino el día pasado de esa ciudad, me informó de su certidumbre, exponiéndome que los que dieron en pocos días que estuvo allí, fueron tan copiosos como los primeros. En una sola semana (me asegura) entraron 370 personas, siendo su número casi igual, más o menos, en los antecedentes con común beneplácito de todo el pueblo, del clero y de Su Excelencia, conocido promotor de ellos. Ya Uds. pueden deducir el celo infatigable de esta Heroína de la gracia, que se inflama no sólo a proporción del fruto abundante que recoge, sino también de la posibilidad en adquirirlo, a lo que nadie ha puesto límites. Si no me asistiera un conocimiento práctico de lo vasto de su genio, y de la perfecta analogía que tiene con el de nuestro gran Padre San Ignacio, no escribiría con satisfacción tan intrépida. Digo con verdad que la grandeza de su alma debe de estar muy mortificada en el corto recinto de su cuerpo. Si yo llegara a ser predicador de sus proezas (no desespero) sólo con este lema ad majorem Dei gloriam que San Ignacio le dejó en herencia, podría llenar la idea gallarda de su vida. El tiempo desempeñará cuanto vaticinan la heroicidad de sus virtudes y sus prodigios. Mas, ¡ay!, sólo un desconsuelo me yela el corazón, que cambia en tristeza el gozo con que acabo de explicarme, y es que cuando nuestra Beata dé otro vuelo más rápido a su misión, cuando se vea el cumplimiento de ciertas profecías suyas, o cuando termine la carrera de su gloriosa vida, ya nos habrá arrebatado la muerte a cuantos deberíamos ser testigos y admiradores de esta grande alma. Este lúgubre pensamiento que me preocupa en nada disminuye mi esperanza de que a los menos nos conservará aquellos que su misericordiosa Providencia reserve para crédito efectivo de sus designios.

Ya he dicho, y me ratifico en ello mil veces, que uno de los que ha manifestado nuestra Beata es la restitución de Uds. por más impedida que se halla con los obstáculos que indica la política del siglo demasiado ignorante de los arcanos del Altísimo. Si Uds. la hubiesen oído hablar como yo en este asunto, que ella denomina con gracia "su gran negocio", echaría otras raíces su esperanza. Fuera de que no está prohibido esperar contra la esperanza misma. Todavía debe ésta crecer, si dirigimos la reflexión a otros objetos. He aquí unos pensamientos que consuelan.

La existencia de la Compañía en la Rusia es indubitable, igualmente lo es su actual propagación, como Ud. me instruye, que ha suscitado nuestro júbilo. El Sumo Pontífice cree Ud. que le es propicio...

... B.l.m. de Ud. su afmo. hijo y discípulo que ver le desea. Ambrosio Funes. *P.D*: La Madre Beata no me ha escrito hace mucho.

Carta 47: De la Sierva de Dios al P. Juárez (Buenos Aires, 7 de agosto de 1787).

Cf. Blanco LXVIII: ASR 237-238 (en castellano); G 69; B 77-79. *Otras versiones:* ASR 267 (en italiano) y ARSI 179 (más breve, en italiano).

Buenos Aires, 7 agosto de 1787.

Carísimo hermano en Cristo:

En este correo de julio recibí dos cartas de Vuestra Merced, las fechas la una de 28 de febrero, y la otra de 1 de marzo, en las que me dice sobre la suspensión en escribirle, la cual no debe presumirse sea descuido en mí, ni menos poca voluntad; antes, si me fuera posible, le escribiría instante por instante, pues mis deseos son éstos; pero atendiendo a mi ministerio y que éste muchas veces no me da permiso, ya por la multitud de gentes que concurren, movidos de Dios, a gustar de los celestiales consuelos que reciben en los santos Ejercicios que me obliga, sin términos de tiempo, de data a data, satisfacerles a sus santos deseos, y lo principal a complacer mi deseo, cual es la mayor honra y gloria de Dios y bien de las almas; ya el procurar por el sustento de éstos (...) nos, como lo hice saliendo a la jurisdicción de esta ciudad y de día (de) y del próximo diciembre pasado, a pedir limosna, en donde (pasé) poco más de dos meses y apenas volví cuando siguiendo con los santos Ejercicios como llevo dicho, gracias a Manuelito fue tanto el crecido número de gentes que ocurrían que hubieron datas de llegar el número de cada una de ellas cerca de quinientas almas, las cuales me llenaron de una grande alegría, al ver las misericordias de aquel Padre de clemencia, y del modo como recoge a su divina grey a los que, descarriados y ciegos, caminaban por las sendas de su perdición. Estos santos motivos han sido la causa de perder tal vez algunos avisos de no escribirle: estas causas lejos de serle displicentes, antes le serán de grande júbilo, motivos para que alabemos y glorifiquemos incesantemente a Manuelito.

Ya en mi antecedente le tengo noticiado haber recibido todas las encomiendas que se ha servido despacharme, y juntamente el Niño Jesús con todas sus indulgencias, como también la comunicación de gracias, etc., despachadas a mí por el Vicario General de la Rusia y en ésta tengo recibido el decreto pontificio de indulgencias para las festividades de la Santísima Virgen Nuestra Señora, y juntamente la relación de la vida y muerte de ese sacerdote joven, devoto a San Estanislao, cuya noticia luego se publicó en esta ciudad con grande alegría y devoción en el corazón de los fieles. Así mismo en la suya me dice que en mi antecedente hago preguntar sobre los costos de mis cartas. A lo que digo que sin preguntar lo hiciera muchas veces demandarle con deseo, aunque no tuviese mayor necesidad, si no tendría yo consuelo de hacerlo, si no fuera la penalidad de las encomiendas y de las dilaciones; pues me parece que el haber puesto de esa suerte ha sido errata de la amanuense, pues conoce ella misma que ha sido así. En esta ocasión le mando treinta y tres pesos: por cuenta de Lorea van veinticinco pesos, y lo restante lo mando yo, que son trece (sic) pesos. Va inclusa una carta para el Padre Juan Nicolás que le mandan de Santiago y va con el defecto de ir abierta; pero advierto a Vuestra Merced que no se le ha visto una letra, pues habiendo yo abierto mi carta, en donde venía adjunta la de dicho Padre, y me la pusiese a un lado por hallarme indispuesta, le (dije a la) Ramona, que cogiese mi carta y la leyese, sin advertirle que estaba abierta, y cogió ella la del Padre Juan Nicolás; con que le dirá Vuestra Merced así lo que ha sucedido para (que) quede satisfecho, y al mismo tiempo le dirá Vuestra Merced que estando en mis dolencias acordándome de él, de cómo se hallaba con la demasiada edad, que de incomodidades pasaba, me enfermé de sólo este pensamiento; con que a veces suelo decir, que tal vez no será del agrado de Dios tanto pensar; y así encomiéndeme a Nuestro Señor.

En este correo próximo escribiré a Córdoba a Don Ambrosio Funes sobre los 22 pesos dobles, para que me anoticie con individualidad para quien sean. Dará Vuestra Merced mis expresiones al Padre Ignacio Rhomberg, al Padre Miguel León, Padre Ventura, Padre Juan Nicolás, a Juan José mi sobrino, a todos los demás conocidos. En nuestra tierra no hay novedad ninguna a quienes escribí en este correo participándoles sus expresiones.

Yo siempre me hallo en ésta de Buenos Aires aguardando las disposiciones divinas y me encamine a donde quiere su divino agrado, con disposición (no rehusando ningún trabajo) seguir, para la honra y gloria de Manuelito y bien de las almas, hasta a proceder a los últimos términos de la tierra, pues por mis empeños que he hecho para que el Señor Virrey me dé licencia de pasar a Montevideo no puedo conseguir; no obstante, en el presente he hecho otro esfuerzo y se me da esperanza. Tengo instado sobre el doblón a Don Manuel Zapiola quien me dice que ya ha dado orden para que le entreguen a Vuestra Merced otra onza.

Y así Vuestra Merced no deje continuamente de escribirme, pues en eso tengo consuelo, porque yo no soy capaz de poder a menudo. En esta ocasión respondo a Don Pedro Arduz, pues me dice que está próximo para pasar a ésa. Por si acaso no le pudiese escribir al Padre Ignacio Rhomberg le agradecerá mucho de mi parte que le estimo mucho lo que (me han) mandado, pues, estando tan indigna, me ha hecho (tan grandes) favores.

El Padre capellán que tengo (aquí, le) manda muchas memorias y me ha dicho que quiere escribirle, pero, por hallarse muy ocupado con una plática que tiene que hacer y otras ocupaciones, no lo hace ahora. Es Don Pedro Uriarte, su pariente.

Hoy día de San Cayetano ha estado aquí el Dr. Solá y me le ha cantado una misa, y le manda muchas memorias y se halla ahora de provisor. Es persona de mi satisfacción y se halla muy ocupado, y les merezco tantos favores a todos los clérigos: desde los canónigos hasta los últimos clérigos, todos hacen extremos en la casa, pues a todos he tratado con tanto respeto y satisfacciones como si fuesen hijos propios. Y juntamente le digo los favores que merezco de las personas seculares desde el Virrey para abajo, todas las personas de suposición, que esto es lo que más me confunde el considerar en qué pararé delante de mi Dios. Y como experimenté del Virrey el haberme pedido por favor el que me quedase, y como el pedimento del Superior es como mandato, por eso estoy sin deliberar el irme, y aun poniendo empeño, dudo si consiga.

Mi sobrina Ramona le envía muchas memorias a Vuestra Merced; también al Padre Ventura la Petrona de San Gabriel le envía muchas memorias y dice que la encomiende a Dios, que es la portera, para cumplir con su obligación: que es muy perversa, que ella lo dice. La Petrona de San Ignacio, es todo su anhelo San Ignacio y toda la Compañía, y dice (que Vuestra Merced la) encomiende a Dios, que ella es esclava de San Ignacio según hace extremos con el Santo. María Manuela del Sacramento también se le encomienda: es toda santidad, pero esta palabra es para que ella no lo oiga. María Micaela de Jesús juntamente se le encomienda, María Basilia de San Estanislao, Margarita de San Ignacio, Juana Josefa del Corazón de Jesús, Tomasa del Señor San José, Gregoria del Rosario: todas estas le mandan muchas memorias, y otras muchas no se ponen. María Anastasia, que es la que me cuida continuamente, quiere una indulgencia y quiere ser del Corazón de Jesús y Josefa Perfecta quiere ser de la Santísima Trinidad; y Justa Pastora quiere ser de San Cayetano; María Dominga quiere ser de la Pasión de Cristo; María Ignacia quiere ser de San Francisco de Javier; María Mercedes quiere ser de (San...). Vuestra Merced verá de la familia que van, pues mucho (...) fuera (...) pero rehuso por no cargarme tanto y creer (...) fe en esta cosa, no sé por qué será.

El día 16 van a entrar los señores clérigos y el Padre Toro siempre está trabajando. Las ocupaciones no dan lugar a escribir con formalidad, pues a poquitos se hace; y por fin Vuestra Merced suplirá las faltas que van. Por el contexto de las de Vuestra Merced vengo en conocimiento que se han perdido dos cartas que tengo a Vuestra Merced escrito.

Me han avisado que en la Compañía se le ha hecho su funcionada a San Ignacio y en San Nicolás el Dr. Ortega también, y en la Piedad el Dr. Zamudio, y en casa de sus Ejercicios lo han celebrado con los señores clérigos, y en Santo Domingo Don Isidro Lorea ha hecho función grande con sermón; y dicen que se ha portado mucho. Una admiración se me ofrece que participarle y es que el día de San Ignacio salieron los niños de la escuela gritando vivas a San Ignacio.

Y con esto y no ofreciéndose otra cosa que pedir a Nuestro Señor guarde su vida muchos años. Buenos Aires y 7 de agosto de 1787. Besa las manos de Vuestra Merced Su afectísima servidora María Antonia del Señor San José.

Dará Vuestra Merced mis finas representaciones al Padre Segismundo Griera.

Carta 48: Fragmento de carta del P. Juárez a Don Ambrosio Funes (Roma, 12 de septiembre de 1787).

Cf. Blanco LXIX: Gr 39-40 (en castellano); BF t.1,30-38 (versión completa; parte citada, 31).

Roma, 12 de septiembre de 1787.

.... Por lo que toca a vuestras cartas os debo asegurar, como otras veces, que nos sirven de mucha consolación y así no dejéis de escribirme, especialmente lo que hubiere de nuevo acerca de nuestra Beata y de la sierva de Dios Catalina de Córdoba, y de vuestros allegados y amigos nuestros.

Yo os procuraré corresponder con las noticias de por acá.

Carta 49: Fragmento de carta del P. Juárez a Don Ambrosio Funes (Roma, 13 de noviembre de 1787).

Blanco LXX: Gr 40 (en castellano); BF t.1, 38-49 (versión completa; párrafos citados, pp. 42, 45, 46 y 49,).

Roma, 13 de noviembre de 1787.

... Vamos a una novedad muy reciente sucedida aquí en Roma, que puede ser también de gran resulta y muy interesante, o pudiera ser que no fuese nada, pero no deja de parecer misteriosa y de causar temor a varios en esta capital del mundo, que desde la antigüedad ha sido teatro de cosas muy grandes y misteriosas. El caso es que el día 10 de este mes, esto es, antes de ayer, a 2 horas, que en nuestro reloj español corresponde a 8 horas de la noche, en la iglesia de San Andrés del Monte Quirinal, que era del Noviciado de la Compañía de Jesús, donde vivió y murió San Estanislao de Kostka, y donde está su cuerpo en su sepulcro bajo del altar del Santo... habiendo pues a esa hora ido a la iglesia dicha el sacristán que es un Religioso con otros dos y un secular, esto es cuatro personas, a poner el marco a la urna del sepulcro del Santo, que lo habían quitado para limpiarlo y componerlo para su fiesta, que es hoy, estando todos cuatro inmediatos a dicho sepulcro, que es de piedra, la urna cerrada con otra piedra y sellada por muchas partes, oyeron dentro de dicha urna un gran golpe, que no pudiendo ser cosa natural, los sobresaltó y llenó de horror a todos cuatro... Entonces volvieron a oír más distintamente otros tres golpes pausados y muy fuertes... Estos golpes que ha dado el Santo dentro de su urna son 14, y puntualmente son 14 los años desde que la Compañía de Jesús, su Madre, sufrió el terrible golpe de su extinción. ¿Quién sabe si llegó ya el término de dicha extinción y por eso lo anuncia el Santo?... Lo que es cierto es el caso sucedido nuevamente de los golpes.

Si hasta el otro correo el tiempo hubiese descubierto alguna cosa, se lo escribiré. A nuestra Beata, por cosa de su querido Santo, le he escrito también el caso, pero muy en breve y sucinto. Si Vm. le quiere comunicar algo más o probar si tiene alguna mayor luz del cielo sobre este caso, lo puede hacer y participármelo a mí su parecer.

P. D. Avíseme si ha recibido el nuevo decreto de indulgencia; por la devoción a María Santísima, emanado del reinante Pontífice y si se ha entablado allí. En el mes que viene tengo intención de mandar un cajoncito con algunas cosas de devoción y relicarios, dirigidos a la Beata Señora María Antonia de San José, en el cual mandaré a Vm. alguno de éstos, solamente por la demostración de mi afecto y gratitud. Aunque escribí a dicha Beata, vuelvo a repetir a Vm. Escribióme dicha Beata que por mano de Vm. mandaban no sé qué personas unos 22 pesos que ella entregó a Don Manuel de Zapiola y que yo los recibiré aquí para un Padre Diego que estuvo en Córdoba. Dudo qué Padre Diego sea éste para poderle yo entregar; o Diego Irribarren o Diego Villafañe o Diego Orbegoso, aunque éste ya murió, o Diego Milán; porque todos han estado en Córdoba en nuestro tiempo. Iterum. Vale.

Carta 50: De la Sierva di Dio al P. Juárez (Buenos Aires, 19 de noviembre de 1787).

Cf. Blanco LXXII: ASR 241-243 (en castellano); G 69; B 80-81. Una versión: Blanco LXXI: ASR 269 (en italiano, más breve); G 69.

Buenos Aires, noviembre 19 de 1787.

Mi más venerado hermano en Cristo.

Con singular consuelo mío recibí la de Vuestra Merced del 23 de mayo del presente año en este aviso de octubre, por la cual veo goza cabal salud, y juntamente con el consuelo que ha tenido de haber tomado los santos Ejercicios en la capilla y aposento que fue del glorioso San Luis Gonzaga.

Mas ¡ah! ¡cuándo llegará el día en que me diga que están ya poseyendo estas habitaciones, no de prestado, sino con la propiedad que antes! En fin, el poder del Todopoderoso es infinito, y aunque Vuestra Merced en las suyas no me da el más mínimo consuelo en esta parte, mas atenta a la Providencia de Manuelito no descaezco, antes sí me hallo acompañada de una grande y viva esperanza; y en fin, hágase su divina voluntad y sea alabado eternamente.

No ha sido de poco consuelo para mí la noticia que me da de los santos Ejercicios que promueve el espíritu de ese clérigo y ministro del santuario con fruto de las almas. La Divina Majestad les aumente y acreciente más y más su espíritu para mayor honra y gloria y bien de las almas. En ésta de Buenos Aires aún me hallo aguardando a que Manuelito me abra el camino, y seguir adonde fuere su agrado, y no obstante a que en ésta, tal vez, para mayor confusión mía, veo diariamente los rasgos de su Divina Providencia, con tanto aprovechamiento de las almas, que parece según la copia y concurso de las almas y su anhelo a tomar los santos Ejercicios de todos estados, calidad y dignidades, que recién se ha establecido esta casa, y viéndome obligada a darlos con tanta frecuencia, que hay ocasiones que salen unos el día de hoy, y al otro día, o un día de por medio, abrir las puertas para que otros entren, siéndome muchas veces doloroso el no poder dar a un mismo tiempo, si fuera posible, tanto a hombres como a mujeres, según es el empeño con que ocurren para ser preferidas las mujeres, o ya los hombres, para que a ellos se les dé; pues, es tal que, si sólo se diera a los hombres con la continuación que se da, nunca podría agotar a la multitud de ellos, porque continuamente vienen de muy dilatadas leguas. Y lo que llevo dicho de los hombres pasa igualmente con las mujeres. Alabado sea aquel Dios Omnipotente de todas sus criaturas.

En mis antecedentes creo tenerle dicho sobre el privilegio que pretendo de tener a Su Majestad expuesto en tiempo de los santos Ejercicios, en la oración de la madrugada y en la última oración de la tarde, y si es que no le tengo dicho, pídole y encargo, que haga la diligencia, pues no me falta nada de lo necesario para exponer a Su Majestad, porque ya a prevención tengo una custodia muy hermosa, el sitial que se va a hacer. Esta diligencia y privilegio se lo recomiendo con mucho empeño, y espero no omita diligencia por ser para el fin que es.

El señor Don Isidro Lorea me dice que en esta ocasión escribe a Vuestra Merced. Este caballero me tiene dado 25 pesos para que se lo remitan a Vuestra Merced, los cuales tengo dado a Don Manuel Zapiola, con 8 pesos más, que puse yo, para que se ajusten a los 33 otros de Nuestro Redentor, los que creo que ya tienen dada orden a su apoderado de Cádiz, para que se lo remita. Juntamente me dice dicho Don Isidro, que recibió las que Vuestra Merced le escribió, y más el rescripto de las indulgencias, las que ha estimado mucho.

En mi antecedente paréceme tenerle dicho haber recibido la carta que me escribió el Padre Rhomberg, y juntamente aquello que vino en el pergamino, y le tengo respuesto ya a la suya. Tengo juntamente recibido el cajoncito de escapularios hechos en Francia, cuyo regalo se lo estimo infinito, como también el *Lignum Crucis* al Padre Galprín, a quien me dará mis más finas expresiones, como también al Padre Juan Nicolás, al Padre Ventura, a mi sobrino Juan José, y finalmente a todos los paisanos y conocidos. Recibirá expresiones de todas mis niñas, las que se le recomiendan de corazón.

De su primo el Arcedeano y Dr. Juárez he tenido cartas y está bueno, el que me encarga que le recoja sus cartas y se las remita, y aunque echo de ver en los correos no se han encontrado no se cuál será la causa.

Del religioso Mercedario tengo hecha la diligencia y creo que Zapiola ha dado providencia.

Nuestro Señor guarde a Vuestra Merced por muchos años en su santa gracia para su divino servicio. Besa las manos de Vuestra Merced su más afectísima hermana y humilde sierva María Antonia del Señor San José, Beata.

Carta 51: De Don Ambrosio Funes al P. Juárez (Córdoba, 4 de diciembre de 1787).

Cf. ASR 245-254 (en castellano); citada en Gr 42. *Una versión*: ASR 255-256 (en italiano).

P. C. Córdoba, 4 de diciembre de 1787.

Mi muy amado en el Señor.

Su Divina Majestad interrumpió mis enfermedades habituales, para que sacrifique las pocas fuerzas que me asisten en obsequio y consuelo de unos infelices de mérito, cuales son Ustedes, Dueños legítimos de mi gratitud y de mi afecto.

Días ha que pedía a mi Padre y amado S. Francisco de Borja concediese a mi pasión este desahogo; y he Vd. aquí, que se ha mostrado generoso, haciéndolo efectivo en su mismo día. Ya que lo he empezado ofreciendo el Sacrificio incruento, y recibiendo el Cuerpo de N.S.J.C. por la consecución de nuestros designios, los concluiré dando principio a esta carta, que si no los fomentan los suscita.

Quisiera que este Santo (grande en la tierra por su entendimiento y mayor en la gloria por su humildad) así como fue Promotor esencial de la propagación de su Orden desde la cuna, lo sea igualmente de la resurrección de aquellos que yacen en el sepulcro de su corrupción. ¡Qué gloria para Dios! ¡Qué triunfo para la Religión! Los fundamentos políticos que Vd. me expone, para hacer sensible la imposibilidad, convencen mi razón, no mi esperanza. Aquéllos tienen por Garantes todo el poder y ciencia de Roma, Viena, París y sus Príncipes, y Filósofos; de ésta lo son Santiago del Estero, Córdoba, mujeres simples, rústicas, pobres, pero que por su virtud se apoyan en la suprema Sabiduría. Si después de este aparato magnífico de obstáculos queda el humilde en la posesión del fruto de sus deseos ¿no podremos repetir con gozo pacífico del corazón lo que inspiró en otro tiempo y obrar en todos lucem in orbe terrarum? Debemos, pues, a esos decretos del poder y de la ley inaccesibles, en los decretos de su prescripción, aún nos resta un reunirse a esta Potestad conclusiva de todas compensaciones, la cual con la misma facilidad que les permitió erizar la cerviz de su justicia, los imperará inclinarla, y abrir de par en par el seno augusto de su misericordia, a fin de revivirlos en su asilo natural y promover la mayor honra y gloria de Dios, y la prosperidad de sus pueblos que gimen por su restitución.

Uno de los motivos más eficaces, que me persuade ser peligroso el éxito de la propagación de mis cartas, es haber tomado por asuntos ordinarios a ellas, precisamente aquellos que ceban más la incredulidad; no digo ya de sus adversarios, porque estos malum nescire, quia jam oderunt (Ferial), sino de los mismos que tienen su mayor interés; porque éstos dirían nisi viderimus nisi redimisti. Éstos son dos extremos: busquemos la virtud del concepto, que está en medio de ellos. Exijo, pues, una fe privada, sencilla, que carece de demostraciones, y abunda de indicios tan vehementes que se equivocan con las pruebas. La Beata es un testigo de vista: otros pueden deponer lo mismo. Tachar a la primera sería tachar sus obras; tachar a las otras no es tan fácil que no lo impida la caridad. Prescindamos de éstas: paremos la consideración en aquéllas; ya que el estímulo de Vd. y de esas almas apasionadas es tan fuerte que me es imposible sentirlo; aunque las circunstancias no son las que eligiera por mi propio impulso. Dígolo únicamente porque en otras exhibiría con más sosiego: son mejores materiales, con más robustez.

No se puede negar que la profecía es un don sobrenatural, que Dios difunde extraordinariamente a las almas perfectas, para exaltar su gloria y autorizar la virtud de las mismas en quienes la depositan. Hace muchos años ha que estoy persuadido ser una de ellas N. M. Beata Dña. María Antonia de San José; como la he dado a comprender a Vd. en mis antecedentes. Yo no tengo obligación de formar discusiones prolijas sobre

este ascenso que exige toda la ciencia del espíritu, la iluminación de la teología mística. Sé que hablo con quien habiéndome criado a los pechos de esta Nodriza del alma, y que el ingenio se nutre ahora con el alimento fuerte y sazonado, que se reserva para hacer robusta su senectud. Y así me reduciré sólo a referir con sinceridad los sucesos, de fondo para Vd. su legítimo discernimiento. Serán éstos los más análogos a mi asunto, y los más propios a suministrar el consuelo a su esperanza, a su deseo.

Ya he comunicado a Vd. que nuestra Beata llegó a comprender que no fue total la extinción de Vds. cuando le acaeció aquella gran visión en el día de San Estanislao en Buenos Aires, que duró todo el año de su fiesta en la misma iglesia de la Compañía; que hacía entonces de Catedral. En una pequeña candela que se escapó, en el ángulo más remoto de ella, de la extinción de estas muchas; que poco antes habían brillado en todo el templo, significó la subsistencia de la Rusia, mucho antes que su noticiase propagara a este Continente; a lo menos estoy persuadido que ella lo ignoraba, hasta que la Gaceta misma (que poco después tuvo la fragilidad de contradecirse) la publicó expresamente. Mi genio amante de abrazar la verdad depurada de las ilusiones populares, que suelen ofrecer a la imaginación incauta fantasmas gigantescos de las cosas extraordinarias, me indujo a suspender mi ascenso; no obstante, que me proponía un objeto tan lisonjero a mi pasión. Intentaba frecuentemente con mis raciocinios adherirla a mi dictamen, deduciendo ciertas consecuencias políticas, que la aficionasen a proceder con cautela en asuntos de tanta entidad. Mas ella, inflamada de sus deseos (que son como los ríos rápidos que siempre salen) o instruida de las inteligencias privadas de su espíritu (que en realidad son pasmosas), tan lejos estaba de complacerme en esto, quien a cada paso me humillaba con increpaciones, que me imponían imperiosamente la confusión y el silencio. En aquellos ratos le daba gusto mi lengua callando, no mi discurso, porque no cesaba de aspirar a su habitual independencia, engolfándose en mil dudas, cavilaciones y recelos que no permitían reposo a mi entendimiento. Todo se me iba en observarla (como dicen) de pies a cabeza. Para mí no había palabras ociosas en este punto. Las confería dentro de mí mismo: las escribía inmediatamente. La preguntaba con disimulo rarísima vez (porque he conocido que no hay cosa que más le incomode ni altere más sus sospechas, que una pregunta dirigida a descubrir su espíritu), pocas veces osaba interrumpirla; con todo ninguna cosa contentaba a mi corazón, aunque por otra parte me sentía tan propenso. Una de las cosa que más me mortificaba era oírla tomar un tono profético indicante de mil asuntos ofrecidos a la imaginación con expresiones sucintas, obscuras, medias sílabas, suspiros, y deseos, que para mí hicieran una farsa bien ridícula, si por otra parte su simplicidad, su entereza, su ternura, su ingenuidad, sus gracias apacibles y enfáticas no se apoderasen tan a las manos de mi corazón. ¿Es posible (decía dentro de mí mismo), es posible que esta mujer autorizada con virtudes tan fuertes, y con el desempeño público de su misión, me haya elegido, sólo para halagarme con ilusiones? Que siendo tantas las personas dignas de su trato, me dé una preferencia capaz de poner celos a tantos pretendientes de su confidencia, que de día y de noche nos veían juntos, sin separarme no digo de su lado, sino que estaba inquieta hasta que me hacía tomar asiento en su propia cama para comunicarme...

Concluiré diciendo, sobre, esto, que aunque tales comparaciones sólo se permiten, cuando el modo condicional las mitiga; que ambos son formados según el de Jesucristo.

No desciendo a especificar los sucesos actuales de la misión de Nuestra Beata porque no puedo presenciarlos, porque ella no me escribe; porque no hay una pluma observadora de sus hechos; y porque los sujetos encargados de su averiguación no es tiempo de que satisfagan a mi solicitud. Es muy regular de que se embaracen, para nos disminuir su ciencia, ni su número. Pero al fin cuando de ellos no resulta una obra

completa, tendré el consuelo, y la honesta gloria de presentarles, siquiera en fragmentos dispersos, que esto se requiere, para formarla. Dios que empieza una obra la sabrá concluir. Sobre su sacratísimo Corazón presento este designio: espero le conduzca hasta su perfección. Yo no tengo por mí acertado, que Vd. comunique todas las noticias que le escribo. Su prudencia elegirá las que merecen cubrirse con el silencio, hasta que Dios nos haga a los techos a publicar sus maravillas. Y supuesto que la mayor de ellas es la de sus Ejercicios, diré para consuelo de Vds. y gloria de Dios, que continúan en Buenos Aires con la misma abundancia de gentes, que le he comunicado en mis anteriores.

Cuando el Vesuvio de la caridad y edificación se inflama, saltan sus chispas a mucha distancia. Y como el alma de mi Condiscípulo y Paisano Don Juan Alberto Guarasa, Clérigo Presbítero, es muy susceptible de ellas, ha encendido también la hoguera de los Ejercicios en esta Ciudad en consorcio del Cura de La Rioja, Dr. Don Miguel Morales (hijo de virtud) de modo que en este año los han distribuido a más de 500 personas de ambos sexos con fruto muy palpable en la reformación de estas costumbres. Él ha agitado la subsistencia anual de esta bella obra; pero carece de los auxilios necesarios a su consecución. Se pretende por sujetos piadosos que el fondo de 52 mil pesos establecido en la Hacienda de San Ignacio sin otro fin que nuestros Ejercicios, se dedique a ellos según su legítima institución (que desde que Vds. se partieron se ha estado invirtiendo en otros destinos bien extraños a la mente de su Fundador). El Demonio que es sagaz en poner obstáculos a todo lo bueno, y nuestros pecados, que tienen aire a sus depravados proyectos, han concurrido a la indolencia que prevalece en su supresión, temiendo tantos arbitrios para evadirla. Si en el año próximo nos concede el Clero un Procurador de Ciudad, piadoso y de celo, le franquearé documentos con que lo fomente: existen en dicho archivo. Dios quiera en este asunto terminar nuestras desgracias, suscitar de nuevo nuestra prosperidad.

Ésta se halla desterrada en nosotros desde su expulsión. Las costumbres no están en mejor estado que la educación, que las letras. Abandonadas a unos Regulares sin vocación para promoverlas, las vemos palpablemente caer, precipitarse a su propia ruina. Los Colegios y la Universidad anuncian ser víctimas de la ignorancia. No quiera Dios lo sean del vicio. En vano el Clero intenta poner el derecho de la enseñanza, para escobar estos males; los Regulares tienen poder y astucia para arrogársele a pesar de la justicia, de su instituto, y aun de la mención expresa de Nuestro Soberano, que de resultar de la oposición del Obispo Moscoso, excluyó a los frailes enteramente. Después de diversos choques, los más violentos del Clero con los Regulares ocurrieron ahora 2 años al Virrey de Buenos Aires. Éste tuvo a bien suprimir la agitación recíproca de uno y otro cuerpo, por motivos razonables quizá en su concepto, hasta que poco ha decidió contra el Clero abiertamente remitiendo los expedientes al Consejo Supremo. Hasta aquí los frailes triunfan. Pero como el Clero sostenido de la evidente justicia de su causa conoce que aquellos laureles se han arrancado por fuerza, y trasladado a un terreno extraño, creen también que su esterilidad los marchite, y deseque en poco tiempo. Con este fin han formalizado su recurso al Soberano en términos tan altivos e incautos que parece imposible dejar de cantar el himno del combate. Su Abogado ha hecho vibrar con destreza la espada del raciocinio: los ha decorado con elocuencia masculina, y manejado uno y otro con el brazo robusto de la verdad. Para divertir a Vd. referiré algunos pasajes o convencimientos los más irresistibles.

Alegaron por primer motivo de la exclusión del Clero la decantada corrupción de doctrina, que había adquirido en la Escuela de la Compañía, y que temían se propagase en sus discípulos con detrimento del estado civil y espiritual. A esta objeción gigantesca se les respondió, que si perjudicaba esta corrupción en las aulas, mucho más dañaría en los campos: porque es más funesta la formación viciosa del corazón, que la

del talento; el uso de la palabra de un Pastor entre sus ovejas, que los gritos de un catedrático en medio de sus cátedras. Sin duda que aquí les faltó el entendimiento para deducir esta consecuencia, la voluntad para rendirse a ella, y la memoria para tener presentes la admonición de aquél. *Monachus non docentis, sed plangentis habet officium*.

Pretenden excluir al Clero últimamente porque protestan que no hay en él sujetos capaces de desempeñar la enseñanza pública (es lo que ha hecho más eco a aquel buen Virrey, y lo ha creído). La respuesta a esta objeción es todavía un golpe más mortal que el antecedente. ¿O los estudios (opone el Clero) se hallan en un estado floreciente, o no? Si lo 2º, luego a ellos se debe su decadencia. Si lo 1º, luego hay Clérigos dignos de las cátedras; y consiguientemente se les debe entregar su manejo. A no ser que digan, o se suponga que desde la ausencia de Vds. sólo uno, y ese mediano ganó la Recoleta, porque iba huyendo de los honores que hoy no asustan a sus hermanos. Los demás son Clérigos que se hallan derramados en estas Provincias, entre ellos mozos habilísimos, de estudio y talento, pero sin premio.

No quiero continuar la triste relación de esta escena. Espero que antes de mucho tiempo se pondrán en manos de Vds. los 3 ó 4 memoriales que el hermano ha producido en honor de su Cuerpo; en el cual está toda la historia de estos acaecimientos, que 10 ó 12 días se renovaron con ocasión de haberse opuesto al grado de un Regular Dominico hebdomadario, que sin acabar los estudios en su Convento, ni otra parte, se consumó de Doctor sin más mérito que 12 cuestiones, quizá aprehendidas de memoria, y auxiliadas. Tan barato se halla hoy día el grado de Doctor. Y aun más las propinas, porque estos Regulares mendicantes las sirven duplicadas de un modo inaudito. Basta ser graduados de Doctor (así como Vd. oye) para tirar también las propinas de Maestros, aunque no lo sean. La mejor Capilla de ellos decía que este grado se hallaba contenido en el de Doctor. Cuando Vd. vea dichos memoriales, será igualmente desenredado este sofisma con el mayor primor y erudición. No porque la respuesta más breve que se merece es la compasión o el desprecio. Todas las demás innovaciones se les dispensa, al paso que todos éstos son pocos para halagar a los Regulares. No quiero proseguir este asunto porque puede inflamarse el genio, y la pluma poco necesita para volar. El gran remedio de estos males consiste en la restitución de Vds. y entre tanto en la conducta de un Obispo (bien se suspira) virtuoso amante de las letras, y mucho más de su Clero.

Supongo que ya ha llegado a manos de Vds. la satisfacción del hermano acerca de aquellos pensamientos americanos, que empezó a tejer para desahogo del corazón patricio, que en estos tiempos ha caído bajo el yugo de la tribulación, cediendo a ciertas preocupaciones políticas nada compatibles con el espíritu filosófico que ilustra a nuestro siglo. Esta idea, que en efecto requiere un genio cabal, parece adversa a la de Vds. no obstante nos hemos persuadido que tal vez no lo será, después que se haya analizado el designio de su Autor: *si quando (nolimus) displicere vobis concilium vestrum coeperit, possis nostrum recordari*: Cicerón. Y así aguardamos con ansia su efectiva decisión, que sin duda originará reflexiones curiosas, de gran valor, y adaptables a decorar la materia. Vd. expréseme el juicio que haya del talento, y proyecto de su autor. Si tuviera más salud, y estudiara con más método, yo echaría más esperanzas más lejos en orden a sus proyectos.

He recibido como una dádiva exquisita de su cariño las dos cartas anteriores de Vd. en que sucesivamente me ha remitido la nómina impresa de los Jesuitas de la Rusia, la noticia de la feliz dispersión de muchos de estos individuos en tantas provincias y Reinos, sin excluir la nueva República de los Ingleses Americanos; la del Jefe de los Sabios nuestro Zacarías (que deseamos más circunstanciada) y la relación de sus trabajos desde el momento de su expulsión, hasta colocarse en esos Países. Estos expedientes han causado en nosotros su peculiar efecto alternando el gozo, que piden

unos, y la pena que exige el otro. Ha aplicado Vd. con bizarría patética los sentimientos del Apóstol a cuya imitación vienen a ser un espectáculo bien extraordinario a Dios, a los Ángeles y a los hombres. Mucha ha sido su angustia, su sed, sus persecuciones en las que toma su parte nuestra gratitud, pero rebosamos de gozo al considerar que como Sabios Cristianos han sabido encontrarle futuro con su gloria, no en las preeminencias caducas de la filiación de Abrahán, no en la arrogante sabiduría de los Filósofos, no en la autoridad fastuosa del Indio, ni aun en la suprema elevación de su carácter sacerdotal; (que mucho mejor que la de ellos) sino en las tribulaciones, en Jesucristo crucificado. Su senectud los acerca al sepulcro; ya van terminando su carrera: han sostenido un buen combate: han sido observantes de la fe: pues alégrense mis amados maestros que en virtud de su perseverancia el Justo Juez le concederá la corona inmarcesible que les tiene preparada.

No interrumpa Vd. la obra de su afecto: esperamos su prosecución con ansia, y en su recompensa suministraremos aquellas noticias que más les alienten y consuelen. Su admirable conducta de la Emperatriz respecto de la Compañía tan bien definida en aquella inscripción, *Catharinae II Russiae Imperatrici, et Societatis Iesu consevatrici* nos resarce en algún modo la pena de su privación. Quiera el Cielo perfeccione en su obra maestra de su bondad, junto con la vida de Vd. para que por su medio lleguen a estas partes remotas las plausibles noticias de su propagación; y también de éstas a aquéllas las que logren el mutuo interés de nuestro amor.

La dichosa casualidad de haber venido a parar en manos de un amado escribano todo el archivo de sus temporalidades me proporciona registrar los documentos de que se compone. A la verdad contiene los más curiosos e importantes de los cuales se podía tejer la historia de la Patria. Pero la lástima es que no hay sujeto de los que poseen buen talento, que se dedique a tan glorioso destino. Lo primero que picó mi curiosidad fue el asunto de las reliquias. Siendo tantas y tan raras, quedé asombrado de que se viniere tan ignorante el Pueblo de este tesoro. Descaro de su función, díjele al hermano: "He tenido el gusto de dar con las auténticas de las reliquias que tenían nuestros Padres". A esto me pregunto prontamente: "¿Dónde se hallan?". "Helas aquí, les respondí, que las he habido de un archivo; pero noto una cosa bien extraña, y es que teniendo Vds. en la Catedral varias reliquias de éstas, carezcan de sus auténticas". "En efecto, contestó el hermano, yo me alegro mucho de este hallazgo, pues hace tiempo que las solicitábamos: luego, luego las vamos a pedir, para que existan en su lugar legítimo, y principalmente para usar de ellas, y evitar el uso de algunas ferias". De hecho ya las pasan a su poder, y consiguientemente les darán el culto que corresponde. Registré también algunos fragmentos de la célebre historia del Señor Antequera, y revoluciones del Paraguay, y a la verdad, que el genio intrépido y original del Ilustrísimo Palos condujo al elogio de Vds. a pesar de sus émulos y de su Pueblo insolente hasta el tribunal más serio de este Virreinato, hasta el Solio de Nuestro Soberano, aun siendo la cogulla y el birrete de configuraciones tan diversas a este Prelado, debieron Vds. su 2ª restitución al Paraguay: más nos convendría otra 1ª a estos Dominios. Prosigo en la investigación de otros asuntos, y no dejaré de notar los que más aficionen mi atención. Ellos me divierten, me entretienen, me instruyen del carácter de Vds. y lo que más es, me renuevan la memoria a cada paso de lo que más amo in aeternum, et ultra.

Aquellos 20 pesos que remitió nuestra Beata sin saberse el destino, recíbalos Vd., que yo soy responsable a ellos, como hasta aquí no le haya comunicado otra resolución. Quizá son de unos Vuestros que ahora mucho tiempo le insinué los tomara para sí o para sus Ejercicios, o para Vds. Las otras cantidades que fueron por mano de Don Pedro Marquiegui, las remitió a Vds. el 27 del mismo mes de julio en que Vd. me escribe su última carta, por mano de Monseñor Creppi por Génova. Mas, el dinero

último de que Vd. aún no da noticia que mandamos con el hermano Don Gregorio, también le sujetará a la distribución que asigné en mi anterior; éste es de 50 pesos fuertes, porque los otros 150 los despacha el hermano a nuestro Rospigliosi con quien comunicará Vd. su destino. Gracias a Dios que me da proporción para estos cortos socorrillos. Tengo 3 hijos varones, otras tantas mujeres, con la última, que nació ahora un mes, llamada María Teresa Luisa Gonzaga Estanislada, varios criados, en fin 18 personas de familia, pero gracias a Dios vuelvo para decir nada de esto me impide franquear a Vds. lo que hizo. Sólo tengo la doble pesadumbre de que sean tan cortas, y de que cueste tanto poner en manos de Vds. estos dineros, porque (como me informa mi íntimo Marquiegui) por cortas cantidades no hay quién quiera dar letras de Cádiz, a causa de que así no las costean. Vea Vd. si para lo futuro podemos remover este inconveniente.

Ahora mes me arrancó una recomendación Fr. Manuel del Carmen, Religioso dominico, con el objeto de conseguir el grado de maestro en su Religión. Conozco que en este asunto he procedido incauto, y así para remediar mi facilidad insinúo a Vd. que por mil razones eficaces no conviene nos hagamos cargo de este negocio. Si él le escribiere, respóndale según este designio por más que le interese en su asunto.

Aguardo, vuelvo a decir, la remisión de la nómina impresa de la Rusia, que quizá vemos algún día al infeliz Tenorio: cuya demencia confunde nuestros juicios, al paso que nos inspira venerar los del Altísimo. El Mercurio y Gaceta nos pondera el Concilio de Pistoya, principalmente en la adopción de las 4 proposiciones del Clero Galicano. Bien pueda presidir estos congresos S. Cipriano, yo aguardo la decisión del Sucesor de S. Esteban. Una de las almas que yo he nombrado, ruega tiempo ha por el Vaticano, sin saber lo que significaba este nombre. Creía que era alguna Nación por convertirse. Hace 8 días que la saqué de esta duda, quedando admirada de inferir los violentos vaivenes que pierden la barca de San Pedro.

Puede Vd. leer la adjunta a nuestro D. Francisco Urías, en donde refiero algunas cosas de la Patria. No olvide remitirme unos cuantos diseños de altares, que ya aquí se ha empezado a discernir los verdaderos órdenes de arquitectura. Yo aprecio mucho esta facultad, porque tengo una tinturilla de matemáticas, y un poco de estudio sobre ellas; bien que como dijo Sto. Tomás de Aquino al mostrarle la hermosa Corte de París al entrar a ella: "más estimo las homilías del Crisóstomo".

Deme Vd. noticia de Verón, Rufo, su discípulo Millas, Yturri, Camaño, y de nuestro Maestro Rospigliosi: cuyos ingenios prometían mucho, y tal vez, que sus trabajos les hayan dado lugar a hacer uso de las grandes librerías de esos Reinos cultos (que aquí no se merecen) como lo hacen los Lampillas, Juan Andrés y otros de quienes estamos leyendo parte de sus bellas producciones. También corre en Bs. Aires la obra de Tiraboschi, quien tal vez habrá escarmentado con los golpes de Lampillas. Ya se van introduciendo partes de las Escrituras en castellano: tenemos la paráfrasis excelente de las epístolas de S. Pablo, Salmos, y versión de los evangelios. Son obras muy incomparables en nuestro idioma, y hay sus razones para permitirlas en lengua vulgar: pero no me olvidaré de las que expone Lampillas en contrarios, por detrimento de la latinidad.

Insisto en el uso prudente de la propagación de algunas noticias de mis cartas. España se va poniendo muy celosa, y quizá se encuentren defectos y crimen donde mi intención no los halla. A lo menos mi nombre se debe sigilar para evitar algunos peligros, que quizá no deberían serlo.

Mi salud se ha reparado al fin de esta carta, que hace casi un mes ha que la empecé, y apenas podía proseguir más de 10 ó 12 renglones, por falta de aquélla. Dios me dé lo que me convenga. Mis más hermanos Vds., a Rospigliosi, D. Mariano Luaces, también a quienes deseo mil prosperidades, y que Dios les guarde más a Vds.

V. Hm.no de N. Sr. afmo. Hijo. Quien le desea y ama de corazón. A. Funes.

Carta 52: De Don Ambrosio Funes al P. Juárez (sin fecha precisa).

Cf. Blanco LXXIII: AL, Supresión S.J., Papeles varios, p. 311 (en castellano); copia en APA; Gr 37-39: - La carta llegó a fines de 1787.

Mi muy amado Padre:

Escribiendo el correo pasado a mi Beata, instándola que me refiriese las maravillas de Dios por consolar Vms. en sus aflicciones, me dio esta respuesta: "En materia de Ejercicios al más mínimo efecto de ellos es suficiente para escribir volúmenes". Se toman con más fervor que al principio, con más tesón, con más abundancia. Yo me persuado que en Buenos Aires se hayan dado a 70.000.

Hablando de la Compañía se explica en estos términos: "No quiero fiar a la pluma lo que sé de ella; lo haré cuando llegue su tiempo".

En todas sus expresiones se echa de ver que un espíritu extraño deleita su espíritu. Yo no lo atribuyo a otra cosa, que a lo de afianzarse cada día más y más en la próxima restitución de la Compañía.

No es sola esta grande alma la que asegura estos presagios. Catalina, una mulatilla hija espiritual del Padre José Páez, produce testimonios que sorprenden la inteligencia común. Ella que desde que Vms. partieron está enferma en una cama sujeta a tantos males, que ya parecen milagrosos. A mí me ha confiado el fin con que los adopto y sufre con gusto. Éste no es otro que la restitución de la Compañía hasta cuya época ha hecho de sí una particular oblación. Ella será de cuarenta años; la tercera parte de su vida la ha pasado en angustias. Pero sucede una cosa rara. No oye misa más que la Noche de Navidad todos los años, única ocasión de los doce meses en que puede pasar al templo. Acaba de comulgar y pasa a la cama a recostarse en su dolor. ¿Dejará esto de ser prodigioso, ocurriendo todos los años? Tiene licencia para que le franqueen los sacramentos dos o tres veces a la semana privadamente.

Aún en la cama lo pasa sin luz y sin trabajo de manos, porque no permiten otra cosa los insultos; y con todo siempre conforme, siempre alegre, reposa a la sombra de la Providencia Divina en medio de un abandono universal. ¡Qué cosas no ha visto en orden a Vms. según infiero tan análogas a los arcanos de nuestra Beata!

¡Oh! Dios es muy admirable en sus obras. Algún día saldrá a pregonarse sobre los techos lo que se sepulta en el secreto.

Basta por ahora de prodigios. Los Ejercicios de la Beata y la Compañía en Rusia, valen por todos los portentos.

Su más afectísimo. N.N.

Carta 53: Del P. Juárez a Don Ambrosio Funes (Roma, 8 de mayo de 1788).

Cf. Blanco LXXIV: Gr 42-44 (en castellano); BF t. 1, 73-89 (versión más amplia; parte citada, pp. 76-78).

Roma, 8 de mayo de 1788.

Contestando ya a los puntos de la suya, digo primeramente que esté Vd. sin cuidado, que no se publican sus cartas, ni según el todo de su contenido, ni bajo su nombre. De algunas he resumido en breve, lo que Vd. dice de la Sra. María Antonia de San José, y este resumen es el que he comunicado a algunos pocos Jesuitas de mi satisfacción. Es verdad que éstos han traducido, como yo del español en italiano, así ellos del italiano en francés, en alemán y en latín; y los han enviado a sus respectivos reinos, pero ha sido a sujetos que han sido de la misma Compañía y el contenido ha sido sólo noticias públicas sobre sus Ejercicios y las expediciones de su ministerio.

Las otras noticias particulares de su raro espíritu y que sean relativas a la Compañía, no las he comunicado sino a personas de gran secreto y que las sepultan en el fondo de su interior. Aún en éstas tengo la cautela de no comunicarlas todas, ni con el especioso nombre de Visión o Revelación. Sé muy bien cuánto se requiere para calificarlas por tales, aun en almas muy justas y devotas como son la Beata y Catalina de Córdoba. Es verdad que el saberlas nos causan mucho consuelo, como son las que Vd. me participó antecedentemente el hecho de las candelas en la fiesta de San Estanislao y las que ahora me participa así de la Beata, como de dicha Catalina. Yo las estimo, me consuelan en el Señor, de quien proviene todo bien, y me persuado según mi juicio privado; pero si hubiese de publicarlas y dar mi parecer sobre ellas, consultado como Ministro del Santuario, las examinaría con todo rigor según las determinaciones de la Santa Iglesia y según las Reglas de la Discreción de Espíritus de mi Padre San Ignacio. Por ahora sólo me conformo con la máxima de Santa Teresa de Jesús que decía: "Las revelaciones privadas de personas particulares, ni se deben creer luego, porque sería ignorancia y facilidad, ni se deben tampoco rechazar luego, porque sería temeridad. Pero cuando ya se verifican con el tiempo, y salen de una persona de gran santidad, se puede a lo menos para consolarse, dar un asenso privado". Sea de esto lo que fuere, es siempre de estimar y muy laudable lo que ha hecho y hace Vd. de notar todo menudamente y de comunicarnos lo que ha observado así en la Beata, como en Catalina. Gaspar Juárez.

Carta 54: Fragmento de carta de Don Ambrosio Funes a Don Ramón Olmedo (Córdoba, 6 de junio de 1788).

Cf. Gr 44; Papeles de la familia de José M. Olmedo. Córdoba, 6 de junio de 1788.

... A la Madre Beata dile que recibí su carta y entregué las encomiendas a Francisquito y la Madre Francisca Antonia; dile también que con Velarde comerciante, y vecino del Tucumán que ahí está empleando, le escribí una carta larguísima sobre nuestras cosas.

Carta 55: De la Sierva de Dios al P. Juárez (Buenos Aires, 3 de julio de 1788).

Cf. Blanco LXXV: ASR 215-224 y 271-272 (en castellano); G 70; B 82-86.

Buenos Aires, 3 de julio de 1788.

Mi estimado Padre Gaspar:

He recibido con la debida estimación las dos últimas cartas de Vuestra Merced de 13 de noviembre del año próximo pasado y 6 de enero del presente, y todas las antecedentes, que me han sido y me son de muchísimo consuelo, no obstante que Su Majestad nos tiene todavía penando, que ni siquiera logro algunas noticias de por allá para cotejarlas con mis esperanzas, y aunque sean noticias tristes, también las quiero saber.

De todo hay en las citadas de Vuestra Merced; pues me dice en la de noviembre que, aunque el mundo se va desengañando de las cosas falsas que ha imputado a los Jesuitas, pero que todavía tiene algunos enemigos y por esto hay muchos obstáculos que vencer para su total restablecimiento. Mucho sentimiento me causa esta noticia; pero con todo eso mi esperanza está firme, y aun en la misma hora que se ejecutó la expulsión tuve como segura confianza de que volverían, poniendo los ojos en su inocencia, la que el Señor mira y no puede menos de volver por ella algún día. ¡Dichosos los que tal verán! Mis años son los que medio me acobardan de que no los veré, pero, en cuanto a su vuelta, eso no me es posible dudarlo, alegrándome sumamente que en el imperio de la Rusia, como Vuestra Merced me avisa, sean tan grandes los adelantos de la Compañía y de este solo motivo, cuando no tuviera otros, espero muchas resultas buenas.

Suelo mostrar las cartas de Vuestra Merced a personas de mi satisfacción, pero la de 6 de enero no he tenido valor para mostrar sino a dos; tanto es lo que me aflige, lo que en ella me dice Vuestra Merced de la desestimación con que están en ésa los sacerdotes, y que esto sea en parte por falta de ejemplaridad de sus vidas; cosa que no se puede pensar sin dolor. Acá, gracias a Dios, desde que llegué, conocí el lugar y estimación que se hacía a los sacerdotes; pero en el día, que casi será raro el que no he tratado de muy cerca o por mejor decir que no haya como pasado por mis manos, le digo a Vuestra Merced que son jesuitas cortados y que es un relicario esta clerecía.

Agradezco mucho el cajoncito de cosas buenas, que por mano de Don Agustín de Beristáin quedaba Vuestra Merced en mandarme, y quedo enterada de la repartición que he de hacer de las reliquias, en las que no veo, por su carta, ninguna para las Catalinas; y ellas me están cobrando y diciendo que Vuestra Merced les envía o les ha mandado. Yo no sé cómo sea esto, porque ya digo que en la carta no hay nada para ellas, y si en el cajoncito del canónigo les venía algo, no sé tampoco de ese cajoncito; según las facultades de Vuestra Merced y del canónigo hice lo que quise y lo que no quise también, porque el Dr. Solá se tomó la de Santa Catalina, sin dársela yo, y en breve se desparpajó la encomienda; pero cuando llegó a mis manos, ya venía bien desflorada y desparpajada.

Yo me hallo de salud bien intercadente, pero pronta a ir aunque sea a Flandes, si mi Dios quiere. Los Ejercicios siguen sin cortarse; entran con la misma multitud, y el fruto es preciso que sea bastante por la eficacia con que tantas almas claman para que se les admita.

Unas que al propósito hacen viajes para entrar, otras que se detienen si están de caminos; así siempre hay gentes nuevas en todas las semanas, y la Providencia de Dios subsiste con la misma abundancia. Sobre lo que me quedaría corta, por muchísimo que dijese, pues lo que con esto pasa, es sólo para visto.

Me hallo al presente con el consuelo de que esté aquí ya nuestro Ilustrísimo Obispo, que llegó a ésta la víspera de Pascua de Espíritu Santo y se fue en derechura a San Francisco, donde se mantendrá hasta que se acabe de componer la casa que ha de habitar. Yo lo visité algunos días después de su llegada en la portería; me recibió con agrado y la víspera de San Pedro me correspondió e hizo la primera visita; entró muy agradable diciéndome que no venía a otra cosa que animarme, alentarme y esforzarme y a convidarme para que fuese al otro día a la función en la que había de pontificar. Es cierto que sus primeras palabras, ni que se las hubieran enseñado para que me las dijese, no pudieron haber sido más adecuadas a los actuales sinsabores que afligían mi ánimo, y en el rato corto que tuvimos de conversación permitió Dios que le hablase con libertad de algunas cosas que medio me desahogaran.

A él le agradó mucho mi llaneza y verdad, y me prometió que, antes de mudarse a su casa, había de venir a verme una tarde entera. Visitó el oratorio, concedió muchas indulgencias, y en cuanto a las cosas u orden en que están los Ejercicios no ha hecho la más leve novedad.

Desde San Francisco, después que lo visité, me mandó decir con un clérigo que me previniese para ir a Montevideo, y el día que estuvo aquí también me habló de esto; pero no me señaló tiempo para mi ida; con que tengo ánimo la primera vez que lo vea de decirle que me señale el plazo o tiempo en que he de irme.

Pero no sé cómo será este viaje, porque sé que el señor Virrey ha dicho que ínterin él esté mandando, no me ha de permitir salir de aquí.

En este estado me hallo al presente; no sé quién de estos señores podrá más, como uno quiere que me quede y otro que he de salir; en fin, entre ellos determinarán.

Las ocupaciones de la persona que me escribe no dan lugar a decir todo lo que quisiera, sino un poquito de cada cosa. Les estimo a todos mis Padres sus memorias y sobre todo sus santas oraciones, que les suplico continúen siempre por mí con eficacia, para que en todo cumpla yo la voluntad de Dios. Esto pido a todos con mucho encarecimiento, y con especialidad a los que en particular me saludan, a los que corresponderá Vuestra Merced con el mismo afecto, sintiendo la falta de salud de mi amado sobrino.

Quedo advertida de lo que he de hacer cuando remita algún dinero para que vaya en derechura, y en cuanto al que mandó Don Ambrosio Funes, sólo sé que no es para Villafañe; procuraré saber para quién era y le avisaré a Vuestra Merced.

Me dice Vuestra Merced que le diga en qué iglesia tengo colocado a mi Jesús Nazareno; no lo tengo en ninguna iglesia de afuera, sino en mi oratorio; dos jueves de éstos lo he sacado a la calle; pero ha sido la admiración de todo el público, desde el Virrey hasta el más mínimo. Mucho hay que decir de mi Jesús Nazareno; pero es preciso decirle también algo de Manuelito el que Vuestra Merced me mandó. Es el hechizo de cuantos lo ven y si Vuestra Merced lo viera, no lo conociera; es muy letrado; de repente le da en decir "Esclavito, esclavito", sin saber por qué y mirándolo después de tiempo de estos dichos con atención, hallo que por algunas peladuras que se le ha hecho al barniz, ha descubierto unas vetas casi negras, que parecen propiamente manchas de azotes con ramales; toda la cara la tiene como cruzada o marcada; los bracitos con unas señales de ligaduras de cordeles, como si las hubiesen hecho a propósito; y estoy con curiosidad de que Vuestra Merced sepa si la madera de que lo hicieron tiene vetas, porque es cosa particular. No deje Vuestra Merced de averiguado y avíseme en la primera ocasión.

Las instancias que Vuestra Merced me tiene hechas para que le avise algo de las cosas particulares que me pasan, me mueven a decirle siquiera ésta por ahora.

Hablaba varias veces aquí con la Ramona sobre lo que me parecía, que antes de la venida de los Padres había de haber algunas señales en mi casa por el ejercicio en que estoy, y en la del administrador general de las pueblos de misiones de cuya casa estoy yo paredes de por medio, por estar el entendiendo también en cosas que habían sido de la Compañía.

Esto se mantenía en mi pensamiento como una certeza, de que había de haber señales; y el año de 84, a 6 de julio, estando yo en un cuarto, que tiene correspondencia al oratorio y ventana a la calle, con una buena alma que me suele venir a ver, serían como a las ocho de la noche o poco antes, oí un ruido de grillos al lado de la calle, arrimado a la misma ventana. Por entonces me compadecía deseando aliviar si pudiese aquel trabajo; paró este ruido, y de allí a media hora o tres cuartos volvieron a sonar esta vez en la ventana; esta segunda vez me conflicté o asusté toda, pareciéndome no ser cosa natural; pues, aunque antes se me había ofrecido pudiese ser algún preso, pero en frente de ese mismo lado está el hospital real, donde hay una guardia de soldados, y siendo una noche de luna tan clara como el día, no era creíble se les hubiese salido preso ninguno, sin que lo viesen, ni tenían a qué salir a aquella hora, ni hay más vecindario de ese lado de la ventana que el hospital. Pero no fue esto sólo: al día siguiente a las doce del día, estando yo en el propio cuarto, y por casualidad la misma persona de la noche antes también oí un rumor o murmullo en la misma ventana y seguido esto sin interrupción. Cayó allí mismo un peso tan horroroso, que todas las fuerzas humanas no serían bastantes a mover aquel peso tan extraordinario que había caído. Este ruido o golpe es inexplicable, porque no hay cosa que se pueda comparar; nos dejó suspensas o turbadas. Apenas pude decirle: 'anda y ve qué es'. Ella salió al instante y dio vuelta a la parte de afuera y volvió prontamente, diciéndome que ni rastro de cosa alguna había en la calle.

Se extendió entre mi familia este cuento del ruido y llegó a oídos (por lo mucho que comunica mi casa) de la mujer del administrador. Con esta ocasión les empezó ella a decir que algún poco de tiempo antes de ese ruido de casa, había oído otros en su casa, y como a mi familia les oyese yo esto, procuré, para asegurarme mejor, informarme de la misma señora y me dijo que una madrugada, estando todavía en la cama ella y su marido, oyeron un ruido extrañísimo y queriendo medio explicármelo, me decía que, si todos los cristales y vidrios de la ciudad se diesen unos contra otros y se rompiesen, no sería ni sombra del estallido horroroso que oyeron; lo que les atemorizó tanto a los dos, que teniéndolo por algún aviso particular a sus conciencias, se decían uno a otro que cada uno tratase de componer su alma con Dios. Esto les sucedió por dos veces antes que en mi casa. La señora, que es muy cristiana y de las de distinción, atribuye esto a sus trabajos y yo a mis cosas reservadas de la Compañía. Todo esto comuniqué al Padre Toro, que es mi confesor, para que viese si tenía fundamento mi esperanza de la vuelta de la Compañía, y me dijo que sí, que tenía fundamento para esperar.

De estas cosas hay muchas que se pueden escribir, otras no; unas hay algo más antiguas que esta que le aviso a Vuestra Merced, pero de mayor consuelo, las que iré participando poco a poco y separadas de las cartas, para que, si no fuesen cosas que merezcan alguna atención, las eche al fuego. Vuestra Merced hará sus juicios sobre esto y me dirá lo que le parezca.

Muchas cosas se me quedan por responder de las de Vuestra Merced por el inconveniente que dejo dicho y porque a la una del día de mañana se cierran sin falta los cajones de pliegues; espero que para otro correo habrá más desahogo y sosiego.

Todas las de mi familia y las otras señoras a quienes Vuestra Merced saluda, le corresponden con la misma voluntad, y yo quedo deseándole la mejor salud para que

escriba Vuestra Merced siempre a su afectuosa y amante hermana en el Señor. María Antonia de San José.

No son las Catalinas de Buenos Aires las que cobran las reliquias, sino las de Córdoba, y se le encomiendan mucho.

Carta 56: De Don Ambrosio Funes al P. Juárez (Córdoba, 6 de agosto de 1788).

Cf. ASR 273-274 (en italiano); ARSI 182 (en italiano). N. B. Existe otra carta en ASR 257-260, en castellano, que lleva la misma fecha pero no se refiere a la Sierva di Dio.

Córdoba, 6 agosto 1788.

Con gran giubilo del mio cuore lego sempre le buone nuove di nostra Madre la Compagnia di Gesù nella Russia, la sua continuata sussistenza, ed i suoi progressi. Non si ferma la mia considerazione in quel sol impero, si estende ancora a tutti gli altri regni, ed alle più parti del mondo, dove sono persuaso, che si fonderà quel gran bene, a maggior gloria di Dio e profitto delle anime. Io vado combinando tra me solo molte cose, che mi assicurano vie più la speranza del risorgimento della Compagnia, tanto necessario per il bene del pubblico, e che sarà in breve.

Non mi fondo solo nel bisogno di questi paesi, per i Gesuiti per tutti quelli ministeri propri del loro Istituto, che non ci sono altri che suppliscano, né me fondo nelle rappresentanze fatte al Viceré, ed alla Corte su questo mancamento, ci ho altri fondamenti per la mia speranza riguardo a me più rilevanti, e più consolanti benché particolari e non per divulgarsi a tutti.

Sono dunque io consapevole con certezza, che ci sono molte anime buone, che di continuo mattina e sera pregano Dio per questa grazia; ce ne sono altre persone sacrificate a mille patimenti per ottenere dal Signore questa medesima grazia tanto interessante. Ce ne sono altre che, non più meno di aver avuto qualche lume dal cielo su questo punto per la certezza con che danno ad intendere ai loro Padri Spirituali questo tanto bramato affare: dunque se non voglio essere un imprudente in disprezzare tutto con temerità, devo sperare qualche cosa. Ecco alcuni dei casi particolari: L'altro giorno in una conferenza privata con un Ecclesiastico di questa città, uomo di gran merito per la sua dottrina, santità di vita e direzione spirituale delle anime, mi confidò che aveva sotto la sua direzione particolarmente due di provata virtù: le quali tante volte lo avevano assicurato del ritorno dei Gesuiti a questi paesi, che quasi non aveva già motivo di dubbio.

La Serva di Dio *Caterina del Cuor di Gesù*, la quale sta sempre allettata penetrata di dolori, e piena di patimenti, non dice altra cosa, se non ché non finiranno i suoi patimenti fin tanto che non risorga la Compagnia. Ogni volta che lei s'è sacrificata a Dio per questo fine, e che le pare essersi degnato il Signore di accettare le sue pene corporali; con questa speranza ogni giorno si vede più allegra e contenta nel suo spirito, come lo dimostra fra tanti travagli suoi. In uno di questi giorni, che ero solo con essa, e mi discorreva di queste cose, io per provarla, e per consolarla più, come con discendendo con essa, le dissi: "dunque ci avete speranza di essere seppellita dopo la vostra morte nella chiesa della Compagnia di Gesù, e coll'abito dei Gesuiti". Lei prontamente e con grande allegrezza mi rispose: "Sì, Signore, sì, Signore, ed a questo fine tengo segretamente riposta una sottana dei miei Padri dacché loro partirono". Il tempo scoprirà il vero senso di queste parole. Quello che posso io dirvi di questa Serva di Dio, è che ho esperimentato puntualmente in me essersi verificate molte cose che mi ha predetto intorno al mio particolare.

Un'altra persona che io venero per la sua virtù, saranno nove giorni che in casa della medesima Caterina, dove concorse anche essa a discorrere di cose spirituali, ci disse che aveva inteso dire alla Signora Maria Antonia di San Giuseppe prima che partisse per Buenos Aires, "che non sarebbe ritornata senza i Padri della Compagnia di Gesù", e Caterina garantiva questa proposizione. Detta Signora Maria Antonia sta ancora in Buenos Aires, nel suo ministero di dare gli Esercizi, come se cominciasse adesso. Secondo il mio calcolo, le persone che hanno fatti gli Esercizi in questa città

passano di settanta mille. Il nuovo Vescovo di quella Capitale e Diocesi ha formato un gran concetto e stima di lei, subito che cominciò a trattarla, e fu informato del gran bene che faceva. Vuole assolutamente detto Monsignore, che la Signora Maria Antonia si porti a Montevideo, da dove è stata richiesta, ma il Sig. Viceré la trattiene, e non vuole che lasci la Capitale; con tutto ciò crediamo che finalmente condiscenderà il Sig. Viceré. Sono informato che la Sig.ra Maria Antonia vuole fondare in detta Capitale un Monastero delle Monache dell'Incarnazione, e che ha deputato e mandato alla Corte un Ecclesiastico di garbo, acciocché faccia al Re la supplica per la licenza di detta fondazione. Ne ha in testa altre idee di fondazioni pubbliche per il bene delle anime. Sono pochi giorni che ho letta una lettera sua scritta ad una Monaca di S. Teresa di questa città, nella quale consolandola, le dice: "Preparatevi (per l'allegria che si farà nella venuta dei vostri Padri Spirituali, la quale forse farà dentro d'un anno) le lampadine".

In Buenos Aires un uomo ricco e di gran capitale, in ringraziamento di una grazia da Domini Dio ha fatta gratuita donazione alla Sig.ra Maria Antonia di una tenuta, ed una manifattura che fruttano assai per le spese degli Esercizi, e di più sta fabbricando a proprie spese una casa grande, acciocché Serva perpetuamente per i medesimi Esercizi.

Carta 57: De Don Ambrosio Funes al P. Juárez (Córdoba, 5 de septiembre de 1788).

Cf. ASR 261-264 (en castellano).

Córdoba, 5 de septiembre de 1788.

Mi carísimo P. Don Gaspar:

Por más que he cuidado de disponer mis asuntos de modo que me diesen lugar a escribirle largo, no ha sido posible; no obstante diré brevemente 4 cosas, siquiera para dar cubierta a las adjuntas; o mejor diré, para desahogo de mi afecto y para resarcir la demora de mí a vistas.

Quizá crezca alguno que me lisonjea con esta manía, es cierto, pero no prevarico. Hemos leído las cosas de Onofrio Paradiso y, cuando las de la Beata, yo veo pues humildad, paciencia y gran corazón, para ver lo que el mundo cree menos que un fantasma. Antes de ayer vino de Buenos Aires el Dr. D. Luis Aguirre, que me contó que el Virrey, que es muy íntegro, y el obispo, que es un prelado muy sobrio, están a porfía a distinguirla con su aprecio, señal de grandes cosas; porque su corazón es vasto y a cada uno lo ocupa según su poder, y con el designio de extender la gloria de Dios. Me ha desahuciado de su correspondencia, aunque clama e insta por mis cartas; ahora le escribo, le refiero la profecía de Onofrio, por si la ignorase.

En este correo van a Buenos Aires remitidos por mí al Procurador de la ciudad, los mejores documentos para que se nos restituyan los fondos de Ejercicios, que pasan de 90 mil pesos. Dios acabe perfectamente con la severidad flamante de la nueva audiencia de Buenos Aires; ahora pocos días se dieron garrote en una mañana a dos hombres, y lo que aquí jamás se ha visto a una mujer que dio o causó próximamente la muerte a su marido. Fue indecible el valor de esta hembra... En Buenos Aires también frecuentan el suplicio ordinario. Allí y aquí han ocurrido sobre sus efectos las cosas más raras...Nadie puede huir de las manos divinas. Se han quitado las Intendencias y ahora nuevamente la de Buenos Aires, que gobernaba un muy amado discípulo de los Jesuitas: Don Juan de Paula Sanz... Es el europeo más cabal que hemos visto en estos tiempos...

Catalina cada día más prodigiosa, principalmente en trabajos y vicisitudes, cada día parece que muere, pero la veremos en pie la noche de Navidad, comulgará y se volverá al lecho de su dolor, como acaece casi todos los años. Este su milagro anual. Espero que Uds. serán hijos de estas cosas. Le manda saludos y tan expresiva a Don José, de quien quisiera una letrita. Mándele Ud. de nuevo de mis cartas, unas estampitas del Niño Jesús o del Corazón de Jesús o de la Santísima Trinidad. Transmítame Ud. el asunto del hallazgo del cuerpo de San Pedro Nolasco, debido a un Jesuita. Espero las cosas de la Rusia. Dios nos da los días más dichosos que se puedan aparecer con la exactitud de sus causas. Su afmo. en J. C. Ambrosio Funes.

Carta 58: Fragmento de carta del P. Francisco Urías a Don Ambrosio Funes (Ravena, 5 de septiembre de 1788).

Cf. APA; Gr 45.

Ravenna, 5 de septiembre de 1788.

... Haces muy bien en comunicarnos con Don Alberto mis cartas, lo mismo hago yo aquí con Don Gaspar y los demás de mis compañeros con las vuestras; de esa manera evitan repeticiones; pero sobre al Apostolado de la Señora Beata quiero que en particular me digas lo que supieres fundado, pues aquí son celebradas con razón sus fatigas.

Carta 59: De Don Isidro Lorea al P. Diego Iribarren en Faenza (Buenos Aires, 1 de octubre de 1788).

Cf. Blanco LXXVI: AL (en castellano); Luengo, Papeles varios, t. XVII, p. 245; copia en APA.

Cf. también Gr 45-56 (parte citada: pp. 50-56); ARSI 180-181 (en italiano, fechada 1/9/1788).

Buenos Aires, 1 de octubre de 1788.

Después de hacer una larga reflexión sobre "el aprecio y la estimación que merecen los Jesuitas" por las obras que han realizado y de cómo no obstante se encuentran "desamparados, afligidos, deshonrados, arrastrados a imitación de Jesucristo... por haberse levantado mil calumnias", comenta que el Obispo Malvar después de haber visitado los pueblos de las misiones, hizo un grande informe diciendo que no se podía dar arreglo igual como el que habían tenido los Jesuitas en dichos pueblos, así en lo espiritual como en lo temporal"... sigue escribiendo:

Aquí en esta ciudad, he metido a muchos en emulación con la fiesta de San Ignacio, y ya se hace en varias partes. Les quité los temores con haber empezado y después seguí dicha función hasta que la he hecho en Santo Domingo y, habiéndome nombrado por Patrón del Noviciado de dicho Convento (admití) el partido con tal que también eligiesen por primero a San Ignacio y así lo efectuaron, cuya memoria mientras viva no olvidaré.

A mí me tienen por Sebastiancito en toda la ciudad, lo que tengo a mucho honor; las gentes sean de la calidad que fueren, se guardan muy bien de dañarles en un pelo, pues de lo contrario no respeto a nadie.

El Ilustrísimo de esta diócesis concedió a la Madre Beata una gracia particular el día del glorioso San Ignacio. Ésta le fue a pedir licencia para cantarle una misa al Santo en la Casa de Ejercicios. Y Su Señoría le respondió que no sólo la misa, sino también que tuviese en dicha casa el Santísimo Sacramento todo el día manifiesto.

Por lo que vendrá Vm. en conocimiento cuáles serán sus intenciones.

He sabido que tiene sus ratos de consulta con ella.

Esta piedra desgajada de las ruinas de aquella Fortaleza, la trajo Dios para confusión de Doctores, Prelados y Religiosos.

¿Qué será donde esta cada piedra en su lugar? ¿Quién tuviera la dicha de volverlas a ver? ¡Pero Dios no es viejo!

De los pueblos de las Misiones avisaron al señor Vértiz que los Jesuitas antes de salir, habían enterrado en una de las iglesias unos cajones con tesoros, pidiendo al mismo tiempo licencia al dicho señor para sacarlos.

En efecto se la concedió y habiéndose puesto en ejecución, dieron con el primero. Se alborotó todo el pueblo de alegría y yéndole a abrir, lo hallaron lleno de huesos de difuntos.

Siguieron con los demás y hallaron el mismo tesoro, con lo que quedaron burlados y avergonzados por el informe tan al contrario que habían dado al Virrey; pues decían que era tesoro que tenían enterrado para cuando volviesen.

Y así ha salido todo lo demás que les levantaron.

(Dice N.) que se hallaba en Madrid a tiempo que llevaron a firmar al Rey unos papeles contra los (Padres y que) respondió Su Majestad, como piadoso monarca, que se los quitaran de delante, que una vez lo había (hecho y que) le pesaba.

En la caja de la ropa que llevó Don Pedro Arduz, remití copia del original de... Cárdenas, que vino por casualidad a mis manos, con el fin de que se le manifestase a Vm.

Tengo en mi poder todos los retratos de los Generales y el de la Emperatriz de la Rusia (a la cual) tengo en mucha estimación.

Reciban Vms. mis muchas memorias de las señoras de Gutiérrez de Paz (las que habitan) en la Plaza. A los dos años de haberles expulsado a Vms., tomé estado con una sobrina de dichas señoras, llamada Isabel, que Vms. conocen. Tengo cuatro hijos a quienes les estoy continuamente haciendo presente los muchos beneficios que me han hecho todos los Jesuitas, para que si Dios en algún tiempo los (trae) por acá, sean agradecidos y les puedan servir de algo, aunque no los conozcan.

No se me puede olvidar la expresión que me dijo el Padre Miguel Martínez, dos años antes de la expulsión: 'que si lo viera a mis puertas le daría una limosna'. Lo que tuve muy presente cuando fui a verlo preso en el Fuerte y le llevé una onza.

Todos están ya desengañados y dicen que todo está perdido; pero cuando oigo tales razones, les respondo: 'cómo ha de estar perdido, si ya no están aquí los que perturbaban la paz y quedaron los santos'.

Y cuando suceden desastres digo también: 'que ahora no hay Jesuitas a quienes atribuir todos los males'.

En fin, que no tuviera cuando acabar, si quisiera decir todo mi sentir.

Ahora me acaba de participar la Madre Beata que quiere comprar la casa en que da los Ejercicios, que está tasada en doce mil pesos. No tiene más caudal para comprarla, que la Divina Providencia y con ella lo verificará.

Le he ofrecido para retablo de dicha casa, un retablo que tengo pronto que valdrá lo menos mil pesos.

La he dicho que me haré cargo y le ayudaré fuera de esto en cuanto pueda para la reedificación.

Ésta se ejecutará si se consigue del señor Virrey y del señor Obispo la licencia para ir a dar Ejercicios a Montevideo, lo que le será dificultoso, porque el señor Virrey no quiere que salga de esta ciudad.

Es de admirar que esta pobre señora al principio cuando vino, le hacían mil burlas por las calles, públicamente tratándola de bruja y ahora es estimada de todos y llamada a porfía de todas partes (disputándose) quién se la ha de llevar.

Uno de sus mayores perseguidores de la Beata, salió de Montevideo desterrado para Filipinas, siendo por su casa de más autoridad y honores que el señor Virrey.

Esta ramita que quedó de aquel tronco seco, está causando la mayor admiración de ver que señores Obispos, Canónigos, Clérigos y de todas clases de gentes han entrado a tomar Ejercicios en su casa.

Ha habido ocasión que han entrado más de cuatrocientas almas, la menos ha sido de doscientas, sin dejar de concurrir con el mismo tesón en más de nueve años que hace que está aquí.

Toda ponderación es poca para explicar a Vm. sus trabajos y grande caridad.

Sólo diré a Vm. que enferma, llena de males y baldada, que está continuamente en cama, pero no por esto descansa en su ejercicio.

Contarle a Vm. las cosas que le han observado estando en Ejercicios, faltarle el pan a la hora de comer, la leña, la grasa y otras varias legumbres, y avisarle a ella que ni plata, ni los víveres expresados había. Nada de esto le contristaba, a todo respondía con mucha fe y confianza en aquel Dios infinito, diciendo que Manuelito lo proveerá, que no se aflijan. Y luego solían, o poco después, llamar a la puerta trayendo de limosna todo lo que faltaba.

Todo esto es contarle a Vm. lo que pasa, por encima, que a ir con más menudencia sería nunca acabar.

Lo cierto es que el Instituto y el espíritu de la Compañía de Jesús está sostenido por la Divina Providencia entre dos mujeres. De la de allá tengo su retrato en la sala principal de mi casa y enfrente de la puerta; y ésta de acá hace a Vm. una súplica de que le encargue un Niño Dios de piedra mármol, que tenga una cuarta de largo, tendido o recostado sobre una cruz y que ésta esté unida al Niño y que se pueda traer colgado, porque uno que tiene de esta conformidad, no se lo dejan parar y anda de casa en casa...; y como es madera, está todo maltratado. Su importe, luego que Vm. lo avise, se lo remitirá al punto...

En el siguiente correo avisaremos a Vm. la contestación en punto a pinturas y santos... Estas (noticias) que a Vm. participo, no deje Vm. de divulgar por todos, así amigos míos como no amigos, que para mí todos lo son, principalmente (los Padres) Prado, Suárez, Miguel Martínez.

Buenos Aires, 1 de octubre. Besa la mano de Vm. su más afecto servidor. Isidro Lorea.

Carta 60: Del Pbro. Miguel de Moral al P. Juárez (Córdoba, 2 de octubre de 1788).

Cf. Blanco LXXVII: ASR 299 (en castellano); citado en Gr 57. *Una versión*: ARSI 180 (en italiano).

Córdoba y octubre 2 de 1788.

Sr. Don Gaspar Juárez:

Amadísimo condiscípulo, he tardado mucho en ésta, para saludarlo, no porque me hubiere olvidado de Ud., que quién más ha de la relación de condiscípulo, después por haberse hecho tan visible en esta Provincia siempre lo he tenido presente en mi memoria y en mi corazón, que amarle después que ha estado allá, se ha hecho más memorable por acá por sus hechos tan heroicos, en suma, el no haberle yo escrito creo ha sido desidia mía, pensando tal vez que Vd. no tenga especies de mí o no se acuerde de tal condiscípulo, por haberme soterrado en aquel rincón de mi Patria, La Rioja, donde he pasado mis años.

Estando allí, supe en una ocasión que Vd. andaba haciendo Misión, y hubieron noticias de que caería a La Rioja; mucho lo dudaba, pero no tuve este gusto de oírle y verle. En la ocasión se me ha hecho Vd. más visible y estimable, por las largas conferencias que tengo con Ambrosio Funes, donde nos falta tiempo para refrescar la memoria en las excelencias que nos fueron palpables de la Compañía, y conocidos daños que han resultado en su ausencia. Allí veré las cartas que le está escribiendo, y he visto también el Diario, mejor dicho, la Historia que Vd. ha formado de todo lo acaecido desde el día que se dio el asalto a este Colegio de Córdoba hasta que llegaron a los Estados del Papa; obra que a decir verdad parece grande en su narración, cuando más grande reza en los oficios de Dios; lo que va de lo vivo a lo pintado no se puede leer sin dolor y disgusto; que al mismo paso que da compasión, aun a los corazones más duros, la tragedia de tan continuados, alegra y consuela la conformidad y constancia con que los sufrían, a imitación de Jesucristo, a cuya providencia atribuimos los más mínimos estados, pues nos enseñan las historias y la experiencia, que Dios, cuando quiere al alma, la hace por aquel mismo camino por donde Él anduvo, y así haría de paso que fuese la Compañía de Jesús. Pero joh, qué desdicha a que nos han traído, cuando experimentamos: percutiam Pastorem et dispergentur oves! Esperamos que Dios transforme las cosas, que lo puede hacer con una palabra.

Del estado en que se hallan estas Provincias, ciudades y costumbres de las gentes, creo que tiene ya largas noticias; no quiero molestarlo. Yo me hallo en ésta de Córdoba desde hace ya más de tres años; y de cómo vine y en qué ministerio me ocupo, se lo podría decir Don Juan Francisco Ocampo, quien sabe de todo. No puedo omitir darle una noticia que le será gustosa: El año de 1775, por el mes de mayo, llegó a La Rioja la Beata santiagueña María Antonia de San José, con destino de dar Ejercicios, donde tuve que notar muchas cosas en que resplandecía la Providencia divina. Primeramente diré que hacía cinco años a que visitando aquella ciudad el Procurador Don Manuel Camperos, llegó con un espíritu endiosado, y a la primera visitó a La Rioja. Me dijo que venía con ánimo de que se dieran Ejercicios, que estaba el Colegio lleno de especies y de víveres, y si algo faltase, había plata; yo que lo deseaba, empecé a mover la gente, y cuantas diligencias convenían, las hice; pero verdaderamente no quiso Dios, porque por mil partes se cerraban las puertas de la esperanza, y así se quedó.

Llegó un día la Beata en su carretilla, sin más providencia que una junta de novillos, que en el camino le dieron, y nada más; a la sazón, que en el Colegio todo se había vendido y no había ni una cuchara (por abreviar), siete Ejercicios se dieron, de hombres y mujeres, cada uno de 150-180, hasta de 300 almas, con tanta felicidad y

tanto consuelo, y con tanta providencia que al fin le sobró a la Beata el novillo, que se le perdió en el campo, de modo que rindiéndose aquel vecindario, y tan sumamente pobre, casi la ciudad se entró a Ejercicios, y es imposible se hubiesen mantenido si Dios no hubiera echado la mano, por la grande fe de aquella mujer. Yo conocí su espíritu y me confundo en mí mismo, de su serenidad interior, de su gran celo y fe tan viva. Diré algo de las muchas cosas que notamos: una vez no hubo para más de cien ejercitantes, de porotos más que una olla no muy grande, que las cocineras estaban desconcertadas; ella vino a la cocina, cogió la cuchara y empezó a haber platos, hubo para todas, nunca se vaciaba la olla y sobraron porotos; lo que admirando me contaron las cocineras, donde hubo pues mucha cantidad. Otra vez faltó enteramente la grasa, y ya no hallaban modo de proveerse; llegaba el mediodía, se afligían las cocineras, repetían los mensajes a la Beata que estaba en Ejercicios con las mujeres; a todos respondía con serenidad: "Avisen a la Abadesa" (que era la Virgen). Cerca de la una, llamaron a la puerta, fueron y hallaron un muchacho a descargar una porción de grasa y cebo, que no lo conocieron. Así sucedieron varias cosas que, según dicen, resplandecía el poder de Dios, por la grande fe de esta mujer. En fin, concluimos nuestra tanda con una procesión de sangre, que quedó mi ciudad como una Nínive penitente. En los días que estoy aquí, hemos dado Ejercicios, y este año ha sido en más abundancia, y con todo por la Providencia divina. El papel se me acaba. Yo me alegraré que Vd. goce de salud y me presente en sus sacrificios. Y como yo le estimo, y ruego asiduamente al Señor. M. Moral.

Carta 61: Fragmento de carta del P. Juárez a Don Isidro Lorea (Roma, 8 de mayo de 1789).

Cf. Gr 57-60; BF t. 1, 147-156 (versión completa; párrafos citados, 147-148; 153-155).

Roma, 8 de mayo de 1789.

Muy Señor mío.

Aunque tengo ya respondido a la de Vmd. del año próximo pasado, escribo ésta para contestar a la que mandó Vmd. al amigo Don Diego Iribarren con noticias para que nos las comunicase. En efecto, me mandó éste de Génova el original de Vmd. y he tenido mucho gusto de leerla, como también los demás amigos, a quienes he comunicado.

... Doy a Vmd. también aviso, que ya mandé al amigo Iribarren, y tengo su respuesta de haber recibido el líquido de aquellos 22 \$ que envió la Señora María Antonia de San José, y no se sabía de cierto si eran para él o para otro Don Diego; lo cual le estimaré participe a dicha María Antonia mi paisana. Yo no sé si esta ocasión le podré yo escribir a ella; y si no le escribiese, dígale que tenga ésta por suya, ya que Vmd. es su agente, procurador y favorecedor de ella y de sus santos Ejercicios, de quien aunque no tuve carta, tuve gran consuelo con la de Vmd. saber estaba actualmente entendiendo en los ministerios de los santos Ejercicios; y así me la saludará de parte mía y dirá que por no ofrecerse cosa particular, no la escribo aparte; pero que la tengo siempre muy presente en mis sacrificios y oraciones, y que lo mismo hacen los demás Hermanos para que el Señor le dé toda fuerza y espíritu para proseguir en su santo ministerio; que los Jesuitas de la Rusia hacen también lo mismo, quienes siempre que nos escriben nos encargan de saludarla y desean saber noticias de ella y de los progresos y provecho de los Ejercicios. Y por esto encargo a Vmd. y tengo encargado a otros amigos de esa ciudad que, cuando por sus ocupaciones o por falta de su salud no me pueda escribir, me escriban dándome noticias de ella y de las cosas que le suceden para gloria de Dios y para edificación y consuelo nuestro en los santos Ejercicios. Y si se hubiese efectuado el que se haya pasado a Montevideo, o se efectuase en algún tiempo según la intención de ese Ilmo. Señor Obispo o mudándose el Señor Virrey, como se dice, que va otro en su lugar, entonces digo, cuando ella no podrá escribirnos, deseáramos que nos anoticiase alguna persona acerca de sus Ejercicios en dicha ciudad.

... Yo no sé si Don Diego Iribarren en Génova hace algunas diligencias de un Niño Jesús de mármol para nuestra Beata María Antonia, según Vmd. le insinúa en su carta; pero yo aquí estoy en la misma diligencia de buscarle uno como ella lo quiere sobre su cruz; pero si no lo encuentro, como hasta ahora no he podido encontrar, tengo ánimo de mandarle hacer según aquel mismo modelo de madera que le envié, el cual me dice que está ya algo maltratado de tanto tenerlo por las casas; y ella, según me dio a entender, lo quería para tenerlo al cuello, o bajo su vestido o sotana; y así se le puede dar este consuelo de que espero enviarle luego que lo encuentre o lo mande hacer.

... Esto es cuanto ocurre. Dios me lo guarde por muchos años. B.L.M. de Vmd. su más aficionado y seguro servidor. Gaspar Juárez.

Carta 62: Fragmento de carta del P. Francisco Urías a Don Ambrosio Funes (Ravenna, 5 de julio de 1789).

Cf. APA; Gr 60.

Ravenna, 5 de julio de 1789.

... Yo no me contento de esta generalidad y quisiera, si no te incomodo, que te explicaras más en particular, especialmente de los más notables, entre los cuales no dudo obtiene el primer lugar tu hermano el Señor Canónigo. Y también me dijeras algo de la Señora Beata, de quien ya mucho tiempo no sé cosa alguna.

Carta 63: Fragmento de carta del P. Juárez a Don Ambrosio Funes (Roma, 8 de julio de 1789).

Cf. Gr 61; BF t. 1,159-170 (versión completa; párrafo citado, 169-170).

Roma, 8 de julio de 1789.

... Será casi un año que no merezco tener carta de nuestra Beata María Antonia de San José, habiéndole yo escrito casi en todos los correos. No sé a qué atribuirlo, si no es a sus demasiadas ocupaciones.

Si Vd. le escribe, dígale que me he quejado de ella en este punto. *Iterum vale*.

Carta 64: Fragmento de carta del P. Juárez a Don Ambrosio Funes (Roma, 8 de septiembre de 1789).

Cf. Gr. 61; BF t. 1,170-177 (versión completa; parte citada, p. 175).

Roma, 8 de septiembre de 1789.

... Aunque mi hermana la Beata no me ha escrito en dos o tres correos, con todo he tenido el consuelo de saber por la carta de Vd. y por la de otros amigos de Buenos Aires que prosigue con el mismo fervor en su santo ministerio. Prospere el cielo sus tareas apostólicas.

Carta 65: De la Sierva de Dios al P. Juárez (Buenos Aires, 20 de septiembre de 1789).

Cf. Blanco LXXIX: ASR 301-303 (en castellano); G 71; B 87.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1789.

Amantísimo hermano:

El motivo de no haberle escrito todo este tiempo, ha sido la causa de haber estado enferma, que me han perseguido los males bastante tiempo. Dios me quería regalar de esta suerte.

Incluso la adjunta carta, que mi sobrino Don José Bravo de Rueda me escribe, para que me interese con alguna persona de mi confianza, para que se le consiga un altar privilegiado para las ánimas y quiere que sea el mismo que está dedicado a dichas ánimas; y así estimaré se le proporcione lo más breve que se pueda, para que tengan este alivio más aquellas pobres, lo que espero lo consiga y me lo mandará como llevo pedido.

Las concesiones que me mandó, vinieron sin el pase del consejo; y habiéndoles mandado para que se le pusiesen, los despaché por mano de Don Francisco Paula Sanz, intendente que fue de ésta, y con la muerte del ministro, el señor Cálvez, se ha perdido, y aunque he hecho las mayores diligencias por mano del Deán de ésta, no se han podido encontrar; y así estoy en el aire; y este señor Obispo ha puesto algunos reparos, aunque me dicen que es experimentarme, pero esto no me agrada, porque es en perjuicio de tercero; pues si sólo me tocara a mí, nada me diera cuidado, pues estoy hecha a padecer mucho mal; pero siento por tanto pobrecito, aunque este Señor obrará según le dicta su conciencia; y así estimaré me vuelva a solicitarlos y mandarlos con el pase del Consejo.

Celebraré se mantenga sin novedad y no deje de avisarme las novedades que haya por ésa.

Y mande a su afectísima hermana, que de veras la estima, María Antonia de San José.

Aunque se le dice arriba de que las concesiones vengan con el pase del consejo; pero he determinado de que vayan a poder del apoderado del difunto Don Manuel de Zapiola, quien hará poner le pase, y aunque no haya proporción ni breve, no tiene que afligirse, pues yo estoy más para morir y así ahora más que nunca necesito de que me encomienden, no de escrúpulos, sino en realidad. Señor Don Gaspar Juárez.

Carta 66: Fragmento de carta de Don Ambrosio Funes al P. Juárez (Córdoba, 1 de noviembre de 1789).

Cf. ASR 275-298 (en castellano, muy larga: 24 carillas; párrafos citados, pp. 275, 292).

Córdoba, 1 de noviembre de 1789.

Mi muy amado dueño:

Los grandes objetos que hoy día arrebatan la atención de esta ciudad no son capaces de separar a mi corazón de donde está su tesoro: las fiestas reales, la existencia de un Virrey con su Esposa, y otros sucesos notables, habrán de ceder en punto de preferencia al honesto ejercicio de mi pasión dominante ¿Y cuál es el objeto? Voy a significarlo.

La expatriación de la Compañía de Jesús nos ha privado de los mayores bienes que componen a la sociedad humana, es decir de los hombres más sabios, más virtuosos, y de los mejores amigos...

... No por esto falta quien les vengue y defienda del modo glorioso, que es lo que he insinuado al principio de esta carta. La Madre Beata con su famosa misión hace revivir el espíritu de la Compañía: su continuación en esta obra no padece la menor alteración. Dicen que se restituye a su patria; yo lo dudo y, a veces, no lo creo, si no es que sea para volver, porque venirse sin Uds. es la cosa más incomprensible, y mucho más que su carrera termine en Buenos Aires, después de haberme dado a entender designios muy diversos. Sus cartas para mí son muy escasas. Nada puedo hablar de sus acciones presentes. En verdad que con cuantos amigos vienen de Buenos Aires me remite expresiones tan finas, que en todo corresponde a la tierna caridad que me profesa. Observo que aunque no le faltan las tribulaciones, porque son el patrimonio de los justos, se halla más alegre en orden a sus Jesuitas. La última vez que me escribió, me significó jocosamente que no quería comunicarme otras muchas de nuestros asuntos en castigo a que no le escribía con frecuencia. Si bien que en este punto más debo quejarme de ella, que no ella de mí. Quizá los de Buenos Aires referirán a Uds. exactamente el estado de sus Ejercicios, y porque me consta que el Dr. Ortega fue uno de los más interesados en suministrarles estas célebres noticias, siento infinito su muerte. Bien es que el informe del Sr. Malvar, Arzobispo de Santiago, valdrá por muchos informes privados, por razón de su carácter y porque tal vez ningún eclesiástico tuvo tantas proporciones para conocer la vocación y santidad de esta mujer. Yo he celebrado mucho esta noticia, y vaya Ud. sobre el pie de que no es fácil excederse refiriendo sus maravillas. Dejemos ahora de repetirlas; hablemos de Catalina.

Carta 67: Fragmento de carta del P. Juárez a Don Ambrosio Funes (Roma, 12 de enero de 1790).

Cf. Blanco LXXX; cf. también BF t. 1,185-197 (versión completa; párrafo citado, p. 191).

Roma, 12 de enero de 1790.

... Lo mismo he escrito esta vez a nuestra Beata, de quien tuve carta en esta ocasión dictada desde su lecho por sus enfermedades...

Carta 68: Fragmento de carta del P. Juárez a Don Ambrosio Funes (Roma, 11 de mayo de 1790).

Cf. Blanco LXXXI: Gr 62-63 (en castellano); B 188-189. Cf. también BF t. 1,198-219 (versión completa; la parte citada, pp. 211-212).

Roma, 11 de mayo de 1790.

... los encomiendo al Señor continuamente en mis cortas oraciones. Entran también en este número la señora Doña Bernardina, su suegra de Vd. y su cuñada Doña Mauricia; quienes con su celo de propagar la gloria de Dios y de sus Santos parece que suplen en algo el defecto de algunos ministerios jesuíticos, como nuestra Beata el de los Ejercicios con los que ella con tanto cuidado hace practicar. Confiésole que al ver en Roma estos Memoriales que mandó Vd. firmados jurídicamente por esos Señores Prebendados y al saber lo que obra la Beata han quedado admirados no sólo los ex Jesuitas de todas las Provincias, sino también desde el Papa hasta los demás Cardenales y Prelados, confesando que el heroísmo de las Señoras mujeres de esa Provincia procura con tanto celo y aun a expensas propias, conservar, consolidar y perpetuar los Ejercicios de piedad cristiana, devoción y veneración a los misterios de nuestra santa Fe, que en otros reinos procuran impíamente impugnar, destruir y aniquilar los más poderosos enemigos de la Santa Iglesia, bien que condecorados, infulados, etc.

Carta 69: Fragmento de carta del P. Juárez a Don Ambrosio Funes (Roma, 6 de julio de 1790).

Cf. Blanco LXXXII: Gr 63 (en castellano). Cf. también BF t. 1,219-229 (versión completa; parte citada, p. 229).

Roma, 6 de julio de 1790.

... De nuestra Beata tiempo hace que no tengo carta; espero la Relación que Vd. me dice la tiene ya concluida.

Carta 70: Fragmento de carta del P. Juárez a Don Ambrosio Funes (Roma, 18 de enero de 1791).

Blanco LXXXIII: Gr 63 (en castellano).

Cf. también BF t. 1,245-260 (versión completa; parte citada, p. 259).

Roma, 18 de enero de 1791.

Las noticias que a mí más me interesan son las que Vd. me comunica, que Don Miguel Moral y Don Juan Alberto Guarasa estaban por dar allí los Ejercicios de los que no dudo resultará gran bien a las almas y gran gloria de Dios; que la Beata prosigue su ministerio y me alegraré se verifique su transmigración a la Colonia del Sacramento y a Montevideo con el fin de dar los Ejercicios, como ella me escribió.

Carta 71: De la Sierva de Dios a Don Ambrosio Funes (Colonia del Sacramento, 1791).

Cf. Blanco LXXXV: AGN, Gob. Nac. 1812 (en castellano); F 17.

Colonia del Sacramento y...

Señor Don José Ambrosio de Santa Teresa.

Mi más amado hijo en nuestro Señor Jesucristo: Recibí su apreciable de 4 de octubre próximo pasado, toda llena de venganzas y todas ellas propias de un hijo verdadero. Dios me conceda el gusto de ver cumplidas sus amenazas.

Quedo enterada de la visita que hizo a Vm. mi Padre Nis el día de San Mateo, que por no acostumbrarlo parece misteriosa; como de que en la conversación le dijo, Vm. la noticia de la enferma a la que aseguro que por sentencia definitiva de Dios, harían de venir a nuestros amados Padres el año de 92, y yo le digo, en castigo de sus venganzas injuriosas, que antes que se cumplan los dos años se ha de verificar nuestro gozo; y esto sin falta, a menos que por nuestros pecados, nuestro Dios revoque su sentencia. No obstante confío en su misericordia que para remedios de estos mismos pecados nuestros nos los ha de conceder, y se le cumplirán a Vm. sus deseos de morir en la Compañía de J. C.

Me dice también que si va errado, lo enseñe; a lo que, por esas mis más entrañas de Jesucristo que me expone, espero que le he de dar buena cuenta de un hijo tan amante suyo.

En cuanto que hace tiempo tiene gana de verme, Dios nuestro Señor es el que ha de disponer las cosas a mayor honra y gloria suya y bien de nuestras almas, como tan amante de ellas; y si nuestras obras fuesen de su agrado, no sólo será el refrán cumplido de Dios los cría, etc., sino es que se cumplirá su santísima palabra de que nos juntará en su celestial morada, para gozarle por toda la eternidad.

También la Catalina dice que se acuerda mucho de mí y que cuanto antes le pague lo que le debo. Dígale de mi parte, que ella dice: "págame lo que me debes, que lo que yo te debo cuenta tendremos", y así que como yo te pago que me pague ella también; y que si el Rey les ha mandado venir a los Padres, que no esperen en nada, que se consuele con la noticia siguiente:

"Copia del Capítulo de carta del ex Jesuita Don Ramón Videla y Aguiar, escrita en Faenza, en 14 de julio de 90. Acerca de nuestra vuelta a nuestras patrias, no te puedo decir gran cosa, sino lo que ahora últimamente, de fresco se nos ha intimado de parte de la Corte, por medio de nuestro Señor Comisario en virtud de los continuos Memoriales que se enviaran a Su Majestad, fuera de los que ya te dije en otra mía y es lo siguiente: Que ninguno de nosotros envíe más Memoriales de la Corte sobre el asunto, pues se está pensando el modo de consolidar nuestro deseo, que se nos concederá más de lo que deseamos. Hasta aquí la orden que se nos ha intimado, por lo que estamos en la expectación que tú te puedes imaginar. Su Divina Majestad disponga lo que más conviene a su gloria y bien nuestro. Yo pudiera explayarme más sobre este asunto, pero no puedo por ser sujeto reservado, y no puedo decir más que lo que apunte en el segundo capítulo de ésta mi cansada carta, digo cansada porque ahora empiezo con mis sonseras".

Esa monjita, santita y edificación de sus Hermanitas, esa es hija de mis entrañas en Jesucristo, que la destine para primicia de Nuestra Madre Santa Teresa de Jesús; a la que hará Vm. una visita de mi parte, dándole la enhorabuena de su profesión y Vm. se dará a conocer por su Hermanito.

A la Francisca Antonia que la tengo muy presente y que pida a nuestro Manuelito que no se nos acaben las lamparitas hasta que nos veamos; que le haga saber a sus compañeras y Hermanas mías en nuestro Señor Jesucristo, que las tengo muy

presentes y que no se olviden de ésta (aunque la más inferior) Hermana mía; y que por ellas, la pezuña de esta bestia se echó a andar con alpargatas; que me he quedado con el Verio; y que mis Hermanitas que me metieron en él no me han cumplido la palabra y que estoy muy necesitada de ellas; y que si acaso se conduelen y me las remiten, vendrán recomendadas a entregar al Señor Administrador de la Aduana, Don Juan Núñez.

Cuando Vm., mi Padre Nis o las monjas me escriban, pondrán mis cartas cerradas, debajo cubierta, de Don Antonio Zoloayca (*sic*), oficial del correo de esta Ciudad, y que San Pedro Nolasco aunque esta durmiendo, a su tiempo despertará.

Me dice Vm. que el Cura de la Rioja está dando Ejercicios anuales. No esperaba yo menos de su mucho celo en la salvación de las almas; y en lo que Vm. me dice que no los da tan buenos como yo, mírese Vm. bien en lo que dice y verá vive engañado y habla con pasión o amor propio; porque puede ser (sin puede ser) que esos que a Vm. le parecen no tan buenos, sean más agradables a los ojos de mi Dios y gloria de las almas, que no los míos.

Y esto nuestro Santísimo Dios es quien lo sabe y ninguna criatura puede comprenderlo. Y para que vea cual diferentemente pienso yo de Vm., que sin embargo de tener para la dirección de los míos al Padre Reverendo Fray Diego de Toro, que sabe Vm. el sujeto que es, quisiera tener yo a mi lado a ese santo Cura de La Rioja; pero me consuelo que trabaja en esos destinos para honra y gloria de nuestro Dios y bien de esas pobrecitas almas.

A mi amado y venerado Padre Nis, le hará Vm. una visita de mi parte, y le dirá que yo había conseguido con su Padre Provincial, el que le dejara bajar a ésta, aunque por poco tiempo, por tener el gusto de verlo, pero que me hago cargo que no habrá condescendido de ello, que así habrá convenido para el agrado de Dios.

Por lo que mira a la Gobernadora, es hija mía y queda por mi cuenta su adelantamiento en la virtud.

Nuestro Señor tenga en paz y descanso a los difuntos, y a nosotros cuando nos saque de este miserable mundo nos lleve a acompañarlos en la Patria Celestial.

Siempre lo he reconocido por mi verdadero hijo, y como la verdadera Madre, le deseo sus felicidades espirituales y temporales. María Antonia del Señor San José.

He de estimar que haga Vm. una visita a las señoras de Prado y les signifique mi sentimiento de la muerte de Doña Josefa, y les dirá que siempre la tengo presente en mis oraciones, y en las de las que tengo en mi compañía, que espero en el Todopoderoso la tenga en su eterno descanso. Vale.

Carta 72: Fragmento de carta del P. Juárez a Don Ambrosio Funes (Roma, 10 de mayo de 1791).

Cf. Blanco LXXXVI: Gr 64 (en castellano). Cf. también BF t, 1,261-279 (versión completa; parte citada, p. 265).

Roma, 10 de mayo de 1791.

... Lo de Catalina y lo de la Beata, al mismo tiempo todo esto juntamente con la viva fe de Vd. que la considero como la del Santo Abraham, no hay duda que todo esto es una gran colección de fundamentos muy sólidos, para formar un juicio prudente de que se acerca sin duda aquel momento feliz de la restauración del gran templo de la gloria de Dios.

Carta 73: Fragmento de carta del P. Juárez a Don Ambrosio Funes (Roma, 12 de julio de 1791).

Cf. Blanco LXXXVII: Gr 64 (en castellano); B 189. Cf. también BF t. 1,279-290 (versión completa; parte citada, p. 289).

Roma, 12 de julio de 1791.

... Acabo de saber que muchos retazos de éstas, justamente con los de la Beata, de su vida y de la Catalina, se han impreso en francés en un libro cuyo título es "El Estandarte de la Mujer Fuerte". Por "mujer fuerte" entiende a la Beata, cuyos ministerios y Ejercicios es su principal asunto. Yo no he visto todavía el libro, pero ya ha venido a Roma y quien lo ha leído me lo ha dicho.

Carta 74: Fragmento de carta del P. Juárez a Don Ambrosio Funes (Roma, 14 de septiembre de 1791).

Cf. Blanco LXXXVIII: Gr 96 (en castellano); Cf. también BF t. 1,292-298 (versión completa; parte citada, p. 292). Roma, 14 de septiembre de 1791.

Mi amado Don Ambrosio:

Aunque en el último correo de Buenos Aires no he tenido carta suya, sí solamente de nuestra Beata, Doña María Antonia desde Montevideo, con fecha 1 de junio en que me anoticia de su ministerio en la Colonia y Montevideo, de su viaje y otras circunstancias; con todo no quiero dejar pasar ocasión sin saludar a Vm. y a la demás de su familia y amigos...

Carta 75: Fragmento de carta de Italia, de autor desconocido, a un destinatario también desconocido, ambos probablemente miembros de la Compañía de Jesús (Faenza, 16 de noviembre de 1791).

Cf. Blanco LXXXIX: AL, Supresión S.J., Papeles varios, t. II, p. 306 (en castellano); copia en APA; Gr 99-100.

Faenza. 16 de noviembre de 1791.

... Hay carta acerca de la Beata María Antonia de Paz, de 19 de junio y dice que el Virrey, cuando ella se despidió para la Colonia del Sacramento, le dio todo su poder sobre militares y civiles, en cuanto necesitase.

El viaje todo se hizo a costa del Rey.

En dicha Colonia se dieron los Ejercicios diez veces. De allí pasó a Montevideo. La acompañó un Caballero, muy de bien y de edificación, quien la ayudó mucho con su celo y ejemplo; mas a los cinco días de llegados a Montevideo, murió santamente dicho Caballero; y apenas enterrado murió también una sobrina de la Beata llamada Raimunda Ruiz, que era su compañera, y por sus virtudes y sus talentos gobernaba la casa en lo económico.

La fiesta de San Ignacio se hizo en Buenos Aires con nueva y extraordinaria solemnidad en la Iglesia olim de la Compañía y ahora Catedral. Un canónigo hizo el panegírico, y probó que la obra de los Ejercicios era de la mano invisible de Dios. Dijo que en Buenos Aires han hecho los Ejercicios más de 50 mil personas.

Habiendo la Sierva de Dios tomado la cera con mucha copia del Cerero, y habiendo durado mucho la fiesta, y otra también para el Ejercicio de la Escuela de Cristo, al volver la cera al dueño para pagarle la merma, se pesó y repesó muchas veces y se halló que pesaba once libras y media más de su peso antes de arder; y este aumento se dio al Cerero.

Se encomienda mucho a sus Hermanos, los hijos de San Ignacio. Preguntada de un convento a fines del año si esperaba a los Jesuitas dentro de dos años, le respondió que mucho antes volverían; ya se pasó un año: luego... pero este luego no sabemos si será luego.

Carta 76: Fragmento de carta del P. Juárez a Don Ambrosio Funes (Roma, 10 de julio de 1792).

Cf. Gr 100-101; BF t. 1,298-307 (versión completa; parte citada, p. 303).

... Sobre el sentimiento suyo por el Librito de que le di noticia, intitulado *El carácter de la mujer fuerte*, debo decirle que no tiene que temer Vd. ningún perjuicio, porque no se nombra ninguna otra persona que María Antonia de San José. Fuera de que ni se ha propagado por otras partes si no es en Italia; ni ninguno de nosotros ha tenido parte en él; y así nadie ha estado reconvenido ni contiene cosa alguna contra los superiores, o de qué alguno se pueda quejar.

Carta 77: De la Sierva de Dios a Don Ambrosio Funes (Buenos Aires, 27 de agosto 1792).

Cf. Blanco XC: ACSBA (original, en castellano); G 71.

Señor Don Ambrosio Funes de Santa Teresa de Jesús.

Amantísimo hijo en Jesucristo:

Ya supongo me habrá contemplado ocupada en cuanto no le he escrito después de estimarlo tanto. También me tiene ya en esta casa de Buenos Aires, en virtud de haberme llamado estos señores, principalmente el Sr. Obispo, facilitando y prometiendo que se establecen los Santos Ejercicios en esta Capital. Estamos actualmente procurando empezar a edificar la casa destinada para dicho efecto; yo procuro obra grande como de Dios y para Dios.

Con esta propuesta me arrancaron de Montevideo con gran sentimiento mío, por el fervor con que concurrían en multitud las gentes en dicha ciudad, a entrar en Ejercicios; tanto que llegaron a entrar hasta de a quinientos, por lo que les puse dos oratorios a un tiempo con sus Directores correspondientes, que era como dar dos Ejercicios a un tiempo.

Al tiempo de mi partida se esforzaron aquellos ciudadanos, ofreciéndome ya sitio con escritura para edificarme una casa perpetua para los Santos Ejercicios. Ya otros se me ofrecían edificármela a mi idea y satisfacción, con tantas instancias y súplicas que conocí la ingenuidad y que lo alegaban de corazón. En esta virtud les prometí que poniendo en ejecución la misma obra en esta Ciudad, iría a ésa de Montevideo a obrar lo mismo, me están aguardando con mucha fe. Dios nuestro Señor lo dirija y proporcione.

No desfallezca Vd. en su esperanza y sepa que quien porfía, mucho alcanza; prevéngase (no lo encuentren descuidado) para darle un abrazo a su muy querido Padre Gaspar, y crea que no tardará. Esto baste por ahora.

Me le dará mis expresiones a mi hija la Monja diciéndola que por qué no me ha escrito en tanto tiempo, y así que le suplico no lo deje de hacer. Y Vd. no deje también de escribirme largo que me divierte mucho

No ocurriendo más, quedo a la disposición de Vd. Rogando a Dios nuestro Señor, guarde su importante vida muchos años.

Su afectísima sierva en el Señor que su mano besa y su mayor bien desea, etc. Somos 27 de agosto de 1792. Buenos Aires. María Antonia del Señor San José.

P. D. Avíseme dónde y cómo se halla nuestro Señor Obispo. Seguí dando los Ejercicios en dos oratorios —hasta que me retiré— por el mucho concurso.

Don Ambrosio Funes en propias manos. Córdoba.

Carta 78: De la Sierva de Dios a Don Ambrosio Funes (Buenos Aires, 1792).

Cf. Blanco XCI: OO (en castellano); F 19.

Señor Don Ambrosio Funes de Santa Teresa de Jesús.

En hora buenas, honra y gloria sean dadas a Dios y al amante Corazón de Jesús eternamente.

Sí, amado hijo en el Señor, parece que quiere pasar el tiempo de las tribulaciones, para que milite el de las consolaciones, porque Dios tiene entrañas de Piedad y Misericordia para premiar a los constantes, para castigar a los débiles. Ya lo sentía flaquear a Vm., por eso le mandé esa noticia bien fundada; quedo enterada de su deseo para que vengan justificados y con sus propios hábitos. En estos términos los he anhelado yo también, como lo tengo manifestado a nuestro querido Padre Gaspar, quien en el aviso anterior me escribió diciendo que los asuntos de la Compañía en orden a su restablecimiento iban al colmo de mi máxima, y que según los movimientos de las Potencias se verificarían mis deseos, ofreciéndome darme más luces acerca de esto en el aviso venturo. Yo no los quiero sino con sus propias sotanas; luego vendrán como deseamos.

El señor Comandante del Resguardo, que actualmente se halla en la Corte de Madrid, también está enterado de este deseo, para que vuelvan como llevo dicho, y me escribe en este aviso que según van las cosas se cumplen mis deseos: conque vendrán como deseamos. Por otra parte aún mantengo en mi poder el decreto del Rey para que se restituyan los Jesuitas y no menciona la sotana, antes..., a todos los que quieren venir o pasar a sus Dominios. A eso que me dice Vm. de que por qué no los aguardé en Montevideo, debo decirle que no lo hice sin precaución, y con mucho fundamento, de que subsistirán más en esta Capital que en Montevideo.

A mi amada monjita retórnele mis expresiones diciendo que me tiene enojada con no haberme escrito tanto tiempo. Lo mismo me les retornará las expresiones, a medida de sus deseos, a la María Francisca, Catalina de Cristo, Madre María Ignacia; y a la Madre Francisca Antonia, que nuestro convenio fue que ellas habían de hacer muchas lámparas, y yo solamente una, pero grande, la cual está pronta; en esta virtud que las enciendan pues ya es llegada la hora. Yo no sé que cosa lo detiene a Vm. para que cuanto antes no se hubiese venido a la disparada; pues si yo me hallara en su lugar creo no tendría sufrimiento, teniéndolo ya verificado. Hoy le remito la inclusa para que le entregue a mano propia al Señor Gobernador; suplico en ella que también contribuya con algo en la obra que tengo emprendida, y Vm. también puede hacerme las diligencias, por donde pueda, porque como es obra grande necesito bastantes fuerzas y ayudas. Espero lo hará. Pierda cuidado que las noticias que me vinieren en el aviso, se las he de comunicar; conforme me previene los términos del Comandante son que voy saliendo con la mía. No me extiendo más porque Vm. no me divulgue pues no tiene sufrimiento y esto es sólo para su consuelo. Dios nuestro Señor guarde su vida muchos años. Su afectísima sierva en Cristo L.S.M.S. María Antonia del Señor San José.

Carta 79: Fragmento de carta del P. Juárez a Don Ambrosio Funes (Roma, 12 de septiembre de 1792).

Cf. BF t. 2,1-22 (versión completa; parte citada, 22).

Roma, 12 de septiembre de 1792.

... Saludo afectuosamente a todos los amigos.

La Beata me escribió de Montevideo, estando ya para retornar a Buenos Aires, y he tenido la relación de los Ejercicios dados en aquella ciudad.

Carta 80: Del P. Gabriel Lenkiewicz a un Padre de la Compañía de Jesús en Roma (Poloch, Rusia, 2 de noviembre de 1792).

Cf. Blanco XCII: APA (en castellano); Gr 101-102.

Hay una copia latina de dicha carta acompañada de su traducción castellana. La letra de ambas parece del P. Juárez y enviadas desde Roma a Don Ambrosio Funes.

Carta del muy Revdo. Padre Vicario General de la Compañía de Jesús de la Rusia al N. N.

Poloch (Rusia), 2 noviembre de 1792.

Revdo. Padre en Cristo: Pax Christi.

El día 19 de octubre recibí con gran consuelo la de Vuestra Paternidad de 30 de agosto, y juntamente la relación que me hace de las cosas que el Dios de las Misericordias obra en Montevideo para la salvación de muchos por medio de su escogida Sierva María Antonia de San José.

La Divina Bondad la conserve sana y salva por más largo tiempo y la colme más y más de sus dones, ya que ella los emplea tan felizmente.

Deseo que Vuestra Paternidad salude de mi parte al R. P. Gaspar Juárez, y le ruegue encarecidamente que, siempre que tenga ocasión de escribir a la América, no se olvide de decirla:

Que nosotros nos encomendamos en sus santas oraciones y que deseamos entrar en la parte de las continuas fatigas que se toma por amplificar la gloria de Dios; que la certifique también de nuestra íntima gratitud para con ella; y que es mutua la memoria que tenemos de ella delante de Dios.

Carta 81: Fragmento de carta del P. Juárez a Don Ambrosio Funes (Roma, 6 de noviembre de 1792).

Cf. Blanco XCIII: Gr 102-103 (en castellano). Cf. también BF t. 2,12-22 (versión completa; párrafos citados, pp. 13, 22).

Roma, 6 de noviembre de 1792.

Agradezco también mucho a Vm. las plausibles noticias que nos da de ese mundo nuevo, como son las de la difunta Sierva de Dios Catalina, de nuestra Beata, de nuestro Deán, de la Universidad, de las nuevas minas, etc.

... La Beata me escribió de Montevideo, estando ya para retornar a Buenos Aires y he tenido la relación de los Ejercicios dados en aquella ciudad.

... Nuestro regreso y el restablecimiento general de la Compañía que se creía próximo, parece que se retardará con estas turbulencias de las Cortes y de toda la Europa. Su Divina Majestad disponga según su santísima voluntad.

Carta 82: De la Sierva de Dios al P. Juárez (Buenos Aires, 21 de noviembre de 1792).

Cf. ARSI 183 (en italiano).

Buenos Aires, 21 novembre 1792.

Carissimo fratello in Cristo!

Ho ricevuta la vostra lettera di 8 di luglio 1792. Dintorno a quello che mi dite, che bisogna principalmente adesso raccomandare a Dio la Compagnia di Gesù, devo rispondervi che mai tralascio io questa cosa, perché non ho in questo mondo altro maggior pensiero di questo: quest'è il mio massimo affare, e tutta la mia premura. Io non posso non sperare ogni volta più dalla Divina Bontà, che ci abbia di consolare alla fine, facendo la grazia. Per parte mia, bramo ardentemente, ci si conceda quanto prima la grazia del suo totale risorgimento: poiché il suo ritardamento mi fa penare assai, e quasi languire il mio spirito. È vero che ho inteso discorrere in questi giorni, di farvisi la grazia dal nostro Re, che tornate alle vostre case ed in abito di Preti secolari; io però non vi voglio così, se non che colla veste della Compagnia di gesuiti, e nei vostri Collegi. Io vi aspetto assolutamente in questa maniera restituiti e ristabiliti.

In una mia anteriore vi scrissi della mia partenza di Montevideo, e del mio ritorno in questa Città di Buenos Aires, dove arrivai il 23 di luglio del corrente anno: non potrei però allora raggirarvi molte circostanze. La mia partenza di Montevideo fu assai dispiacevole a suoi cittadini, e non meno sensibile anche a me. Volevano quei cittadini, che mi fossi trattenutavi per più tempo, acciocché continuassero anche di più gli Esercizi, ma come fui chiamata da questi Superiori, scrivendomi con gran premura Mons. Vescovo, che fossi venuta quanto prima in questa Capitale, mi toccò ubbidire prontamente. Ma seppero quei cittadini trovare un buon ripiego per farmi ritornare a Montevideo un'altra volta, e mi cavarono la parola, quale spero di empierla col divino ausilio, per andare a metter in esecuzione la loro buona intenzione. Questa loro idea è di fondarvi, e fabbricare in quella Città una Casa perpetuarvi gli Esercizi; e ch'io stia presente lì, e la faccia fabbricare. A questo fine tanto la Cittadinanza, che il Magistrato mi fecero donazione di un quadro quadrato di terreno dentro della suddetta Città, che è un bel sito, la quale donazione benché gratuita, è stata fatta con Scrittura pubblica, obbligandosi loro solennemente di edificare la suddetta Casa tutta a spese loro, dove dopo che fosse terminata, potransi fare gli Esercizi Spirituali per tutto l'anno, senza che sia bisogno prendere altre case in affitto.

Fu anche sensibile per me una partenza così pronta da quella Città, ch'è ancora un buon Porto di mare, dove arrivata ch'erano le navi provenienti dall'Europa, ed anche quelle che di passaggio apportavano la loro Marineria, ed altra gente di equipaggio, volevano fare gli Esercizi, e non si poté consolare tutti quanti, e quel ch'è di più, erano anche venuti molti dal Rio Dardo (a) a bella posta per godere questo tesoro dei Santi Esercizi, e non pochi anche dalla Spagna s'erano trasportati colla notizia, che si facevanvi gli Esercizi, bramosi parimenti loro di farli per il bene che altri avevano sperimentato, e raccontatili; ma nemmeno questi poterono aver la consolazione di farli. Perciò dunque, benché mi trovo già avanzata in età, sono risoluta col tempo a ritornarvi non solo in forza della mia parola, anche per consolare tutti quanti, che bramano fare i Santi Esercizi.

Bisogna dunque ubbidire alla chiamata di miei Superiori, e restituirmi in questa Capitale di Buenos Aires, dove ero già aspettata col medesimo disegno, che avevo lasciato a Montevideo, cioè che si fabbricasse subito una Casa destinata per soli gli Esercizi Spirituali. Sua Eccellenza il Sig. Viceré e Mons. Vescovo mi hanno data questa incombenza colle più ampie facoltà, acciocché possa io agire con tutta libertà, e tanto il

Magistrato secolare, quanto il Capitolo Ecclesiastico mi hanno esibita la loro porzione. Il sito assegnatomi per questa Casa è un altro quadrato perfetto, e vicino alla Parrocchia della Madonna della Concezione, ch'è uno dei luoghi principali di questa Città. Sono già all'ordine tutti i materiali per andarla fabbricando, e terminarla quanto prima. Unitamente a questa Casa e contigua alle camere so anche fabbricare un gran tempio o chiesa pubblica col titolo del Salvatore del mondo, acciocché la Casa degli Esercizi, e la Sua chiesa siano l'asilo e rifugio dei peccatori che vengono a salvare l'anime loro.

Il principale motore di questa gran fabbrica è il Sig. Dr. Emmanuele Rodríguez della Vega, Signore il più ricco di questa Città di beni temporali, e spirituali, e ben noto a tutti per la sua virtù. Lui m'impronta tutto il bisognevole per questa fabbrica, e mi dice, ch'io non passi pena per mancanza di denaro, che lui somministrerà quanto sia necessario, e che basta ch'io li chieda. Siccome è un uomo avanzato in età, ed io ancora ne sono vecchia, ci raccomandiamo al Signore, acciocché la Sua Divina Maestà ci faccia la grazia di conservarci la vita per poter vedere terminata questa Casa di Esercizi. Ce n'è un altro Signore, come soprastante di questa pia opera, ed è il Sig. Isidro Lorea, già benefattore degli esercizi. Per tutti due questi Signori bramerei che procurasti ottenere dal S. Padre alcune Indulgenze plenarie personali, che le gradiranno, e sarà questo un segno della nostra premura per il loro maggior bene spirituale.

Vi prego ancora di dire a tutti nostri fratelli, che non si scordino di me nelle loro orazioni e sacrifici, come non mi scordo io di loro nelle mie preghiere a Dio.

Mi dico con tutto il cuore una Serva e Sorella in Cristo. Maria Antonia di S. Giuseppe.

Carta 83: De la Sierva de Dios a Don Ambrosio Funes (Buenos Aires, enero de 1793).

Cf. Blanco XCIV: OO (en castellano); F 14.

Enero de 1793.

Sr. Don Ambrosio de Santa Teresa de Jesús.

Amantísimo y tierno hijo en Jesucristo:

No ignora Vm. cuánto cuesta lo bueno, y tanto más cuanto es mayor su bondad. Esto debe alentar nuestra esperanza, y confiando en aquel Señor que todo lo puede, dar tiempo al tiempo, con paciencia y penitencia. Para ser hombre poco valor muestra, pues habiendo sufrido tantos años sin ninguna noticia favorable, ahora que unas tras otras nos vienen, a cuales mejores, por una dilación ya quiere fenecer. No Señor; que esto parece ser necesario para que nuestros jesuitas puedan entablar y dejar corrientes sus asuntos, como también los términos en que vendrán. Eran todos los avisos tengo carta de nuestro P. Gaspar, quien me comunica entre las expresiones de otros muchos que hacen memoria de mí, las del Padre Vicario General, y él concluye su carta diciendo: "Basta que Dios nos dé el consuelo de que nos veamos". Yo le comunicaré lo que traiga el aviso venturo.

En orden a la recomendación que Vm. me pide por su hermano muy querido, para el Sr. Malvar, digo que yo no la he hecho porque no sé el asunto a que se dirige. En esta virtud le doy mi poder para que Vm. la haga en mi nombre, de no hacer el borrador para remitirle yo; que con muy buena voluntad deseo servir a Vm. y a mi señor Canónigo, su hermano.

Extraño cómo Vm. no me dice nada de nuestro señor Obispo de ésa, siendo así que por particular inclinación que le he profesado a dicho señor, según las noticias que tengo de las bellas cualidades y prendas que le adornan, le tengo encargado a Vm. me le dé (a su llegada) la enhorabuena, sometiéndome a sus órdenes, dándome a reconocer por su humilde sierva. No lo deje de hacer.

A mí me ocurre prevenir a Vm. cómo tengo un sobrino carnal conmigo que me anda ayudando en los Santos Ejercicios, está bien impuesto; van para cinco años que acabó todos sus estudios, pero aún no se ha ordenado por falta de capellanía. Yo quisiera tener de mi capellán, quisiera que si Vm. tiene facilidad me le procurara modo para que se ordenara y que me acompañara durante mis días.

La obra que tengo emprendida es una casa que quiero edificar para Ejercicios en esta de Buenos Aires. Retornará mis expresiones a nuestras queridas monjitas; yo quedo sin novedad a su disposición, rogando a Dios nuestro Señor guarde su importante vida muchos años y Vm. no deje de escribirme porque me divierte.

B. L. L. D. V. J. Su afectísima sierva en Jesucristo Señor nuestro, María Antonia del Señor San José.

Carta 84: Fragmento de carta del P. Juárez a Don Ambrosio Funes (Roma, 10 de julio de 1793).

Cf. Blanco XCV: Gr 103 (en castellano).

Cf. también BF t. 2, 45-50 (versión completa; párrafo citado, p. 46).

Roma, 10 de julio de 1793.

... La Beata me escribe que no nos quiere sino con las sotanas (que usaban los Jesuitas) y en nuestros colegios y ministerios; y quizás ella no quiere sino sólo lo que Dios quiere...

Carta 85: De la Sierva de Dios a Don Ambrosio Funes (Buenos Aires, 26 de septiembre de 1793).

Cf. Blanco XCVI: OO (en castellano); F 15.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1793.

Señor Don Ambrosio Funes de Santa Teresa.

Afectísimo hijo en el Señor:

Recibí con grande aprecio su favorecida; agradezco mucho el que me hubiese puesto a la obediencia de nuestro Ilustrísimo Señor Obispo de ésa, cuyas expresiones he apreciado mucho. Me le dará mis agradecimientos, pues sin yo merecerme ha hecho tanto favor, que de mi parte (aunque indigna) frecuentemente lo he de encomendar a Dios, para que le dé acierto en todo y se desempeñe en los cargos de su eminente ministerio, y que así lo haga por mí.

Así mismo retórnele a mi señor Provisor y su hermano, finas expresiones; que también me alegro de que sea electo para ayudar a soportar la carga del Obispado; y pierda Vm, cuidado por la recomendación que me ha pedido. En orden a la diligencia que ha practicado por mi sobrino, y no se ha conseguido nada, no le dé cuidado. Dios se lo pague su buena voluntad; estamos muy conformes a que, si conviene, Dios nuestro Señor, protector de todos, le proveerá y proporcionará. Se ha hecho la diligencia buenamente, a sus resultas paciencia.

A mi hijita la monjita, démele mis expresiones, y prevéngale que sobre ella hemos parlado bastante con el Señor Obispo de ésta, quien me ha dicho que le comunique algunas cositas de su parte; no lo hago ahora por no tener lugar, lo verificaré en el correo venturo, si el Señor no me imposibilita.

Ya lo sentí a Vm. como atolondrado, sofocándose sin más fundamento que una corta demora, sin premeditar las causas que ocurrirían para ello. Verdaderamente es cobarde y casi sin sufrimiento; Vm. no debe ignorar que con la paciencia se consigue mucho y más con la perseverancia, faltando estas columnas, adiós máquinas y edificios. No señor; Vm. repórtese y advierta que tras de un tiempo viene otro, porque se suceden. Ahí le remito la inclusa para su gobierno. Es copia de la que hemos recibido en este aviso, pero esta carta no hace eco en quien tiene mayores y más firmes fundamentos. ¿Acaso su contenido es nuevo para mí? ¿Qué sin ella no los he guardado a los Jesuitas, mis hermanos? Los aguardo aunque no vuelvan cartas dando noticias de dichos Padres. Asimismo debe hacerlo Vm. si su esperanza es firme. Muchas cartas hay con varias noticias a cuales mejores, pero le mando ésa por ser persona de gran suposición y fidedigna. No deje Vm. de escribirme y dé mis expresiones a todas las monjitas, y a mi hijita que sin falta le he de escribir en el correo venturo; que me encomienden a Dios nuestro Señor, a quien ruego guarde por muchos años la importante vida de Vm.

Su más humilde sierva en Jesucristo. Q. S. M. E. y su mayor bien desea. Escrita de prisa. María Antonia del Señor San José.

Carta 86: De la Sierva de Dios a Don Ambrosio Funes (Buenos Aires, 26 de septiembre de 1793).

Cf. Blanco XCVII: ACSBA (original, en castellano); G 74.

Buenos Aires, septiembre 26 de 1793.

Mi querido hijo:

Recibí la de Vm. y a su contexto digo, que Vm. obre mirando solamente sus conveniencias espirituales y temporales, y al aumento de sus bienes y bienestar de su familia sin mirar a la otra parte; porque el que mandare a los Jesuitas a estas partes, les dará lo necesario para que se mantengan.

Además yo creo firmemente que Dios no les ha de faltar, aunque nada les diesen.

He sentido mucho la indisposición de Doña María Ignacia; Dios quiera se halle mejorada.

También le encargo no deje de escribirme, aunque yo no le conteste me puede dispensar, porque ya estoy vieja y desmemoriada y llena de negocios.

Deseo a Vm. toda felicidad como lo suplico a Su Divina Majestad, quien le guarde muchos años.

Besa las manos de Vm. su afecta servidora María Antonia de San José.

P. D. Y para que vea sea verdad lo que le digo, le aviso que al Señor Arzobispo no le he contestado habiéndome escrito; para que vea lo que estoy desmemoriada y me disculpe.

Documentos Documentos

Carta 87: Fragmento de carta del P. Juárez a Don Ambrosio Funes (Roma, 12 de noviembre de 1793).

Cf. Blanco XCIX: Gr 103-104 (en castellano). Cf. también BF t. 2, 57-65 (versión completa; parte citada, p. 58).

Roma, 12 de noviembre de 1793.

... La vía que Vd. me indica de que nuestra Beata escribiese al Arzobispo Malvar, el estar de Ministro de Indias el Señor Acuña, el ser éste hechura y allegado del Duque de Alcudia, Primer Ministro, y éste muy favorito de su Real Majestad, aunque parece una vía muy natural, pero a mí me parece que no es de la particular Divina Providencia. A más de este camino, parece que hay también otros muchos que cada día se descubren al mismo fin, como es los Colegios que en Parma y Plasencia se han dado a los ex jesuitas, en los que estos ejercitan los ministerios propios que eran de su primer Instituto y todo con aprobación y aplauso de Su Santidad.

Carta 88: Fragmento de carta del P. Juárez a Don Ambrosio Funes (Roma, 8 de julio de 1794).

Cf. Blanco CVIII: G 104 (en castellano). Cf. también BF t. 2,79-88 (versión completa; parte citada, p. 86).

Roma, 8 de julio de 1794.

Al hablar de su deliberación de ir de misionero a Norte América y así evadirse de la invasión francesa y su devastación en Italia, dice:

... pido a Vd. como lo hago también con la Beata, que encomienden al Señor este mi negocio para que, por su amabilísimo Corazón, me alumbre y aun facilite su ejecución.

Carta 89: Fragmento de carta del P. Juárez a Don Ambrosio Funes (Roma, 10 de febrero de 1795).

Cf. Blanco CXI: Gr 121 (en castellano). Cf. también BF t. 2, 100-108 (versión completa; párrafo citado, p. 101).

Roma, 10 de febrero de 1795.

... Siento el fallecimiento del P. Fr. Diego de Toro por la falta que hará para los Ejercicios de nuestra Beata.

Carta 90: Fragmento de carta del P. Juárez a Don Ambrosio Funes (Roma, 23 de abril de 1795).

Cf. Blanco CXII: Gr 121 (en castellano).

Cf. también BF t. 2, 118-129 (versión completa; parte citada, p. 120).

Roma, 23 de abril de 1795.

El P. Juárez dice a Don Ambrosio Funes que ha leído la carta de éste al P. Miguel León. Al hablar de lo de su hijo Mariano Serapio, dice:

... pero la que entre todas sobresale por la particularidad de tantas circunstancias agravantes, y especialmente por el voto que quería hacer de entrar en la Compañía de Jesús cuando ésta se restableciese, es la de su hijo mayor, Mariano Serapio, quien ha logrado tratar por un tiempo a nuestra Beata. No dudo que con este trato tomaría más luces sobre la Compañía por encenderse su deseo de hacer el sacrificio a Dios, sin conocer aquella santa religión, que por noticias.

Carta 91: Del Sr. Cornelio Saavedra a la Sierva de Dios (Buenos Aires, 10 de noviembre de 1795).

Cf. Blanco CXIV: ACEBA (en castellano); B 215-218 y 220-221.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1795.

Mi venerada Señora:

Ayer mismo pasé a ver al Dr. Dn. Carlos Montero en consecuencia de lo que Vuestra Merced me significó, sobre el único arbitrio que tenía de poder tomar la cal que le propuse, para su obra e Casa destinada a continuar los Ejercicios en esta Ciudad, que está pendiente; e impuesto de mi propuesta dicho Doctor me respondió que lejos de poder dar un real para la obra, había reprobado o llevado a mal el Excmo. Sr. Arzobispo de Santiago los mil cuatrocientos pesos que ya tenía entregados y ordenándole suspendiese toda entrega de dinero a Vuestra Merced, que al mismo tiempo ya había dispuesto su Excelencia de parte de aquel dinero, ordenándole diese quinientos pesos por una parte y seiscientos por otra. Que la mente del Señor Malvar no se verificaba en nada en la obra que Vuestra Merced había emprendido, pues lo que quiso dicho señor hacer fue se comprase una casa y que ésta sirviese para que Vuestra Merced diese Ejercicios por su vida, y si después de éstos paraban, pudiese aplicarse o destinarse a cualesquiera otro fin piadoso que perpetuase la memoria del Sr. Arzobispo en esta Ciudad. Que en la obra que Vuestra Merced ha emprendido, ni en las licencias que para ello solicitó suena el nombre de este señor, de quien los mismos poderes que le autorizan para el cobro de estos intereses, tiene expresa orden de que cada caso que se emprenda obra, ha de ser ésta con una total intervención suya, así para las compras de materiales, como para la dirección de ella; y finalmente concluyo con decir que aún no había cobrado la mayor parte de lo que se le ordenaba; porque la dirección de tabacos por lo que respecta a la parte de Comisos pertenecientes a Toledo que está mandada embargar, y el mismo Toledo por los medios sueldos que por Escritura se obligó a ceder para el pago de su descubierto, le hacían oposición; de modo que estaba sosteniendo tres pleitos en el día, cuyo gasto se hacía también del mismo dinero cobrado. Por todo lo cual creo debe Vuestra Merced desesperanzar de este dinero y no contar con él para auxilio de su obra. Participo a Vuestra Merced por medio de ésta, por no poderlo hacer personalmente, y entretanto queda de Vuestra Merced su más atento seguro servidor que sus manos besa. Cornelio Saavedra. Noviembre diez de noventa y cinco.

Carta 92: De la Sierva de Dios al Arzobispo Malvar y Pinto en Santiago de Compostela (Buenos Aires, 12 de noviembre de 1795).

Cf. Blanco CXV: ACEBA (en castellano); B 218 y 222.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1795.

Excmo. Señor:

Después de saludar a V. E. y ponerme a sus pies, digo que con mucho gusto recibí la suya, por la buena salud de V. E. que es la que deseo.

Me dice le avise de la Casa que se trabaja para los Santos Ejercicios, la que estoy siguiendo poco a poco; pues aunque V. E. libró tanto dinero, sólo se me ha dado hasta la cantidad de un mil ciento treinta y un pesos dos reales, de que doy a V. E. las más debidas gracias y como si toda la cantidad que mandó V. E. hubiera recibido; y esto me parece ha sido permisión de Dios para mi padecimiento de tantos testimonios, y persecuciones, que no hallo voces para explicarlo; pero la prudencia de V. E. verá la adjunta que ocurro como a mi Padre, sintiendo sólo la resulta de la desedificación de mis prójimos que tanto deseo su bien; y con decirle a V. E. que se está dando los Ejercicios, y que si fue providencia de Dios el empezarlos y darlos al principio, ahora lo hallo por milagro, pues no se puede fiar a la pluma de los modos y persona que se han valido para quitar los Ejercicios y la Obra de dicha Casa.

Y deseando a V. E. salud y vida, pues fue destinado por su Divina Majestad, para el remedio de tantas almas pobres. Ruego a Dios Nuestro Señor guarde su vida muchos años para amparo de Pobres.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1795. Excmo. Señor: Besa las manos de V. E. su más humilde sierva y siempre amante y agradecida hija. María Antonia de San José.

Ilmo. y Excmo. Sr. Dn. Sebastián Malvar.

Carta 93: De Don Pedro Joaquín de Murcia, Colector General de Espolios y Vacantes de España, al Obispo de Buenos Aires Don Manuel Azamor y Ramírez (Madrid, 16 de abril de 1796).

Cf. Blanco CXVI: Escribanía Mayor de Gobierno y Guerra, leg. 87, n. 1.454; copia en ACEBA; B 220 y 222-223.

Madrid, 16 de abril de 1796.

Illmo. Señor. Muy Señor mío:

Después de haber fallecido el Excmo. Sr. Dn. Fr. Sebastián Malvar, Arzobispo de Santiago en estos reinos de España, y antecesor de V. S. I. en esa Mitra, he recibido por el correo de esas Provincias, dos cartas de María Antonia de San José y Cornelio Saavedra, de esa vecindad.

En estas cartas se indica haber en ese Obispado algún caudal perteneciente al referido Sr. Arzobispo difunto. Y como Colector General que soy de Espolios y Vacantes de España, las remito a V. S. I. adjuntas con objeto a que en caso de cobrarse algún caudal, le distribuya en usos píos de esa Diócesis, como perteneciente a ella.

Me ofrezco con esta ocasión a la obediencia de V. S. I., rogando a Nuestro Señor le guarde muchos años. Madrid y abril 16 de 1796. Ilustrísimo Señor: Besa la mano de V. S. Ilustrísima, su atento servidor y seguro capellán. Don Pedro Joaquín de Murcia.

Ilustrísimo Sr. Obispo de Buenos Aires.

Carta 94: Del Sr. Prudencio Lazcano a sus padres (Buenos Aires, 15 de enero de 1798).

Cf. Blanco CXVIII: Gr 122-124 (en castellano); Archivo Museo Mitre: leg. Correspondencias.

Casa de Ejercicios y enero 15 de 1798.

Muy querido padre y señor:

Vuelvo a escribir a Vms. lo mismo que en fecha 14 de diciembre escribí a la señora Madre, por mano de Pedro Larnosa, sobre las Órdenes que debía recibir en esta virtud de mi venida aquí y de las dimisorias libradas a mi favor.

Sobre lo que debo prevenir a Vm., no el ánimo de Órdenes, sino la ninguna resolución que tenía de hablar con Vm. sobre la poca y ninguna voluntad que tenía de ordenarme, fueron los motivos que, bajo el pretexto de Órdenes, me hicieron salir de su presencia para ésta.

Pero, cómo me sería posible a mí hablarle a Vm. sobre el asunto, cuando veía que les causaría muchísimo sentimiento el no seguir el estado eclesiástico en que al parecer me inclinaba.

El espacio de nueve meses que estuve con la Madre Beata en ésa, bajo la dirección del difunto Padre Nis, me hicieron conocer que mi destino para el Sacerdocio, mediante a que mi sana conciencia en aquel entonces, no me daban las menores muestras para este estado, cuando, todo entregado a Dios, me sujeté a la docta dirección de aquel difunto religioso, tratando con él muy despacio y de veras, los caminos por donde podía inclinarme al servicio de Dios y bienestar de mi alma, sin que en todo ese tiempo hubiese querido seguir la carrera de la Iglesia.

Séame testigo de esa verdad Narciso, a quien repetidas veces comuniqué estos mis pensamientos, cuando mi único objeto en venir a ésta, fue el no darles a Vms. esta pesadumbre, que no debe serla, respecto a que no deben los hijos precipitarse a un estado al cual no son llamados de Dios.

¿Qué granjearían Vms. con que yo metiéndome en el estado eclesiástico, fuese un clérigo alarido. (?) y desesperado, omiso en el cumplimiento de mis deberes, fuese la mofa del pueblo, y, lo que más es, me condenase?

Confieso, padre mío, ingenuamente que nadie me obligó a tomar la sotana, es verdad; pero en aquel entonces tenía sin consulta, sin dirección y sin consejo esta determinación, como que miraba desde lejos las Órdenes y el Ministerio en que me iba a meter.

Pero ahora en que ordenan de cuatro Órdenes; por esto Señor, me fue preciso el tomar aquí mis Ejercicios últimos para seguir las Órdenes Mayores, después de haber tenido nueve días de retiro, como por carta de diciembre comunique a Vms.

Conozco el peligro evidente que me amenaza, respecto a que miserablemente yerro mi destino; y que ordenado quizá será, en vez de consuelo para Vms. y para mí, un odio al estado eclesiástico y aburrimiento el más fatal que, quitándome el gusto al sacerdocio, me precipite sin poderlo ya remediar.

Ahora, Padre mío, en que consultando mi estado con Dios, me he encerrado en los Ejercicios —prueba nada equívoca de que deseo acertar— medito y veo muy de cerca las Órdenes que iba a recibir, conozco el camino tan errado que iba a seguir, y supuesto que me hallo a tiempo de poderle remediar, lo escribo segunda vez a Vms. para que tomen las medidas correspondientes, dispongan lo que juzgasen por conveniente de este su hijo.

Que su mano besa y verles desea. Prudencio de Lazcano. Querido padre y señor.

Carta 95: De Don Francisco Antonio Letamendi a Don Ambrosio Funes (Buenos Aires, 26 de julio de 1799).

Cf. Blanco CXXVIII: Gr 126-127 (en castellano).

Buenos Aires, 26 de julio de 1799.

El día 12 del presente se hicieron las suntuosas y bien merecidas honras de la Madre Beata, cuya Oración Fúnebre de hora y media, la hizo el Padre Prior Perdriel.

Pusieron un túmulo de consideración, muchas velas, etc., y su retrato en el medio.

Si quiere Vm. que le mande alguna copia, la haré sacar y remitiré con aviso de Vm., de quien queda como siempre con deseos de recibir órdenes y pide a Dios le guarde muchos años. Besa la mano de Vm. su más favorecido servidor. Franco. Antonio Letamendi.

Bueno sería que Vm. le escribiese por mi mano al P. Perdriel, pidiéndole la Oración Fúnebre, que con algunos obstáculos me la prometió para copiarla antes de la función indicada, con tal que sea para remitir a Vm., para cuyo fin solicité.

Carta 96: Fragmento de carta de Don Francisco Antonio Letamendi a Don Ambrosio Funes (Buenos Aires, 26 de agosto de 1799).

Cf. Blanco CXXIX: Gr 127 (en castellano).

Buenos Aires, 26 de agosto de 1799.

... Me ha dicho el Padre Perdriel que luego que saque en limpio la Oración Fúnebre de la Madre Beata se la mandará a Vm. Veremos si lo cumple.

Carta 97: Fragmento de carta de Don Francisco Antonio Letamendi a Don Ambrosio Funes (Buenos Aires, 26 de septiembre de 1799).

Cf. Blanco CXXIX: Gr 127 (en castellano).

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1799.

... No menos temo que el Padre Perdriel nos deje sin la Oración Fúnebre de la Madre Beata. Sé que la ha negado distintas veces y, aunque me ofreció francamente remitiría a Vm. en sacándola en limpio, lo más factible es que no lo hará, si no se la cobra Vm. por medio de cuatro letras.

Carta 98: Fragmento de carta de Don Ambrosio Funes al P. Diego León Villafañe en Tucumán (Córdoba, 14 de diciembre de 1799).

Cf. Blanco CXXX: Gr 128 (en castellano).

Don Ambrosio Funes escribió una "Relación de la llegada del ex Jesuita Don Diego León de Villafañe a esta ciudad de Córdoba el día 14 de diciembre de 1799"; en el párrafo 9º dice:

El concurso de gente fue crecido y se percibía en la sinceridad de los semblantes, el gozo puro del corazón.

Del (corazón) mío no tengo más que decir, sino que no se acuerda haberlo tenido mayor en su vida; cuya esperanza (de volver a ver a los Jesuitas) la sembró en el (corazón) mío mi Madre Beata, la Venerable Doña María Antonia de San José.

Confío en el Corazón de Jesucristo y de la su Santísima Madre, que esta semilla breve ha de tener su cosecha.

En señal de mi reconocimiento, entre otras poquitas cosas, le regalé un ejemplar de la Oración Fúnebre que se pronunció en Buenos Aires de dicha Madre Beata.

Desde Tucumán contestó, luego que llegó, el P. Villafañe agradeciendo "el Sermón de Honras de la Madre Beata".

Carta 99: Fragmento de carta del P. Juárez a Don Ambrosio Funes (Roma, 30 de julio de 1800).

Cf. Blanco CXXXI: Gr 169-171 (en castellano). Cf. también BF t. 2,233-240 (versión completa; parte citada, pp. 233-235).

Roma, 30 de julio de 1800.

Finalmente he recibido en este mes dos juntas suyas: una del 16 de febrero y otra del 16 de abril del mismo 99 próximo pasado... Estaba interrumpida la comunicación...

Me han (las dichas cartas) confirmado la noticia de la muerte de nuestra amada Beata María Antonia de San José, que la supe antes por la que me vino de Buenos Aires de su sucesora Doña Margarita de Melgarejo, con sólo el aviso en compendio de su dichosa muerte. Pero la de Vm. que traía incluso un artículo de carta de Buenos Aires y la copia de su Testamento espiritual me ha llenado del mayor consuelo; por más que había sido extremo el sentimiento y dolor que sentí con el aviso de su muerte.

No sólo por esto estimo mucho y agradezco a Vm. estos documentos, que me ha remitido, sino también porque espero que me servirán por materiales para dar a luz alguna breve Relación de su vida para edificación del público.

Yo confío en Vm. y en otros amigos que querrán concurrir a este fin, que me suministrarán más materiales de esta especie.

Es verdad que en las presentes circunstancias de persecuciones, miserias y carestía de todo, aun del papel para hacer imprimir, será difícil la impresión, pero a lo menos quedará manuscrita para la posteridad o tiempos menos infelices, en que pueda Dios ser glorificado en su Sierva.

Lo que por ahora debemos o podemos hacer, es suplicar incesantemente a Su Divina Majestad que suscite en su sucesora elegida por ella misma, a la Sra. Melgarejo, el espíritu de su Sierva María Antonia, su celo, su caridad y demás virtudes para que ejercite con fruto de las almas a mayor gloria suya, el Ministerio de estos Santos Ejercicios, como lo hacía la difunta.

Si Vm. me favorece, como espero, de más materiales, le estimaré procure saber exactamente, y aún averiguar de su patria Santiago del Estero, su linaje, los nombres de su padre y madre, el día y año de su nacimiento.

A más de esto, si tuvo alguna particularidad en su infancia y juventud, hasta que se hizo Beata o se vistió la sotana y, finalmente, cuándo, cómo y con qué ocasión le entró la vocación al ministerio de dar los Santos Ejercicios.

Después los hechos particulares más prodigiosos en el tiempo del dicho santo ministerio.

Todo esto fiel, sincera y precisamente escrito, para que no abulten las cartas, y si se puede, que vengan francas hasta acá, como antes me venían sus cartas, por el excesivo gasto y costo de ellas en esta Ciudad que ahora ha crecido más...

Carta 100: Fragmento de carta del P. Juárez a Don Ambrosio Funes (Roma, 10 de marzo de 1801).

Cf. Blanco CXXXII: Gr 172 (en castellano). Cf. también BF t. 2,240-247 (versión completa; parte citada, p. 241).

Roma, 10 de marzo de 1801.

... sus últimas que he recibido son del (17)99: la una del 16 de febrero y la otra del 16 de abril. A esta última acompañaban con la noticia de la preciosa muerte de nuestra Beata María Antonia, su testamento y una parte de la Relación hecha en Buenos Aires de algunas cosas concomitantes y otras subsiguientes a dicho fallecimiento, con la oferta del resto de dicha Relación, si es que se hubiese continuado.

Carta 101: Fragmento de carta del P. Juárez a Don Ambrosio Funes (Roma, 10 de diciembre de 1801).

Cf. Blanco CXXXIII: Gr 172 (en castellano). Cf. también BF t. 2, 253-260 (versión completa; párrafo citado, p. 254).

Roma, 10 de diciembre de 1801.

... Lo que vehementemente deseo es tener de Buenos Aires o de Vm. algunas noticias más de las que han ya remitido, y si es que ha habido sucesos posteriores a la dichosa muerte de nuestra difunta Beata María Antonia; como también en qué estado se halla la Casa de Ejercicios y el Conservatorio de las niñas que quedaron bajo la dirección de la Sra. Doña Margarita Melgarejo.

Carta 102: Fragmento de carta del P. Juárez a Don Ambrosio Funes (Roma, 10 de enero de 1802).

Cf. Blanco CXXXIV: Gr 172-173 (en castellano). Cf. también BF t. 2, 260-266 (versión completa, párrafos citados, p. 266).

Roma, 10 de enero de 1802.

... Ya tengo avisado a Vm. que tengo recibido el testamento de nuestra Beata y parte de la relación de las cosas que sucedieron en su muerte. Deseo otros documentos más para los fines que tengo, si pluguiese al Señor.

Estimo a Vm. las noticias que me da de los Ejercicios, de los conocidos finados y de los sucesos de nuestra Provincia. Estimo mucho los mencionados documentos y vuelvo a agradecerlos de corazón. Luego en el correo inmediato participé a Vm. haberlos recibido y mi gratitud por el cuidado que había tenido de mandármelos.

Carta 103: Fragmento de carta del P. Juárez a Don Ambrosio Funes (Roma, 10 de noviembre de 1802).

Cf. Blanco CXXXVI: Gr 173 (en castellano).

Roma, 10 de noviembre de 1802.

Las últimas que después de una interrupción de tiempo, desde que se enfurecieron las guerras, recibí de Vm. fueron dos juntas con fecha 16 de abril y de 16 de febrero, ambas de 1799. A éstas acompañan un capítulo de carta de 17 de marzo del mismo '99 sobre la muerte de nuestra Beata y una copia de su testamento.

Así éstas, como sus citadas, fueron para mí de gran consuelo y de mi mayor estimación.

A las suyas respondí desde luego el año pasado agradeciendo su atención y cuidado.

Carta 104: Del P. Juárez a Doña María Teresa Cañete (Roma, 15 de enero de 1803).

Cf. Blanco CXXXVII: Gr 174-175 (en castellano).

Roma, 15 de enero de 1803.

Amada en Cristo, María Teresa de las Mercedes de María.

Supongo que ya recibisteis mi respuesta por mano de nuestro Don Ambrosio Funes, a la vuestra apreciable que me vino por ese mismo medio.

En ella os decía que haría yo diligencia para conseguir vuestra súplica.

En efecto, se ha conseguido, y os la remito, aunque está en latín, para vuestro consuelo.

Se os concede en ese escrito que puedas participar como si fueras Jesuita, de todas las gracias, sacrificios, oraciones, ayunos, mortificaciones y de los méritos de todas las obras buenas que se hacen en toda la universal Compañía de Jesús; todo lo cual os lo comunica el Padre General de la misma Compañía, que está en la Rusia.

Y por esta Santa Hermandad, podéis vivir, morir y ser enterrada con la sotana de la Compañía, como lo deseabas.

Se os concede a vos todo y de la misma suerte que logró la Madre Beata María Antonia.

Espero que este favor que os hace Dios, servirá para estimularos más a la virtud, para encomendar más a Dios nuestra Compañía y para no olvidaros de mí en vuestras oraciones.

El Señor os bendiga y a este vuestro servidor y hermano en Cristo. Gaspar Juárez.

Carta 105: Fragmento de carta del P. Juárez a Don Ambrosio Funes (Roma, 15 de enero de 1803).

Cf. Blanco CXXXVIII: Gr 176-177 (en castellano). Cf. también BF t. 2, 293-303 (versión completa; partes citadas, pp. 293-294, 297-298).

Roma, 15 de enero de 1803.

... Primeramente acompaña a esta carta la Carta de Hermandad, concedida para la Sra. María Teresa de las Mercedes de María, en que le comunica y hace partícipe a la dicha de todas las gracias, méritos, sufragios, etc., de la Compañía de Jesús universalmente, como gozaba la difunta nuestra Beata.

... Así de esto, como de los hechos particulares que van viendo, se puede fácilmente inferir, que se van verificando las conjeturas de algunos hombres prudentes, y aun quizás predicciones de personas ilustradas de Dios, de que la Compañía de Jesús desde un ángulo de la tierra, volvería a propagarse en todo el mundo.

Yo me acuerdo que, apenas extinta la Compañía, me escribió Vd. que la difunta Beata María Antonia de San José, le comunicó que no estaba del todo extinta, porque se conservaba una pequeña parte de ella en un ángulo de la tierra, desde donde después se propagaría al resto del mundo; habiéndose figurado ella (o quizás habiéndole manifestado el Señor en su imaginación) al modo que en un gran templo, apagadas todas las luces, se reservarse solamente una muy pequeña en un ángulo suyo; por lo que realmente quedaría casi todo el templo como a obscuras, pero que de esta pequeña luz que quedó encendida, mas como escondida, se volviesen a encender todas las demás luces y aun otras de nuevo por ministerio de Ángeles; entonces todo el templo quedaría iluminado aun más que antes. Lo cual parece figura de lo que en realidad sucedería de la Compañía, como se está experimentando, por lo que he querido ahora significarle para que reflexione sobre ello...

Carta 106:Del P. Diego León Villafañe a Don Ambrosio Funes (Tucumán, 11 de mayo de 1804).

Cf. Blanco CXXXIX: Gr 177-178 (en castellano), BF 2, 320-321. Tucumán, 11 de mayo de 1804.

Mi apreciable señor en el Santísimo Corazón y mi dueño:

Me levanto de la cama en que he estado algunos días indispuesto, sólo por contestar a su carta.

Primero abrí la de Roma que es de 31 de diciembre del Padre Iturri, avisándome quedaba nuestro Padre Gaspar (Juárez) agonizando; luego leí la de Vm. El tributo de las lágrimas por la pérdida de un hermano (en religión), compañero de los trabajos (del destierro), amigo antiguo, a quien desde colegial le debí siempre y constantemente hasta el último, un fino amor y cordial, ha sido espontáneo y obligatorio.

Sus dichosas disposiciones para el gran camino de la eternidad me consuelan y edifican.

Su paisana la *Venerable Beata* le habrá salido al encuentro para conducirlo a las mansiones eternas, donde píamente lo contemplo ya.

Carta 107: Del Sr. Carlos José Montero al Virrey Lué y Riega (Costa de San Isidro, 9 de marzo de 1806).

Cf. Blanco CXL: B 223-224 (en castellano).

Ilustrísimo Señor:

Señor: Para evacuar el informe que Vuestra Señoría Ilustrísima me pide, debo tener presente el instrumento judicial de donación y aplicación que en los Palacios Arzobispales de Santiago, ante tres escribanos firmó de su puño y letra, tres o cuatro años antes de morir, el finado Ilustrísimo Señor Don Sebastián Malvar y Pintos, como también los poderes otorgados a mi favor para la cobranza y destino de la dependencia de Toledo, Administrador de Tabacos de Montevideo, la cuenta formal de lo cobrado de la aplicación con los documentos que corresponden y otros varios papeles que no tengo aquí y sí guardados en mi casa de la ciudad, los que no puedo manejar ni registrar en las presentes circunstancias por mi penosa enfermedad, y en particular por la debilidad y escasez de la vista, pues aun la letra de Vuestra Señoría Ilustrísima, que me trajo Fray Thomas, fue necesario que él mismo la leyese, porque yo no podía. Sin embargo diré alguna cosa para satisfacer a Vuestra Señoría Ilustrísima. Lo primero que la dependencia de Toledo, contraída por el Ilustrísimo Señor Malvar, jamás ha sido, es ni será espolios, ni se deben refutar como tales, porque espolios, según definición del S. Solórzano, con todos los Reinícolas, son los bienes eclesiásticos adquiridos por los señores Obispos immediate o mediate por contemplación o cambio de Iglesia, y que ellos justamente no expendieron ni distribuyeron antes de su muerte. Si el finado Señor Arzobispo, tres o cuatro antes de morir, dispuso de la dependencia de Toledo, la donó y aplicó a usos píos por una donación inter vivos la más solemne y autorizada ¿por dónde estos bienes se pueden refutar de espolios? ¿Por qué en diez años que hace vino esa carta del Señor Murcia, aun viviendo el Ilustrísimo Señor Azamor, no se ha hecho mención de ella, ni se le ha hecho saber a la superioridad, ni menos a mí? Lo segundo, las gravísimas e imponderables dificultades que presenta la carta del Señor Murcia en una materia tan grave, tan crítica y tan delicada como es esta de espolios de Indias, que se gobierna por otra legislación muy diferente, y que aun cuando fueran espolios (que no lo son) habría muchas dificultades que vencer para llevarla a debida ejecución. Lo tercero, que en mi poder no hay un maravediz perteneciente, ni a la deuda de Toledo, ni al Señor Arzobispo de Santiago. Que los tres mil pesos que en los principios con infinitos trabajos se cobraron, y por lo que fue necesario formar cuatro o cinco cuerpos de autos que corren en la Escribanía del Gobierno, pagar Abogados, honorarios, etc. (que es lo único) se invirtieron en lo mismo que el Sr. Arzobispo determinó y consta de la cuenta legal documentada, que a su tiempo haré presente amistosamente a Vuestra Señoría Ilustrísima. Que cuando murió dicho Señor Arzobispo esta corta cantidad estaba invertida y aplicada según órdenes; nuevo motivo por que ni deben refutarse espolios.

No piense Vuestra Señoría Ilustrísima que porque me expreso así, pienso hacer frente o alguna oposición; es materia en que mis émulos han trabajado mucho para lastimar mi honra y estimación, pero sin fruto alguno, gracias al Todopoderoso, a mi San Juan Nepomuceno y a la pureza con que me he manejado. Luego que me sienta con alguna fortaleza en la vista y mejoría de mis males, con la mayor satisfacción le impondré a Usía de todo: le manifestaré la cuenta documentada, los poderes, el instrumento de cesión y donación y aun las cartas originales de mi finado Arzobispo, hasta dejarlo completamente satisfecho. Yo nada más deseo que desprenderme de esto, y si no lo he hecho ha sido porque el poder no me concede facultad de substituir. Por lo

demás, la dependencia es incobrable y, cansado de gastar y de molestias, hace años que no toco en ellas porque lo juzgo inútil.

Yo sigo bastante molestado con mis piernas, en las que pienso abrirme fuentes, y con la vista muy debilitada, pues hay días que no puedo rezar ni con anteojos, pero en todas circunstancias deseo complacer a Vuestra Señoría Ilustrísima y que Dios me lo guarde muchos años.

Costa de San Isidro, 9 de marzo de 1806. Su más obediente súbdito. Dr. Carlos José Montero.

Carta 108:Del P. Diego León Villafañe a Don Ambrosio Funes (Tucumán, 20 de febrero de 1816).

Cf. Blanco CXLIII: Gr 184 (en castellano).

Tucumán, 20 de febrero de 1816.

Verdaderamente se ha verificado lo que la Madre Beata pronosticó y lo habían anunciado otras almas santas.

Es cosa muy portentosa ver la Compañía de Jesús restablecida en los Reinos de España; es obra de la mano poderosa de Dios que ha confundido a los sabios políticos del mundo, deshecho todas sus máquinas, desbaratado sus irreligiosos proyectos.

Roma, 31 de julio de 2004: San Ignacio de Loyola.

Dra. SILVIA MÓNICA CORREALE

Postuladora

Mons. GUILLERMO KARCHER

Colaborador

Mons. JOSE LUIS GUTIERREZ Relator